

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 65
celebrada el jueves, 16 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-21/CCM-000011. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000003, relativa al impulso de los sectores productivos de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/M-000018. Moción relativa a política en materia de contratación pública, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

INTERPELACIONES

11-21/I-000046. Interpelación relativa a política general en materia de juventud en Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-001221. Pregunta oral relativa al estado de las licitaciones de Formación Profesional para el Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001196. Pregunta oral relativa a la evolución del paro registrado en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001228. Pregunta oral relativa a la Programación de Navidad 2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001181. Pregunta oral relativa a las responsabilidades ejercidas por condenados, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ángela María Mulas Belizón y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001225. Pregunta oral relativa a la Mesa General de la nueva Ley de Función Pública, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001219. Pregunta oral relativa al I Congreso de Innovación Educativa de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001198. Pregunta oral relativa a la bajada de ratios en las aulas andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001152. Pregunta oral relativa a las Fincas del ex-IARA de La Palmosa, Somontes y Guzmán situadas en Palma del Río (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, diputada no adscrita.

11-21/POP-001179. Pregunta oral relativa a los costes de producción en el sector agrícola y ganadero, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001161. Pregunta oral relativa a la Ley de Cadena Alimentaria en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001258. Pregunta oral relativa a la valoración de las posibilidades de pesca para 2022 en el último Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea y su repercusión para el sector pesquero andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001201. Pregunta oral relativa a las perspectivas de mejoras laborales para el personal de AMAYA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001158. Pregunta oral relativa al Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, Horizonte 2024, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001276. Pregunta oral relativa a universidades privadas para Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001248. Pregunta oral relativa a los trastornos mentales y de conducta en menores de edad de Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001224. Pregunta oral relativa a la estrategia del cáncer de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001206. Pregunta oral relativa a la situación actual de la atención primaria y no hospitalaria en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001275. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesionales de enfermería en la Sanidad Pública Andaluza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001184. Pregunta oral relativa a las zonas desfavorecidas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001216. Pregunta oral relativa a la mejora del sistema de atención a personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001209. Pregunta oral relativa al tiempo de espera para el reconocimiento de la discapacidad en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001153. Pregunta oral relativa a la situación de las familias que tienen dificultades para acceder a una vivienda en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita.

11-21/POP-001223. Pregunta oral relativa a los efectos de la ley para el impulso de la sostenibilidad del territorio de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001162. Pregunta oral relativa a la revisión del criterio de población ajustada para el modelo de financiación autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

11-21/POP-001164. Pregunta oral relativa a la erradicación de los cortes de luz en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001226. Pregunta oral relativa a los efectos negativos por el incumplimiento de la reforma del sistema de financiación autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001168. Pregunta oral relativa a los compromisos adquiridos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001160. Pregunta oral relativa a la calidad asistencial de la sanidad en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001217. Pregunta oral relativa a la recuperación económica y social de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001222. Pregunta oral relativa a las medidas de inversión productiva para la recuperación económica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001187. Pregunta oral relativa a las previsiones del Gobierno hasta final de legislatura, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000143. Proposición no de ley relativa a erradicar la pobreza y la exclusión social en Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/PNLP-000146. Proposición no de ley relativa al rechazo a la reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana y respaldo a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLP-000147. Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso para las Universidades públicas andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLP-000150. Proposición no de ley relativa a la intensificación, actualización y cualificación de la atención a la dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, un minuto del día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno.

MOCIONES

11-21/CCM-000011. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000003, relativa al impulso de los sectores productivos de Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/M-000018. Moción relativa a política en materia de contratación pública (pág. 36).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación del punto 4: rechazado por 15 votos a favor, 54 votos en contra y 32 abstenciones.

Votación del resto de puntos: rechazados por 47 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-21/I-000046. Interpelación relativa a política general en materia de juventud en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-001221. Pregunta oral relativa al estado de las licitaciones de Formación Profesional para el Empleo (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-001196. Pregunta oral relativa a la evolución del paro registrado en Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-001228. Pregunta oral relativa a la Programación de Navidad 2021 (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-21/DI-000014. Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Sevilla (pág. 71).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-001168. Pregunta oral relativa a los compromisos adquiridos (pág. 74).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001160. Pregunta oral relativa a la calidad asistencial de la sanidad en Andalucía (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

11-21/POP-001217. Pregunta oral relativa a la recuperación económica y social de Andalucía (pág. 85).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001222. Pregunta oral relativa a las medidas de inversión productiva para la recuperación económica (pág. 91).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001187. Pregunta oral relativa a las previsiones del Gobierno hasta final de legislatura (pág. 96).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-001181. Pregunta oral relativa a las responsabilidades ejercidas por condenados (pág. 103).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-001225. Pregunta oral relativa a la Mesa General de la nueva Ley de Función Pública (pág. 106).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-001219. Pregunta oral relativa al I Congreso de Innovación Educativa de Andalucía (pág. 109).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-001198. Pregunta oral relativa a la bajada de ratios en las aulas andaluzas (pág. 112).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

11-21/POP-001152. Pregunta oral relativa a las Fincas del ex-IARA de La Palmosa, Somontes y Guzmán situadas en Palma del Río (Córdoba).

Decaída.

11-21/POP-001179. Pregunta oral relativa a los costes de producción en el sector agrícola y ganadero (pág. 115).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-001161. Pregunta oral relativa a la Ley de Cadena Alimentaria en Andalucía (pág. 118).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-001258. Pregunta oral relativa a la valoración de las posibilidades de pesca para 2022 en el último Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea y su repercusión para el sector pesquero andaluz (pág. 121).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-001201. Pregunta oral relativa a las perspectivas de mejoras laborales para el personal de AMAYA (pág. 124).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-001158. Pregunta oral relativa al Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, Horizonte 2024 (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

11-21/POP-001276. Pregunta oral relativa a universidades privadas para Andalucía (pág. 129).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POP-001248. Pregunta oral relativa a los trastornos mentales y de conducta en menores de edad de Andalucía (pág. 132).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-001224. Pregunta oral relativa a la estrategia del cáncer de Andalucía (pág. 135).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-001206. Pregunta oral relativa a la situación actual de la atención primaria y no hospitalaria en Andalucía (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-001275. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesionales de enfermería en la Sanidad Pública Andaluza (pág. 140).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-001184. Pregunta oral relativa a las zonas desfavorecidas (pág. 143).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

11-21/POP-001216. Pregunta oral relativa a la mejora del sistema de atención a personas con discapacidad (pág. 146).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-001209. Pregunta oral relativa al tiempo de espera para el reconocimiento de la discapacidad en Andalucía (pág. 149).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-001153. Pregunta oral relativa a la situación de las familias que tienen dificultades para acceder a una vivienda en Andalucía (pág. 152).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-001223. Pregunta oral relativa a los efectos de la ley para el impulso de la sostenibilidad del territorio de Andalucía (pág. 155).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-001162. Pregunta oral relativa a la revisión del criterio de población ajustada para el modelo de financiación autonómica (pág. 158).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-001164. Pregunta oral relativa a la erradicación de los cortes de luz en Andalucía (pág. 161).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-001226. Pregunta oral relativa a los efectos negativos por el incumplimiento de la reforma del sistema de financiación autonómica (pág. 164).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000143. Proposición no de ley relativa a erradicar la pobreza y la exclusión social en Andalucía (pág. 167).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2 bis, 3, 7 al 8 bis, 10, 15 bis, 15 ter: rechazados por 47 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 4 al 6, 14, 15: aprobados por 90 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 9, 12, 13: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 11: aprobado por 58 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000146. Proposición no de ley relativa al rechazo a la reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana y respaldo a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (pág. 187).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 53 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000147. Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso para las universidades públicas andaluzas (pág. 205).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 2, 4, 6, 7 y 8: rechazados por 45 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 47 votos a favor, 42 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por 56 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000150. Proposición no de ley relativa a la intensificación, actualización y cualificación de la atención a la dependencia en Andalucía (pág. 224).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 45 votos a favor, 42 votos en contra y 11 abstenciones.

Votación del punto 2: rechazado por 37 votos a favor, 53 votos en contra y 8 abstenciones.

Se levanta la sesión a las veinte horas, veinticuatro minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno.

11-21/CCM-000011. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000003, relativa al impulso de los sectores productivos de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Continuamos la sesión plenaria, comenzando por el punto tercero del orden del día, que es la comparecencia del señor consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad, para dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000003, relativa al impulso de los sectores productivos en Andalucía, que fue formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como venimos reiterando durante los últimos meses, el Gobierno del cambio ha estado centrado al cien por cien, durante estos casi tres años que llevamos de gobierno, en el impulso de la actividad económica para que se genere empleo y nos vayamos aproximando a la comunidades autónomas más ricas de España, en términos de PIB por habitante o de renta por habitante.

Y esto lo hemos continuado, por supuesto, también con especial ahínco desde que la pandemia empezara a causar estragos en el tejido productivo de nuestra comunidad autónoma, como ha ocurrido en el resto de comunidades, en todos los sectores, con carácter general: el comercio, la industria, la construcción... Solo la agricultura ha sido capaz de vadear esta situación y ha tenido un comportamiento muy positivo.

Varias reformas hemos acometido durante todo este periodo, algunas de ellas ya finalizadas, pero sus efectos se han difundido por todo el tejido productivo; otros están todavía en una fase inicial. Aprobamos un Plan General de Emprendimiento, para dotar a nuestra región con las herramientas más adecuadas para estimular la creación de empresas y el crecimiento de estas durante sus primeros años de vida, ya fueran de base tecnológica —son las deseables— o empresas pertenecientes a sectores maduros, tradicionales, pero en los que, en todo caso, siempre es posible que ganen competitividad en los mercados, tanto nacionales como internacionales.

Este Plan General de Emprendimiento tengo que decir que ha sido copiado —si se me permite la expresión, entre comillas— por otras comunidades autónomas, que no tenían ningún plan adecuado para el fomento de las actividades productivas de empresas que se encuentran en sus primeros años de vida.

También, en el pasado mes de marzo, aprobamos la estrategia aeroespacial de Andalucía, una colaboración público-privada en donde el volumen total de inversión asociado será de 572 millones de euros. Ya hemos empezado con el desarrollo de algunas de las actividades y de proyectos incluidos en ese Plan Estratégico del Sector Aeroespacial. Igualmente, estamos trabajando ahora en la elaboración de otro plan simi-

lar, pero en el sector naval. Como sabemos, en Andalucía —especialmente, en la provincia de Cádiz— existe un sector naval muy potente, con empresas extraordinarias, extraordinarias desde el punto de vista tecnológico, con una capacidad competitiva a nivel internacional, pero, como ocurre tanto en la Bahía de Cádiz como en otros países, en otras regiones, es una actividad económica..., ellos le llaman de uno y cero: uno, se está construyendo un barco, hay mucho empleo, mucha actividad. Pero cuando se finaliza la construcción de un buque y no hay un reemplazo próximo, no hay otro proyecto próximo, la actividad pasa del uno al cero.

Se trata, fundamentalmente —y entre otras cuestiones—, de hacer menos cíclica la actividad del sector naval, diversificando sus actividades —por ejemplo, en plantas *offshore* y en otras tecnologías asociadas a nuevas..., a energías renovables—, de manera que, al final, cuando despleguemos el plan estratégico para el sector naval, contemos con un sector naval que cree empleo y actividad económica, con carácter más permanente y menos cíclico.

Hace unos días también, aprobamos el Plan para la Mejora de la Regulación Económica de Andalucía. Los mercados, si no están adecuadamente regulados, pueden hacer mucho daño a la actividad. ¿Qué es lo que desean todas las empresas? Por supuesto, convertirse en un monopolio; ser la única empresa en su nicho de mercado. Las autoridades económicas tienen que vigilar ese tipo de situaciones, aquí y en cualquier país desarrollado del mundo. Hay fallos que comete el mercado y, en esos casos, la acción pública, la acción de gobierno, es una exigencia para volver, los mercados, a una situación de competencia entre todas las empresas que lo conforman. Eso es un objetivo fundamental de este Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía. Pero también, una buena regulación, además de las razones de competencia que acabo de explicar, reside en que el mercado funcione con los menores costes de transacción posibles. Quiero decir: una empresa opera contratando empleados, adquiriendo materias primas, procesando esas materias primas, fabricando un producto, y después tiene que distribuirlo y venderlo. Pues bien, todo eso son costes internos de la empresa, costes productivos; son lógicos, inevitables. Pero lo que no es lógico es que, a lo largo de todo ese proceso, la empresa, en sus relaciones con la Administración, tenga que soportar costes, tanto de dinero como de tiempo.

Y ahí es donde también está llamada la acción pública para evitar que esos costes de transacción sean desproporcionados. Es inevitable que haya algunos costes, pero se trata de reducirlos al máximo posible. Porque, en otros casos, la empresa puede ser muy competitiva, tener empleados con muy buena formación, introducir nuevas tecnologías...; es decir, ser muy eficiente. Pero todas esas ganancias de eficiencia se arrojan a la basura si, a lo largo de todo el proceso productivo, los gobiernos están imponiendo tasas, impuestos, certificaciones, autorizaciones..., todo el aparato de procedimiento, todo el aparato de normas administrativas que hay que cumplir. De manera que lo que la empresa hace bien y le ayuda a ser competitiva, puede resultar al final un fiasco, como consecuencia de una actuación generalizada de los poderes públicos. Y, en este sentido, vamos a poder reformar más de cien normas y simplificar unos ciento cincuenta procedimientos administrativos, que están vinculados a todos los sectores principales de la economía andaluza.

En el marco de esta reforma, de este Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, se han aprobado tres decretos ley —uno de ellos, esta misma semana—. Y desde que aprobamos la agilización de proyectos de interés estratégico para Andalucía, hemos aprobado diez grandes proyectos industriales, que representan en conjunto una inversión de 3.443 millones de euros y la generación de 9.676 puestos de trabajo.

Igualmente, nos encontramos ahora ultimando la estrategia de transformación económica de Andalucía, con el horizonte 2027; un documento imprescindible, en primer lugar y sobre todo, para orientar la política económica, en el sentido más amplio, de la comunidad autónoma y del resto de comunidades autónomas españolas. Pero, además de eso, es fundamental porque estamos alineados, en esta estrategia de transformación económica, con los desafíos más importantes a los que se enfrentan todos los países del mundo —y especialmente, los países más desarrollados—: cambio climático, la revolución digital, las tendencias demográficas —la llamada España vacía—, o la globalización de los mercados.

Adicionalmente, nos encontramos inmersos en la articulación de una nueva política industrial; una nueva política industrial que genere un escenario estable y de confianza, y que distinga a Andalucía frente al resto de comunidades autónomas, por contar con una industria competitiva, moderna, eficiente, tecnológica y que vayamos ganando, poco a poco, en los mercados la imagen de una región industrial.

Tres escenarios..., en tres escenarios se articula el despliegue de esta nueva política industrial. El plan de acción Crece 2021-2022, que es una hoja de ruta que contiene 20 medidas y 91 actuaciones diferentes, en las que se aspira a movilizar más de 5.100 millones de euros y un empleo asociado de 12.700 puestos de trabajo. La elaboración de este primer plan de acción ha contado con la participación de más de doscientas entidades públicas y privadas. Y tengo que decir también que estamos elaborando una estrategia para constituir una alianza por la industria en Andalucía, de manera que le dé forma y continuidad en el tiempo a este acuerdo al que hemos llegado con los sectores industriales en nuestra tierra.

Dar apoyo al tejido industrial en este contexto de crisis ha hecho que reforcemos aún más las políticas de ayudas a las empresas industriales. Hay programas de incentivos que hemos desplegado por valor de 500 millones de euros al sector industrial en su conjunto. Entre estos programas cabe mencionar el dirigido al desarrollo industrial, mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, que se desarrolla en el marco de la subvención global de Andalucía, que dispone de una dotación de 195,4 millones de euros, de los que a día de hoy se han aprobado 140 millones para un total de 2.245 proyectos de empresas andaluzas. Estas ayudas han movilizado en conjunto una inversión superior a los 380 millones de euros y la creación de casi 1.300 puestos de trabajo.

Destacar también el programa de subvenciones a la investigación industrial, desarrollo experimental e innovación empresarial, dotado con 119 millones de euros, para una cartera de proyectos que movilizarán una inversión en I+D superior a los 450 millones de euros, y cuyas convocatorias tendremos resueltas completamente en los primeros meses antes de que finalice el primer trimestre del próximo año 2022. Igualmente, en unos días lanzaremos el programa de ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales, dotado con 150 millones de euros, y que tiene el objetivo fundamental de contribuir a que se materialicen inversiones en I+D con el apoyo, por una parte, de la comunidad autónoma y, por otra, de la Administración central, pudiendo alcanzar estas ayudas hasta un 25% de la inversión total. En conjunto, creemos que, en el despliegue completo de este programa hasta el año 2023, la inversión asociada será de 1.950 millones de euros, el empleo asociado de 17.800 personas, insisto, en dos años.

Señorías, por supuesto que el sector, el pequeño sector del comercio, ha sido de los que más han sufrido la crisis económica provocada por la pandemia. Desde el primer momento, hemos puesto a disposición del sector comercial minorista las herramientas de las que la Administración autonómica dispone para ayudarles,

y contribuir a sobrevivir durante todo este tiempo de pandemia. Con carácter urgente, urgente y excepcional, aprobamos ayudas por valor de 132,4 millones de euros para dotar de liquidez a las empresas pequeñas comerciales y artesanales, para de esta forma compensar en alguna medida las pérdidas que estaban soportando, que estaban sufriendo como consecuencia de la pandemia.

Pues bien, de esos más de ciento treinta y dos millones en incentivos, al comercio minorista le han correspondido casi ochenta millones en ayudas directas de 3.000 euros, destinados justamente —como digo— a ayudar a estas pequeñas actividades comerciales a sobrevivir en el tránsito de la pandemia a una situación de nueva normalidad, que poco a poco vamos consiguiendo.

A ello debemos de sumar el resto de actuaciones de apoyo y promoción dirigidas a la actividad comercial andaluza. Hemos constituido una mesa de trabajo por el comercio seguro, y otra por el comercio rural, que cobra sentido debido a las características específicas de esos dos nichos de mercado del sector comercial.

También hemos llevado a cabo campañas publicitarias con el objetivo de estimular el comercio de proximidad, especialmente ahora que se acercan las vacaciones de Navidad y, como es conocido, cuando el consumo de las familias se dispara.

Igualmente, con el propósito de impulsar la promoción, modernización y consolidación de los talleres y la oferta artesanal de Andalucía, hemos creado la marca promocional «Artesanía hecha en Andalucía», con la que diferenciar el producto artesanal andaluz de los provenientes de otros territorios. Además, como he repetido en muchas ocasiones, desde el primer momento estuvimos volcados a mejorar el marco institucional en el que se desarrollan las actividades de emprendimiento. Aprobamos un Plan general de emprendimiento y economía digital, cuya primera manifestación clara fue el Startup Andalucía Roadshow, de cuyo resultado siendo el primer año y habiendo sido desplegado este programa en plena pandemia, tengo que decir que ha sido extraordinario. En cada una de las provincias, como saben los señores diputados, se organizó un concurso, fueron seleccionadas inicialmente 72 empresas de las ocho provincias. Estas empresas tuvieron mentorización desde el primer momento...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme un momento, señor consejero. Discúlpennos que le interrumpa.

Señorías, por favor, les ruego que bajen el volumen. Se lo ruego, por favor, a todos ustedes. Por favor. Señorías, lo estoy diciendo en general. Por favor, les pido que bajen el volumen.

Discúlpeme, señor consejero. Continúe.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Estos mentores permitieron la selección inicial de las empresas, de las *startups* más prometedoras.

Pusimos en contacto a esas empresas seleccionadas con inversores. Y, al final, al término del concurso de carácter autonómico, regional, hubo una final celebrada aquí, en Sevilla, y elegimos a las mejores *startups*, que les ayudamos, sufragamos los gastos derivados del viaje, de Sevilla, Almería, en fin, de las distintas provincias andaluzas a Madrid, al South Summit, que es el evento de empresas tecnológicas de *startups* más importante del sur de Europa, para que tuvieran exposición ante inversores de fuera de Andalucía y ante agentes del conocimiento, expertos, medios de comunicación, políticos, grandes empresas, para que conocieran que aquí en Andalucía se promueven *startups* de un nivel de competitividad extraordinario. A veces hacemos las cosas bien en la vida, pero resulta que no lo sabe nadie, tenemos que vender lo que hacemos, y una manera de hacerlo es justamente asistir a estos eventos tecnológicos.

En el South Summit enviamos hasta 40 *startups* andaluzas. Todos los comentarios que nos llegaron nos dijeron que habíamos sido los mejores, la mejor comunidad autónoma en cuanto al volumen de *startups* y en cuanto a la calidad de las mismas. Posteriormente, ayudamos a estas *startups* seleccionadas a ir a Lisboa, al Web Summit, en donde celebra también cada año un concurso internacional de *startups* de primer nivel. El resultado, insisto, estamos muy contentos con ello.

También sabéis que lanzamos tres fondos de capital riesgo. Uno orientado a empresas semilla nacientes, y los otros dos orientados a empresas en plena expansión. Estamos...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Discúlpeme de nuevo.

Señorías, por favor. De verdad, les ruego un poco de silencio. Yo no entiendo ni cómo el señor consejero puede hablar, es imposible. Intenten bajar un poco el volumen.

Gracias.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Paralelamente, hemos también elaborado un Plan de captación y retención del talento innovador y digital en Andalucía. Sin haber hecho nada, hasta ahora son numerosas las empresas y los emprendedores que quieren instalarse en nuestra comunidad autónoma para trabajar desde aquí, ya sean los llamados nómadas digitales, personas individuales que cambian Hamburgo por Sevilla, Cádiz o Málaga. No está mal, ¿verdad? Y pueden trabajar hoy desde aquí gracias a los medios telemáticos. O bien *startups*, pequeñas empresas, que también deciden en bloque trasladarse desde París a Málaga o a Sevilla. Pues bien, este Plan de captación y retención del talento innovador y digital en Andalucía vamos a desplegarlo con toda su potencia para que este flujo de emprendedores y de *startups* europeas básicamente se instalen en Andalucía.

Además, a través de la unidad de captación de inversiones, estamos también en contacto con empresas que quieren *ex novo* crear alguna planta en Andalucía de alta tecnología, y estamos ayudándolas con todos los recursos de los que disponemos, básicamente a través de la Agencia IDEA. Tengo que decir que este año ya hemos recibido más de cien solicitudes de *startups* extranjeras que quieren instalarse en Andalucía, preferentemente en Málaga, pero bastante repartido por el resto de provincias. Esto lo vamos a explotar al máximo.

Bien, como saben, estos días hemos aprobado, ayer en concreto, la creación de la Agencia Trade. Como expliqué ayer en el Pleno, se trata de utilizar solo una herramienta, un instrumento que sirva de apoyo a las empresas andaluzas, que cuenten con una ventanilla única, que no tengan que llamar a varias ventanillas, a varias puertas, para solicitar ayudas, ya sea para financiación de proyectos de I+D o para participar en alguna gira por Europa, asistiendo a ferias internacionales, asistiendo a foros internacionales que les permitan a las empresas aumentar su volumen de exportación. Estamos esperanzados de que va a ser un éxito, y vuelvo a reiterar la altura de miras con la que todos los grupos políticos que apoyaron esta iniciativa han actuado. Así da gusto dedicarse a la política.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención de los distintos grupos políticos, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía.

El señor Macario Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, cuando uno lee el título de una moción como esta, pues uno siente la impresión de que van ustedes en la buena vía, ya que se habla de impulso a los sectores productivos de Andalucía. Porque realmente eso es lo que necesita nuestra región, no solo tras la pandemia que aún nos amenaza, sino sobre todo para ir reduciendo los desequilibrios y carencias que condenan a Andalucía a estar a la cola de todos los índices significativos de bienestar económico pese a sus fabulosas potencialidades.

Porque el crecimiento económico es la única vía que permite reducir uno de los principales problemas de nuestra sociedad, el paro estructural que nos aqueja, problema del que los sindicatos subvencionados parece que pasan olímpicamente.

La izquierda muchas veces desprecia la calidad de los empleos de nuestra economía, que nuestra economía es capaz de crear, considerando que son indignos o incluso indecentes, la palabra es un poco fuerte. Y, evidentemente, a todos nos gustaría que los puestos de trabajo que se creasen tuviesen las características ideales: estabilidad, alta remuneración, que no tengan impacto negativo y que produzcan satisfacción total tanto al empleado como al empleador y al mundo entero. Pero seamos serios, en una sociedad como la nuestra, en la que hay un 23% de paro y sin empresas punteras, poner pegas de esta índole no solo es in-

solidario, sino que nos parece casi surrealista. Porque solo una economía expansiva sostenida en el tiempo hace aumentar la cantidad, pero también la calidad de los empleos. Son cuestiones tan elementales que cuesta trabajo tener que explicarlas.

Y, con esta moción, señorías, lo que se hace es poner una vela a Dios y otra al diablo, porque se establecen planes de acción que contienen —no lo negamos— muchos elementos positivos: el Plan Crece Industria, algunos aspectos del ETEA, el señor consejero ha mencionado algunos más, pero lo hacen, en todo caso, sometidos a las tremendas restricciones que impone el alarmismo climático y el globalismo de la Agenda 2020-2030 de las Naciones Unidas, que —repetimos una vez más— son muy perjudiciales para los intereses de los españoles.

Y que conste que en Vox no tenemos ninguna duda de que hay que avanzar hacia una economía menos contaminante y más respetuosa con el medio ambiente y hacia una gradual reducción de las emisiones de CO₂ en el futuro, conforme a la Agenda España. Ese es un objetivo al que hay que tender, pero estos objetivos nunca —repito— nunca pueden conseguirse a base de expoliar y empobrecer a nuestras empresas y a nuestros trabajadores.

Señorías, ya sé que me van a llamar «negacionista», socorrida palabra que arrojan cada vez con más frecuencia para impedir todo debate racional. Cada vez que uno pone en tela de juicio algo, la palabreja es negacionista. Pero, señorías, discutir y debatir consiste básicamente en afirmar y en negar enunciados conforme a las reglas de la lógica. Esto es como si en un juicio el acusado negara ser culpable, y la acusación le respondiera: usted lo que pasa que es un negacionista.

Señorías, estamos en un Parlamento, y eso supone que alguien está escuchando lo que yo estoy diciendo. Nosotros no negamos ni que el clima esté cambiando, está cambiando desde que se formó el mundo, ni que la acción humana puede tener consecuencias negativas en cuanto a su actividad económica. Lo que decimos es que el impacto de la actividad económica en España, y en concreto en Andalucía, apenas tiene relevancia o es mínima sobre la atmósfera, frente a otros agentes de cambio mucho más significativos, por ejemplo, la actividad volcánica natural. Hay 22 volcanes en activo ahora mismo en el mundo, por no hablar de la acción contaminante de países como China, Estados Unidos, Brasil, etcétera, a cuyo lado España apenas representa algo infinitesimal. Y países de tamaño más parecido al nuestro, pero que también son mayores, pues no tienen tantos remilgos climáticos. Alemania mantiene abiertas centrales de carbón, y Francia exporta energía nuclear, que, por cierto, compramos nosotros, para rizar el rizo de la incoherencia. Y no se trata de países irresponsables, creo yo, sino que son Estados que también tienen en cuenta los intereses de su propia población.

Además, este cambio climático que se nos anuncia como un apocalipsis no tiene, ni de lejos, las características de emergencia alarmante que nos quieren vender. Revisen estos conceptos, señorías, porque creo que no hay que hacerle tanto caso a la niña Greta.

Lo decimos constantemente, otras urgencias verdaderamente dramáticas para nuestra sociedad que vamos a ver en vida de la mayoría de los que estamos aquí, como es el invierno demográfico, ustedes lo camuflan con el eufemismo de «nuevas tendencias sociodemográficas». A este ritmo, señorías, el estado del bienestar se nos va a ir por el sumidero de su ceguera. O tal vez estén pensando que una vez normalizada la eutanasia, pues va a haber más clientes de sus servicios que aligeren el peso de la Seguridad Social. Como

dice nuestro compañero en el Congreso, Francisco José Contreras, la orquesta sigue tocando, mientras el *Titanic* se va a pique.

Y ahora dirán ustedes que el apocalíptico soy yo, pero les emplazo de aquí a diez o quince años. Y, en ese periodo de tiempo, veremos si es más preocupante que la temperatura media haya subido o bajado, que todavía no está claro, una centésima de grado, o que el sistema de jubilación que hemos conocido hasta ahora, pues, esté absolutamente quebrado, cuando se jubile la generación nacida en el *baby boom* de los años sesenta. Entonces, veremos quién tiene razón.

Pero, mientras tanto, yendo a lo que vamos, todas las regulaciones verdes, todas estas tasas desmedidas y especulativas a la contaminación, todas las restricciones exageradas a la producción y al consumo de energía o a los procesos de transformación están haciendo ya mucho daño a nuestro sector productivo.

Señorías, las ideas tienen consecuencias, y aceptar las imposiciones globalistas supone restar competitividad a nuestros sectores primario y secundario. Es una queja muy extendida y tiene mucho de razón. Los que nos dedicamos a la política, como tenemos el sueldo asegurado a final de mes, muchas veces no somos conscientes del esfuerzo que supone crear riqueza, pagar clientes, proveedores y empleados, estar al día de las cuotas de la Seguridad Social, vender un producto o prestar un servicio que sea atractivo a la sociedad. Esto no quiere decir, por supuesto, que no haya que pagar impuestos o que haya actividades peligrosas o nocivas que tengan que estar limitadas, controladas y, si fuera posible, eliminadas, pero es un principio elemental. Nuestras empresas tienen que salir adelante, porque eso supone el pan de la gente a la que nos debemos.

Hablar de agenda climática junto al crecimiento económico podría usarse como un ejemplo de lo que es un oxímoron, pero más que un oxímoron sería una contradicción sin más, porque por lo menos el oxímoron tiene belleza poética, y esto tiene la belleza donde dijimos.

Así que cuando ustedes en este informe de cumplimiento de moción hablan que la Junta de Andalucía, y leo literalmente, «va a avanzar hacia una reorientación de la economía y sociedad de Andalucía que afronte los grandes retos del futuro, como el cambio climático» o que «las políticas de todas las consejerías de la Junta van a ir en la línea de los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2020-2030», sencillamente y traducido al román paladino lo que están diciendo es que la Junta de Andalucía va a ser cómplice del empobrecimiento de todos los andaluces en los próximos años.

Y, por otro lado, rediseñar el modelo productivo y pretender reorientar la economía desde el *Boletín Oficial del Estado*, de esta manera tan invasiva, es propio del dirigismo socialista, y no de una económica libre o liberal, como a algunos les gusta presumir. Realmente hay algo cómico en todo esto. Ustedes se creen capaces..., se ven incapaces de contener la inflación y se creen capaces de controlar el clima, como quien le da al grifo de la bañera. Una mezcla de imponencia, en algún caso, y de omnipotencia en otros. En fin, una actitud desde nuestro punto de vista contraria a todo realismo, que es lo que estamos pidiendo, un poco de realismo.

En la cumbre celebrada recientemente en Glasgow, Pedro Sánchez ha prometido destinar 1.350 millones de euros para la agenda climática. La pregunta es, ¿de dónde va a salir esta millonada que nuestro presidente ofrece tan generosamente? Pues, naturalmente del bolsillo de todos los españoles. A eso es a lo que nos encaminamos, a un expolio de los trabajadores por parte de los gobiernos para pagar su agenda climática. Así que, señores del Gobierno del recambio, no paran ustedes de darnos motivos para alejarnos, cada vez más, del camino que han tomado.

Las opciones son muy claras: si sus políticas medioambientales, que son necesarias, pero van a hacerse desde el sentido común, preservando el crecimiento económico, el empleo y la riqueza de los andaluces, siempre podrán contar con nosotros.

Si, por el contrario, sus políticas económicas para Andalucía van a seguir plegadas a la seudorreligión del cambio climático, ya les decimos que no cuenten con Vox. Con Vox no cuenten para seguir engordando la deuda pública, en plan socialista, como nos acabamos de enterar últimamente: hipotecando nuestros hijos y asegurando que van a vivir peor que nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valpuesta.

Turno del intervención del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien, buenos días, señorías.

Yo creo que ya toca hablar de lo que hemos venido a hablar en este punto, que es de la moción, porque yo no sé a lo que ha venido aquí a subirse el señor Valpuesta, que ha hablado de todo menos del cumplimiento de la moción, que es el punto que tocaba en este día de hoy.

Es una moción que se aprobó el 25 de marzo de este año, con un contexto que, cuando se aprobó, llevábamos ya un año de pandemia, inmersos en una crisis global que nos demostró que, según el modelo productivo de cada país, no nos iba a afectar de manera igual a unos que a otros.

Demostró, y nos puso delante del espejo, todas las carencias y necesidades que teníamos en Andalucía. Y demostró que no solamente era necesario un impulso del sector productivo, como bien se pedía en la moción, sino que era necesario y urgente un cambio radical del modelo productivo aquí, en Andalucía.

Señor consejero, yo le hablo desde la poca experiencia que tengo aquí, en el Parlamento de Andalucía —que son tres años—, y tengo la sensación de que aquí se aprueban las cosas —los textos, las iniciativas—, y que ustedes, como Gobierno, anuncian determinadas medidas, de que crean unas determinadas expectativas —que, en muchos casos, suelen ser falsas—, y pasa el tiempo, y aquí no ocurre nada ni cambia nada.

Fíjense, antes del debate de esta moción, el peso de la industria en Andalucía era de un 10% —actualmente estamos en ese mismo porcentaje—. Y vemos que pasan los días, pasan las semanas, pasan los meses, y no se han dado los pasos suficientes por parte de su consejería. Y lo demuestra el debate que tenemos hoy, donde tenemos el reconocimiento, o el debate sobre el cumplimiento de una moción que tenía once puntos, y de los once puntos, los partidos que apoyan al Gobierno solamente apoyaron tres. Y de esos tres puntos, su Gobierno y su consejería han sido incapaces de cumplirlos.

Señor consejero, no entendemos cómo, en tiempos de pandemia, que debería de servir —y siempre se ha dicho cuando irrumpió la pandemia— que debería servir para crear..., o para que fuéramos mejores personas, para que fuéramos más solidarios, más empáticos, también debería de habernos servido para ver por dónde andan las prioridades y necesidades, sobre todo, con el cambio de modelo productivo de Andalucía. Por eso no entendemos que toda medida que se presenta aquí, en el Parlamento de Andalucía, que muchas de ellas se aprueban, como esta, vemos que no se terminan de ejecutar.

La ejecución de este tipo de medidas, y de otras que también ha presentado nuestro grupo parlamentario, redundaría en aspectos positivos en Andalucía; sobre todo, en la disminución del paro, en la diversificación de la economía y, sobre todo, para crear los necesarios mimbres para que tengan una economía sólida, fuerte, y para que Andalucía no sea un gigante con pies de barro, que su economía dependa solamente de un único sector productivo.

Hace diez años dependíamos principalmente de la construcción, y ahora actualmente dependemos del turismo. La diversificación económica en Andalucía no solamente es necesaria, sino que es urgente.

Pero, señor consejero, para querer mejorar Andalucía y para aumentar el sector productivo, necesitamos varios parámetros: por un lado, voluntad; por otro lado, interés; por otro lado, cumplir los acuerdos del Parlamento andaluz, y, por otro lado, también coherencia. Y el Gobierno andaluz, donde está usted, permítame decirle que estos aspectos, muchas veces, no lo representan.

Y le digo: falta interés cuando hablamos..., donde vemos que, desde el primer día que ustedes están en San Telmo, donde pretendían potenciar y cambiar el modelo productivo, los hechos nos han demostrado que no ha sido así. Porque la crisis sanitaria, que empezó en marzo, y cuando dan este informe, que es en marzo de 2021 —es decir, un año y medio después—, ustedes, en el cumplimiento de la moción, hablan que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene como prioridad poner las bases para avanzar en la recuperación económica. Es decir, ustedes, esto lo están diciendo año y medio después del inicio de la pandemia, cuando tenía que haber sido una prioridad desde el 14 de marzo del año 2020 —es decir, desde el inicio de la pandemia.

Hablamos de que falta interés cuando ustedes, en el primer punto de la aprobación de la moción, se habla de ejecutar íntegramente todas las partidas contempladas en el Presupuesto de la Junta de Andalucía de 2021 destinada a los sectores productivos de Andalucía. Y vemos cómo el programa 7.2.A, solamente, cuando ustedes presentaron el cumplimiento de la moción, se había ejecutado un 8%, y la partida para impulsar los sectores productivos en Andalucía ni siquiera había llegado al 1%.

Hablamos de que a su Gobierno le falta voluntad cuando vemos, en el punto número 2, que dice: «Articular un plan, antes del mes de diciembre de este año, que responda a las necesidades de ayudar a la supervivencia de las industrias», vemos que presentan un plan sin ningún fondo económico, donde también, en ese mismo punto, habla de crear un plan para 2025, a medio plazo, y uno para 2030, a largo plazo. Y el plan de 2025 y de 2030 ni está ni se le espera.

Y ya, si hablamos del punto número 3, donde dice de aprobar el plan..., la estrategia para la transformación económica de Andalucía, vemos que, a fecha de septiembre de 2021, usted..., y ahora mismo se ha subido y ha dicho que, actualmente lo están elaborando, nos demuestra que no tienen nada, solamente tienen un borrador, borrador que, por cierto, anunciaron hace ya dos años. Y si tardan dos años en elaborar un borrador, nos preguntamos qué cuánto tiempo tardarán en aprobarlo definitivamente, en dotarlo de forma económica, como

se merece; en ejecutarlo, en desarrollarlo, en implantarlo y, sobre todo, en realizar la evaluación. Por lo tanto, señor consejero, falta interés y muchísima voluntad.

Todo esto, además del incumplimiento de los tres puntos, nos lleva a pensar que su Gobierno está ninguneando al Parlamento de Andalucía, porque incumple reiteradamente las mociones que se aprueban aquí, en sede parlamentaria, porque no es la primera comparecencia que tenemos, no en esta materia, sino en numerosas mociones que presentamos desde los grupos de la oposición, y que no se cumplen. Tampoco se cumplen las proposiciones no de ley, tanto en comisión como en pleno. Y usted me dirá que las proposiciones no de ley no son de obligado cumplimiento. Pero si ustedes están gobernando, y aquí se aprueba una proposición no de ley, la obligación moral está sobre la mesa y deben cumplir con ella.

Y es que esto ha llevado a pensar a muchos colectivos con los que nos reunimos, nos dicen: Se aprueban muchísimas PNL, pero al final no se ejecuta nada. Y es que las proposiciones no de ley, al final terminan sin servir para nada; eso nos lo dicen los propios colectivos. Y lo que tenemos que demostrar aquí, en el Parlamento, es que cualquier iniciativa que se realice tiene que tener su principio, su final, con una evaluación y con una ejecución, sea o no sea de obligado cumplimiento.

Y, señor consejero, el último punto: falta coherencia en su Gobierno y en su consejería, y usted lo demostró a los pocos días de estar en el Gobierno, cuando dijo que lo de los seiscientos mil empleos, pues como que era una cosilla que se decía en aquellos momentos, en campaña. Pero es que, aparte, la incoherencia de su Gobierno se vio cuando, en el último debate del estado de la comunidad, nuestro grupo parlamentario presentó una serie de resoluciones que eran idénticas al programa electoral que ustedes defendían y que prometieron cumplir. Y ustedes, aquí, en sede parlamentaria, decidieron votar en contra.

Al señor Macario Valpuesta, que me ha precedido en la intervención, yo no le diré que usted es apocalíptico, yo le diré que usted y su grupo es un grupo de irresponsables. Y usted, particularmente, cada vez que se sube aquí es una persona irrespetuosa y faltón, donde se demuestra..., usted es claro ejemplo que demuestra que, no por tener mucha educación académica, es capaz de tener respeto y respetar las ideas de los demás. Porque cada palabra que usted emite es de falta de respeto y de falta de educación hacia los que pensamos diferente a usted.

[Aplausos.]

Y le digo lo de irrespetuoso y, sobre todo, lo de irresponsable, porque, señor Macario Valpuesta, ayer su compañera se subió aquí, en la comparecencia de sanidad, e hizo un discurso totalmente irresponsable sobre las vacunas y sobre la situación sanitaria actual. Usted hoy lo ha hecho sobre el cambio climático, un cambio climático que provoca el 11% de las muertes prematuras en España y provoca casi 50.000 muertes al año. Yo creo que es un tema a tenerlo en cuenta, con datos fehacientes y datos empíricos, que, por lo menos, no se tienen que tomar a la ligera.

Y si usted ha dicho lo de oxímoron, pues yo le diré que Valpuesta es el oxímoron de educación, para que lo sepa.

Y nada, terminar diciéndole, señor consejero, que ustedes no pueden hablar de que es un Gobierno del cambio, porque han sido incapaces de plantear soluciones para el cambio climático, perdón, para el cambio de modelo productivo. Ustedes, si quisieran impulsar los sectores productivos... Hubo una moción, en la que entendíamos que había bastantes puntos positivos, como eran los once que presentaron en la moción, y que

tenían que haber apoyado bastante más. Y ya no solamente el haber apoyado más puntos de los tres que salieron adelante, sino de los tres puntos que los partidos que sustentan al Gobierno apoyaron, usted, hoy día, tenía que haberlos ejecutado, desarrollado y evaluado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, el señor Pareja. Señor Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejero. Gracias por su detallada comparecencia.

Tengo la impresión de que la oposición asocia el impulso de la industria a una simple cuestión económica. Creen que únicamente desobedeciendo directivas europeas, o inyectando liquidez, se pueden impulsar los sectores productivos de la economía. Invertir millones, cientos de millones, cuantos más millones mejor. Sin embargo, la evidencia niega que la sola financiación pública conlleve a una explosión de productividad empresarial. Y la muestra más reciente duró 40 años, era el modelo socialista.

Si todo fuera tan sencillo como inyectar millones, teniendo el mayor presupuesto entre todas las comunidades autónomas, Andalucía tendría que ser hoy la vanguardia de España en el sector naval, en el aeroespacial, en emprendimiento, en nuevas tecnologías, en universidades. Y, sin embargo, la Andalucía que dejaron los anteriores gobiernos, la que heredó este Gobierno, fue una Andalucía de paro, pobreza, fracaso, subsidiada, que se sostenía con el turismo. Porque ni había planes, ni estrategias ni apuestas por nada que no fuera lo de siempre: subvenciones y mantenerse en el poder.

Y hacen falta más cosas, aparte de millones, señorías. Hacen falta ideas, proyectos. Hace falta leer la realidad económica de la provincia, de la región, analizar potenciales, identificar nichos de crecimiento, y, sobre todo, trabajar.

Y si todo el esfuerzo se emplea en repartir subvenciones, el dinero se va, pero no produce nada; excepto una red de amigos que viven de la Administración pública.

Por todo esto que les digo, antes de hablar del incumplimiento en el impulso de los sectores productivos en Andalucía, que es lo que nos trae este debate, deberíamos tener en cuenta todo este análisis previo, tan fundamental como elaborar unos presupuestos. Porque no todo es dinero, señorías. Gastar sin un plan es derrochar. Y derrochar año tras año es fracasar.

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha logrado, como su propio nombre indica, transformar el modelo subsidiario en uno de conocimiento para cambiar Andalucía

y traerla al siglo XXI. Y lo ha explicado muy bien el señor consejero en su comparecencia: con un plan general de emprendimiento, con herramientas actualizadas para que las *startups* y empresas inicien su actividad, respaldadas y tuteladas por la consejería; un plan de incentivos de cien millones para el pequeño y mediano comercio; 132 millones para pymes comerciales, artesanas y hosteleras; dos estrategias: una para el sector aeroespacial dotada con 572 millones, y otra para el naval, que tan importante es, como bien ha reflejado el señor consejero.

Sí, señorías, estrategias. Se acabó entender el emprendimiento como el libre albedrío. Por primera vez en Andalucía, e incluso por primera vez en España, tendremos un plan aeroespacial y otro naval, que nos permitirá alcanzar un objetivo ambicioso, convertirnos en un referente internacional y fortalecer ambas industrias, que tan dañadas quedaron con la crisis.

Quizás no les parezca suficientemente valioso a algunos, pero tener y retener a las grandes empresas es crucial si queremos atraer nuevas inversiones y hacer pujante nuestra región.

Pero hay más. Como bien ha dicho, consejero, hace unos días se aprobó el Plan para la mejora de la regulación económica de Andalucía. Y algunos repetirán: «¿Y dónde está el dinero?». Y le volvemos a repetir, señorías: no todo es dinero. Este plan nos pondrá a la cabeza de las regiones más atractivas para atraer inversión; inversión de grandes empresas, por supuesto, pero también de pequeñas. Porque la evidencia avala que reducir la burocracia y crear entornos estables facilita la llegada de empresas a nuestra tierra.

El Plan para la mejora de la regulación permitirá simplificar hasta 150 procedimientos administrativos y fomentar la inversión, y el crecimiento de empresas turísticas, de comercio e industrias agroalimentarias.

¿Por qué se oponen a que comerciantes, turoperadores, empresarios del campo, de la ganadería, por ejemplo —no grandes corporaciones, hablamos de empresas pequeñas—, salgan de la tela de araña administrativa que dejaron, para que puedan trabajar libremente?

Ya son diez los proyectos industriales de interés estratégicos aprobados, desde que el plan vio la luz. Y ahí están los resultados: 3.443 millones y 9.676 puestos de trabajo. ¿Tampoco les parece bien crear riqueza y reducir el paro?

Señorías, Andalucía avanza. Hemos recuperado niveles previos a la pandemia, como lo indican los números y datos que nos ha dado. Y la economía se estabiliza, pero mira de reojo un recibo de la luz, cuyo megavatio hoy alcanza los 300 euros. O los combustibles, que han aumentado un 60% respecto al año pasado. O el IPC, la inflación, que se dispara al 5,5%; la peor cifra de los últimos 25 años.

Si no ponen el foco y la crítica en esto, señorías —sobre todo, los que sustentan al Gobierno—, si no piden medidas a su gobierno, estarán siendo cómplices de la asfixia empresarial que va a provocar la subida de la electricidad, el encarecimiento del transporte y la caída del consumo. Y las consecuencias las vamos a pagar todos.

Señor consejero, usted nos ha contado las previsiones de este escenario tan incierto, pero permítame que ponga en espejo esa dudosa gestión el Gobierno central, con los datos que acabo de dar, frente al del modelo andaluz que diseñó usted hace casi tres años. Un modelo que gasta lo que presupuesta, a diferencia de lo que ocurría en la etapa socialista. Y no hay trampas, señorías. A 15 días para que acabe el año, se ha ejecutado el 85% del presupuesto, y la previsión es alcanzar, como bien ha explicado, el 92% antes de que termine el año.

Entre el 2015 y el 2018, los gobiernos socialistas no promediaron más que el 84%. Queda claro, pues, que se ha cumplido con el punto número uno de la moción.

Pero es que también se ha cumplido con el segundo, referido a los planes de acción para el fomento industrial en Andalucía. Si me han escuchado en todo este tiempo de intervención, la simplificación administrativa, la Agencia Trade —que se aprobó ayer—, o las estrategias de impulso a sectores productivos claves como el aeroespacial o el naval, son parte de un plan más amplio para hacer crecer la industria. Un trabajo colosal, aliado con la Estrategia Industrial Europea 2030, que prevé escenarios a corto plazo, pero también a largo plazo. El pasado 3 de agosto se aprobó el Plan CRECE Industria, trabajado y consensuado, señorías, con más de doscientas entidades, sindicatos y organizaciones. Solo para 2022 se van a invertir más de 5.000 millones de euros públicos, pero también privados, para generar casi 13.000 puestos de trabajo. Y ese será el primero, porque después vendrá el Plan 2025 y el 2030.

Esta legislatura, más corta en términos relativos por la parálisis causada por la pandemia, por la COVID, será recordada como la génesis de la transformación económica de Andalucía. Y en eso va a tener mucho que ver la ETEA 2021-2027, que cumple el tercer punto de la moción.

La estrategia hará de soporte para afrontar los grandes retos globales que nos afectarán como país y como región. Hablamos de cambio climático, revolución digital, avances tecnológicos, energías renovables o globalización de mercados; desafíos mundiales que van a obligar a esta y a todas las Administraciones a redefinir sus planes de futuro bajo nuevos criterios de desarrollo sostenible y financiación europea.

Hace 18 meses que comenzaron los trabajos de análisis y proyecciones: 18 meses, señor Fernández. Ya se empezó la búsqueda de entornos, la creación de escenarios, de inversión y desarrollo. Y queda muy poco para que, definitivamente, vea la luz el documento. Y no sería responsable oponerse, como hicieron ustedes con los presupuestos, y alegar que la economía del futuro es incompatible con su modelo productivo, como han dicho antes.

Si algo tengo que decirles, señorías de la oposición, es que esa enmienda a la totalidad no fue solo a unas cuentas que aumentaban en un 42% la dinamización económica, fue al futuro de Andalucía; un futuro que no espera, pero que sí recuerda. Cuando llegue el momento, los andaluces sabrán premiar al que ha trabajado, al que trabaja, y castigar a los que montan huelgas de juguetes o a los que tiran piedras por puro interés electoral.

Y ahí, señor consejero, usted y el Gobierno saldrán reforzados, porque con esfuerzo y silencio, Andalucía ha pasado de la oscuridad a la luz en solo tres años. Lo que parecía casi imposible lo está logrando este Gobierno, y estoy seguro de que obtendrá su recompensa.

Consejero, mi más sincera enhorabuena para usted y para su equipo, porque representan para esta tierra la esperanza que algunos quieren destruir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pareja.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—La luz está cara, señor Jiménez, la luz está muy cara, señor Jiménez, 500% más.

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, mi intervención podría, señor consejero, durar solamente unos segundos, porque en verdad lo que trae aquí la comparecencia de usted es el cumplimiento de una moción que se está cumpliendo. Una moción que, en materia de ejecución presupuestaría, más del 85% ejecutado, y la previsión de llegar a más de un 90% a fin de año.

Y, además, en los presupuestos para el 2022, que por cierto —insisto una vez más—, han bloqueado los partidos que no quieren que progrese esta tierra, contemplan un presupuesto del 42% más. Y a pesar —insisto— del bloqueo, estoy seguro que se hará el esfuerzo por aumentar la inversión.

En esta moción se instaba a poner en marcha planes de fomento industriales. Se ha hablado, por parte del consejero, del plan aeroespacial, del plan naval y se ha hablado también de la captación de empresas a nivel internacional, y también personas, ese talento —como dice siempre el presidente de la Junta, Juanma Moreno— que ha de venir a nuestra tierra y fijar su residencia aquí, sobre todo, en el desarrollo tecnológico.

Por tanto, se cumple con la moción. Se cumple, porque además, si comparamos con lo que se ejecutaba antes, pues, está claro que quien traía esta propuesta debiera ver las cifras que ellos no cumplían. Comparativamente con el 2016, un 30% más de ejecuciones presupuestadas, obligaciones ejecutadas. Si comparamos con el 2017, un 19% más. Y si comparamos con el 2018, un 13% más. Por tanto, la ejecución presupuestaria está llegando a cifras mucho más notables.

Y termino esta breve parte, simplemente, para decir que en el año 2017-2018, el Partido Socialista, 1.360 millones de euros sin ejecutar en partidas para el empleo, 1.360 millones. Ya sabemos que, si hubiera un eslogan al lado de la palabra PSOE, siempre sería el paro.

Pero —insisto— yo no voy a hablar solamente del cumplimiento de una moción, porque se está haciendo, y lo ha dicho el consejero, o esa estrategia para transformación económica. Lo que sí quiero decirles es que Andalucía hoy funciona.

Miren, hoy se paga en tiempo y forma. Es que se paga en tiempo y forma, y esto era una cuestión importante para los proveedores andaluces, que exigían a la Junta de Andalucía que se pagara, que se abonara, porque la deuda que heredó este Gobierno de la Junta, este Gobierno del cambio, superaba los 1.500 millones de euros en facturas sin ejecutar, sin pagar. Eran facturas escondidas en los cajones. Más de 800 millones en las facturas provenientes de todo lo que significa el sistema sanitario de salud.

Y, además, nos encontramos en una situación en la cual hemos tenido y tenemos una terrible pandemia que tenemos que afrontar con los recursos propios, y debíamos contar con la ayuda del Gobierno de España.

Aquí se dijo ayer, se dirá ahora que el Gobierno de España está inundando Andalucía de millones de euros que no sabemos ejecutar. Y eso es falso. Miren, les voy a dar un ejemplo. El decreto de ayudas COVID, el famoso Real Decreto 5, un real decreto que debiera haberse puesto mucho antes, como hicieron muchos gobiernos europeos, pero que aquí en España se intentó sacar en febrero de 2021. Que no se puso en marcha hasta el verano, y que el Gobierno de la Junta de Andalucía reiteró una y otra vez que era claramente insuficiente, porque no se apoyaba en los sectores productivos, dejaba fuera a la mayoría de los sectores productivos.

¿Cómo es eso posible? ¿Por qué no se contó con Andalucía, con la Comunidad Autónoma de Andalucía para la elaboración de ese real decreto? ¿Por qué Canarias o por qué Baleares tuvieron 2.000 millones y más flexibilidad para esos fondos, y el resto de comunidades no? ¿Por qué la mitad se va a tener que devolver porque era inejecutable? Era además un aviso que había hecho —insisto— el Gobierno de Andalucía. Esa es la realidad del Gobierno de España.

Pero es que en Andalucía se han desaprovechado demasiadas oportunidades. ¿Saben cuál es la cantidad de dinero que recibió nuestra tierra, durante casi 40 años del periodo socialista? Pues 100.000 millones de euros de la Unión Europea. ¿No fue eso suficiente para transformar y poner a nuestra tierra en la locomotora del crecimiento económico? ¿Por qué teníamos que ver siempre que si gobernaba el Partido Socialista éramos los últimos...?

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor Carmona.

Señorías, les ruego decoro y respeto al orador. En tanto en cuanto no se mantenga el silencio, no vamos a continuar con la sesión.

Continúe, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Estaban diciendo desde la tribuna: «eso no es verdad». Lo que sí es verdad eran los anuncios que hacían. ¿Recuerdan? Íbamos a ser la California de Europa. Íbamos a transformar nuestra tierra y a entrar en una segunda velocidad o en una segunda modernización. Cien mil millones de euros que vinieron a nuestra tierra y que no se aprovecharon. Y veíamos como siempre éramos los últimos —insisto—, no es una cuestión subjetiva, es un dato real. Andalucía no supo aprovechar sus oportunidades porque tuvieron unos malos gobernantes. Y ahora, a pesar de la pandemia, a pesar de la situación tan delicada que vivimos, tenemos unos registros totalmente distintos.

Mire, a pesar del bloqueo de los presupuestos, la economía andaluza crece más que la media, ¿es verdad o no? Es cierto. Si decimos que crecemos cuatro décimas por encima de la media nacional, evidentemente, es un dato objetivo. Si decimos, por ejemplo, que la inversión extranjera hoy es el doble que lo que había cuando gobernaba el Partido Socialista, ¿es verdad o no? Es verdad. Es que lo ha dicho muchas veces el presidente de la Junta de Andalucía. Es que Asturias —y yo siempre digo viva Asturias— captaba más inversiones que Andalucía. ¿Cómo es posible si Asturias es como la provincia de Málaga?

Es que Andalucía hoy es el tercer destino de inversiones extranjeras. Es que si vemos los datos de exportaciones agroalimentarias, 25.000 millones, de enero a septiembre, un récord absoluto. Unas exportaciones agroalimentarias necesarias, que son fundamentales para el desarrollo económico de nuestra tierra.

Señor portavoz de Vox, yo no sé si ustedes serán, o no, negacionistas —pónganse ustedes los títulos—, lo que yo le pongo hoy es uno. Si siguen ustedes en esa senda, en vez de negacionistas, para mí son aislacionistas. «Aislacionista» es aquel que no quiere ver más allá de una venda que se pone en los ojos. Porque, ¿cómo vamos a ser líderes en exportaciones agroalimentarias si no queremos que vengan fondos de la PAC o si no queremos aprovechar las oportunidades de fuera?

Claro que habrá que criticar lo que no funciona. Soy el primero, como portavoz de Agricultura y Pesca del Partido Popular, en decir que no nos gustan los acuerdos que el Gobierno de España ha mal negociado sobre la pesca. Pero eso no quita para decir que tenemos que luchar para mejorar las condiciones de nuestros pescadores o nuestros agricultores. ¿Vamos a negar ahora la realidad que supone esa ingente llegada de dinero? ¿Vamos a desaprovecharla porque el grupo Vox ahora quiera que España sea una autarquía?

No, mire, no vamos a mirar al pasado, nosotros miramos al futuro. Y ni unos ni otros nos van a parar, porque Andalucía puede. Lo está demostrando un Gobierno que funciona, un Gobierno que pone en el empleo y en las oportunidades el acento de todo lo que necesitamos.

El sector andaluz hoy —insisto— es mucho más fuerte, pero es que además hay menos burocracia. Hay menos burocracia, pero además hay menos impuestos. Y eso ha permitido que 270.000 cotizantes nuevos en nuestra Seguridad Social. Eso significa que hoy se recauda más, gracias a esas bajadas de impuestos, que cuando gobernaba el partido socialista. Y esa recaudación de más va a lo más importante: a nuestra sanidad, nuestro empleo y las oportunidades.

Por eso, no es lógico que ahora vayamos a escuchar las soluciones de alguien que dejó esta tierra como quedó y que además está gobernando España y nos está poniendo un palo en la rueda para el crecimiento económico.

Más de 500% de subida de la luz. Estamos hablando de subida de cuotas a autónomos y costes salariales. Dificultan la logística de nuestra industria con nuevos peajes en las autovías. Por si no fuera bastante con la crisis de los chips, el incremento de los costes del combustible y de la logística, ahora llega la subida del impuesto de matriculación, a partir del 1 de enero. Siguen sin adoptar medidas para compensar a la industria y a otros muchos sectores por el creciente e insoportable crecimiento de los costes. Estamos hablando de que ni hay ni se espera esa nueva ley de industria, ni tampoco se ha firmado el gran pacto de Estado por la industria de este país.

Este mismo mes, el Partido Socialista y Podemos han votado en contra de aprobar ya los planes estratégicos de recuperación pendientes —entre ellos, el del sector aeronáutico—, que son necesarios para que las ayudas europeas puedan llegar a empresas.

España ha caído hasta la posición número 30, de 37 países analizados, por el índice de competitividad fiscal, por las altas tasas de fiscalidad, por las altas tasas impositivas sobre el sector empresarial.

Y, frente a la propaganda y triunfalismo, la realidad es que el tejido empresarial de nuestro país, por culpa de un mal gobierno, aumenta un 40% las quiebras en el último año. Y ya veremos lo que va a ocurrir con el incumplimiento reiterado de crecimiento de costes.

Por eso les digo, miren: aquí hay un Gobierno que funciona. Quien quiera poner palos en las ruedas, allá él. Lo que nosotros tenemos claro es que, para funcionar, necesitamos tiempo. Y ese tiempo estamos seguros que nos lo darán los andaluces cuando decida el presidente de la Junta —que veo aquí muchas ganas de convocar una misma las elecciones cada día.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Turno para la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rubiño.

Adelante, señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Qué poco le gusta a este Gobierno venir a este Parlamento a rendir cuentas cuando no se trata de alimentar la máquina de autobombo y publinreportajes del presidente Moreno Bonilla y del señor Bendodo. Y me explico, porque es que aquí, cada portavoz —honrosa excepción de Unidas Podemos— ha venido a contar su libro, igual que usted, señor consejero.

Es más, ha venido como si fuese a hacer una comparecencia cualquiera, solicitada incluso por el propio Consejo de Gobierno. Pero, señor Velasco, es que usted ha venido hoy aquí no a hablar de su libro, no a hablar de las políticas de su Gobierno; tenía que hablar del cumplimiento —o, mejor dicho, del incumplimiento— de una moción que trajo a esta Cámara el Grupo Parlamentario Socialista, allá por el mes de marzo, en relación a los sectores productivos. Es decir, usted viene hoy aquí por obligación, en virtud de la oposición útil que hacemos los socialistas en esta Cámara. Y solo así hemos conseguido que venga a rendir cuentas. Así que, señor Carmona, aquí ha tenido que venir el señor consejero y han tenido que venir el resto de los portavoces porque así lo dictaminó la Comisión de Transformación Económica en el mes de noviembre.

Por lo tanto, a rendir cuentas; no a hacer un panegírico de las políticas, inútiles e insolventes, de la Junta de Andalucía; una Junta de Andalucía que habla, pero que no actúa; que vende, pero que no ejecuta; que publicita, pero que no convierte en realidades las ayudas a los autónomos y a las autónomas de esta tierra, a nuestras empresas, a la industria y a todos aquellos sectores productivos que le guste o no le guste, señor consejero, son su competencia.

Y ya se lo dijo mi compañero Javier Carnero, que fue el diputado que intervino en esta tribuna con la interpelación y la moción que hoy traemos aquí, para —insisto— ver su cumplimiento o, mejor dicho, su incumplimiento. Le dijo que siempre le había llamado la atención cómo un Gobierno tan de derechas, tan neoliberal como el suyo, es luego tan reticente a la hora de ayudar a las empresas. Porque va en su ADN, porque dicen que defienden a quienes trabajan por cuenta propia, a nuestras pymes, a la industria, y después son incapaces

ces de ayudar a Abengoa, a Aernnova, a Airbus, etcétera. Se lo reclamamos en el mes de marzo, y desde entonces, señor consejero, la callada por respuesta. Porque no solo no son capaces de aplicar sus propios fondos, sus irrisorios fondos propios, sino los cientos de millones de euros que vienen de fondos europeos y del Gobierno central. Tan incapaces que, cuando les llegan, parece que les molestan, y ponen excusas de malos pagadores para no ejecutarlos.

Ay, la ejecución, señorías, el caballo de batalla de la derecha contra los gobiernos socialistas durante décadas... Y lo que antes era ariete contra el PSOE, ahora se emplea como escudo neoliberal. Cómo han cambiado las cosas desde que ocupan esos sillones verdes... Pero no se preocupen, que vamos a hablar de la ejecución, porque es el primer punto de la moción que traemos hoy aquí, de la que insisto, solamente ha hablado el portavoz de Unidas Podemos; el resto se ha dedicado a hacer un genérico bailable, que sinceramente no entendemos.

Una moción sobre sectores productivos que trajimos a este Parlamento, a la vista que, tanto hablar de la herencia recibida y finalmente no han sido capaces ni de rentabilizar la herencia recibida —que la había, y era ingente, mal que les pese—. Desde enero del 2018 disponían ustedes de 240 millones de euros con el Decreto de Fomento del Empleo Industrial de Andalucía. Objetivo: volver a los niveles de empleo anteriores a la crisis de 2008. Y este Gobierno no solamente no ha generado los 600.000 empleos que prometió Moreno Bonilla, sino que, además, ha destruido empleo en Andalucía. Y siento recordárselo, señor Velasco, pero es que uno es esclavo de sus palabras y esclavo de su silencio. Y yo creo que usted ya ha aprendido que, cuando se da un paso y se entra en política, no se pueden decir cosas como que lo de crear 600.000 empleos son cosas que se dicen en campaña electoral. No se puede, porque es una falta de respeto tan grande, tan grande a los andaluces y a las andaluzas, a los que representamos desde esos sillones, que somos su voz, que tamaño grosería, siento decírselo, le va a perseguir mientras ocupe un sillón verde del pretendidamente moderado Moreno Bonilla. Porque el empleo, —o, mejor dicho, el desempleo— es otra de sus debilidades, y está íntimamente relacionado con los sectores productivos que hoy traemos a esta tribuna. Son ustedes, los liberales de nuevo cuño, los que siempre dicen que no son los gobiernos los que generan empleos, sino que son las empresas. Pero si este Gobierno, muy de derechas, no ejecuta los fondos para las empresas, para emprendimiento, para ordenación de la actividad industrial, ¿a qué se dedican ustedes? Hasta donde sabemos, ni el autobombo ni el boato ni la publicidad engañosa están considerados como sectores productivos en esta tierra, por mucho que se empeñe el señor Bendodo. Aunque mejor no les doy ideas, vayan ustedes a llevarlo al próximo Consejo de Gobierno y lo incluyan en el orden del día. Porque, cuando hace nueve meses, en marzo, el señor Carnero, del Grupo Socialista, trajo al Parlamento esta moción sobre sectores productivos, lo hizo en un ejercicio de responsabilidad, por la honda preocupación que teníamos y que seguíamos teniendo ante la situación descrita: subida de las tasas de desempleo; porque, cuando baja, no lo hace al mismo ritmo que en el resto de España, porque no ejecutan las partidas destinadas a tal fin, porque no muestran el apoyo a las empresas claves de esta tierra, anuncio de planes que nunca llegan, que nunca se materializan, etcétera. Y dicha iniciativa, el instrumento más poderoso, el más potente que tiene el grupo principal de la oposición, el mayoritario de la Cámara, la trajo con once puntos, que fueron cercenados en la votación y que quedaron en tres. Once puntos que recogían la necesidad de dotar de estrategias y de instrumentos que facilitaran el apoyo de nuestros sectores productivos, que trajeran a nuestra tierra aquello que necesitan las industrias y las pymes. Y le decía que, de los once puntos de aquella moción, se quedaron en tres. Pero es que ni

esos tres los han cumplido, señor Velasco. Y es que no lo dice esta diputada, lo dice el Parlamento de Andalucía, que el pasado 4 de noviembre, en voz de la diputada Noelia Ruiz, le sacó los colores cuando le puso sobre la mesa los pírricos datos de ejecución de este Gobierno a octubre de este mismo año.

Y yo le voy a dar los de noviembre, señor consejero, y le puedo garantizar que no son mucho mejores. Por ejemplo, en el programa correspondiente a empresas, emprendimiento innovador y economía digital, en el que han tenido ustedes una modificación —escúchenme bien— del 389%, pasando de los 29 millones iniciales a los 142 definitivos, ustedes han ejecutado un mísero 19%. En transferencias corrientes no llegan ni al 16%, y en inversiones reales se quedan en un 23. ¿Cómo les van a explicar ustedes a los andaluces y a los sectores que dicen defender, enarbolando la bandera de los autónomos y de las autónomas, que tienen 142 millones de euros, a 15 de diciembre, sin ejecutar? ¿Qué han hecho ustedes con los 114 restantes? ¿Los van a destinar a contratar a los 8.000 sanitarios, que estamos hartos de decirles que no despidieran el 31 de octubre? ¿Los van a contratar ahora, cuando han tenido que irse fuera de Andalucía, a otros puntos del país, incluso fuera de España? ¿A eso van a dedicar los 142 millones de euros que no han ejecutado?

O el programa de ordenación de la actividad industrial y minera, que han contado con 13,5 millones de euros. Ustedes han gastado cuatro y medio; los otros nueve, durmiendo el sueño de los justos. Es decir, a 30 de noviembre —que son los datos que tenemos—, habían ejecutado ustedes un 34%.

Y lo de la Agencia IDEA es, si me lo permiten, ya es de traca. Les restan 56 millones en modificaciones presupuestarias a lo largo del año, de tal manera que de 264 se quedan en 208. Pero es que han ejecutado 24 de 208. ¿Alguien se puede explicar cómo van a gastarse ustedes los 184 que restan?

Así que, señores de la derecha, seamos rigurosos. Y el rigor se ejerce, se traen datos y se examinan, y se leen los papeles y los documentos para poder subirse a esta tribuna a hacer un trabajo digno. Y le estoy hablando del primer punto. Pero es que el segundo punto, que hace referencia a articular planes que ayuden a la supervivencia en el marco de los fondos disponibles de los sectores productivos a corto, medio y largo plazo —fíjense ustedes si fuimos generosos con ese punto—, le puedo decir que el Plan Crece Industria, con vigencia hasta diciembre de 2022, es una entelequia.

Hablan ustedes de movilizar 5.100 millones, y no de invertir, ejecutar o gastar. Pero claro es que el papel lo aguanta todo. Y ya le hemos dicho que en la página 80 y 81 de ese plan hablan únicamente de fondos europeos, y no de fondos de la Junta de Andalucía. ¿Qué va a poner entonces el señor Moreno Bonilla? En fin, ya se lo digo yo, señor Velasco, no va a poner nada.

Y termino. El segundo punto, no cumplido. El tercer punto, una Estrategia 2021-2022, anunciada en 2019, que no sabemos si existe porque no hay forma de encontrarla. Le digo yo que termina el año 2022, y no se ha puesto en marcha.

Y decirles que, a la vista de lo expuesto, el Grupo Socialista se ha traído aquí el cumplimiento..., o, mejor dicho, el incumplimiento de la moción de sectores productivos.

Señorías, un gobierno nada moderado y nada riguroso, que tan solo favorece a aquellos sectores donde considera que pueden tener puertas giratorias. Y eso, señorías, no son sectores productivos; sobre todo, ahora que Ciudadanos se encuentra en descomposición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Cierra el debate el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, don Rogelio Velasco Pérez, por un tiempo de veinte minutos.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Mire, en relación con el cambio climático y los objetivos del milenio, la Agenda 2030 de Naciones Unidas, yo creo que la evidencia científica que hay es tan apabullante que, prácticamente, no existen científicos que nieguen el deterioro que está sufriendo el planeta.

Mire usted, cuando estuve en América, en las dos universidades que estuve, descubrí algo extraordinario que aquí no había conocido plenamente, el valor de la libertad. Todas las tardes se celebraban uno o dos seminarios sobre distintos temas económicos, y usted podía hablar de lo que le diera la gana, de cualquier tema, sin ningún tipo de restricción, sin ningún tipo de prejuicio ideológico. Ahora bien, una vez que le aceptaban el tema que iba a exponer, usted tenía que llevar a cabo una demostración científica de las hipótesis que fueran o de la teoría que fuese. Y si no utilizaba una metodología rigurosa era expulsado, fuera. Pues justamente es lo que llevan a cabo muchos publicistas —porque no son científicos—, agitadores sociales, que están negando la evidencia aplastante que hay acerca del deterioro del planeta. Como no andemos rápido, el planeta va a desaparecer. Mire usted, no sé si lo conoceremos nosotros o no, pero la siguiente generación con toda seguridad.

Respecto del peso al sector industrial, que se ha comentado... Mire, a pesar de la dureza de la crisis, el sector industrial es el que mejor ha resistido. Y mantenemos las distancias respecto de la media española. Y estamos seguros de que, poco a poco, vamos a ir acercándonos al peso que tiene el sector industrial en el conjunto de la economía española, el 16%.

Ahora bien, las políticas industriales, especialmente, tienen un período de maduración de varios años. La economía no funciona como si fuera una maquina registradora, que mete usted un billete de cinco euros, le da un botón y automáticamente tiene un producto nuevo, instantáneo. No. Necesita ir desplegando poco a poco esos recursos. Son fundamentales los cursos de formación, el despliegue y la instalación de nuevas tecnologías, la internacionalización de esas empresas. Todos esos son procesos necesariamente lentos. Nosotros hemos empezado sobre unas nuevas bases. Y es fundamental que haya persistencia en el tiempo, que no se cambie la política industrial dentro de dos años, que le dé la vuelta y vaya en dirección contraria, porque así no avanzaremos.

Es el criterio y la intención de este Gobierno continuar durante toda la legislatura con el despliegue de distintas acciones de política industrial que vayan fortaleciendo a este sector. En particular, el enfoque nuevo de cadena de valor que hemos adoptado después de un análisis exhaustivo del sector. En Andalucía hay 32 ca-

denas de valor distintas, y tenemos una batería de medidas preparadas, y ya algunas iniciadas, para —insisto— el fortalecimiento de este sector.

Resulta clave, en este sentido, el que los fondos Next Generation, que está controlando el Gobierno central con un absoluto desconocimiento por nuestra parte, se desplieguen de manera efectiva. Mire, enviamos proyectos de inversión en nuestra tierra, en Andalucía, por valor de 9.900 millones de euros, referidos a muchos sectores económicos. No hemos recibido ningún *feedback*, no hemos recibido ninguna información de vuelta, y no sabemos qué está ocurriendo. Estamos urgiendo al Gobierno central para empezar con algo que concrete cuál va a ser el plan de ayudas al sector aeronáutico y al sector naval, que he señalado en mi intervención.

Nosotros no tenemos recursos suficientes para llevar a cabo una acción concreta en estos sectores, porque son recursos inmensos. Ahí la participación del Gobierno central, a través de los fondos Next Generation que vienen de Bruselas, resulta clave. En todas las reuniones que telemáticamente he mantenido con dos ministerios, que tienen competencias directas sobre temas industriales, o temas científicos aplicados, he insistido en que hagan públicos los criterios que van a utilizar para hacer llegar recursos a las comunidades autónomas, para que nosotros conozcamos si se ha hecho ese reparto con criterios de justicia distributiva o se ha hecho de una manera arbitraria, o se ha hecho —lo que es probable que ocurra— con criterios políticos para favorecer a determinadas comunidades autónomas.

Yo le puedo decir, señor diputado, que estamos trabajando duro para que el plan industrial se despliegue cuanto antes y genere un fortalecimiento mucho mayor de este sector en nuestra comunidad autónoma. Adicionalmente, ya hemos puesto a disposición, para el próximo año, 150 millones de euros para los planes complementarios, en donde la Administración central, junto con la autonómica, subvenciona ayudas a los planes de grandes empresas en el entorno de I+D. Por nombrarle uno próximo, el de la empresa Renault, aquí, en Sevilla, en la factoría de cajas de cambios, será una de las beneficiarias de este tipo de ayudas, entre otras. En esa línea vamos a continuar.

Y le recuerdo que este tipo de ayudas se llevan a cabo con nuestros propios recursos, y no solo recursos que vienen de Europa.

Y, para acabar, mire, tenemos una cantidad de sectores importantes que necesitan la ayuda de la Junta de Andalucía por su cercanía geográfica. Al sector naval y al sector aeronáutico, permítame que le añada un sector que está creciendo muy rápidamente, que es el sector industrial de transformación minera.

Hemos dado unos pasos muy importantes para que una mayor proporción del valor añadido de estos productos industriales que provienen de la transformación minera se generen aquí, en Andalucía, en lugar de que se marchen fuera de nuestra tierra. Y los planes que se están llevando a cabo de energías renovables apuntan al cien por cien en esa dirección. Quiero decir que, en la medida en que se vayan desplegando más recursos para las energías renovables, una buena parte —y creciente— del valor añadido se va a quedar en Andalucía. Esa es nuestra apuesta. Y, en ese sentido, vamos a seguir insistiendo para que el sector industrial se fortalezca y, además, una proporción creciente del valor añadido se quede también en nuestra tierra.

Gracias.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/M-000018. Moción relativa a la política en materia de contratación pública

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto cuarto del orden del día, moción relativa a política en materia de contratación pública, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, consecuencia de la interpelación de la sesión plenaria anterior.

Se han admitido a trámite, en relación a la presente moción, ocho enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de dicha iniciativa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos por Andalucía, el portavoz, perdón, el señor Guzmán Ahumada.

Buenos días, señor Guzmán. Adelante.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente, muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos.

Señorías, Andalucía lidera, además de las cifras del paro, las cifras de temporalidad laboral, de bajos salarios, de estacionalidad en el empleo, de discriminación salarial de las mujeres, de paro juvenil... Lidera todos y cada uno de los índices de precariedad laboral, una realidad que debemos superar. Y, en esta superación de esa realidad, la Junta de Andalucía, la Administración andaluza debe ser ejemplar, porque la Administración andaluza es el primer empleador de nuestra comunidad autónoma, tanto de empleo directo, empleo a través del capítulo I, como de empleo indirecto. Es el primer empleador y tiene que ser el primer agente que percute, de manera positiva, en avanzar hacia una comunidad en la que rompamos los índices de precariedad laboral.

Andalucía es el máximo o la Junta de Andalucía es el máximo responsable, en definitiva, como primer empleador de la comunidad, de que en Andalucía haya trabajadores que son pobres, haya trabajadores y trabajadoras que a día de hoy trabajan en condiciones que están muy por debajo de lo que pueden ser condiciones dignas. Porque son el responsable último de muchos y muchas servidoras y servidores públicos de esa plantilla B de la Administración. Y me estoy refiriendo a los trabajadores y trabajadoras, a los servidores públicos que, sin ser funcionarios, dan lugar, dan sentido a servicios esenciales como el del 112, a cuyos compañeros y compañeras aquí presentes saludamos y agradecemos su presencia, el 061, Salud responde, las limpiadoras y limpiadores de todos y cada uno de los edificios públicos, los limpiadores y limpiadoras de los centros educativos, sanitarios, los monitores de las actividades educativas, los monitores y monitoras de nuestros comedores escolares, las trabajadoras del servicio de Ayuda a domicilio, etcétera. Servidores públicos que ejercen su empleo en unas condiciones que, en muchas ocasiones, demasadas ocasiones, lo hacen en términos de «explotación laboral», porque ese es el término que creo y entiendo que debemos utilizar.

Es por ello que ponemos esta moción con el único propósito de hacer de la contratación...

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, disculpe, señor Ahumada.

Les ruego a sus señorías que, por favor, bajen el volumen de sus comentarios entre compañeros, puesto que al orador le está costando mucho trabajo continuar la defensa de su intervención, y creo que se merece el respeto de todos sus compañeros.

Muchas gracias.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Como decía, tenemos una herramienta que puede ser una auténtica punta de lanza para cambiar realmente Andalucía. La política de contratación pública debe ser, y entendemos que tiene que ser, una herramienta para acabar con la precariedad laboral.

Y ponemos encima de la mesa una moción muy ambiciosa, una moción que se puede dividir en cuatro grandes bloques. En primer lugar, identificar la idoneidad de la contratación pública de la externalización. La externalización no puede ser la norma, tiene que ser una excepción. Aquellos servicios que, por la propia naturaleza de la Junta de Andalucía, que son intrínsecos a la propia naturaleza de la Junta de Andalucía, de la Administración de la Junta de Andalucía, tienen que ser gestionados desde lo público. La externalización se tiene que quedar para aquellas cuestiones que sobrepasan la naturaleza propia de la Administración o para cuestiones puntuales, coyunturales, por cuestiones de producción.

Y aquí voy a poner un claro ejemplo y me voy a reflejar en los compañeros y compañeras que hoy nos acompañan. El 112 no puede estar externalizado, los trabajadores y trabajadoras del 112, hasta el papel higiénico que utilizan cuando les da un apretón, es de la Junta de Andalucía, es de la Junta de Andalucía, ¿cómo puede estar externalizado ese servicio? O nos vamos a quienes limpian nuestros hospitales. Podemos tener el mejor cirujano, la mejor cirujana, podemos tener el mejor equipo para intervenir, pero si ese quirófano está sucio, el paciente se puede quedar en la camilla. ¿Cómo puede estar externalizado algo tan fundamental como la limpieza? Por lo cual, identificar aquello que verdaderamente se escapa de nuestras manos, hay una falta de medios, de recursos, y todo lo demás tendremos que ir rescatándolo poco a poco hacia lo público.

El segundo bloque de esta moción es llevar a cabo una instrucción, de obligado cumplimiento para todos y cada uno de los entes de contratación de la Junta de Andalucía, pero también para todos y cada uno de los entes de contratación del resto de administraciones públicas: ayuntamientos, diputaciones, universidades, que financian sus servicios con parte sustancial de transferencias por parte de la Junta de Andalucía, para hacer de la contratación pública una contratación pública justa, responsable, una contratación pública que explore todos los límites que la ley de contratos públicos nos permiten. Queremos que se incorporen en los pliegos obligaciones tales como aquellas que emanan de un principio básico de: igual trabajo, igual salario. Si existen edificios que se limpian a través de las manos de funcionarios públicos contratados directamente, por parte de la Administración pública, que cobran equis, no podemos permitir que a día de hoy quie-

nes les sacan brillo a las mesas y a las sillas donde nos sentemos, estén cobrando el salario mínimo interprofesional. No podemos llegar a la conclusión de que permitamos que a igual trabajo no haya igual salario. Igualmente, entendemos que se deben incorporar obligaciones para que las subrogaciones sean obligatorias, y que no ocurran casos como los que están ocurriendo en el servicio de maquillaje, el servicio de interpretación de signos en Canal Sur, donde las nuevas contratas se niegan a subrogar el personal, los servidores públicos que ya están ejerciendo su trabajo.

Entendemos y proponemos que no haya ningún descuelgue de los convenios laborales, y que los convenios laborales se adecuen a la verdadera tarea que desempeñan los trabajadores y trabajadoras. Nos podemos volver a referir al 112, pero también al 061, a Salud responde. Perdonadme, aquellos que son los que nos cogen la llamada ante una emergencia y son la puerta, primero, de darle tranquilidad al que nos llama y, después, de poner en marcha las emergencias, no pueden tener el mismo convenio laboral de aquellos que te llaman a las cuatro de la tarde para joderte la siesta para venderte un producto. No pueden tenerlo, y no lo podemos permitir.

Queremos también obligar a que esos trabajadores y trabajadoras públicos, servidores públicos, no estén contratados de forma que no sea indefinida. No estén contratados con contratos que sean de menos de cuatro horas al día. No puede haber servidores públicos contratados, como los monitores escolares o como los del comedor escolar, contratados, ya no con contratos intermitentes, es que son contratos fugaces, es que son contratos de menos de una hora al día, y el máximo responsable es la Administración.

Igualmente, queremos incorporar que la jornada laboral se mida en toda la jornada laboral, no por tener distintos puntos de centros de trabajo, por tener que realizar distintos servicios nos podemos ir a que el desplazamiento entre ellos no esté comprendido como jornada laboral. Una trabajadora, una servidora pública de ayuda a domicilio que tenga un servicio de una hora en Miraflores y de otra hora en El Palo, en Málaga, el desplazamiento de un lado a otro se le tiene que incorporar como jornada laboral.

Igualmente, queremos, en este tercer bloque, que el sistema de puntuación, a la hora de adjudicar un contrato, se mida por el principio que incorpora la Ley de Contratos en su artículo 145, de calidad-precio. Lo barato, señorías, en muchas ocasiones sale caro.

Y queremos que, aparte del precio, se miren las condiciones laborales que la empresa va a prestar. Y queremos también que se mida dónde se realiza el producto, para favorecer lo hecho en Andalucía.

Señorías, termino; después explicaré los otros dos bloques. Esta moción que hoy presenta el Grupo de Unidas Podemos por Andalucía es una moción para hacer de la contratación pública una punta de lanza, para acabar con la precariedad laboral de muchas y muchos compatriotas andaluces. Ahora se medirá el nivel de compromiso que tienen ustedes, sus señorías, con los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno para la portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Mulas.

Buenos días. Tiene la palabra, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señores comunistas, se nota que no se leen la Constitución. Hombre, una cosa es que no sean constitucionalistas, que todos los sabemos, y otra cosa bien distinta es que intenten colar una moción que incumple la Constitución. Vamos a ver, estamos en un Estado social y democrático de derecho, en una monarquía parlamentaria —artículo uno de la Constitución—. Se lo refresco, por si no se acordaban.

Pero, vamos a ver, señor Ahumada, sean sensatos, sean sensatos: aunque no les guste, hay que aplicar la norma suprema de este país; aunque no les guste, sí o sí. Pero bueno, si no se leen la Constitución, vamos a ayudarles un poquito.

Léanse el artículo 138.1.9, que dice que la legislación básica en materia de contratación pública es competencia exclusiva del Estado. Con lo cual, ustedes no pueden venir aquí, al Parlamento andaluz, para que la Junta de Andalucía lleve a cabo cuestiones que no son de su competencia. Y se lo digo claramente: a ver, ustedes no pueden violar la competencia estatal. Por ejemplo, los criterios de adjudicación, los criterios de valoración, los criterios de licitación, el factor precio, el control de la ejecución, el cumplimiento de los contratos adjudicados..., todo eso, y muchas cosas más, son materia exclusiva del Estado, porque es la legislación básica de la contratación pública. Y usted no puede modificarla mediante la Junta de Andalucía. Es que es imposible: no tenemos competencia para eso. Lo dice la Constitución.

Pero sí lo puede hacer su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, o su grupo en el Gobierno nacional. Ellos sí lo pueden hacer. Ellos sí pueden proponer cualquier modificación de este tipo, pero a nivel nacional. No mezclen las competencias de la Junta de Andalucía con las del Estado.

Se lo digo, porque es que, además, esto es un ámbito más que se adhiere a la esperpéntica e interminable guerra competencial que genera el fallido Estado de las autonomías. Y le digo más: los sindicatos de la izquierda —Comisiones Obreras y UGT— se cargaron un real decreto, que se aprobó en septiembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por virtud del cual se iba a crear una comisión interministerial que iba a incorporar esos criterios sociales que usted apunta en esa moción a la contratación pública. Y se lo cargaron. Y, además, no solo se lo cargaron, sino que, además, no se ha vuelto a hablar de este tema en el Congreso de los Diputados, ni por su grupo parlamentario en el Congreso ni por el Gobierno de la nación, del que su grupo forma parte.

Hombre, es un poco incongruente que ustedes vengan aquí con esta moción, que está tocando temas exclusivamente de competencia estatal, y lo quieran meter aquí, en un Parlamento andaluz, de aquella manera. Porque parece ser que ustedes tienen unos criterios distintos dependiendo si son oposición o no lo son.

Pero bueno, es que, además, vienen con una serie de pretensiones que son de auténtica locura. Como usted ha dicho, entrando un poquito en el fondo de la moción, usted pretende primar a las empresas que contratan andaluces. Señor Ahumada, eso es discriminar. Y vuelve usted a atentar contra la Constitución Española —artículo 14—. Si todas las comunidades autónomas hicieran lo mismo, si ninguna comunidad autónoma admitiera, en las empresas que forman parte de los expedientes de contratación pública, personal trabajador que no fuera natural de esa comunidad autónoma, entonces, esto sería un caos, ¿no?; sería una locura. Vamos a ver,

que nuestro tejido empresarial no es el tejido andaluz, es el tejido español, tejido empresarial español. Porque, aunque a usted le pese, a su grupo le pese, o al que quiera le pese, España es una nación. No es un Estado federal, es una nación. Y por eso le digo que este punto también es inconstitucional, porque discrimina y provoca un agravio comparativo entre las comunidades autónomas. Pero bueno, ya le digo que sabemos que ustedes no se leen la Constitución. Y, en este sentido, les recuerdo: ¿qué van a hacer con los contratos de regulación armonizada? Esos contratos que necesitan una especial publicación en el boletín de la Comunidad Europea; esos contratos que necesitan un procedimiento muy especial, que, precisamente, se publican en el boletín de la Comunidad Europea porque son empresas extranjeras a las que se les permite licitar en la contratación pública española. ¿Eso no lo prevé en esta moción? Hombre, es importante. Y es interesante que nos lo explique, cómo va a compatibilizar ese punto de que solo sean..., en las plantillas, los trabajadores sean andaluces, con estas empresas extranjeras que quieren contratar en Andalucía o en el resto de España.

Otro ejemplo que usted propone también, que también entendemos que es discriminatorio, que propone primar a las empresas que contraten a mujeres. Hombre, por favor, ¿hasta dónde quieren llegar con esa igualdad de género? ¿Hasta dónde quieren llegar? Vamos a ver, que las mujeres y los hombres trabajadores están en el mismo prisma. Vamos a ver... ¿Hasta dónde van a llegar con esta ideología de género tan extraña?

Señores comunistas, vamos a ver... Todo lo que ustedes proponen, usted sabe que necesita una gran inversión por parte de la Junta de Andalucía. Porque, si todos los trabajadores que usted dice que deben formar parte de esa contratación pública, deben ser empleados propios, eso es una barbaridad, ¿no? O sea, eso es una barbaridad de dinero lo que se necesita para esta inversión que usted propone. A ver cómo lo vamos a hacer. Porque, bueno, usted lo pide, pero no aporta ningún informe económico, ningún estudio económico al efecto. Porque, bueno, habrá que quitar el dinero de algún sitio para invertirlo en eso, ¿no? Habrá que quitar dinero de las organizaciones sindicales, esas subvenciones que se dan a las organizaciones sindicales, a los sindicatos, a las asociaciones de género, a las asociaciones feministas, a los entes instrumentales... En definitiva, habrá que quitar todo ese gasto superfluo, que no sirve para nada realmente, para poder hacer esa inversión tan grande que ustedes proponen en esta moción.

Es que, además, numerosos puntos de esta iniciativa suponen una auténtica amenaza a la iniciativa privada. Bueno, esto ya sabemos que ustedes, lo que quieren..., todo que sea público. Pero bueno, la iniciativa privada también habrá que apoyarla. Porque, entonces, ¿de dónde vamos a sacar el empleo? ¿Quién va a ser el que fomente el empleo?

En este sentido, tenemos que recalcar que Vox aboga por la reducción del gasto superfluo en la Administración, el fomento de la colaboración público-privada, y aquellas internalizaciones de aquellas materias que, por su trascendencia o carácter esencial para la ciudadanía, se deban integrar en la Administración. Por ejemplo, como usted ha dicho, el 112, Salud Responde... En definitiva, queremos una Administración eficaz, sin duplicidades, ágil y de calidad. Y que la decisión de internalizar o no un servicio dependa, única y exclusivamente, de la esencialidad que reviste para la ciudadanía, y de la repercusión en términos de calidad y de racionalización del gasto que arroje el estudio de ambas posibilidades, siendo la Administración la que debe adoptar el sistema más ventajoso para la ciudadanía.

Es más, señor comunista, usted no puede defender, por un lado, la apertura de fronteras a la contratación de empresas extranjeras, sin requisito ninguno, y a la vez, por otro lado, pedir todos los controles para las

empresas españolas. Hombre, sean coherentes: tendrán que pedir los mismos requisitos; no se puede pedir una cosa y otra a la vez.

También les tengo que decir que, bueno, es lamentable el punto número tres. En el punto número tres, usted parece que está haciendo pensar que la Administración no está cumpliendo la Ley de Contratos del Sector Público. Vamos a ver, señor Ahumada, esas condiciones laborales que usted dice que no se cumplen por parte de los empresarios, y que las personas que están contratadas en un expediente de contratación por empresas privadas no cobran más del salario mínimo, pues para eso está la jurisdicción laboral.

Por supuesto que no estamos de acuerdo con que se incumplan las condiciones laborales de las personas que forman parte de las empresas que son adjudicatarias de un contrato público, pero para eso están los tribunales de justicia. Y, como le digo, son competencias que no podemos asumir en la comunidad autónoma. Esta modificación que usted pretende, tanto de subrogaciones como de salarios, como de condiciones laborales, forma parte de la normativa básica del Estado, con lo cual la competencia —se lo digo con todos los respetos— no puede ser autonómica.

Y, por último, manifestar que no entendemos el sentido que pretende dar a esa hipotética instrucción autonómica, de la comunidad autónoma. Está claro que la directiva europea aconsejaba la realización o el fomento, ¿no?, de este organismo, pero no decía que tuviéramos diecisiete en las distintas comunidades autónomas.

En definitiva, señor Ahumada, con esta moción entendemos que están vendiendo humo, pero es que no sabemos ya de dónde se sacan tanto humo. En fin, nos lo podemos imaginar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Sin duda, estamos ante un debate de una moción planteada por el Grupo Unidas Podemos, por el señor Ahumada, es el que la ha presentado, en que sin duda demuestran cuál es su ideología, cuál es su programa y se ve en todos los puntos de la moción.

Y, mire, señor Ahumada, en la mayor parte de las cuestiones que plantea no estamos de acuerdo. Nosotros, por supuesto, somos muy respetuosos con la opinión de todos los grupos, con las posiciones políticas de todos los grupos, pero con la mayor parte de las cuestiones no estamos de acuerdo. Sí estamos de acuerdo con diagnósticos que realizan sobre situaciones laborales que son injustas. Quizás no en el ámbito de la Administración, sí en el ámbito quizás de empresas de determinados sectores, en el sector del campo, donde

hay situaciones donde se paga a las personas de una forma insuficiente para continuar con un nivel de vida suficiente. Pero, en esas cosas, ante esas injusticias, lo que hay que hacer es denunciar, lo que hay que hacer es denunciar ante la Administración laboral.

Pero volviendo a la moción. En todo el contenido de la moción se trasluce un ataque que ustedes hacen continuamente a la iniciativa privada. Ustedes son defensores de todo público, y nosotros no estamos de acuerdo con eso. Y tampoco nos parece bien, señor Ahumada, —y se lo digo desde el respeto—, no nos parece bien ese ataque que hacen continuamente hacia lo privado, como algo malo, como que lo privado es malo, como que una empresa privada es mala. No es mala, una empresa privada no es mala, crea empleo. Y la colaboración público-privada es necesaria y es lo que ha traído a nuestro país a los niveles de desarrollo que tenemos, que, por supuesto, son muy mejorables. Pero la colaboración público-privada no puede ser atacada continuamente como algo malo, porque es bueno. Es bueno el entendimiento entre las empresas privadas, que crean empleo, que crean la mayor parte de nuestro producto interior bruto y nuestra riqueza, y, por supuesto, el sector público, que presta servicios. Su objetivo principal no es crear empleo, lo crea porque da servicios a los españoles, y afortunadamente cada vez unos servicios de mayor calidad. Y esa es nuestra posición.

Yo entiendo su modelo, pero es que..., y lo digo desde el respeto, señor Ahumada, es que su modelo de todo público ha fracasado en el mundo, en todo el mundo ha fracasado eso de todo público, y lo privado es malo, es que ese modelo ha fracasado. Yo entiendo que es su modelo, y usted lo defiende aquí, pero hay que decírselo a los andaluces, y, desde luego, desde mi grupo lo vamos a hacer siempre. Su modelo de todo público ha fracasado y ha causado una ruina y un daño en países de Europa, que no lo vamos a olvidar nunca. Por tanto, nosotros no vamos a defender nunca ese modelo, y creemos que hay que establecer cauces para que colabore la iniciativa pública con la iniciativa privada.

Y hay cuestiones que además ustedes plantean en esta moción, y hay una cosa que me ha llamado especialmente la atención, porque dice que se debe abordar con medios públicos, que realmente es así; o sea, la Administración cuando se detecta un servicio que se debe prestar, primero dice «tengo medios o no tengo medios». Entonces, si los tiene, los presta. Claro, evidentemente, es que es de sentido común. Ahora, si no los tiene, ustedes plantean que si la Administración no tiene los medios para dar un determinado servicio o producto tiene que establecer un cronograma para dar cobertura con medios propios. O sea, que si no tiene un determinado instrumento, una determinada tecnología, tiene que comprarla para... Entonces, no estamos de acuerdo con eso, es que para eso está la iniciativa privada, que por supuesto es mucho más ágil para hacer renovación tecnológica de su maquinaria. Estamos hablando en sentido amplio, pero es mucho más ágil que la iniciativa pública, porque la iniciativa pública compra determinada máquina en un hospital y enseguida se queda obsoleta y no tiene la capacidad que tiene el sector privado para renovar esa maquinaria y adaptarla a los nuevos tiempos.

Por tanto, debe haber esa colaboración. Es que hay circunstancias en las que no hay que establecer un cronograma para dotar a los servicios públicos de determinadas maquinarias, de determinados productos o servicios. La iniciativa privada lo hace fantásticamente bien, pues vamos a aprovecharlo, ¿no?, vamos a entendernos.

Entonces, ustedes dicen todo público, y si no un cronograma para que sea público. No estamos de acuerdo con eso. Se lo he dicho antes, porque ese modelo de todo público no nos parece bien, pero no solo a

Ciudadanos, no solo a nuestro país, España, sino a la Unión Europea. Estamos ahora ante unos fondos europeos, que ya han empezado a venir, unos PERTE que ha aprobado la Unión Europea, un modelo de salir de esta crisis con fondos de la Unión Europea, y supone la colaboración público-privada un eje fundamental de esos PERTE, de esos planes estratégicos para recuperación y transformación.

La colaboración público-privada es un punto fundamental de esos PERTE, que ustedes desde el Gobierno de España han negociado en base a un modelo de gobernanza, que —por cierto— le aprobó Vox en el Congreso de los Diputados, y no hay transparencia ninguna. Pero, por lo que sabemos, porque a nuestro Gobierno, que lo ha dicho antes el señor Velasco, no le llega información sobre los PERTE. Pero, bueno, estos PERTE se basan en la colaboración público-privada, y nos parece fantástico. Ahora, me sorprende que ustedes ataquen continuamente a la iniciativa privada, ataquen continuamente a esa necesidad de entenderse entre el sector público y el sector privado, lo ataquen como si fuera algo malo. No es malo, ha sido siempre muy bueno. En España y, por lo que veo, en la Unión Europea a ustedes les parece bien. Aclárense.

Por supuesto, estamos de acuerdo con que haya cláusulas sociales, con que se protejan las condiciones laborales y de salud, por supuesto. Pero hay que cumplir la ley y las cláusulas sociales, los criterios sociales no pueden ser aplicados en todas las fases de un contrato público, ni tampoco se pueden aplicar con la misma intensidad. Depende del objeto del contrato y depende de la calidad de la prestación y el cumplimiento de ese contrato. Por tanto, el papel lo aguanta todo, pero el respeto a la legislación es fundamental. Es la legislación que nos hemos dotado para regular nuestra economía y nuestras relaciones entre sector público y el sector privado.

Y luego hay otras cuestiones que sinceramente, aunque han sido ya mencionadas, para nosotros la libertad de empresa y la competencia es fundamental, no solo porque está establecido en la Constitución, sino porque es lo que genera la actividad económica, esa competencia, esa libre concurrencia. Y además no estamos hablando de Andalucía ni siquiera estamos hablando de España, estamos hablando del ámbito europeo. No podemos restringir un determinado contrato público a las empresas de Andalucía, es que eso no se puede hacer. A mí me encantaría...

[Rumores.]

No, no, no, no digo que lo estén ustedes haciendo, no digo que lo estén ustedes proponiendo, pero lo insinúan. Entonces, hay que tener mucho cuidado, es que hay que cumplir la Ley de contratos del sector público, y también hay que cumplir la legislación de la Unión Europea en materia de contratación pública. Se puede hacer lo que se está haciendo.

Desde la Consejería de Transformación Económica se incentiva y se apoya a las empresas andaluzas para que los consumidores andaluces consuman productos andaluces, y nos parece fantástico. Pero no se puede privilegiar a empresas nuestras en una contratación pública, es que no se puede hacer, es que no se puede hacer, porque nosotros creemos en la globalización. Yo sé que ustedes y también Vox están en contra de esa globalización. A nosotros nos parece que trae progreso al mundo, la competencia trae progreso al mundo. Y por supuesto que estamos de acuerdo con ello, porque no nos permitiría a lo mejor al sector agrícola andaluz exportar 25.000 millones de euros —le he cogido al señor Carmona el dato, que lo ha dicho esta mañana—, 25.000 millones de euros que ha exportado el sector agrícola en apenas nueve meses este año.

Eso se produce por la globalización, eso se produce porque hay libertad de empresa, porque hay libertad de circulación de mercancías y de personas dentro de la Unión Europea. La libertad, la libre movilidad, la li-

bre concurrencia para optar, en este caso, a un contrato del sector público es fundamental para el desarrollo de nuestro territorio y de nuestra economía. Y, además, también le insisto en que es fundamental registrar, perdón, respetar la legislación laboral, respetar al Estado, que es el que establece la mayor parte de la legislación laboral. Y, por supuesto, estamos de acuerdo que hay que luchar contra el fraude y hay que denunciar cuando se den circunstancias que no son justas y que no cumplen la legalidad.

Desde luego hay muchos puntos en su moción que abogan por un incremento de la burocracia, porque es que lee la cantidad de condiciones que se les quiere poner a las empresas que quieran contratar con el sector público, que eso es burocracia. Y si queremos colaboración, hay que reducir burocracia, y en eso estamos desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, en reducir burocracia, en mejorar los niveles de competencia, en que haya libertad económica, respeto competencial y, por supuesto, apostar por la colaboración público-privada.

Nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

[Rumores.]

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el señor Ahumada ha presentado una moción que, aunque tiene ocho grandes bloques, en realidad hace un *petitum*, una propuesta en su división de casi 40 medidas. A mí me ha costado tiempo leerla y estudiarla. Son varios folios, son muchas medidas, en concreto son 39 exactamente. Y tiene una parte expositiva donde poco menos que culpa a la Junta de Andalucía del problema, a este actual Gobierno, del problema de los salarios, también algo al pasado, como mayor empleador en la región, en la comunidad autónoma.

Yo le diría una cosa al señor Ahumada, con carácter previo, y es que este gobierno del cambio está dando signos de que hay cosas que están funcionando y mejorando. Mire, en 2020, por primera vez en trece años, el poder adquisitivo y los salarios medios de los españoles ha bajado. Ha bajado como consecuencia de los tres últimos trimestres, le digo el 2020, porque es la última referencia cerrada que hay, según el INE y según la inflación subyacente. Pues bien, y eso que son ustedes el gobierno que nadie dejaba atrás. Por primera vez en trece años ha perdido poder adquisitivo, solo en cuatro comunidades autónomas no ha ocurrido eso en los mismos términos que en el Estado español, y una de ellas ha sido Andalucía. Los 20.063 euros anuales de media que se considera por el INE que gana un andaluz no ha tenido esa pérdida igual que el Estado español, ha sido justo la mitad. Por tanto, algo se está haciendo.

Otro dato que le quiere dar. La bajada de impuestos, conforme a la modificación de la Ley de Tributos Cedidos, ustedes decían que era para eliminarles los impuestos a los ricos, ¿sabe que ha recaudado, desde que entró en vigor, 1.400 millones de euros más por IRPF, es decir, rendimiento del trabajo, en dos años 1.400 millones de euros más? Luego no iría tan equivocado Laffer, nos están saliendo las cuentas bajándole impuestos a la gente.

El impuesto de transmisiones patrimoniales, con esa bajada que usted dice, ¿sabe que ha dinamizado la economía, y solo en este año ha supuesto casi 200 millones de euros más en ingresos para la Administración? Que esto ha supuesto trabajo para los albañiles, trabajo para los que reforman las casas... En la compraventa de viviendas de segunda mano, 200 millones de euros más. Fíjese lo que le he dicho, la reforma de tributos que ustedes criticaban, 1.600 millones de euros, según el Ministerio de Economía y Hacienda. Por cierto, digo el dato después de la ley de presupuestos que trajimos al Parlamento, no vaya que tuviéramos datos que nos pudieran servir, 1.600 millones de euros más, ¿cómo se queda, señor Ahumada?

Por tanto, no es tan culpable este Gobierno que está incentivando el empleo. Y si vamos a la moción que usted plantea, mire, 39 medidas, muchas de ellas son de obligado cumplimiento por ley. Aparecen en las directivas europeas, en la 23/2014 y en la 24/2014, de 26 de febrero. Aparecen en la Ley 9/2007, de Contratos del Sector Público. Aparecen en la Ley de Transparencia, en la 1/2014. Aparecen en la Ley de Derechos de las personas con discapacidad e inclusión social. Aparecen en la Ley 3/2007, de Igualdad de derechos entre hombres y mujeres... En definitiva, son normas que tenemos que cumplir a la hora de licitar pliegos.

Es verdad que hay que avanzar en la implementación de cláusulas sociales y medioambientalmente responsables, pero se le olvida decir una cosa, señor Ahumada, que este Gobierno es el gobierno que desde el 2007, de la Ley de contratos, ha implementado la Guía para la aplicación de las cláusulas sociales y medioambientales. Y lo ha hecho donde había que hacerlo, en la comisión de contratación, en la comisión consultiva y en el plenario. Y se lo ha dado la guía a los sindicatos, a los agentes sociales y a la CEA, y a la asociación de empresarios, el documento con la guía simplificada y sencilla, y la compleja, para que hagan alegaciones, para que lo vean, para que se apliquen, dentro de lo que legalmente es posible, muchas de las medidas que usted plantea. Están en periodo de contestar. Todavía no ha contestado nadie. Por tanto, se está trabajando, y lo sabe usted. Y por eso de su moción, quizás para ponerse la medalla antes de que salga a la luz esa guía.

Pero no se olvide de que ha habido modificaciones de cómo se pueden implementar cláusulas sociales y tienen que ser constreñidas al cumplimiento del contrato, conforme al anexo 5 de la ley. Y, además, muchas de las cosas que usted dice, por ejemplo, el hecho de la subrogación ya viene recogido en la ley, artículo 70 de la Ley de Contratos. O cuando habla usted de la resolución de los contratos, también está recogida en la ley. O la causa del impago de salarios, artículo 211 y 212, también está recogida en la ley. Lo que ocurre es que hay una normativa que debemos cumplir y hay una libertad de concurrencia que tenemos que cumplir. Y, por eso, entendemos su criterio de que se trabaje con las empresas de la región, y la propia modificación que hizo la ley, cuando hablaba de que cuando se pudiera se hicieran lotes, precisamente para poder trabajar con empresas más pequeñas, lo hacemos. Pero de ahí a ir más allá, bordearíamos la legalidad, y usted lo sabe. Y, además, cuando dice que se les pida explicaciones a las empresas incumplidoras, se hace. Pero si es que en este Parlamento hemos aprobado la Ley de Transparencia, que les obliga a comunicar e informar permanentemente de todo.

Nosotros estamos haciendo nuestro trabajo. Es verdad que hay que seguir avanzando, pero lo que usted no puede es traer aquí una moción genérica que, por cierto, desde los grupos del Gobierno le hemos hecho, porque nos lo hemos tomado muy en serio, enmiendas a todas y cada una de sus 39 propuestas. Usted no las va a aceptar porque dice que, bueno, pues que descafeínan un poco lo que usted dice... Yo lo respeto, desde el rigor suyo lo respeto, pero es que lo que nosotros hemos hecho es lo que se puede implementar desde el actual marco legislativo. No se olvide de que mucho es legislación básica del Estado y no es competencia autonómica, y no podemos ir un *contra legem* contra ello. Y lo que estamos haciendo es, conforme al actual marco, implementar esas cláusulas socialmente responsables y medioambientalmente responsables, y trabajando por la igualdad y la convergencia de derechos entre hombres y mujeres, y haciendo que se desagreguen datos en los contratos; todo eso se está haciendo. Pero, como le digo, intentar adelantarse al Gobierno... —porque sabe usted que existe esa guía, porque esa guía tiene un modelo simplificado y un modelo avanzado, y está en manos de los sindicatos y estamos esperando sus alegaciones, desde el rigor, claro, no se puede ir con..., como siempre digo, contra el principio de legalidad—, pues, hombre, yo no lo calificaría.

Por eso le pido que admita nuestras enmiendas, porque nuestras medidas son un paso en la línea de seguir avanzando. Y en ese órgano consultivo, donde estamos todos —representantes políticos, sindicales, empresariales— hay voluntad —y con esto quiero concluir— de implementar estas cláusulas, pero hacerlo siempre desde el respeto a la legalidad, como no podía ser de otra manera. Y si alguien está haciendo que el poder adquisitivo de nuestros trabajadores, el poder mejorar muchas de las concesiones administrativas, que venían de atrás; el precio/hora, en muchos colectivos sociales que me vienen a la memoria, ha sido este Gobierno el que lo ha hecho. Años y años de reclamaciones que caían en saco roto. Nos quedará mucho por hacer, pero en eso estamos. Y no lo puede negar nadie. Y nadie puede negar que a los empleados públicos se les han atendido muchísimas de sus peticiones, que estaban en condiciones de agravio con otras comunidades autónomas.

Déjenos seguir haciendo. Sean ustedes la voz de la conciencia, pero nunca intenten volver al pasado de su gobernanza.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Mario Jiménez tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hay quien dice, señor Venzal, que la solemnidad, algunas veces, lo único que esconde es la nada. Hay quien es un bobo solemne o un distorsionador de la verdad solemne. Usted, desde luego no es un bobo, todo

lo contrario: ha dado usted muestras, en este Parlamento de tener más neuronas que tirabuzones, en esa cabeza; es una persona muy inteligente. Pero aquí sí ha pretendido, esta mañana, no quiero decir mentir, porque se acerca..., estamos en tiempo de Adviento, de buenas intenciones, pero sí ha alterado, evidentemente, la verdad.

Esa mitología fiscal con la que ustedes pretenden engañar a los andaluces no es cierta. Y usted lo ha dicho aquí: el problema..., a lo mejor el resto de sus compañeros no saben de lo que estamos hablando, pero usted sí sabe de lo que estamos hablando. Ese culto a Laffer no conduce a nada bueno. Lo dijo el propio señor Velasco: No hay reforma fiscal que se pague a sí misma. Usted sabe que lo dijo al principio de esta legislatura.

Esos 160.000 nuevos contribuyentes a los que ustedes hacen mención, que se han venido a Andalucía porque esto se ha convertido en un paraíso fiscal, es mentira. Son personas que, a lo largo de 2019 accedieron a una circunstancia, a una mejoría de renta, y, por eso empezaron a pagar impuestos. Son bases imponibles que surgieron, simple y llanamente, porque accedieron a una nómina. Es mentira.

Pero mire usted, es que en el año 2018, 138.000 nuevos contribuyentes se incorporaron a la nómina de esas bases imponibles en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y no estaba Laffer campando por sus respetos en Andalucía, ni el milagro del Gobierno del cambio, este que han traído ustedes, estaban arreglándole la vida a los andaluces.

No sigan mintiendo: ustedes han bajado los impuestos a quienes han bajado los impuestos. Se han dedicado a hacer como hace la derecha de siempre; díganlo ustedes aquí. Aquí, la única que se dice abiertamente de derechas es la señora Oña; lo dice con orgullo, que es una señora de derechas y lo dice con absoluta claridad. Díganlo ustedes: son de derechas y hacen política de derechas. Y la política fiscal de derechas siempre es la misma: regalos fiscales a los que más tienen y duro..., vara dura contra las clases trabajadoras, como siempre; díganlo, no pasa nada. Digan que son de derechas y que actúan como políticos de derechas.

[Rumores.]

Y, por cierto, por cierto, una cosa es lo que ustedes dicen y otra cosa lo que ustedes escriben. En el decretazo de esta semana, usted, que se lo lee absolutamente todo, todo, supongo que habrá leído que las previsiones económicas que su propio Gobierno plantea para el año 2021 y que justifican el decretazo contra este Parlamento, dice que las previsiones para Andalucía, en el año 2021, son sustancialmente peores que lo que se espera para la media española. ¿Y por eso justifican el decretazo?

Lo han dicho ustedes por escrito, por escrito, señor Venzal. ¿A quién se le ha escapado esa flatulencia?, ¿a quién? Que le corten la cabeza. Porque han puesto en evidencia la realidad económica de Andalucía. Claro. Es que, buscando justificaciones para lo que no tiene justificación, que es cambiar ochenta textos normativos por la puerta de atrás, se les ha ido la mano, señor Venzal. Y esa es la auténtica realidad económica de las previsiones para esta tierra, el próximo ejercicio presupuestario. Peor que las previsiones para España, señor Venzal. ¿Es verdad o es mentira? Dígalo aquí. ¿Es verdad o es mentira?

Y mire, señor Ahumada, por ir al texto de la moción que usted nos trae hoy.

[Intervención no registrada.]

Lleva usted razón, lleva usted razón, pero es que me puede la sangre, señor Ahumada. Y no tengo más remedio que contestarle a la derecha cuando intenta mentirles a los andaluces con estas cosas tan serias.

Mire, nosotros vamos a respaldar su moción. Si fuera posible, nos quedaríamos en la exposición de motivos de la moción. ¿Por qué? Porque creemos que la materia que usted trae a consideración esta mañana, lo hace con una profusión y con un detalle que podría tener, desde el punto de vista legal, difícil encaje en según qué cuestión, bajo el paraguas de la normativa básica en materia de contratación que —como usted sabe—, es la Ley 9/2017, que traspone, precisamente, el ordenamiento europeo, las directivas 23 y 24 de 2014, de la Unión Europea.

Nosotros creemos que los principios inspiradores que están en su moción deben formar parte de la nueva política de contratación que ponga en marcha el Gobierno andaluz, adaptando a la normativa autonómica la normativa básica estatal.

Nosotros compartimos la visión que tiene esa nueva norma; compartimos ese enfoque de poder contratante que otorga, precisamente, la legislación española básica a las administraciones. Y compartimos también el papel de alta influencia en materia social, económica, productiva, que tiene la política de contratación de la Administración pública. Creemos que, efectivamente, tiene una gran capacidad de definir y de condicionar las situaciones económicas de los territorios donde se produce esa política de contratación. Y creemos que hay que mejorar la política de contratación.

De hecho, creemos que esa apuesta por la transparencia y por la mejora de los estudios, en términos de calidad-precio, bajo las premisas del artículo 145 de la Ley 9, creemos que es el enfoque correcto. Porque pensamos que las políticas de contratación son un instrumento para implementar, precisamente, políticas sociales, para implementar políticas medioambientales, para implementar políticas de innovación y desarrollo, para implementar políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas del territorio y a los autónomos —sí, ¿por qué no?— y para implementar todo ello también, desde el marco europeo de la libre competencia.

Porque, señor Ahumada, efectivamente, nosotros estamos en un marco económico institucional europeo, donde se han establecido unas reglas para la competencia, donde no podemos movernos..., o tenemos que ser capaces de cambiar ese marco institucional para garantizar, efectivamente, que nuestra pertenencia a este marco europeo no es a favor para recibir 140.000 millones de euros de los Next Generation, pero en contra para no aceptar según qué reglas del juego. Nosotros apostamos, señor Ahumada, por que se audite, tan de moda que han estado las auditorías en este principio de legislatura. Pensamos que hay que auditar la prestación de los servicios públicos externalizados por la Administración andaluza. Se nos ocurren distintas fórmulas, como la posibilidad de crear una comisión *ad hoc* en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales o en cualquier otra instancia en la que, de manera paritaria, la Administración pública y los sindicatos de clase, esos con los que tiene pesadillas todas las noches la extrema derecha que sustenta a este Gobierno, puedan verificar que efectivamente se cumplen las cláusulas, no ya las cláusulas sociales, si acaso las cláusulas económicas con las que se externalizan los servicios públicos.

Nosotros defendemos también una definición clara de lo que son actividades propias y actividades impropias de la Administración, para garantizar que las impropias que se externalicen se hacen bajo premisas de control, en términos de cláusulas sociales y laborales, y las que son propias, evidentemente, esté muy justificada la prestación de esos servicios públicos de manera externalizada.

Queremos anunciar que vamos a trabajar, que estamos trabajando en una línea de blindaje, porque hemos aprendido la lección. Porque cuando el lobo termina cuidando del rebaño, aunque sea un lobo con piel de cordero, aunque sea un presidente suavón, termina agrediendo, atacando las bases de las políticas esen-

ciales con un carácter claramente ideológico de poner al servicio del mercado lo que debe estar al servicio de la ciudadanía. Y, por lo tanto, nuestra apuesta por el blindaje de los servicios públicos ha evolucionado. Insisto, hemos aprendido la lección, creemos que esos servicios públicos hay que blindarlos, no solo con recursos suficientes para garantizar su prestación y el acceso universal a los mismos, sino hay que blindarlos también en el mecanismo de provisión para garantizar que siempre serán provisionados a la ciudadanía a través de servicios públicos, de medios públicos y con funcionarios públicos. Vamos a trabajar en esta línea, señor Ahumada, porque nos parece una iniciativa muy acertada.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Cierra el turno de la intervención el autor de la iniciativa, el señor Guzmán Ahumada. Y se pronuncia respecto a las enmiendas en el transcurso de su intervención.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Gracias en general por el tono. Voy a empezar por el final, compañero y amigo Mario, agradezco sus palabras, la verdad que me he ahorrado algunas contestaciones al señor Venzal, y está claro que en materia de contratación pues tenemos mucho camino que avanzar, mucho camino que avanzar.

Señorías patriotas de la derecha, la verdad que habéis tirado del comodín de la legalidad para poner de manifiesto vuestro verdadero propósito, vuestro verdadero modelo de cara a la contratación pública, de cara a cómo se construye cualquier Administración. Habéis puesto aquí de manifiesto, tergiversando la moción, tirando de eso, de comodines, utilizando la legalidad para no mostrar vuestro verdadero propósito. En resumen, el 112, los trabajadores y trabajadoras del 112 no se incorporan a lo público, no porque lo impida la ley, no hay nada en la ley que impida que ese servicio no sea público. Os lo impide que sois muy de derechas. Eso es el problema que tenéis, que sois muy de derechas y que estáis ahí sentados para favorecer a Ferrovial en lugar de favorecer a los trabajadores y trabajadoras que prestan el servicio.

Ese es vuestro patriotismo, vuestro patriotismo empieza y acaba, vuestro patriotismo empieza y acaba donde empiezan y acaban los privilegios de los grandes. Y os vestís de constitucionalistas. Hombre, ya, ¿a nosotros nos vais a dar lecciones de constitucionalismo? Señorías de la ultraderecha, mientras ustedes adorabais a un dictador, esta organización política trabajó, votó por la Constitución, le puso muertos, torturados, a esa Constitución, la Constitución la trajo el Partido Comunista, como tantas y tantas cuestiones.

[*Aplausos.*]

Ustedes habéis estado mucho tiempo en la cueva y a la cueva debéis de volver, *patriotistas* de pacotilla. ¿Qué ocurre para no votar esta moción, de sacar todos los límites a la contratación pública para hacer de la contratación pública una herramienta para acabar con la precariedad laboral?

Esta organización no ha dicho que todo tenga que ser público, ¿cómo vamos a decir que la Administración andaluza pues tenga que fabricar una fotocopidora, ponerla? No, se puede contratar, no hay ningún problema. Pero que aquellos que limpian nuestros quirófanos, aquellos que nos atienden ante una emergencia, aquellos que cuidan de nuestros mayores, aquellos contratos en los cuales el 99% del objeto del contrato es personal, porque tener que pagar un 13% de beneficio empresarial. Claro, nada lo impide, lo que lo impide es que sois muy de derechas y ese 13% esta y va a los bolsillos de quienes ustedes obedecéis.

Decís que cómo ponemos encima de la mesa el explorar todos los límites, todos los límites a una Ley de contratos, que esta moción en ningún momento contradice. Lo que queremos hacer es una instrucción para sacarle el mayor provecho a esa Ley de contratos. El artículo 145 de la Ley de contratos dice que el paradigma para la contratación no solo se puede medir por el precio, sino por la calidad/precio. ¿Y nosotros qué decimos? Que en ese precio se desglose entre la oferta, pero también lo que revierte en la contratación. Y os lo voy a poner muy fácil, vamos a comprar batas quirúrgicas, una empresa de fuera nos las da a 10, una empresa de Andalucía nos las pone a 11. ¿Cuál es más barata? La de 10. Ahora bien, vamos a ver el retorno que tiene el comprar fuera o el comprar adentro. No le estamos diciendo a nadie que no pueda licitar, que no podamos contratar, no estamos yendo contra la libre competencia, después me voy a marcar ahí. Estamos diciendo que aquellos que nos ofrecen la bata a 11 nos dicen que van a contratar a 80 personas aquí en Andalucía, que van a dejar de estar siendo subsidiarias y estar contratadas, por lo cual vamos a tener una reversión vía impuestos de dos, con lo cual esa bata que cuesta once ya no cuesta once, cuesta nueve a la Administración. ¿Cuál el más barato al final? La de nueve, eso es lo que decimos. Y ustedes decís que no, y decís que no porque mientras se le está comprando a China hay algunos que se están forrando allí y aquí, y ustedes esos intereses no los vais a poner nunca en duda, porque vuestro patriotismo empieza y acaba donde empieza y acaba el beneficio de esos que se están forrando. Nosotros no decimos en esta moción que hay que comprarlo todo en Andalucía, eso sería ilegal. Nosotros lo que decimos es que se puntúe, además del precio, las condiciones laborales. Nosotros no pedimos que los precios de licitación se disparen, nosotros lo que decimos es que en ese precio de licitación vaya no solo el precio de lo que compramos o el servicio que nos comprometemos a prestar, sino también la calidad de lo que compramos. Hay un dicho muy viejo en Andalucía: comprar barato en muchas ocasiones sale caro.

Nos habláis de que atacamos la libre competencia. ¿En qué punto de la moción se ataca la libre competencia? Lo que no queremos es competencia desleal. ¿Cuándo nosotros hemos dicho que estamos en contra de los empresarios? En ningún momento. Lo que estamos es en contra de los tramposos. Y voy a poner un ejemplo. Cuando Ferrovial incumple el contrato de las condiciones laborales del 112 no solo está generando explotación laboral, nos está robando a todos y cada uno de los andaluces y andaluzas. Nos está robando, porque incumplir un contrato es robarnos a todos, porque en una en una operación contractual, en un contrato, operan dos partes contratantes: la que va a prestar en este caso el servicio y, por otro lado, no la Administración, todas y todos los andaluces y andaluzas, que somos, a fin de cuentas, quienes con nuestro dinero les estamos ofreciendo el servicio. Y cuando se incumplen contratos, se está robando, y nos están robando a todos.

Y no nos hablen de las herramientas que hay. Si hay herramientas, por qué se permite que se sigan incumpliendo los contratos. Pero voy a más, cuando se incumple un contrato, se está explotando se está ro-

bando y se está haciendo competencia desleal entre empresarios serios y empresarios usureros. Porque hay empresarios serios que, cuando llega un pliego, ponen en el precio lo que verdaderamente le va a costar, porque está dispuesto a no hacer trampas. En cambio, los usureros, los tramposos se tiran por abajo porque después van a explotar, porque después van a robarnos y porque, en definitiva, van a atracar a otros empresarios. Pero, claro, ustedes son los patriotas, y en lugar de defender a los empresarios serios, defendéis a los empresarios tramposos, a aquellos que nos roban, aquellos que nos explotan, porque vuestro patriotismo empieza y acaba donde empiezan y acaban los privilegios de los empresarios tramposos.

Señorías, patriotas de la derecha, señorías, patriotas de pacotilla, hoy, está claro que tenáis una oportunidad. Hoy, con esta moción, desde Unidas Podemos por Andalucía hemos puesto una oportunidad: si queríamos o no queríamos hacer de la contratación pública una punta de lanza para acabar con la precariedad o empezar a caminar en ser ejemplares para acabar con la precariedad de Andalucía. A ustedes, está claro que están al lado de quienes se están forrando, gracia a generar esa precariedad.

Hoy poníamos una moción para explorar todos los límites de una Ley de Contratos que, con una institución sería, no la contradice sino la complementa, pero ustedes nuevamente se ponen al lado de quienes se están forrando, gracias y a costa de la gestión de nuestro servicio. Porque ustedes son igual de patriotas que igual de derechas, y a ustedes les interesa y vuestro patriotismo empieza y acaba en los privilegios de aquellos que entienden que los servicios son un negocio. Ustedes son de derecha, nosotros no.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Señora, presidenta, perdone, pero las enmiendas del Partido Popular las agradecemos, pero no las podemos aceptar porque prácticamente desvirtúan la moción que hemos presentado.

Muchas gracias de todas maneras al señor Venzal.

Y gracias, señora presidenta.

11-21/I-000046. Interpelación relativa a la política general en materia de juventud en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto, que es el punto quinto, la interpelación relativa a política general en materia de juventud de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para iniciar la misma, la señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Quiero agradecer que nos acompañe, desde el público, el presidente del Consejo de la Juventud de Andalucía. Bienvenido.

Ser joven en Andalucía no puede estar reñido con tener oportunidades. Ser joven no puede estar reñido con desarrollar tu proyecto de vida. Y eso está pasando, y no podemos permitirlo. No podemos permitir que, cuando estamos hablando de juventud, cuando estamos hablando de ponerla en valor, parece que todos estamos de acuerdo, pero es incomprensible e insostenible que, para este gobierno de Moreno Bonilla, cuando se habla de juventud sea una política de alto consenso, cuando de literatura se trata, pero de baja intensidad cuando a los hechos nos referimos.

Señora consejera, lo primero que queremos decirle, desde el Grupo Socialista, es que ya está bien de buenas palabras para los jóvenes, que nunca van acompañadas de hechos. Ya está bien. Los jóvenes andaluces no necesitan políticos que les escriban planes bonitos. Los jóvenes no necesitan políticos que les regalen el oído; necesitan un gobierno que invierta en juventud. La juventud, lo primero, la prioridad por la que hay que trabajar es el empleo, un empleo de calidad. La tasa de paro juvenil en Andalucía es del 41,68%, 10 puntos por encima de la media nacional, la tercera comunidad de España en la tasa de paro juvenil. Ustedes no se pueden quedar de brazos cruzados, es su competencia, tienen que actuar.

Los jóvenes necesitan planes de empleo, el Gobierno de España ha puesto uno sobre la mesa. ¿Ustedes, qué van a hacer? ¿Ustedes piensan poner en marcha algún plan de empleo? ¿Piensan poner fondos? Ustedes se han cargado los planes de empleo en Andalucía. Moreno Bonilla anunció, en el debate de estado de la comunidad, dos planes para juventud: uno, de 100 millones, y otro, de 120. ¿Cuándo? ¿Era verdad o era aquello que ustedes llaman «literatura» o cosas que se dicen en campaña? ¿A qué se refería el presidente, a lo que está mandando el Gobierno de España? ¿Hay fondos propios para los planes que anunció Moreno Bonilla o le tomó de nuevo el pelo a los andaluces? Dígalo.

Lo que tiene que hacer este Gobierno es ejecutar los fondos que les está mandando el Gobierno de España y contar en qué los invierte. Y, por supuesto, poner fondos propios para que puedan complementar los que están llegando, ese Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Ya está bien del «yo invito, y tú pagas». Paguen ustedes, aunque sea una ronda, señora consejera. Tienen que establecer el derecho al empleo de las personas jóvenes, trabajando con los ayuntamientos, con las diputaciones, con las universidades, con

esas instituciones que están a su lado, que conviven con ellos. Este Gobierno se tiene que remangar, tiene que remangarse contra la precariedad laboral que sufren especialmente los jóvenes. Tiene que remangarse para llevarles a reforzar y adquirir esas competencias que les van ayudar a alcanzar esas oportunidades, competencias como digitales, de idioma y demás. Tiene que remangarse por el relevo generacional en el tejido productivo andaluz, con las pymes, con los autónomos, con las empresas de economía social. Tiene que remangarse para desarrollar el derecho al emprendimiento.

Señora consejera, si hay algo que nos preocupa también, junto al empleo, es la vivienda. Una cuestión que está siendo prohibitiva para la emancipación y para desarrollar un proyecto vital autónomo para nuestros jóvenes es el acceso a la vivienda. Es necesario que se contemplen y que se pongan en marcha medidas de discriminación positiva para los jóvenes en los registros públicos de demandantes de viviendas; que se exploren acuerdos con los promotores, con el sector financiero; que se fomente el alquiler con opción a compra; que se impulse la reserva de vivienda para jóvenes en las viviendas públicas adjudicadas en régimen de alquiler.

La educación, consejera, importantísimo. Hay que trabajar con ahínco contra el absentismo escolar, sobre todo en Secundaria. Nuestros jóvenes necesitan ser orientados, asesorados académicamente, y con los recursos actuales de orientación es imposible. Necesitamos más recursos de orientación y que sean estructurales. Y aquellos programas, como el PROA+, que vienen para reforzarlo, que se inicie desde el primer día; la certificación de los idiomas es clave.

Hay algo que es muy importante en el ámbito educativo cuando hablamos de juventud: los recursos económicos. Los recursos económicos, o más bien la falta de ellos, no puede ser una barrera para nuestros jóvenes. Y por ello, hay que extender la gratuidad de los libros, la ayuda a los estudios. Tenemos la obligación moral y legal de darles la oportunidad de formarse a nuestros jóvenes, pero también necesitamos, como sociedad, darnos la oportunidad de garantizar que esos que están ahí esperando de nuestro apoyo, que los jóvenes, los mejores, brillen y que aporten su talento a nuestra tierra.

Hay que aumentar las ayudas al estudio, propias, las de la Junta de Andalucía, pero también hay que garantizar la viabilidad económica de las ayudas al estudio que ponen en marcha las universidades con financiación. Hay que blindar jurídicamente la bonificación del 99% de las matrículas universitarias, una apuesta del último gobierno socialista sobre la que este Gobierno de Moreno Bonilla ha manifestado tener la tentación de quitar.

La Formación Profesional, no la Formación Profesional de Imbroda, la de todos los andaluces. La Formación Profesional tiene que ser una herramienta para ofrecer oportunidades y garantizar la empleabilidad de los y las jóvenes, especialmente en esos nuevos nichos de empleo que surgen. Debe integrar a todos los sistemas y debe estar conectada con el mundo laboral, con el sistema productivo y, también, con las políticas activas de empleo. Algo que pasa necesariamente por garantizar una oferta pública de FP que atienda a la demanda real, que tiene que pasar necesariamente por consolidar la FP dual, por ampliar los Centros Integrados de FP, por aumentar las plazas públicas —las públicas, señora consejera—, por fomentar la alianza entre administraciones, con las organizaciones empresariales y también con las organizaciones sindicales; fomentar la participación de las empresas en la formación dual, imprescindible; mejorar la preparación en competencias digitales.

Un mundo, el de la formación, que va de la mano también de la Universidad. Si hablamos de Universidad, no podemos empezar de otra forma que diciendo que la Universidad necesita una financiación suficiente, señora consejera. Lo reclama el Grupo Socialista y lo reclaman los rectores; lo reclama todo el mundo universitario: no queremos recortes. Necesita la Universidad una financiación justa, suficiente; innovación y transferencias dependen de ello. La investigación es muy importante, hay que garantizarla. Necesitamos una Universidad con un mapa de titulaciones social y económicamente eficiente, con más plazas en los másteres universitarios presenciales, pero también con plazas semipresenciales y *online*.

Este Gobierno tiene una asignatura pendiente, y es con la movilidad. Este Gobierno debe trabajar en la movilidad para mejorar y facilitar el acceso al transporte público interurbano, con una red interprovincial de transporte público, sobre todo, para aquellos estudiantes y personas que están en desempleo, que están en la búsqueda activa de empleo. Trabajar por la unificación tarifaria, ampliar la red en la edad y la bonificación de la Tarjeta Joven de Transporte.

Como almeriense, pensar en juventud, es necesario hacerlo pensando en los jóvenes, en ese relevo generacional del campo. Nuestros jóvenes que quieren dedicarse a la agricultura, a la ganadería, a la pesca, necesitan que las ayudas a la incorporación se incrementen, que se agilicen, que la tramitación no sea tan compleja y que haya una calendarización que permita a los jóvenes planificar el inicio de su actividad.

Esto es fundamental para el reto demográfico también, además de para los sectores de los que hablamos. Como también es fundamental para el reto demográfico que se pongan en marcha ayudas para la rehabilitación de viviendas en municipios rurales orientadas a los jóvenes.

En el ámbito de la cultura, señora consejera, que está por aquí también, la clave de la gratuidad..., es clave la gratuidad de los jóvenes a todos los monumentos y museos sin excepción, señora consejera. Poner en marcha un bono cultural para los eventos culturales y espectáculos públicos. Nuestros jóvenes también necesitan alternativas de ocio y turismo, y en ello es clave la red de albergues Inturjoven, esa red que ustedes están descuidando, que están cerrando y que están desmantelando, y lo sabemos muy bien en Almería o en Cádiz lo que está pasando.

Han pasado tres años desde que el Gobierno de Moreno Bonilla está desgobernando esta comunidad. Tres años sin una sola medida que mire a los jóvenes a la cara; tres años en los que no sabemos si es que ustedes no tienen idea o es que les parece estúpido, al igual que aprobar el presupuesto, ponerla en marcha. Tanto una opción como otra son graves, tristes y lamentables, porque muestran la absoluta ineptitud de este Gobierno de Moreno Bonilla para gobernar y para darle oportunidades a una tierra que es de talento y de infinitas oportunidades. El presente, el futuro y las oportunidades de nuestros jóvenes son las oportunidades de nuestra tierra y se ven lastradas por la nefasta gestión de este Gobierno.

Frente a eso, el Grupo Socialista, el PSOE de Andalucía, estuvo, está y estará de su lado; fue desde el Gobierno, es desde la oposición y lo será pronto desde el Gobierno, siendo siempre útiles a nuestros jóvenes.

De su mano, de la mano de nuestros jóvenes, vamos a trabajar, defendiendo hasta la extenuación que los andaluces no podemos permitirnos un Gobierno que les da la espalda a sus necesidades.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenos días, señorías.

Agradezco también la presencia del presidente del Consejo de la Juventud y de nuestro secretario general de Ordenación de la Formación, aquí presente también, del que depende el IAJ.

Señoría, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con ustedes en sacar adelante la juventud andaluza, en darle..., impulsar el emprendimiento, en que se genere empleo? Estos son los objetivos de cualquier Gobierno, en su marco de competencias, como son también de la propia sociedad.

Un segmento poblacional, el de la juventud, que se enfrenta a un entorno laboral complejo y que lleva décadas asumiendo dificultades. No podemos olvidar que, aun sin pandemia, la mayor tasa de paro en menores de 25 años en Andalucía se alcanzó en el tercer trimestre de 2017, con un 67,27%. Los déficits de España están bien identificados en el documento del Gobierno de la nación *España 2050*. Según este, España ocupa el puesto 26 de los 27 de la Unión Europea en tasa de desempleo juvenil. Y todavía más preocupante para el futuro: en tasa de abandono escolar ocupamos el último lugar —el 27 de los 27 países—, y el 25 en la proporción de población que ha superado la educación básica.

Los problemas de la juventud deben ser enfocados de forma transversal, por eso estamos trabajando así en su atención. Como marco integral, a partir de 2022, el primer Plan Estratégico de la Juventud se configurará como la hoja de ruta del Consejo de Gobierno en políticas de juventud; un instrumento importante si tenemos en cuenta que el último plan de juventud caducó en 2014.

Para definir sus líneas de actuación, se ha establecido un proceso participativo, que ha concluido con un documento que gira en torno a seis ejes que nos van a permitir continuar trabajando en el ámbito de la educación y la formación, el empleo y el emprendimiento, la emancipación y vivienda, fomento de hábitos saludables, prevención de la violencia y participación juvenil; unas líneas asociadas a 21 objetivos estratégicos y 59 programas, que contempla una inversión de 800 millones en políticas de juventud de 2022 a 2026; un instrumento de planificación en el que hemos venido trabajando, a la vez que venimos aplicando políticas de atención para los jóvenes.

El principal problema es que la formación en capital humano adolece en España de serias deficiencias.

La primera, un abandono escolar educativo, ya lo he dicho.

La segunda, el desajuste entre formación y oferta de trabajo. Es necesario actuar sobre las políticas educativas y formativas, para superar las disfunciones entre formación y empleo. Nosotros ya trabajamos en ello, y lo hacemos con medidas en educación reglada y formación profesional, apostando por la formación universitaria, que ha vuelto a congelar los precios públicos por tercer año consecutivo. Garantizar esta formación es importante, dado que en el primer año de experiencia laboral los graduados tienen una tasa de empleabilidad del 46,4%. Por su parte, la formación profesional ha arrancado este curso con 16.400 plazas más, el 60% liga-

das a sectores emergentes. A ello se une la oferta de 8.000 plazas de formación profesional dual, que cuenta con la implicación de 7.000 empresas.

Desde una visión transversal, hay que hacer referencia a medidas de vivienda —que usted ha hecho referencia también—, donde hemos planteado una bajada de impuestos que facilita la adquisición a menores de 35 años, con un ahorro de unos seis mil setecientos cincuenta euros; o la Tarjeta Joven de Transporte —que también se ha referido usted—, que permitirá, a partir de 2022, a los menores de 30 años contar con un descuento mínimo del 50% en sus viajes.

Y en el ámbito del empleo y emprendimiento, trasladar que, según la EPA del tercer trimestre, la tasa de paro de este sector no es del 41,8%, como usted ha dicho, es del 35,3%. Lo que quiere decir es que uno de cada tres jóvenes que muestran deseo de participar en el mercado de trabajo no accede a un empleo. La valoración de estas cifras, sin embargo, se debe realizar conociendo que la tasa de actividad de los jóvenes es muy inferior a la total de la población: el 30,6% frente al 52,6%. En proporción, hay menos personas jóvenes que buscan activamente empleo, porque en esta franja de edad suelen estar realizando estudios. Los datos de Andalucía en este terreno son muy similares a los de la media española.

Respecto a la ocupación, contamos, en el tercer trimestre de 2021, con 444.000 menores de 30 años empleados, el 14,1% de la población ocupada; un número superior en un 18,4% en cómputo interanual. El incremento de la empleabilidad de las personas jóvenes siempre ha estado entre los objetivos —de hecho, es consustancial— de las políticas activas de empleo. Y así, desde el Servicio Andaluz de Empleo, en el marco de actuaciones de la Red Andalucía Orienta, se les ha proporcionado itinerarios personalizados de inserción; hasta el tercer trimestre, ya van 35.512. La iniciativa AIRE, con una línea específica para los menores de 30 años, ha permitido formalizar casi cinco mil contratos a este colectivo, para los que se han destinado 45 millones de euros. Y en el campo de la colaboración público-privada, existe ahora mismo un proyecto para facilitar la intermediación laboral a 4.000 desempleados entre 18 y 29 años.

Trabajamos también en el impulso a la contratación, como las iniciativas para jóvenes desempleados en los municipios de Cádiz y Jaén, dotados con 37 millones y recogidas en las ITI, que permitirá la contratación de 2.743 personas jóvenes. O los cuatro millones destinados a incentivos a la contratación indefinida de las personas que han realizado prácticas no laborales en empresas en Andalucía y que tiene como principal destinatario a los jóvenes.

Las políticas que impulsa esta consejería convergen en el esfuerzo constante en favor del diálogo con los agentes económicos y sociales, que contribuyen con sus aportaciones a diseñar actuaciones que fomenten la empleabilidad de las personas trabajadoras. De ahí la importancia del acuerdo para la reactivación económica y social de Andalucía, que en su eje 2 ya incluía el compromiso de fomentar planes específicos de empleo para los jóvenes.

Y dando cumplimiento a ese acuerdo estamos trabajando. Efectivamente, lo que anunció el presidente del Gobierno de Andalucía en el debate no es papel mojado y estamos trabajando —ya estamos muy adelantados— en estas medidas. Incluyen 200 millones para la contratación, y existirán dos líneas para jóvenes: una, de ayuda a la contratación indefinida de personas desempleadas, ayuda que incrementa su cuantía cuando se trate de jóvenes y también de contrataciones del grupo uno a cuatro, y un 10% también cuando sea mujer; y otra línea de contratos temporales para la activación de empleo joven, dirigida a mejorar la empleabili-

dad y las oportunidades laborales de los jóvenes a través de la experiencia laboral. Entiendo que esto es un plan de empleo para jóvenes.

Y en el pasado Consejo de Gobierno se aprobó el decreto-ley en el que se incluye el programa Investigo, dirigido a la contratación de jóvenes para la realización de iniciativas de investigación e innovación, entre otras, en universidades, a las que usted también ha hecho referencia. Ahora bien, la política más adecuada para la mejora de la empleabilidad de las personas y de la competitividad empresarial, le doy la razón, es la formación profesional para el empleo, una línea estratégica y de la que hay que recordar nuestros jóvenes estuvieron privados durante casi una década por el anterior ejecutivo.

Este posicionamiento de la formación profesional ha de tener como vectores la modernización de la oferta, la incorporación de las nuevas tecnologías en el ecosistema del aprendizaje y, lo más importante, cambios radicales en la gobernanza y en la financiación. Y en ello es en lo que estamos trabajando, porque supone un verdadero plan de empleo, dado que tiene un impacto más duradero y más beneficiario entre los jóvenes.

Junto al puramente específico de desempleo para menores de 30 años, con un presupuesto de 7,5 millones de euros, estamos poniendo en marcha acciones formativas en ocupaciones con alta demanda en los principales sectores de nuestra economía, hostelería y turismo, construcción, agricultura, logística, comercio, adquisición de competencias digitales, el emprendimiento, en idiomas, a lo que usted también ha hecho referencia, así como en tecnología 5G, transformación digital y de economía verde. De todo, los grandes beneficiarios van a ser los jóvenes andaluces. Como también lo van a ser del programa propio de empleo y formación, dotado con 36 millones, y de la formación profesional para el empleo que tenemos en marcha con las entidades locales, y para el que han recibido peticiones por subvención por valor de 15,7 millones. O también la formación con compromiso de contratación.

Desde el IAJ se ha diseñado un plan formativo para la juventud, el primero de este tipo en este organismo, que permitirá formar desde 2022 a unos 2.700 jóvenes en 18 acciones formativas. Se trata de la primera licitación de formación que pone en marcha el IAJ, una formación gratuita, por cierto, para los jóvenes.

Junto al trabajo por cuenta ajena, el empleo está conformado por el trabajo por cuenta propia. En Andalucía 42.310 menores de 30 años están afiliados al RETA, y es que en nuestra comunidad autónoma las personas que quieren emprender tienen a su disposición los instrumentos que tiene la Junta para apoyar el emprendimiento.

Ahí está el esfuerzo que se ha hecho en la convocatoria para la incorporación de jóvenes a la agricultura, con una dotación de 82,5 millones, o las ayudas a la internacionalización de la actividad de la mano de Extenda, o las dirigidas a la mejora de la competitividad y transformación digital de IDEA, junto con las que con la misma finalidad se destinan a autónomos y a empresas de economía social por parte de la Consejería de Empleo.

Los jóvenes andaluces tienen también acceso a la tarifa plana, que recuerdo es una línea específica para menores de 30 años, que ya ha beneficiado a 8.581, o las ayudas de inicio de actividad, que se ha reforzado cuando se dirige a jóvenes, a la que ya han accedido 900 emprendedores en esta franja de edad.

En esta labor de apoyo con la asunción de competencias se ha reforzado la línea de formación y emprendimiento en la actuación en el IAJ mediante un convenio con Andalucía Emprende, que ha permitido trabajar en un programa de activación del emprendimiento entre jóvenes andaluces, y entre las actuaciones se ha

diseñado un plan de emprendimiento juvenil, con la aspiración de que los jóvenes andaluces lideren la tasa de actividad emprendedora en España. Asimismo, también se ha elaborado una guía de emprendimiento juvenil y un programa de empresas por inserción laboral que ofrece prácticas laborales y formativas a los menores de 30 años.

Añadir también las subvenciones de Innoactiva 6000, que tiene como objetivo financiar los gastos para la puesta en marcha de proyectos empresariales, así como las dirigidas a entidades locales y asociaciones juveniles. Además, hemos dado un giro de 180 grados a la prestación de los servicios públicos de apoyo a los emprendedores.

Los servicios que ofrece Andalucía Emprende les facilitan empezar con su andadura empresarial con todo el apoyo que supone tener asesoramiento técnico personalizado. Los jóvenes cuentan también con el programa de reactivación económico Reinicia, un programa seleccionado como una de las cinco mejores iniciativas del mundo en su categoría, dentro de los Premios de la Cumbre de la Sociedad de la Información.

Contamos con iniciativas concretas para las mujeres emprendedoras, con una red especializada llamada «Con Ellas», o una web específica para los autónomos.

En definitiva, también les digo que, si están tan preocupados por las políticas de juventud, ¿por qué han dejado a Andalucía fuera del reciente reparto de fondos MRR, de nueve millones, que se destinaban específicamente a combatir el desempleo juvenil y del que sí se han beneficiado Canarias, Extremadura, Navarra y País Vasco?

Finalizo. Desde el Gobierno de Andalucía estamos articulando medidas para dar respuesta a muchos de los retos a los que se enfrenta la juventud andaluza. Nuestra obligación es ofrecerle unidad y trabajo conjunto, y así se lo solicito a su grupo en esta moción.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

Y con cinco minutos..., me gustaría tener veinte para responderle, consejera.

No puedo empezar de otra forma que diciéndole que usted debe..., debo desmentirle lo que usted ha dicho aquí en tribuna, aquí debemos ser rigurosos y decir la verdad. Andalucía no ha solicitado el proyecto piloto para la juventud del Gobierno de España, porque ustedes decían que tenían fondos que no iban a ejecutar. Por tanto, aquí no se viene a mentir, consejera. Hacer ese tipo de discursos basados en la mentira y en el autobombo, contándonos el plan estupendo que ustedes han escrito, y que en eso se queda, en papel escri-

to, es una falta de respeto a la inteligencia colectiva, una falta de respeto a los jóvenes andaluces. Los jóvenes no se quedan satisfechos, no les vale el autobombo, les valen los hechos, les valen las medidas, les valen los impuestos que están pagando y que se devuelvan en medidas que estén enfocadas a sus oportunidades.

Son tres años de gobierno, tres años sin una palabra, sin un hecho, sin una oportunidad para los jóvenes. Este Gobierno dice mucho, pero hacer no hace nada. Ni financiación, ni fondos propios, ni medidas, ni ejecución presupuestaria, consejera, ni sentarse con los jóvenes, ni escucharlos, ni atender sus necesidades. Pero recortar sí, recortar sí. Actuar tampoco, actuar no le viene bien.

Mire, el impacto de esos planes de empleo, que a ustedes tampoco les gustan, en época de gobierno socialista, en 2015-2018, 60.000 empleos tuvieron. En gobierno de Moreno Bonilla, en 2020, con el Plan Aire — que, por cierto, tuvo un 40% de recorte con respecto a los últimos de gobiernos socialistas en lo que se refiere a jóvenes—, fueron 11.000 empleos. En 2019 y en 2021, cero planes de empleo, cero empleos.

Señora consejera, usted ayer dijo en esta tribuna que los planes de empleo tenían una falta de eficacia, pero lo que es evidente es que lo que ha tenido y lo que tiene falta de eficacia en Andalucía es el Gobierno de Moreno Bonilla, lo que tiene falta de eficacia es este Gobierno que no trabaja para la juventud. Usted nos ha contado un plan de 370 páginas y nos ha contado como si eso fuese una solución para algunos de los problemas de los jóvenes. La solución a los problemas de los jóvenes se llama políticas, se llama actuaciones, se llama medidas.

No hay presupuesto para 2022, consejera, pero no hay porque ustedes no han querido. El Grupo socialista estará aquí para apoyarles en las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para atender a los jóvenes, a sus necesidades. Contarán con nuestro apoyo para ello, pero lo que no pueden soportar ni el Grupo Socialista, ni los jóvenes, ni los andaluces, es un gobierno que no está ejecutando lo que viene del Gobierno de España para juventud. Lo que no le vale ni a los socialistas, ni a los jóvenes, ni a los andaluces, es un Gobierno en Andalucía que no pone ni un solo euro de su bolsillo sobre la mesa. En la historia de Andalucía nunca ha habido tantos recursos por parte del Gobierno de España como ahora, eso es verdad, pero los andaluces quieren y necesitan una Andalucía que se comprometa al mismo nivel que se está comprometiendo el Gobierno de España con políticas que están promoviendo la emancipación de los jóvenes, con iniciativas como el Bono Cultural, que crea riqueza en el sector, y con fondos extraordinarios, con un plan de empleo para Andalucía, el único que hay en Andalucía, financiado por el Gobierno de España. Llevamos tres años ya, tres años donde ustedes no han puesto ni una vez en su boca a la juventud, no la han puesto en *BOJA*, tampoco en su mente, porque no existe la juventud en su política. Si se habla de juventud hoy aquí es porque Juan Espadas ha puesto a la juventud sobre la mesa, porque trabaja, se preocupa y colabora con ellos, para resolver sus problemas, sus dificultades, sus necesidades. Si se habla de juventud aquí hoy, si va al Consejo de Gobierno, no hay otro motivo que el Grupo Parlamentario Socialista. Porque ustedes ven el orden del día de este pleno y deciden llevar al Consejo de Gobierno algo que tape su incapacidad. Y nos alegramos de que, aunque sea por eso, ustedes hayan llevado algo al Consejo de Gobierno. Pero, hombre, digan ustedes quién paga. Paga el Gobierno de España, son fondos exclusivos del Mecanismo de Recuperación. Díga-lo usted, dígaselo a todo el mundo. Ese plan de empleo y de formación que usted ha dicho aquí que es propio, diga también que lo paga el Gobierno de España. Ustedes para vender, el Gobierno de España para pagar, señora consejera. En estos tres años, este Gobierno lo único que ha hecho ha sido manosear las políti-

cas y las competencias de juventud, de consejería en consejería, según los intereses internos de su vicepresidente, de Juan Marín.

Esa es la única realidad, están ustedes dilapidando con recortes al Instituto de la Juventud, en el último presupuesto en un 6%, con recortes del 26% a las transferencias a los ayuntamientos para acciones de juventud.

Por tanto, ya está bien de palabras que nunca van acompañadas de medidas reales. Moreno Bonilla no les está dando la cara a los jóvenes, Moreno Bonilla no le está dando la cara al futuro de Andalucía, pero serán los andaluces y serán los jóvenes quienes pronto le darán la espalda a Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Turno de intervención de la señora consejera.

Señora Blanco.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, dentro de su estrategia habitual de tapar la inoperancia en políticas de empleo de los anteriores gobiernos con ruido, vienen de nuevo a vanagloriarse que la juventud sea uno de los principales objetivos, cuando la realidad es que su interés no se ha visto plasmado en sus políticas y menos aún en los resultados, en la aplicación en los últimos 37 años. Tiempo han tenido, no será por tiempo.

Desde el ámbito de nuestras competencias articulamos actuaciones que fomenten la mejora de la empleabilidad, si bien en esta tarea están implicados multitud de agentes, entre las principales variables se encuentra la normativa laboral de competencia exclusiva estatal. No obstante, desde el Gobierno andaluz seguiremos impulsando aquellas medidas y solicitando al Gobierno de España todos los recursos que nos corresponden.

Y qué decir hoy, cuando las políticas de un Gobierno de la nación han llevado a España al *top* en Europa en tasa de desempleo juvenil, la última de los 27, siendo el único país que no baja del 30% en tasa de paro juvenil, duplicando la media de la Unión Europea. Y ya que le gusta establecer paralelismos entre gobiernos, aprovecho para aclararles cuáles son realmente las políticas de juventud del Gobierno de la nación, es un ejemplo más de la mal llamada «cogobernanza» que viene practicando en políticas de empleo.

El pasado 8 de junio se aprobó el Plan de Garantía Juvenil Plus, una iniciativa que, desde nuestro punto de vista, adolece de una cierta falta de concreción. No se define hasta qué punto las medidas que contiene son vinculantes. Existe una imprecisión presupuestaria. El documento no tiene información sobre qué medidas serán competencia de cada Administración, y está marcando el modo en el que los servicios públicos de empleo autonómico deben desarrollar su trabajo. De nuevo, indefinición y ausencia de colaboración.

Lo que sí le pido es coherencia con lo realizado por el Gobierno anterior. Y le voy a decir lo que ustedes hicieron, la Ley de Juventud. El texto se aprobó en el Consejo de Gobierno de mayo del 2018. Se llevó trami-

tando cuatro años, desde el 2014, cuatro años guardado en un cajón de la Administración, del 2014 al 2018. Y siempre lo sacaban en vísperas de elecciones, ¿es casualidad? O cuatro años y varios informes en contra, como el del Consejo Económico y Social, que afirmó que se trataba de un compendio de instrumentos normativos ya existentes. El propio Consejo Andaluz de la Juventud, que está aquí su presidente, se quejó de la falta de compromiso del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con la elaboración y presentación de esta ley, que fue prometida el 23 de septiembre del 2014.

Y, por lo que se refiere a la financiación, la propia memoria económica establecía que no suponía un incremento presupuestario, un reflejo de la prioridad de las políticas de juventud del anterior Gobierno de Andalucía, papel mojado. ¿Esa es su carta de presentación en esta interpelación? Es mejorable, creo.

Respecto al gasto, antes no existía control del gasto, en las ocho direcciones provinciales, imposibilitando la información de la ejecución. Ahora hemos puesto en marcha una instrucción por la que se establecen medidas de control. Proyectos inacabados como el de la Casa de la Juventud de Linares, que comenzó en el 2010, y hoy los jóvenes linarenses por fin la tienen a su disposición. En 2012 no convocaron las ayudas del IAJ a entidades locales y asociaciones juveniles. Y en 2015 tampoco convocaron las ayudas a entidades locales, asociaciones juveniles y emprendimiento juvenil. En una década de gobierno socialista las ayudas del IAJ a entidades locales pasaron de 5,3 millones en 2008, a 699.000 en 2018, y las ayudas a asociaciones juveniles de 2,4 en 2008, a 500.000 en 2018. Y ustedes llevaron el presupuesto del IAJ de 40 millones en 2010, a 23,4 en 2013.

De los planes de empleo en el sector de la juventud ya tuve ocasión ayer de informarles sobre su eficacia. Y otra de las medidas estrella, el bono joven, partía de un mal diseño y de una tramitación compleja y engorrosa, como muestra un solo 10% de las solicitudes presentadas cumplían todos los requisitos. El coste que debe asumir la Administración para su gestión sobrepasa los límites de la lógica, estimándose en torno al 25%, es decir, que por cada tres euros de excepción que se conceden incurren en un gasto en un euro de gestión. ¿Estas son sus políticas para los jóvenes? Las únicas que ha habido, desde luego que son mejorables.

Pero hablemos de esas políticas para la juventud que pretenden llevar a cabo. Y, como ha señalado usted, el señor Espadas, el candidato del PSOE andaluz, en sus declaraciones ha hecho énfasis en garantizar como derecho la primera oportunidad laboral de los jóvenes. Estamos a la espera de conocer en qué va a consistir, si van a inventar alguna medida o, por el contrario, se trata de lo que ya se viene haciendo con el programa EPES, con la formación con compromiso de contratación, o se está refiriendo a los fondos MRR, concretamente al componente 23, que establece la primera experiencia profesional de jóvenes en la Administración pública. De ser esta la alternativa de sus propuestas, se intuye una crítica en la propuesta de su grupo a los programas de primera oportunidad de empleo en la Administración establecidos por el Gobierno de España, tal y como refleja su declaración al afirmar que no se trata de colocarlos en la Junta. Curiosa afirmación.

Y ya lo dije ayer, el señor Espadas reconoció el 8 de junio que resulta necesario generar planes de empleo para los jóvenes, pero diferentes a los que hicimos en nuestra última etapa y, sobre todo, hacer aquellas cuestiones que debíamos —e insisto— subrayo el debíamos haber reforzado. No creo que sea necesario añadir más.

Les reconozco que tienen una situación complicada al pretender venir aquí a aportar soluciones cuando han tenido 37 años para llevar a cabo medidas y no lo han hecho. O cuando parece difícil que sean quienes

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

aporten soluciones cuando la tasa de paro juvenil siempre ha estado en cotas históricas y ha rozado el 60% del paro juvenil. ¿Usted sabe lo que es el 60% del paro juvenil? En el 2019, en el 2020, en el 2021 hemos tenido una tasa que está en la mitad, es una tasa muy alta, pero sigue estando muy baja, bastante por debajo de la cifra que estaban ustedes. Esta es la política de juventud, y la que le he expuesto es la nuestra...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POP-001221. Pregunta oral relativa al estado de las licitaciones de Formación Profesional para el Empleo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate de la interpelación, comenzamos con el punto sexto del orden del día, las preguntas orales.

Y para formular la primera de ellas, una pregunta relativa al estado de las licitaciones de la Formación Profesional para el Empleo, tiene la palabra la diputada, señora Moreno Sánchez.

Señoría.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, ¿vale?

Señora consejera, buenos días.

Ayer decía usted que un buen diseño de políticas de empleo pasa por contar, de un lado, con un perfilado individual y, de otro, con la formación, nuestro gran tesoro que es la formación.

Habló también del maltrato al que ha sido sometida la formación, del abandono de más de una década al que ha estado sumida, un estado que los 41 millones de euros licitados en el ámbito de la formación demuestran que ha quedado, ha pasado al pasado, gracias al trabajo de su consejería. Estas épocas pasadas se enfrentan al esfuerzo y al ahínco del trabajo de su equipo. Sabe que en muchísimas ocasiones le he dicho que, como diputada y como ciudadana, especialmente de la provincia a la que represento, Cádiz, en la que se hace tan importante trabajar por el empleo, es esencial el trabajo de esta consejería en este ámbito.

Tenemos las ideas, tenemos el enfoque y aportamos el trabajo, su consejería ha puesto en marcha un camino hacia la empleabilidad que, evidentemente, pasa siempre por una apuesta segura y firme por una formación nueva en la que se apuesta, de verdad, por una formación para el empleo, y se deja de lado utilizar la formación como un instrumento para beneficiar a un partido concreto y unas siglas concretas.

Lo hemos hablado tantas veces, señora consejera, tantas veces se ha hablado de formación, y agradecida estoy a que ya hablemos de formación, en el sentido positivo que su consejería y usted han conseguido que se haga. La formación en el sentido positivo, la formación para el empleo real.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Perdón, ¿no ha terminado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—No, no he terminado.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Es que estoy ronca y me cuesta un poco respirar, pero no he terminado, voy a terminar ya, si no le importa.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, discúlpeme. Puede continuar.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—No pasa nada, señora presidenta, no hay problema.

Cuando las políticas no funcionan hay que cambiarlas, señora consejera, y eso es lo que está haciendo esta consejería, a pesar de las críticas por parte de la oposición y a pesar de las críticas de algunos que hablan de una política continuista, usted ha apostado por una nueva política de empleo basada en la formación. Y así, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, nos gustaría que nos informara acerca de las licitaciones realizadas en este ámbito y qué va a pasar, qué vamos a seguir haciendo en esta andadura por dignificar la Formación en nuestra tierra.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Rodríguez. Gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no existe mejor política activa que la formación, dado que permite mejorar no solo la empleabilidad de los andaluces, sino la capacidad del mercado laboral. Ahora bien, llegar a este punto no ha sido nada

fácil. Por eso también es de justicia reconocer el trabajo de los responsables de formación de esta consejería y de los empleados públicos que trabajan y que se han desvivido para que, en poco más de dos años, pongan al día la enorme y desastrosa gestión de muchos de los anteriores gobiernos.

Queda en el pasado la acumulación de becas pendientes y los expedientes sin resolver, pero es importante tenerlo presente para no volver a caer nunca más en estos errores que nos han costado a los andaluces, además de la pérdida de recursos públicos y de la reputación, el abandono casi por completo de la formación profesional para el empleo, con todo lo que ello supone.

Una vez realizado todo el trabajo previo, la formación comenzó con un proyecto piloto que, posteriormente, dio lugar a licitaciones por un importe de 41 millones de euros para poner en marcha, tras la formalización de los correspondientes contratos, los cursos específicos a nivel provincial de las acciones en el capítulo de hostelería, de construcción y de digitalización. Estas son las acciones que se encuentran en ejecución, pero seguimos trabajando. De ahí que tengamos en distintas fases de su desarrollo licitaciones por importe de 56,2 millones de euros, y así se las cuento. En mesa de licitación tenemos la formación para menores de 30 años, con 7,3 millones, y con la formación para el sector aeroespacial, con 1,9.

Con la adjudicación de los lotes, se encuentra *Andalucía is IN training*, con 5,9 millones de euros, que permite, persigue la mejora en los idiomas. Por otra parte, el proyecto de formación en tecnología en 5G, con 4,8 millones, un sector tan demandado, se encuentra en el perfil del contratante, por lo que las entidades pueden ya presentar ofertas. El proyecto *Emprende con formación*, que persigue dotar a los andaluces de herramientas apropiadas para iniciar proyectos por cuenta propia en las mejores condiciones posibles se encuentra en plazo de presentación de ofertas en sus dos modalidades: la de desempleados cuenta con nueve millones de euros, y la de ocupados con 928.000.

También se encuentran en el perfil del contratante la formación en competencias claves, con tres millones. Y en distintas fases de licitación se encuentran los proyectos provinciales para desempleados, cuyo presupuesto asciende a 26,9 millones, y docencia para la formación, con 2 millones de euros, dirigida esta última preferentemente a desempleados.

Seguimos trabajando en el diseño de nuevas ofertas. De hecho, ya lo estamos haciendo en los siguientes proyectos, dirigidos a personas con discapacidad y a mayores de 45 años. Casi cien millones de euros este año en distintas fases de desarrollo, a los que hay que unir 36 millones de euros, en el programa propio de empleo y formación, y 15,7 en el programa en colaboración con los ayuntamientos.

Y, además, los andaluces tienen claro que solo se paga ya por aquello que efectivamente se haya ejecutado y que no vamos a adjudicar dinero público en subvenciones que finalmente acaben en reintegro o en otra situación; que la formación que se imparte es de calidad, con licitaciones donde las mejores empresas son las que imparten la formación, y que la formación profesional para el empleo obedece a unas necesidades formativas acorde a las exigencias de los sectores productivos. Solo la confianza en que la inversión de la formación ha venido para quedarse ha permitido que esta empiece a crecer. Y ya han solicitado acreditaciones e inscripciones de especialidades formativas y nuevos centros un total de 396 entidades y 568 centros acreditados desde el 2020. Y lo más importante es que los andaluces tienen de nuevo la formación profesional para el empleo.

[Aplausos.]

11-21/POP-001196. Pregunta oral relativa a la evolución del paro registrado en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a evolución del paro registrado en Andalucía.

El señor Jesús María Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría. En el mes de noviembre se anota un nuevo récord de ocupados en toda la serie histórica, con un incremento de 17.877 personas en el número de afiliados a la Seguridad Social. Con ese aumento, se supera por primera vez los 3,2 millones de ocupados, aportando el 28% de todo el crecimiento nacional en el número de afiliados en este mes.

Los datos de noviembre muestran un aumento de 117.520, en tasa interanual y 125.639 afiliados más a la Seguridad Social que cuando iniciamos la legislatura, a pesar de que la pandemia no ha sido totalmente superada todavía.

En el último mes superamos la tasa nacional de crecimiento intermensual de afiliados —un 0,3—, con un 0,6 en Andalucía. El desempleo redujo el número de personas inscritas en el SAE —como usted sabe—, en 9.162 durante el último mes, lo que nos sitúa con un número de parados inferior al que teníamos al inicio de la legislatura —800.248 frente a 808.000— con una pandemia de por medio.

En el balance de los últimos doce meses se vuelven a registrar cifras históricas, ya que el descenso en 166.256 personas en desempleo es el mayor dato interanual en toda la serie histórica. Además, absorbemos un 24% del descenso nacional, lo que supone que casi uno de cada cuatro parados menos en el último año en España lo ha aportado Andalucía, situándose como la tercera comunidad autónoma en descenso de desempleo. No obstante, dadas las actuales circunstancias, debemos seguir siendo prudentes en la valoración.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Vaya pleno que lleva usted, señora consejera.

Mire, se consulten las fuentes que se consulten, se llega a la misma conclusión: en Andalucía, el paro o aumenta cuando disminuye en España, o disminuye menos que disminuye en España. Esta es la realidad. Y, sin embargo, Andalucía es la comunidad autónoma que más fondos recibe de España, la primera, para el empleo. Ustedes son los que más se quejan, los que más confrontan, pero, además, son los que menos ejecutan: tienen el récord de ser la comunidad autónoma que menos fondos ejecuta para el empleo. El Gobierno del cambio parece que no entendió que, en esto al menos, mejor no cambiar. Pero han cambiado a peor. Atrás quedaron cuando en Andalucía había dos de cada tres empleos que se creaban en España. Atrás quedaron los impulsos para la creación de empleo.

Pero usted, una y otra vez, no solo niega la evidencia, sino que no corrige la tendencia. Está en una situación al borde del abismo, pero se empeña en dar un paso adelante. Le hemos preguntado por las ayudas a los autónomos, le hemos preguntado por las ayudas a los feriantes, le hemos preguntado por las ayudas a las personas que buscan su primer empleo... Es que hay miles de personas, señora consejera, que tienen el tremendo coste de oportunidad de no acceder a las políticas activas de empleo, que pueden generarle una oportunidad para tener empleo, porque ustedes no son capaces de llevarlas a cabo.

Ayer hablaba usted de las políticas de empleo; decía de una eficacia... Las políticas de empleo claro que son eficaces, pero en sus manos no son efectivas, que es la diferencia entre un instrumento eficaz cuando no se maneja bien y se convierte en no efectivo.

Le decía en el pleno pasado: Mire a la cara a los desempleados, da igual del sector que sea. Corrija esa tendencia. Haga que no tengamos que avergonzarnos, en el conjunto del territorio nacional, porque, siendo la comunidad autónoma que más lo necesita, siendo la comunidad autónoma que más fondos recibe, la que peor los emplea, la que menos los emplea y la que, por tanto, creo que deben avergonzarse de no llegar esos miles de personas que, si no fuera por las ayudas del Gobierno de España, tanto a través de empresas como autónomos, estarían pasándolo muchísimo peor. Corrijan esa tendencia. Y cuando podamos analizar los datos de empleo a ver si es posible que al menos en algo se deban a su buen hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, debo reconocer que debe tener usted un caso de amnesia selectiva, porque le recuerdo las políticas que hicieron ustedes: el tique de autónomos se empezó a gestionar en el 2007, y hasta diez años después no se terminó de hacer. Nosotros, en autónomos, regestionamos en 35 días y 129.000 solicitudes. Eso es hacer un cambio de políticas activas de empleo, por supuesto, pero a mejor.

Las becas de formación. Si nos encontramos con treinta mil becas sin gestionar... ¿Eso son políticas activas de empleo buenas? O las escuelas taller y talleres de empleo, del 2016: tardaron cuatro años para seis meses de ejecución. ¿Eso son políticas activas de empleo? O la convocatoria de formación del 2018, que estaba colapsada cuando llegamos y la tuvimos nosotros que gestionar. O nos encontramos casi dos mil expedientes de formación sin tratar y la formación paralizada. ¿Eso son políticas activas de empleo eficaces? Y está hablando de ejecución... Pero si en 2017 dejaron de ejecutar, 637 millones, y en 2018, 687; en total 1.360 millones sin ejecutar en nuestra comunidad autónoma. De verdad que no doy crédito.

El mes pasado les parecía todo un logro que el paro se redujera en España en 734 personas, y este le parece poco los 9.160. No deja de ser paradójico, porque se jactan de que el empleo ya está en niveles previos a la pandemia. Es paradójico por pretender derogar *de facto* la reforma laboral que está permitiendo estos resultados. La euforia es tan innecesaria como la negación de una reforma laboral que dio y sigue dando sus resultados. Anularla —más aún, por exigencias ideológicas— no tiene sentido. Además de celebrar estos datos, se echa de menos la decencia política de reconocer lo que funciona. Y usted parecería, cuando habla de cifras de desempleo, que culpa a esta consejería de un paro estructural histórico de nuestra comunidad autónoma. A ver si ahora resulta que en la etapa de su Gobierno no se alcanzaron cifras récord de 1,44 millones de desempleados en el segundo trimestre del...

[Aplausos.]

11-21/POP-001228. Pregunta oral relativa a la Programación de Navidad 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la programación Navidad de 2021, formulada por el Grupo Popular.

La señora Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, consejera.

Hace apenas unos días se cumplían tres años del Gobierno del cambio para Andalucía, tras casi cuarenta años de gobiernos socialistas. Tres años significativos, de reformas para mejorar la vida de los andaluces; reformas, además, que están funcionando y que, pese al parón producido por la pandemia, se están reflejando en la recuperación económica, en la confianza empresarial y en la mejor imagen que estamos dando exteriormente de nuestra comunidad autónoma. Y con importantes reformas, como la reciente, aprobada en el Consejo de Gobierno, del decreto de simplificación administrativa, que esperemos también que la pinza PSOE, Vox no la bloquee, consejera, como bloquearon los presupuestos para nuestra comunidad autónoma para el año 2022, votando en contra de unas cuentas que han dotado de estabilidad a nuestra comunidad autónoma durante estos tres años; unas cuentas que han crecido en sanidad, que han crecido en educación y en materia social, así como en Cultura: desde el 2018 se ha aumentado en 69 millones.

Este es un Gobierno que ha puesto en marcha políticas culturales, en colaboración con los ayuntamientos de todos los municipios de nuestras ocho provincias, en un claro concepto, consejera, de que la cultura es un instrumento de cohesión social y de vertebración del territorio. Y que ahora, en estas fechas navideñas que se aproximan, ha puesto en marcha un amplio programa —*Más cultura, más Navidad*— que pone de manifiesto una vez más esa firme apuesta de este Gobierno por nuestra cultura; desarrollando un montón de actividades que van a tener lugar en centros culturales y espacios patrimoniales.

En nuestras ocho provincias, en la mía también, consejera, en la provincia de Cádiz, en nuestro conjunto arqueológico de Baelo Claudia, el Museo de Cádiz o el museo de mi ciudad, Algeciras, esos municipios tan olvidados por los gobiernos socialistas. Gracias, consejera, porque hoy con el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía la cultura llega a todos los territorios de las ocho provincias, desde el más pequeño al más grande, sin mirar además el color político. Consejera, sobre esta amplia programación «Más cultura, más Navidad» es sobre la que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, estamos en tiempo de Navidad, y la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ofrece, ha puesto en marcha ya, un programa bajo el lema «Más cultura, más Navidad», un amplio programa en los museos, en los conjuntos arqueológicos, en los enclaves, en las bibliotecas, en los archivos. En fin, prácticamente, en todos los espacios culturales de la Junta de Andalucía, para disfrute de los andaluces y de todas las personas que tengan a bien venir a vernos en estas fechas.

Más de doscientas actividades culturales en las ocho provincias de Andalucía. Y es que, señoría, al final, la cultura está muy presente en las tradiciones navideñas: los villancicos, los belenes, los espectáculos de luz y sonido, las representaciones teatrales y tantas y tantas actividades que hunden sus raíces profundamente en nuestros pueblos, en las ciudades de Andalucía. Y en este año 2021, pues, desde la responsabilidad y el cumplimiento absoluto de todos los protocolos sanitarios, pretendemos, hemos querido que los andaluces y todos aquellos que visiten Andalucía pues disfruten más que nunca de la cultura y de las tradiciones de nuestra tierra: talleres, postales navideñas, cuentacuentos, exposiciones monográficas, conciertos, visitas teatralizadas, villancicos, zambombas flamencas, en fin, son, básicamente, gran parte de las actividades que se están ofertando ya desde el día 1 de diciembre y hasta el próximo 9 de enero, que, como digo, tendrán lugar prácticamente en todos los espacios culturales. En estos espacios o entre estos espacios, pues, por supuesto, la Alhambra, el Museo de Bellas Artes de Sevilla, el conjunto arqueológico de Baelo Claudia, los dólmenes de Antequera, el Museo de Cádiz, la Alcazaba de Almería, Itálica, los Millares, el Íbero de Jaén y, por supuesto, también los archivos y las bibliotecas.

Y en este punto, en las bibliotecas, me gustaría detenerme, porque se han puesto en marcha actividades importantes para todos los niños, relativas..., a través de cuentos, lecturas de textos infantiles y juveniles, para que conozcan y se familiaricen con estos espacios, unos espacios en los que este año 2021, hoy Día de la Lectura en Andalucía, y así quiero decirlo, pues en 2021, a pesar de todo, hemos renovado más de cuatrocientas, los libros de más de cuatrocientos cincuenta y ocho bibliotecas en Andalucía, triplicando la partida de ese año, hasta alcanzar 1.600.000 euros para renovar los fondos bibliográficos de Andalucía. Así que, señoría, una Navidad intensa de actividades culturales por toda la comunidad autónoma.

[Aplausos.]

11-21/DI-000014. Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, vamos a dar lectura a la declaración institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Sevilla.

«La provincia de Sevilla, con 1.950.000 habitantes, es la más extensa y poblada de Andalucía, acogiendo en su territorio la capital de nuestra comunidad autónoma y una gran variedad de ecosistemas que constituyen sus diversas comarcas. Así, flanqueada por Sierra Morena y por la cordillera Subbética, que dan forma a la Sierra Norte y a la Sierra Sur, respectivamente, con sus numerosos espacios naturales, es atravesada por el río Guadalquivir, bañando en su curso, a través de la provincia, una fértil vega al este y las marismas al suroeste. Además, acoge el área metropolitana de Sevilla y el Aljarafe, que constituyen la mayor concentración de población de Andalucía, sin olvidar las extensas comarcas agrícolas de Écija, Morón, Marchena y la campiña de Carmona.

»Una geografía heterogénea con muy relevantes espacios naturales, urbanos y agrarios, que han dado lugar a una rica historia de asentamientos humanos desde hace milenios. Así, la provincia sevillana destaca por su extraordinario patrimonio arqueológico y monumental, heredero del establecimiento en su territorio de importantes centros económicos, políticos y culturales de los diferentes pueblos que han pasado por Andalucía. De ello dan muestra los numerosos yacimientos íberos y fenicios o los tesoros tartesios hallados en la provincia, como los del Carambolo o los candelabros de Lebrija. También es sobresaliente muestra de la civilización romana en un territorio estratégico, cruzado por dos de las principales vías del Imperio de Roma, la vía Augusta y la vía de la Plata, entre las que destacan la actual Santiponce, el impresionante conjunto histórico de Itálica, primera ciudad romana fundada en Hispania y cuna de los emperadores Trajano y Adriano.

»Una importancia que se mantuvo durante todas las épocas posteriores, legando para la posteridad monumentos históricos, testigos de nuestra historia, como el Real Alcázar de Sevilla, que con diez siglos se erige en el palacio real en activo más antiguo de Europa. La Giralda, referencia conocida universalmente por su cuerpo almohade y su campanario renacentista, o la Catedral metropolitana, el mayor templo gótico del mundo.

»Relevancia que se intensificó a partir de 1492, situando a Sevilla como puerto y puerta de América y una de las ciudades más importantes de Europa durante todo el siglo XVI, para dar paso, con el avance de la Edad Moderna, a la adopción del Barroco, del que la provincia es ejemplo paradigmático en numerosas manifestaciones, como la pintura, la escultura o la arquitectura, destacando de manera preeminente a la Escuela Sevillana y dotando de una inigualable riqueza patrimonial a ciudades monumentales como Sevilla, Écija, Carmona, Osuna o Marchena.

»Esta rica historia ha tenido por un lado su repercusión no solo en un patrimonio artístico abrumador, sino también en manifestaciones culturales propias que hoy son reclamo universal de Andalucía y de España y que en Sevilla adquieren su más reconocida expresión, como la Semana Santa o la Feria. Manifestaciones populares identitarias de gran arraigo y todo un motor económico y turístico que se alza, junto con el flamenco, en señal de identidad de la cultura andaluza por todo el mundo.

»Por otro lado, y tras siglos de destacada importancia política, social y económica, Sevilla presenta una posición de centralidad que ha impulsado el desarrollo de una amplia red de comunicaciones. Así, cuenta con excelentes conexiones ferroviarias, carreteras de alta capacidad que la conectan con el resto Andalucía, el único puerto marítimo del interior de España y un aeropuerto internacional que ha multiplicado sus viajeros en los últimos años, llegando a 7,5 millones de pasajeros en 2019.

»Sin embargo, para que esta situación de centralidad no derive en colapso, se hace necesario completar y modernizar las infraestructuras de la que es la mayor área metropolitana de Andalucía y la cuarta de España, en especial culminando la ronda de circunvalación SE-40, que descongestione el intenso tráfico en torno a la capital y permita agilizar las comunicaciones por carretera entre las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla con el resto Andalucía.

»También avanzar en el proyecto del metro, actualmente con una sola línea en funcionamiento, y que requiere del compromiso de las diferentes Administraciones para hacer realidad una red de transporte suburbano público completa, eficiente y de gran capilaridad, que esté al nivel que requiere el dinamismo de la capital andaluza.

»Infraestructuras necesarias para acompañar el empuje económico de la provincia y que no se limite su potencial de crecimiento, con capacidad tractora para impulsar el desarrollo de toda Andalucía. No en vano, Sevilla acoge uno de los motores socioeconómicos más importantes de nuestra comunidad, entre ellos la mayor concentración industrial, en torno a la capital, con presencia destacada de Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, también la pujanza de su puerto, nodo logístico de primer orden en pleno crecimiento y modernización, y algunos de los polos más avanzados en innovación y creación de empleo de alta cualificación, como el Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja, con más de quinientas empresas, la mitad de las cuales pertenecen al área de tecnología avanzada, y una facturación de 3.000 millones de euros en 2020, generando casi el 2% del PIB de Andalucía. O Aerópolis, el único parque científico y tecnológico de Europa, dedicado en exclusiva a la industria aeronáutica y aeroespacial, y que con una comunidad de negocios de más de noventa compañías aeroespaciales se constituye como un pilar de innovación, emprendimiento y empleo de calidad, con capacidad de atracción del mejor talento internacional y de retención del talento andaluz.

»Este potente tejido empresarial, unido a la tradición y amplia oferta universitaria de Sevilla, con dos Universidades públicas, una de la sede de la UNIA, así como una universidad privada, y varios centros universitarios adscritos, constituye la mejor base para la recuperación económica y social de la provincia y de Andalucía tras la pandemia de la COVID-19. Una recuperación que debe ser homogénea, sin dejar a ninguna comarca atrás, ni abandonar el entorno cultural. Por ello se deben escuchar con especial atención las reivindicaciones de un sector estratégico para Andalucía, como es la agricultura, auténtico motor de empleo, de riqueza y de oportunidades en el campo, y la principal actividad con capacidad para fijar la población al territorio evitando la despoblación.

»Sevilla es la provincia andaluza con mayor superficie dedicada a la agricultura y líder en muchos cultivos a nivel nacional, como el arroz, la aceituna de mesa, el algodón, el trigo o el girasol. Así como primera productora, a nivel andaluz, en cítricos, remolacha y tomate. Sin embargo, los agricultores sevillanos y de toda Andalucía llevan años dando la voz de alarma ante una situación dramática. Los precios que les pagan por sus productos apenas cubren unos costes de producción cada vez mayores, con gastos de suministros

disparados en los últimos meses. Reclaman precios dignos, y que el modelo de convergencia hacia la nueva PAC no perjudique aún más su modo de vida, poniendo en peligro un motor socioeconómico fundamental en nuestra comunidad.

»Se hace, por tanto, necesario atender sus reivindicaciones, y que desde los diferentes niveles de la Administración se adopten medidas eficaces para salvaguardar el tejido productivo del campo, un sector decisivo de nuestro pasado, en nuestro presente, y que sigue siendo esencial para el futuro de Andalucía.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía destaca el potencial patrimonial, turístico, empresarial, logístico, agrícola y cultural de la provincia de Sevilla, y su apuesta por el emprendimiento y la innovación, elevándose como uno de los motores socioeconómicos de nuestra comunidad y generando con ello oportunidades para el progreso de toda Andalucía.

»El Parlamento de Andalucía insta a las administraciones competentes a alcanzar los compromisos, plazos e inversiones adecuadas para culminar los proyectos de la ronda de circunvalación SE-40 y el metro de Sevilla. Infraestructuras necesarias para descongestionar y modernizar una zona densamente transitada y permitir desarrollar en toda su capacidad el área metropolitana de la capital, impulsando con ello el crecimiento de Andalucía.

»El Parlamento de Andalucía muestra su respaldo a las reivindicaciones de los agricultores andaluces por unos precios dignos por sus productos, para el mantenimiento de un sector estratégico en Andalucía y esencial en la provincia de Sevilla. E insta a los distintos niveles de la Administración a que se pongan en marcha políticas efectivas que atiendan la realidad y diversidad del campo andaluz; la primera región agrícola de España y auténtico motor de empleo, riqueza y oportunidades en las zonas rurales.

»Parlamento de Andalucía, a 14 de diciembre de 2021.»

[Aplausos.]

11-21/POP-001168. Pregunta oral relativa a los compromisos adquiridos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos con las preguntas de control al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a los compromisos adquiridos.

Señor Gavira, tiene usted la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Presidente, Vox, en estos casi tres años de legislatura, hemos demostrado muchas veces nuestro compromiso con el prometido cambio en Andalucía. Hemos sido responsables, hemos sido generosos, hemos sido pacientes con su gobierno, incluso muchos andaluces nos han acusado de condescendientes con su gobierno por tener esta actitud con su Ejecutivo. Pero para Vox, palabra dada es palabra cumplida, nosotros somos esa clase de personas que con un mero apretón de manos ya nos sentimos comprometidos. Con ustedes, eso sí, lo tuvimos que plasmar, de alguna manera, por escrito, por las idas y venidas de los partidos que sostienen a su gobierno. Y además, estando por escrito, todos los andaluces ven, y se cumple ese principio de transparencia de luz y taquígrafo, ven cuáles son las políticas que nosotros queremos implementar en beneficio de todos los andaluces.

La experiencia en los últimos meses, con su gobierno, pues ha sido negativa. Yo recuerdo como, en este mismo Salón de Plenos, pactamos algún punto de acuerdo con miembros de su Consejo de Gobierno. Y cuando terminó el Pleno, a la salida, atendió a los medios de comunicación, y ese miembro de su Consejo de Gobierno dijo exactamente lo contrario que había firmado con nosotros.

Pero, en cualquier caso, fíjese, ni en diciembre de 2018, ni ahora, ni en estos últimos meses, ni en los meses futuros, Vox antepondrá sus intereses a los intereses de los andaluces. Que no le quepa a usted la menor duda.

Pero vemos con asombro, como desde hace casi un año, su gobierno se ha dedicado a traicionar los pactos que tiene con nosotros y a sacar adelante iniciativas que van en contra, no solo de esos acuerdos, sino también a esas promesas que ustedes hicieron a los andaluces en la campaña de diciembre de 2018.

Y el último ejemplo, señor presidente, lo tuvimos ayer. Y no le voy a hablar de la Ley de Concordia. Allá usted, allá su presidente nacional, allá el valor que le da usted a su firma en un documento. Después de lo de ayer, de ese compromiso que viene en el pacto de investidura que hace que usted sea presidente, le vamos a liberar. En el tiempo que quede de legislatura, señor presidente, no se esfuerce usted en traerlo, porque no va a contar con nuestro apoyo. La oferta de la Ley de Concordia se terminó ayer. La posición de Vox es conocida por todos. Nosotros queremos la derogación de todas las leyes de la mal memoria que existen en nuestro país.

Pero sí me voy a detener en un punto concreto de ayer, porque el Partido Popular y Vox tenían suscrito cerrar todos los chiringuitos que habían sido foco de corrupción socialista. Y ayer, ustedes aprobaron un proyecto de ley que supone un nuevo incumplimiento, no solo al acuerdo que tienen ustedes con nosotros, sino

también a sus propias promesas electorales y a esos andaluces a los que prometieron cambios. Porque Tra-de, señor presidente, no va a traer ninguna mejora; no lo va a hacer. Es una gran alfombra que ustedes van a levantar y van a meter debajo toda la corrupción y todo el despilfarro socialista que ustedes no quieren, no saben o no pueden limpiar.

Y esa agencia, señor presidente, la han pactado ustedes precisamente con los que arruinaron Andalucía. Y lo han pactado ustedes, señor presidente, con esos sindicatos a los que ustedes subvencionan y privilegian. Y lo han hecho porque su soberbia les ha impedido hacer lo que tenían que hacer, que era negociarlas y pactarlas con Vox.

Ya no le llamaremos «chiringuitos socialistas», eso que decíamos tanto ustedes como nosotros, le llamaremos chiringuitos populares o chiringuitos bipartidistas. Y esa pinza de la que ustedes hablan en los medios de comunicación, en este Salón de Plenos, en sus redes sociales, esa pinza ustedes la van a utilizar únicamente para, en este Parlamento, tender la ropita parlamentaria que a ustedes les interese.

Porque para salvar sus vergüenzas, señor presidente, ya tienen ustedes a los comunistas y a los socialistas de muletilla. Al pactar con ellos, señor presidente, esa pinza, usted ya se la puede poner en la nariz para no oler con quiénes están ustedes pactando el cambio en Andalucía.

[Aplausos.]

En cualquier caso, sigue habiendo puntos pendientes de cumplir con nosotros y promesas que han hecho ustedes a todos los andaluces. Y nos gustaría saber cómo piensa cumplir los compromisos adquiridos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, cuando asumimos la tarea de gobernar, la hicimos con un objetivo fundamental, que era cambiar precisamente Andalucía. Y creo sinceramente —y lo digo humildemente— que nadie ni en Andalucía, ni fuera de Andalucía, piensa que no haya habido cambios en nuestra tierra. Ha habido cambios de equipo, evidentemente. Ha habido —cosa más importante— cambios de estilos y ha habido cambios de modelos de gestión. Por tanto, el cambio es algo que ha llegado, que suena y resuena, no solamente por los cuatro costados de Andalucía, sino en el conjunto de España.

Y, además se ha hecho precisamente cumpliendo con un proyecto político, un proyecto político de regeneración, de transformación, de reformar, de mejorar la calidad de vida de los andaluces, muchos de ellos en el ámbito económico, bajando los impuestos, simplificando los trámites administrativos, simplificando, depurando y siendo un gobierno transparente.

Por tanto, decir que no ha habido cambio en Andalucía suena, cuanto menos, exagerado e incluso puede llegar a ser ridículo decir, hacer y mantener una afirmación de esa naturaleza. Pero además, en ese cambio, en el cambio en el que hablamos de regeneración, precisamente traíamos en esa simplificación administrativa, traíamos a esta Cámara el reducir el número de agencias.

Qué es lo que usted ve mal, señor Gavira, en el hecho de que cuatro agencias que existían: como Extenda, como la agencia andaluza Emprende, como la agencia andaluza de Conocimiento, en definitiva, como IDEA, cuatro agencias marcadas por la corrupción, cuatro agencias marcadas por la corrupción socialista y cuatro agencias que desaparecen. Y se crea una que es una agencia limpia, una agencia nueva, una agencia, sin duda alguna, que tiene otros objetivos que son completamente distintos.

Y usted llega aquí y nos dice que no hemos hablado, que no hemos negociado. Pero cómo vamos a negociar si su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Vox no presentó ni una sola enmienda a esta iniciativa.

[Aplausos.]

Ni una sola enmienda a esta iniciativa. Qué voluntad de acuerdo tienen ustedes o qué voluntad de mejora si se niegan..., ni lo más mínimo siquiera a hablar o a negociar.

Mire, usted ha hablado también de la Ley de Concordia. Y la concordia significa unión, significa armonía, significa paz, significa diálogo, significa superar uno de los episodios más tristes y dramáticos que hemos vivido en la historia de España, como ha sido la Guerra Civil. Y a mí no me ha gustado nunca, nunca me ha gustado las leyes que son de parte. Y aquí hay una ley, que es la ley socialista, que es una ley de parte, una ley que tiene una visión de lo que sucedió. Y, precisamente, lo que queremos nosotros es superar esa visión de parte; queremos que haya un conjunto de ciudadanos, un conjunto de iniciativas, un conjunto de que salga del propio Gobierno, desde el consenso y desde la unidad, para superar esas diferencias y esas divisiones.

Y ustedes, primero, sabían perfectamente —porque lo sabían, porque lo habíamos hablado, lo habíamos negociado, lo habíamos dialogado— que teníamos la plena voluntad de impulsar una Ley de Concordia en Andalucía. De manera unilateral, ustedes traen aquí un proyecto político sin hablar absolutamente con nadie y vuelven a repetir el mismo error que cometió el Partido Socialista, que es hacer una ley de parte otra vez.

[Aplausos.]

Por tanto, nosotros no queremos eso, nosotros no queremos una ley de parte ni del Partido Socialista ni una ley de parte de Vox. Nosotros queremos recuperar el valor de la Transición, recuperar el abrazo que nos dimos todos los españoles, recuperar esa voluntad de acuerdo pleno que hubo en los años 1976, 1977, 1978, que restauró la democracia. Eso es lo que queremos. Y no queremos volver a los enfrentamientos; enfrentamientos sociales que nada ayudan a Andalucía ni a la concordia ni a la unidad ni al futuro de nuestra tierra ni al futuro de España. Eso es lo que no queremos.

[Aplausos.]

Y, desde luego, ni vamos a contribuir con una Ley de Memoria, que no representa a la mayoría de los ciudadanos, como ha hecho el Partido Socialista tanto en Andalucía como en España, impulsándola, ni vamos a colaborar con otra ley, que también representa a otra parte de los ciudadanos.

Nosotros, lo que vamos a hacer —y se lo pedimos, señor Gavira—, que, entre todos, no desde el Gobierno, no impulsando una ley de del Gobierno, sino una ley desde la Cámara, entre todos los grupos de la Cá-

mara, que representamos a ocho millones y medio de personas y de andaluces, hagamos una ley para el conjunto de la sociedad andaluza, donde todos los andaluces se sientan representados.

[Aplausos.]

Y ahí, señorías, señor Gavira, ahí siempre nos va a encontrar, y ahí siempre va a encontrar la mano tendida de este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Verá, señor presidente, tampoco me quiero enredar mucho con este tema. Trade, la importancia que tiene es que ustedes lo traen en la Diputación Permanente en agosto, ¿eh? Esa es la importancia que ustedes le dan a esta agencia. Y podían haberlo hecho de otra manera y no lo quisieron hacer. Ahí les pesa su soberbia.

Y, desgraciadamente, usted no se ha leído la Ley de Concordia; no, usted no se la ha leído. Porque si la hubiese leído usted, no hubiera dicho lo que acabar de decir. Pero, en cualquier caso, si usted cree que todas las fuerzas políticas de este Parlamento nos vamos a poner de acuerdo en una Ley de Concordia, se equivoca —y lo sabemos todos—, pero bueno.

En cualquier caso, la generosidad nuestra con su Gobierno está fuera de toda duda. Y no lo hemos hecho ni por usted ni por su partido, sino por la oportunidad histórica de sacar al socialismo de las instituciones de Andalucía. Es decir, lo hacíamos por Andalucía, y por eso llegamos a un acuerdo con ustedes. Y nosotros fuimos ingenuos, presidente: pensábamos que ustedes, por una vez, iban a tener palabra, iban a cumplir sus promesas. Y fíjese, por un mero interés electoralista, hasta pensábamos que ustedes iban a dismantelar el régimen socialista y a revertir todas estas políticas. Pero cometimos un error, presidente, y es que usted es del Partido Popular y, además, sueña en socialista.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Y ustedes se caracterizan por incumplir sus promesas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—... y por desaprovechar mayorías.

Y eso es lo que ha hecho con nosotros durante todo este tiempo. Y en los tres últimos años —y, sobre todo, en los últimos meses—, han incumplido con nosotros y han traicionado a los andaluces que votaron cambio en diciembre de 2018. Y ayer, presidente, ayer, lo que se votó no es otra cosa que la consolidación y el mantenimiento de los chiringuitos socialistas. Por eso le aplaudían los comunistas, por eso le aplaudían los socialistas, porque cuando llegue el momento de las elecciones es posible que ellos se encuentren allí lo mismo que dejaron en diciembre de 2018. Por eso le aplaudían a usted, señor presidente.

Yo sé que ustedes, a cada oportunidad que puedan, nos vendrán con este embuste de lo de la pinza; lo sé, no me cabe la menor duda. Ayer quedó, de alguna forma, desmentido. Pero sí me gustaría decirle algo que usted ha escuchado en persona, presidente: del socialismo se sale, presidente, se sale. Pero, con ustedes, en Andalucía no vamos a salir de él, presidente, no vamos a salir de él.

No sea usted soberbio, hagan lo que están haciendo en otras comunidades de España y le irá mejor a Andalucía. Y, si no es capaz, dele la palabra a todos los andaluces.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señor Gavira, en sus últimas palabras está la clave de su acción y su estrategia política: elecciones, elecciones y elecciones.

[Aplausos.]

Eso es lo único que quiere su grupo. Y con tal de llegar a ese objetivo de las elecciones, están dispuestos a bloquear al Gobierno de Andalucía y a paralizar —que es mucho peor— a Andalucía.

Y, mire, este Gobierno quiere avanzar, quiere progresar. Y ustedes, su grupo, últimamente, están, junto con estos señores del Partido Socialista, bloqueando Andalucía. Y le voy a poner varios ejemplos: el ejemplo más sencillo —que sabe usted que va a tener que dar muchas explicaciones, va a tener que dar muchas explicaciones— fueron los presupuestos. Claro que va a tener que dar explicaciones. Y ustedes lo saben; ustedes saben que cometieron un error político y social. Porque, cuando una comunidad autónoma como Andalucía atraviesa la peor crisis, como consecuencia de la pandemia; cuando los andaluces están pidiendo res-

ponsabilidad y altura de miras, cuando tenemos que salir juntos, rápido y eficazmente de esta grave crisis económica, social y sanitaria, y cuando se pide el apoyo de su grupo, y su grupo, por tacticismo político, une sus votos a comunistas y a socialistas, creo que ese discurso se ha acabado para siempre.

[Aplausos.]

Usted no me puede hablar de aplausos ya. Usted ya no puede hablar de este tipo de cosas.

[Aplausos.]

Usted, a nosotros, ya no nos puede dar ninguna lección.

Y mire, y se lo vuelvo a repetir: están tan empeñados en las elecciones y en bloquear al Gobierno que, incluso, ayer hicieron un feo a esa España vaciada, a esa Andalucía rural, que necesita precisamente del apoyo del Gobierno. Ayer usted votó en contra de las ELA; algo incomprensible e incoherente, en torno al discurso sobre la Andalucía vaciada o la España que está perdiendo población.

Usted puede tomar —y su grupo— la decisión que quiera, pero creo que esa ansiedad electoral le está llevando a cometer graves errores; errores que están tomando nota los andaluces y que lo tendrán en cuenta cuando lleguen las elecciones. Ustedes pueden ser o un partido pequeño o un partido útil. Decídalo, y decídalo pronto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-001160. Pregunta oral relativa a la calidad asistencial de la sanidad en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo de Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la calidad asistencial de la sanidad en Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, presidente. Permítame una reflexión, una pregunta retórica, porque ha llamado usted «ley de parte» a la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, que se tramitó en una ponencia ordinaria y que no tuvo ningún voto en contra. ¿Qué calificativo cree usted que podría tener el Decreto de Simplificación Administrativa, que todavía no está publicado en el *BOJA*, que han faltado a la verdad diciendo que han compartido con el resto de grupos y que el miércoles se quiere aprobar de manera apresurada, y que modifica ochenta leyes en Andalucía?

Bueno, y ahora sí vamos a la materia en cuestión, presidente. Como ha visto, queremos intercambiar impresiones con ustedes sobre la calidad asistencial de las personas que en Andalucía necesitan ser atendidas en el sistema sanitario. Le pido, por favor, que nos haga una valoración a ese respecto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Nieto.

Mire, usted sabe que en la Ley de Memoria Histórica no aceptaron ni una sola enmienda ni del Grupo Popular ni del Grupo de Ciudadanos. ¿Usted cree que no es una ley de parte, cuando se excluye a una parte de la población?

[Aplausos.]

¿Usted cree que es un proyecto de ley del conjunto? ¿Usted lo cree? Se hizo de una parte, de una parte, y creo que ese tipo de leyes, que son tan importantes, que tienen que ser tan inclusivas, que tienen que ser

tan cohesionadas, tienen que partir de un principio de casi unanimidad porque está, precisamente, para superar momentos muy complicados, cicatrices muy profundas que tenemos todavía en la sociedad andaluza y española. Y por eso yo soy de los que pienso que ese tipo de proyectos de ley no pueden ni siquiera emanar del Gobierno, tienen que salir de los propios parlamentos, con mucho esfuerzo, mucho trabajo y muchas horas de dedicación, para superar, precisamente, esas diferencias.

Creo que estamos a tiempo, creo que estamos a tiempo para que no pase lo que está pasando, usted lo está viendo en su provincia, en Cádiz. Parte de la Ley de Memoria Histórica cuando se pone en práctica genera un rechazo mayoritario de una parte de la población, con el callejero, con otras decisiones que se están tomando. ¿Por qué no adoptar algo que genere mayorías, que genere un consenso básico? Nunca vamos a estar todos de acuerdo, pero un consenso básico, en algo tan importante para revisar, precisamente, uno de los pasados más dolorosos que hemos tenido en nuestro país, ¿no?

Mire, señora Nieto, para el Gobierno de Andalucía usted sabe que la mejora de la sanidad pública es una prioridad absoluta. Y tengo que decir que es una prioridad absoluta por muchas razones. La primera, porque había un sistema público sanitario muy debilitado, completamente debilitado; debilitado, precisamente por el conformismo, por la complacencia de gobiernos anteriores, y se ha demostrado que era un gigante con pies de barro, y lo puede usted ver, si usted quiere repase las hemerotecas de los años 2016, 2017, 2018, porque yo lo he hecho, y comprobará que no es la situación en la que estamos viviendo ahora.

A pesar de las enormes dificultades que ha supuesto, como puede usted imaginar, atender una pandemia mientras estás reconstruyendo un edificio, como hemos estado haciendo nosotros, creo que en estos tres años hemos avanzado en su mejora. Andalucía ha hecho con solvencia una gestión, que creo que ha sido positiva desde el punto de vista de superar esta terrible crisis sanitaria, y además hemos hecho un enorme esfuerzo en términos presupuestarios, creo que de eso no cabe ninguna ni es discutible, son datos objetivos. El presupuesto más alto que nunca, 11.700 millones; por primera vez hemos llegado al 7% del producto interior bruto en inversión en carácter sanitario; 1.800 millones más, casi dos mil desde que empezó la legislatura, y es verdad que podrían haber sido incluso más fondos, muchos más fondos, 1.100 millones de euros más, si ustedes hubieran permitido simple y llanamente con la abstención, simple y llanamente con la abstención, como están pidiendo los profesionales sanitarios, que esos recursos pudieran disponerlos en el año 2022. Desgraciadamente, así no ha podido ser.

Y en materia de personal se han hecho avances también muy importantes. Los efectivos medios del SAS entre noviembre de 2018 y noviembre de 2021 han subido un 22%, hasta los 122.000, 21.000 profesionales más. Y los efectivos medios del personal de enfermería en más de cinco mil trescientos, hasta los 34.300, que es un dato claramente importante.

Y en materia de infraestructuras, hemos recuperado hospitales abandonados, como usted sabe: en Sevilla el Hospital Militar, el Materno en Almería; se han puesto en marcha algunos otros; se han inaugurado ocho centros de salud, en Jaén, Córdoba, Granada, Almería, Málaga; contamos con más de mil quinientas camas nuevas.

En definitiva, creo que con datos objetivos podemos manifestar que, aunque queda mucho por hacer en la sanidad pública, porque venimos de mucho deterioro y de muchos ajustes y de muchos recortes, creo que vamos en el camino adecuado para recuperar la calidad que se merecen todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Tendremos ocasión de hablar del valor de una abstención, como la que ustedes aportaron a la Ley Democrática de Andalucía.

Vamos a la cuestión.

Yo en realidad le trasladaba el problema de la calidad asistencial al hilo del plan de humanización del sistema sanitario público de Andalucía, que con mucho acierto la consejería ha impulsado y ha aprobado recientemente y donde se habla de la manera tendente a tratar a los pacientes y a las pacientes de una manera más personal, más sensible con sus dolencias, y en un acompañamiento que permita que se sientan arropados y que el proceso de su recuperación, si ello es posible, se haga en las mejores condiciones.

Y nos parece importante, presidente, que no perdamos la perspectiva de la realidad de las cosas. Y para hacer políticas públicas y hacerlas bien, sin duda hacen falta recursos, pero también hacen falta unas prioridades bien dimensionadas. Y a pie de calle, presidente, yo estoy convencida de que usted es plenamente consciente de que la valoración que se hace de la situación de la sanidad en Andalucía no es la que hacen ustedes. Hay enfado en Andalucía, y hay enfado justificado, porque hay decisiones y hay omisiones que no están mejorando la calidad asistencial.

Mire, el despido de los 8.000 profesionales de la salud que se produjo en octubre, ayer mismo en sede parlamentaria se faltaba a la verdad sobre ello, y se volvía a hablar de que el rechazo de los presupuestos provocó esos despidos, despidos anunciados el 19 de octubre y presupuestos rechazados el 25 o 24 de noviembre. Construyendo esos bulos o facilitándolos, como ya tuve ocasión de decirle, tampoco ayudan ustedes en modo alguno a que a pie de calle haya una percepción positiva de su acción de gobierno.

Al sistema sanitario público le falta, fundamentalmente, personal y el que necesitamos no está porque se ha marchado a trabajar donde le ofrecen mejores contratos de los que usted pone a su disposición; y el personal que está pues está cansado. Le voy a poner dos ejemplos de la calidad asistencial de hospitales concertados por la Junta.

En el Aljarafe hay 300.000 personas atendidas por un hospital que tiene el 60% de los recursos que tienen hospitales de su categoría cuando están directamente gestionados por la sanidad pública; 26 municipios de Sevilla, dos de Huelva, donde la calidad de la asistencia es muy deficiente; con una orden, la de San Juan de Dios, que se ha quedado este año con 64 millones de euros, y quiero que por favor le ponga usted atención a la valoración que hacen las personas del Aljarafe que son atendidas allí.

Provincia de Cádiz, presidente. Concierto con las clínicas Pascual, que han renovado ustedes recientemente, ampliándolo. ¿Usted sabe que en las tres clínicas que tiene Pascual en la provincia de Cádiz, que atienden a 280.000 personas que no tienen alternativa en el sistema público, no hay ni una sola matrona para atender los partos? Sé que lo sabe, porque en mayo de 2018, escasos seis meses antes de que usted fuese presidente de la Junta de Andalucía, su partido hizo una moción en la Diputación Provincial para que de manera inmediata se proveyera de matronas a esos hospitales, en los que a día de hoy, tres años después y un concierto renovado después, sigue sin haber matronas. Sin personal especializado que sepa atender a una mujer y acompañarla en su embarazo y en el nacimiento, un momento que tendría que ser luminoso en su vida se convierte en un mal trago. Como publicaba *La Voz del Sur* en octubre: «Paritorios sin matronas, el mal trago de dar a la luz en los hospitales concertados del SAS en Cádiz». Lucía Velázquez firmaba la pieza y recogía el testimonio de algunas mujeres. Violencia obstétrica se llama eso, presidente.

Ustedes no fiscalizan..., se lo dije en la sesión del debate del estado de la comunidad, no fiscalizan qué hacen las clínicas privadas que tienen la encomienda de atender al personal que ustedes no atienden en la pública y a los que no ponen ninguna traba. Le he puesto dos ejemplos de mala calidad asistencial en la privada, le he puesto el ejemplo que a nuestro criterio y a pie de calle hace que la sanidad pública tampoco esté atendiendo bien al personal a consecuencia de la falta de efectivos.

Y ahora le voy a poner un mal ejemplo: la visita promocional de una clínica privada que hizo el señor Aguirre hace pocos días. Eso está muy feo, el mismo día que había personas manifestándose porque en sus centros de salud no les atendían. Su prioridad, la estatutaria y la legal, es fortalecer la sanidad pública, y tiene recursos para ello. Vamos a tener que hacer una sesión de control de la generación de créditos para que dejen ustedes también el bulo de la falta de presupuesto. Pero no tienen voluntad política. Dejan con las manos sueltas a las empresas privadas, que prestan una calidad sanitaria deficiente, que pagamos a precio de oro.

Voy a terminar con una pregunta bien hecha, respetando esta sede. ¿Qué tiene que pasar en Andalucía para que usted asuma una responsabilidad?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor, presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Nieto.

Mire usted, resulta incoherente, y lo digo con el máximo respeto, incoherente hablar con una reivindicación que es legítima, natural y oportuna, como es el refuerzo de personal y de trabajadores sanitarios, al mismo tiempo que usted ha mantenido un «no» a 1.100 millones de euros más a la sanidad.

[Aplausos.]

Completamente incoherente, completamente incoherente, o sea, no es creíble.

Al margen de lo que usted ha hablado de la renovación de los contratos, que se hizo por falta..., no pudimos hacer los 20.000, evidentemente, por falta de fondos COVID por parte del Estado. Pero, al margen de esto, usted no puede venir aquí a pedir más recursos sanitarios después de haber denegado 1.100 millones, entre ellos, casi cuatrocientos que iban a personal, porque es claramente incoherente, señora Nieto.

En segundo lugar, San Juan de Dios y Pascual, ¿fue este Gobierno el que hizo los convenios y los conciertos?, pregunto. ¿Fue este Gobierno? Porque su Gobierno, o sea, su partido, una parte de su coalición también estuvo en el Gobierno que hicieron los conciertos precisamente con entidades privadas, es que lo olvida siempre decirlo, es que lo olvida, señora Nieto. Siempre olvida, curiosamente, siempre olvida ese detalle.

[Aplausos.]

Y mire, tanto que hablan de privatización, le voy a contar dos herencias que tenemos de la izquierda. Una de ellas, escuelas infantiles, ¿sabe usted que, de los 2.143 centros que forman la red en Andalucía de escuelas infantiles, solo 170 son de titularidad del Gobierno de Andalucía? Solo 170 de unas dos mil.

Le voy a dar otro dato. ¿Sabe usted que las residencias de mayores solo hay 14, de las 442 que hay en Andalucía que son de titularidad pública del Gobierno de la Junta de Andalucía? Y ¿sabe usted quién ha hecho tanto una cosa como la otra, donde la iniciativa privada prevalece? La izquierda. La izquierda es la que ha mantenido tanto en uno como en otro esa supuesta privatización de las que ustedes hablan. Porque una cosa es predicar, y otra cosa es dar trigo. ¿Verdad, señora Nieto?

Y en cuanto a políticas de personal, yo no voy a decirle ni le voy a negar que nos falte personal. Especialidades nos faltan, nos falta también en atención primaria. Pero usted tampoco podrá negar, si quiere ser coherente, que se han resuelto las ofertas de empleo público que estaban pendientes de resolver desde el año 2016, que es estabilización, con 26.147 plazas. No me podrá negar que hemos convocado la oferta de empleo público de 2018, 2019, 2020 y 2021. No me podrá negar que hemos establecido contratos de al menos seis meses para cubrir necesidades coyunturales; que estamos integrando a los trabajadores de la agencia del SAS, ya no habrá trabajadores de primera y segunda, que era otra de las grandes reivindicaciones. En el SAS ya no se habla de nombramientos eventuales de lunes a viernes, de contratos parciales del 30 al 50%. Eso es así y eso usted no me lo podrá negar.

Por tanto, yo le digo, y le traslado, nosotros tenemos toda la determinación y todo el ánimo de intentar contratar más trabajadores sanitarios, porque nos necesitamos, y en eso tiene usted razón, nos necesitamos. Ayúdenos también ustedes, a ver si hay un fondo COVID, como pide Cataluña y piden otras comunidades autónomas, para que Andalucía tenga esos recursos que necesitamos para nuestra sanidad, o al menos, también ayúdenos a que el modelo de financiación autonómica nos dé lo que nos merecemos todos los andaluces y empezaremos a contratar, como queremos también todos los andaluces.

[Aplausos.]

11-21/POP-001217. Pregunta oral relativa a la recuperación económica y social de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a recuperación económica y social de Andalucía.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, presidenta.

Buenos días, presidente.

Casi cuatro décadas esta región ha estado sufriendo el desangre de oportunidades por la nefasta gestión y por la desidia del Partido Socialista. Oportunidades que han situado a esta región en el vagón de cola de todos los índices. Y lo peor de todo es que nos pedían o parecía que nos pedían a los andaluces que nos resignásemos, porque empezaron a emitir mensajes de miedo, diciendo que la llegada al gobierno de un partido conservador, como el suyo, y de un partido liberal, como el mío, acabaría con el estado del bienestar. Mintieron. El día 2 de diciembre, el cambio llegó. Y jamás, jamás, esta región ha tenido tantos recursos para educación, para salud, para políticas sociales y para dependencia como con este Gobierno. Pero además nos ha tocado revertir la nefasta gestión y la nefasta herencia al Partido Socialista.

Ahora, hoy día, los datos son objetivos, y la sociedad reconoce la gestión de este Gobierno, porque tanto los de izquierda como los de derecha valoran que las políticas liberales son el impulso fiscal, el económico y social que esta región necesitaba. Y llegamos y nos encontramos con el peor de los escenarios. Tuvimos que sacar a personas recogidas en lista de espera de los cajones. Tuvimos que poner en marcha el motor económico que dejaron a ralentí la nefasta y la desidia de la gestión del Partido Socialista.

Pero este gobierno llegó, se remangó y se puso a trabajar. Y desde el primer minuto aplicó la transparencia y la regeneración en las instituciones y en las administraciones. Bajó impuestos, bajó trabas burocráticas, apoyó a los que generaban riqueza y a los que generaban empleo. Protegió a los más vulnerables y, sobre todo, hizo un blindado con el estado de bienestar. Nadie puede negar que este cambio ha venido de dos partidos políticos, dos: un partido conservador, como el suyo, y un partido liberal de centro y progresista, como el mío, Ciudadanos.

Por eso, ahora más que nunca las políticas liberales y Ciudadanos es imprescindible en el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque nosotros somos garantía, estando en el Gobierno, de que las FAFPE, los ERE, Invercaria, los Chaves y los Griñán se quedan en la historia. Somos garantía porque hoy en el Gobierno, estando Ciudadanos, el dinero de los andaluces, que es sagrado, se aplica con eficacia y eficiencia, y no acaba en las cloacas de la corrupción. Hoy se habla de la oficina antifraude y de la ley de protección al denunciante.

Con Ciudadanos en el Gobierno..., además, somos garantes de que el diálogo, la generosidad y el consenso lleguen a la hora de legislar, y prueba de ello es la Ley de infancia.

Pero también somos garantes de que el eje principal de las políticas liberales es la libertad y el respeto. Libertad porque hoy todos nosotros podemos escoger el centro educativo donde estudian nuestros hijos, y respeto porque se han aprobado leyes tan importantes como la de la autoridad docente.

Sabemos además que este gobierno liberal, este gobierno de Ciudadanos es garantía, con su existencia en el Gobierno, para seguir bajando impuestos, para seguir reduciendo la burocracia, para seguir protegiendo a los más vulnerables, y por eso Ciudadanos es esencial.

El martes, este gobierno de PP y Ciudadanos dio un paso más y aprobó el tercer decreto de simplificación administrativa. Un decreto que destruye el muro burocrático con el que chocaban constante y continuamente los empresarios, los inversores y cualquier andaluz que necesitaba realizar una gestión. Y este Gobierno, además, apostó por esa reducción burocrática, porque eso se traduce en generación de oportunidades y en prosperidad. Y mientras nosotros nos dejamos la piel para sortear los obstáculos de Sánchez, aquí en Andalucía nos encontramos con dos partidos políticos de la oposición y con un presunto destacamento militar que nos ponen trincheras constante y continuamente. La última, la caída de las cuentas de los andaluces. Unas cuentas, las mejores para esta región en el momento más complicado. Señores de Vox, a nadie le queda la menor duda de que no le tembló la mano para asociarse con comunistas y con la izquierda para dejar caer esas cuentas. Y a nadie le cabe la menor duda de que ustedes se han convertido en el cooperador necesario y en el cómplice perfecto para que Pedro Sánchez pusiese aquí sus intereses en Andalucía. Sí que hay pinza, señores de Vox. Sí que hay pinza.

[Aplausos.]

¿Saben ustedes, con su no, lo que consiguieron? Consiguieron dejar caer para los andaluces más de mil ciento veintiocho millones de euros para Salud, más de seiscientos dieciocho para Educación y más de cuatrocientos treinta para políticas sociales. Además, señores de Vox, con la pinza han dificultado la gestión de los fondos europeos, una herramienta esencial para revertir la situación de Andalucía. Pero no se preocupen, este gobierno es un gobierno determinado, es un gobierno con arrojo y es un gobierno de retos, y va a seguir, va a seguir luchando porque cada oportunidad que llega a esta tierra se arraigue en esta tierra.

¿Saben ustedes cuántos millones y cuántos proyectos han caído por su no, por su pinza, entre Partido Socialista y Vox? Le pongo alguno, más de quinientos millones de euros para los ayuntamientos en cooperación municipal; más de diez millones para la sustitución de docentes de nuestros niños en los centros escolares; más de seis millones para la violencia de género, para la lucha contra esa lacra; casi setecientos millones de euros, para Justicia, se quedan en el aire; 20 millones de euros para ayudar a los autónomos; un incremento de 45 millones de euros, previstos para la financiación de las universidades públicas donde estudian nuestros niños. Además, dan un golpe a proyecciones tan esenciales como pudieran ser el tranvía de Jaén, o el metro de Granada; y frenan una inversión de casi trescientos treinta millones de euros para proyectos de infraestructuras sanitarias; y 400 millones de euros para dependientes y para Dependencia, para ayudar a reducir las listas de espera, para mejorar el servicio y para otorgar mejores plazas. Esos y muchísimos más son los millones y las oportunidades que, por mirarse a su ombligo, han perdido y hemos perdido todos los andaluces.

Y se han equivocado, y ustedes lo saben, se han equivocado. Pero no se preocupen, porque este Gobierno tiene una hoja de ruta cierta y clara y, además, un compromiso con los andaluces. Pero, sobre todo, tie-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

nen un problema, porque Ciudadanos está en este Gobierno. Ciudadanos representa a millones de españoles moderados y sensatos, cansados de los populismos y de los extremismos...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora PARDO REINALDOS

—... que defienden...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señora Pardo.

Señorías, por favor, les ruego respeten los turnos de intervención, que luego cuando intervenga cada portavoz de grupo les gustará también escucharlos. Por favor, intenten hacerlo con el mismo respeto que tuvieron con el suyo propio.

Continúe, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Ciudadanos representa a millones de españoles que, por supuesto, defienden la unidad de España, pero también la libertad para casarse con quien quieran, para defender y formar las familias con ese, y para dar vida altruistamente con la gestación subrogada.

Y, por supuesto, vamos a seguir trabajando para que ni ustedes, los extremistas ni los populistas, gobiernen esta región.

Por eso, señor presidente, y porque nos quedan todavía muchísimas políticas liberales que aplicar para seguir mejorando esta tierra, mi pregunta es: ¿qué acciones van a llevar desde el Gobierno para revertir y reactivar la situación social y económica, tras la pinza realizada entre Vox y Partido Socialista y dejar caer las cuentas de esta región?

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pardo, durante 2022, el Gobierno del cambio, atendiendo a su pregunta, va a continuar comprometido con Andalucía, proporcionando algo que es fundamental, que es intangible, pero que se vuelve intangible muy rápidamente, que es el hecho de la estabilidad, la credibilidad, que siempre generan nuevas oportunidades y se traducen siempre en empleo, en prosperidad, en bienestar, ¿no?

Sin duda alguna, la falta de presupuesto —usted lo ha dicho— es una mala noticia; es más, yo diría, es una pésima noticia para Andalucía. Pero, además, no es que lo diga usted o lo diga yo, es que lo dicen incluso los documentos del Partido Socialista. Todo el mundo sabe perfectamente que, en este momento y en esta coyuntura que estamos viviendo, esos presupuestos eran completamente esenciales para la reactivación, para la reconstrucción de nuestra economía y para seguir ahondando en esa mejora de la calidad de los servicios públicos esenciales.

Desgraciadamente, no ha sido posible. Ha habido una confluencia de intereses entre distintos grupos, muy ajenos políticamente por..., que yo no digo que sean iguales, pero sí que han tenido una confluencia; unos por unas razones, otros por otras, pero el caso es que han confluído, tanto Vox como el PSOE y Podemos, Adelante Andalucía y..., para que esos presupuestos no vieran la luz.

De cualquier manera, nosotros vamos a seguir trabajando para tratar de que salgan adelante esas inversiones, que son importantísimas, relevantes. Y por eso, en materia económica ya lo estamos haciendo y estamos siguiendo..., trabajando para seguir revitalizando la economía.

Ahí está el Anteproyecto de Ley de Economía Circular, que hay que recordar que es pionero en España, que hemos aprobado esta semana en el Consejo de Gobierno; que es fruto, además, del consenso y la participación de los distintos sectores implicados —cuenta con el aval de la FAMP, del CES de Andalucía y el propio Consultivo—, y una norma que, junto al Plan de Residuos, que ya se aprobó, 2030 va a impulsar actividades como el uso de neumáticos para hacer carreteras, el empleo del alperujo en las almazaras o de los residuos agrícolas para biogás, que ya se está trabajando desde hace algunos años y ahora se va a intensificar en Andalucía. Y que avalan nuestro compromiso con esa revolución verde, que será un elemento de atracción de nuevas inversiones, como hemos visto con la empresa Renault en Sevilla y su modelo de proyecto ReFactory, que sin duda alguna está clarísimamente vinculado con esa Ley de Economía Circular.

También apostamos por el empleo, con las seis líneas de incentivos, que son 168 millones, a las que les dimos luz en el Consejo de Gobierno el pasado martes, centradas especialmente en los jóvenes menores de 30 años, porque son los que peor lo están pasando, a los que tenemos que..., desde todas las administraciones —y, de manera muy especial, desde el Gobierno de Andalucía— estamos dedicándoles muchas energías. También en mujeres en el ámbito rural. Y colectivos muy vulnerables, personas con discapacidad y, sobre todo, parados de larga duración, que no tienen..., que necesitan reciclarse para entrar en el mercado laboral.

Estamos trabajando, además..., el ejemplo son los 4.500 euros para que microempresas mantengan el empleo, que está teniendo un efecto muy positivo, o los 33.000 euros por contratos de jóvenes investigadores, que está suponiendo también un revulsivo para todos esos jóvenes valores con talento que quieren investigar en Andalucía.

Y, además, subrayar la importancia de la nueva Agencia Trade. Disminuye nuestro sector público, al fusionar cuatro agencias; supondrá más eficacia en la gestión de los recursos; va a fomentar el propio desarrollo empresarial, la innovación y la propia competitividad, y será clave en la atracción de inversión exterior y también la propia internacionalización de nuestro tejido productivo.

Y, además, en materia social, que también hemos hecho una importante apuesta en el campo social. Creamos nuevas oportunidades para los andaluces que más precisamente lo necesitan con esta pandemia. Prueba de ello es el reciente acuerdo con CERMI, que garantiza la sostenibilidad y mejora el modelo de atención de las personas que tienen discapacidad en Andalucía; un compromiso que incluye mejoras como la subida del coste/plaza, una larga, vieja e intensa reivindicación del sector, que la anterior Administración fue incapaz de atender; la reducción del plazo de la incorporación de las personas a los centros de día o la propia disminución del copago, que también es una realidad y con el que se recortan también..., se reconocen también medidas históricas, como señalaba la propia presidenta del CERMI.

Y, en el ámbito de sanidad, también estamos haciendo cosas sumamente importantes, ¿no? Lo comentaba hace tan solo unos minutos, en la interpelación que me hacía la señora Nieto. Pero le diré que este Gobierno no se ha resignado al no de los presupuestos de 2022 y queremos que sigamos repercutiendo en la mejora de la sanidad pública. Por eso, les anuncio que en este mes vamos a abonar los 52,7 millones de euros de complemento al rendimiento profesional pendientes del año 2019 y del año 2020.

[Aplausos.]

Esa es una gran noticia, una gran noticia; un complemento productivo que nos comprometimos, este Gobierno, en plena pandemia, con el COVID. Nuestros profesionales también se lo merecen. Y, como se lo merecen y nos comprometimos a hacerlo, lo hemos hecho. Por tanto, nuestra palabra dada siempre intentamos en un cien por cien cumplirla.

Y seguimos, además, trabajando en otros ámbitos, como el Plan de Familias por Andalucía, que prácticamente está en su fase final, contando con las aportaciones del tejido asociativo y que va a abordar políticas de familia de forma integral y transversal para que sea también un pilar de esa recuperación, que es fundamental para todos nosotros.

Necesitamos que todas las administraciones públicas se impliquen en la recuperación económica; desde luego, el Gobierno de Andalucía lo está haciendo. Y lo que nos falta es que el Gobierno de la nación entienda que también tiene que poner su parte, ¿no? Y eso lo tiene que hacer en dos ámbitos. Por un lado, en los fondos europeos que tienen que llegar a Andalucía y que necesitamos claridad, transparencia, colaboración y cogobernanza; cogobernanza en el diseño de esos fondos, en los que no estamos teniendo ningún tipo de participación, y también cogobernanza en la ejecución de esos fondos. Creo que vamos con muchísimo retraso respecto a otros países de nuestro entorno europeo; creo que no están las cosas claras por parte del Gobierno de la nación, y eso va a repercutir de manera directa, sin duda alguna, en la rapidez y en la agilidad que tengamos de reconstruir nuestro tejido productivo y, por tanto, la recuperación del empleo.

Desde luego, señora Pardo, hemos hecho todo lo posible a lo largo de estos tres años y, especialmente, estos últimos meses, en tener un presupuesto para 2022, tendremos que prorrogar el de 2021. Pero, una vez más, haremos también de la necesidad virtud, tiraremos de ingenio y haremos todo lo posible para que el cambio en Andalucía siga continuando y esa transformación de mejora del conjunto de los andaluces.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

Este Gobierno tiene capacidad, tiene determinación, tiene voluntad y tiene toda la ilusión del mundo para seguir transformando Andalucía y seguir haciendo de esta tierra una de las mejores tierras de España, en términos de prosperidad y empleo. Espero, deseo y quiero confiar que sea posible a lo largo de todo este año 2022, que vamos a iniciar en tan solo unas semanas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-001222. Pregunta oral relativa a las medidas de inversión productiva para la recuperación económica

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas de inversión productiva para la recuperación económica.

El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor presidente.

Hace unos días cayó en mis manos un documento que había oído, pero que no tuve la oportunidad de leer. Era una entrevista que, apenas cuatro días después de las elecciones de 1982, le hacían en una revista política internacional al ya presidente electo, Felipe González. En esa entrevista, el periodista le preguntaba: «Señor presidente, ¿para qué creen que los españoles han votado el cambio?» Y el señor González le respondía que..., decía: «Muy fácil, después de más de cuarenta años de lo mismo, los españoles han votado cambio para que España funcione». Y esa ha sido una de las frases más célebres que se le atribuye en la primera etapa del presidente González.

Yo estoy convencido de que si el 2 de diciembre de 2018 les hubiésemos hecho esa misma pregunta a todos los andaluces que fueron a votar y a muchos de los que se quedaron en su casa y no votaron, seguramente la respuesta era la misma: después de casi cuarenta años de lo mismo queremos un gobierno que haga que Andalucía funcione. Y tres años después podemos decir que esos andaluces que votaron cambio acertaron, y que este Gobierno que usted preside ha sido leal a ese compromiso de cambio. No a un cambio vengativo, eso lo puede hacer cualquiera, a un cambio útil. Un cambio útil no es hacer lo contrario de lo que hacían los otros, es hacer las cosas bien, es corregir lo que no funciona, mantener lo que funciona y hacer que todo se haga en beneficio de los ciudadanos. Lo contrario sería el error del mal árbitro que cuando pita un penalti injusto en un área quiere compensarlo pitando otro penalti injusto en la contraria. Eso se lo dejamos a otros partidos. Nosotros sabemos que lo correcto es el cambio útil.

Un cambio que no solo nosotros lo decimos, es que las cifras lo están reflejando: hoy Andalucía es un ejemplo en España y en Europa en la lucha contra el COVID, somos la comunidad de Europa con una tasa más baja de contagios en esta sexta ola que estamos sufriendo. Somos un ejemplo de estabilidad, que, a pesar de algunas decisiones recientes, hemos mantenido, cuando nadie daba un duro por la estabilidad de este Gobierno en unas circunstancias realmente complejas. Una iniciativa y una capacidad de trabajo en este Parlamento para convalidar iniciativas de su Gobierno que ha sorprendido a propios y extraños. Hemos conseguido que esta sea una legislatura de diálogo, de acuerdos, de grandes consensos, que ha permitido, por ejemplo, que se renovaran los órganos de extracción parlamentaria después de mucho tiempo, que ha con-

seguido tres presupuestos, los tres primeros presupuestos. Y desgraciadamente no ha sido posible el cuarto. Pero tres presupuestos de esta legislatura. Ayer mismo se aprobaba la ley que hace posible Trade, o la que da dignidad a las entidades locales autónomas. O hace poco la aprobación de una importantísima, como la LISTA.

Bueno, pues todo eso se ha podido hacer porque el cambio funciona y porque Andalucía funciona gracias a ese cambio que se está poniendo en marcha. Y el cambio no es retórica, el cambio son acciones, son leyes, son medidas, son discursos, son actitudes, que también usted ha adoptado y su Gobierno, y han hecho posible que la imagen de Andalucía, la marca Andalucía, sea una referencia en España y Europa.

Pero no se queda en la retórica, los datos avalan el cambio. Acabamos de conocer el dato del PIB del tercer trimestre, y, en ese dato de evolución del PIB, Andalucía crece un 3,1%, España un 2,7%. Acabamos de conocer también los datos de empleo del tercer trimestre, 3.140.000 personas activas dadas de alta en la Seguridad Social en Andalucía, un crecimiento del 5,4%, en España también ha crecido, un 4,5%. Un dato espectacularmente positivo, empresas dadas de alta en la Seguridad Social. Ya, señor presidente, señorías, ya estamos por encima del dato precrisis que se dio en noviembre de 2019, en este momento 252.923 empresas dadas de alta en la Seguridad Social, 250.000 las que había en 2019.

Y, señor presidente, creo que tenemos todos que sentirnos orgullosos de un dato de nuestra sociedad, la cifra de negocio de la industria en Andalucía se intensificó en el mes de septiembre un 31,2%, más del doble de lo que ha crecido a nivel nacional, esa industria que tanta falta le hace a nuestro territorio. Y si Dios quiere, si todo va bien y si no tenemos ninguna sorpresa más desagradable, el cierre del ejercicio con las previsiones que ahora conocemos supondrá que Andalucía crece un 6,5% frente al 5,7% que crece España. Y, mire, eso es muy importante, señor presidente, porque el cambio, ese cambio útil está haciendo que Andalucía mejore en algo que era vital y que siempre nos hacía daño, la convergencia con España y con Europa. La convergencia en otras etapas suponía que cuando España crecía, Andalucía crecía pero menos, y que cuando España caía, Andalucía caía pero más. Ahora no está ocurriendo eso, en la crisis que se provocó por el COVID Andalucía cayó menos que la media española, en la salida de la crisis del COVID Andalucía está mejorando más que el resto de España. Esa es la línea, señor presidente. Ese es el fruto de esas medidas que se están adoptando y ese es el modelo andaluz que queremos que se exporte al resto de España, porque, por encima de cualquier otra cosa, nosotros queremos que Andalucía sea esa locomotora que necesita más que nunca este país, integradora, generosa, que cree en España al mismo tiempo que cree en Andalucía.

Y, mire, eso exige un ritmo muy alto, su Gobierno ha puesto un ritmo muy alto, algunos no son capaces de seguirlo. Ayer mismo Partido Socialista y Podemos votaron en contra del orden del día del siguiente Pleno, porque no les da tiempo en una semana de estudiar el decreto de simplificación. Hombre, pues yo creo que vale la pena el esfuerzo y que sería bueno que todos ayudáramos a ir a la velocidad que necesita España...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... y que necesita Andalucía. Ya no podemos seguir al trote cochinerito que ha hecho que el paro sea lo habitual en Andalucía, ahora tenemos que ir al ritmo del cambio, y el ritmo de cambio exige reformas rápidas, reformas útiles y pensar en el interés de todos los españoles.

Señor presidente, esa es la línea, más reformas, más mejoras, seguir aportando con talante, con criterio, integrando al mayor número de grupos posible, pero no dejando que ninguna zancadilla pare el cambio en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, desde que llegamos al Gobierno hemos impulsado una agenda de carácter reformista, ¿no? Creo que esto es como un viejo reloj que necesita cuerda, si no se le da cuerda de manera diaria, el reloj termina parándose. Bueno, pues eso sucede exactamente con la economía, con la sociedad y con los gobiernos. Los gobiernos tienen que tener ambición reformista, de reformar todo aquello que no funciona. Frente a gobiernos más conservadores que son incapaces de hacer ningún tipo de reforma y, por tanto, adaptar su sistema productivo a las necesidades, ¿no?

Y prueba de ello es que ese proyecto reformista está siendo capaz de crear empleo y de generar oportunidades. Es cierto también que la pandemia frenó bruscamente las posibilidades de crecimiento y los propios proyectos a partir del año 2019, ¿no? Hay una potente agenda reformista que tuvimos que ralentizar y a veces frenar como consecuencia de la irrupción de la pandemia en el año 2019. No obstante, hay factores que nos indican que a pesar del esfuerzo que está haciendo este Gobierno y que, como usted muy bien ha mostrado, hay datos que refuerzan que nuestras políticas son las adecuadas, pero hay datos que tenemos por delante que son preocupantes.

Mire usted, hay factores como el desabastecimiento, el precio de las materias primas, los problemas de los transportes y, sobre todo, algo que empieza a preocupar de una manera muy pero que muy capital a todo el sistema productivo, y es el coste desorbitado de la luz. La luz está haciendo que muchas empresas y que muchos ciudadanos no puedan seguir con su propia actividad económica. Tenemos ya conocimiento de empresas en Andalucía que no pueden o no van a poder seguir produciendo por el elevado coste de la electricidad, y eso supone, y lo decimos de una manera muy clara, el elevado coste de la luz supone pérdidas de empleo en Andalucía y pérdidas de oportunidades para Andalucía. Y frente a ese limitante en el crecimiento y en el desarrollo económico, pues tenemos un gobierno, como es el Gobierno del señor Sánchez, inca-

paz de asumir o de poner algún tipo de iniciativa para solventar un problema. No sé si hay falta de voluntad, si hay incapacidad de gobierno o no hay ninguna capacidad o voluntad, o las dos cosas a la vez, para intentar buscar una fórmula y que no se vea frustrada una recuperación que necesitamos los andaluces y el conjunto de los españoles.

Ante esta situación nosotros, desde el Gobierno de Andalucía, vamos a seguir trabajando. Es verdad que no tenemos competencia en esa materia, pero vamos a intentar, desde las vías que nosotros tenemos, garantizar, como siempre hemos dicho, nuestro modelo económico a través de la seguridad y también la posibilidad de que puedan venir a invertir a nuestra tierra. Y lo estamos haciendo con un modelo que funciona, que tiene tres ejes que son muy simples, pero que funcionan. Uno de ellos es la bajada de impuestos, como hemos hecho cada uno de los años, año 2019, año 2020 y año 2021; el segundo, la simplificación de trabas administrativas, por tanto, la eliminación de esa burocracia tan complicada para los ciudadanos y tan complicada para los emprendedores; y, por supuesto, la estabilidad, que la estabilidad se mide en términos de confianza. Cuando uno es estable, incluso en sus relaciones personales, cuando uno en sus relaciones personales es estable, en la amistad, pues, uno genera confianza; cuando uno es inestable, pues genera desconfianza. Bueno, pues eso es lo que hace un Gobierno. Este Gobierno lo que hace es generar confianza, confianza a los inversores, confianza a los sectores productivos; confianza, creo que es la palabra mágica que nos hace transformar y nos hace mejorar.

Y, como ya vaticinamos, esa fórmula funciona. Algunos decían: «No, no va a funcionar, y la bajada de impuestos no funciona, y no funcionan las políticas».

Pues, mire usted, desde que bajamos los impuestos, hay, ni más ni menos, 280.000 nuevos contribuyentes y 850 millones más recaudados en Andalucía. Ese es el modelo del éxito.

[Aplausos.]

Cuando se hacen las políticas económicas adecuadas, pues resulta que salen, resurgen contribuyentes, y 280.000 contribuyentes nuevos en Andalucía supone que tengamos 850 millones de euros más todos los andaluces para poder redistribuir en el ámbito sanitario, educativo..., en las inversiones. Esas son las políticas que necesita y que necesitaba Andalucía, políticas reformistas, políticas centradas, políticas liberales, en definitiva, que hacen que las cosas funcionen.

Y en los últimos 15 días se han aprobado reformas relativas a la simplificación y agilización de trámites burocráticos, que impulsa también la reactivación de nuestra economía. El martes aprobamos, en Consejo de Gobierno, el tercer Decreto de Simplificación Administrativa —y ya van tres, igual que hubo tres bajadas de impuestos—, y además un nuevo plan que, junto con el Decreto 19, que agiliza proyectos de interés estratégico, y el primer Decreto de Simplificación, sitúan a Andalucía como la región que ha realizado el mayor de los esfuerzos en materia de simplificación administrativa de toda España. El mayor esfuerzo lo ha hecho nuestra comunidad autónoma.

Y todo lo que estamos sembrando ahora, todo ese esfuerzo legislativo que estamos haciendo ahora, todo ese esfuerzo reformista, sin duda alguna, todo lo que hemos sembrado lo vamos a recoger. No lo va a recoger este Gobierno, lo va a recoger el conjunto de los ciudadanos de Andalucía en mejoras económicas, en mejoras sociales y en mejoras de oportunidades.

El tercer decreto, además, ahonda, de manera efectiva, en la simplificación, puesto que contempla 300 medidas y unas 80 normas. Y por tanto, lo que queremos es que ni una sola empresa, al final, desista pre-

cisamente de invertir en nuestra tierra por una maraña, una yincana que hace imposible la inversión, como, desgraciadamente, ha ocurrido durante demasiadas décadas en Andalucía.

En esta línea también, hace algunas semanas, aprobamos en esta Cámara la LISTA, una ley que no solamente supone también una simplificación en el ámbito administrativo, no solamente pone orden y luz donde había desorden y caos, que era en la propia dispersión que teníamos en la ordenación de nuestro territorio, sino que hace una cosa muy importante, que apuesta por la Andalucía del interior, que apuesta por esa Andalucía que, desgraciadamente, provincias como Jaén, provincias como Granada, en el norte de la provincia de Córdoba, y en otras provincias de Andalucía, vemos cómo van desapareciendo muchos municipios.

Y le damos una oportunidad no solamente a los ciudadanos que tienen una casa en situación de ilegalidad, donde le ponemos unas vías para que puedan solucionarlo, sino que además le permitimos a aquellos que viven en el interior y que tienen suelo rústico, que puedan construir una casa, una casa para ellos o una casa para poder explotarla de manera turística en ese turismo maravilloso de interior que tiene nuestra tierra.

No se puede decir, Andalucía se vacía, España se vacía, si no se hacen reformas destinadas a esa Andalucía interior. Desde luego, este Gobierno tiene un firme compromiso, un enorme compromiso con la Andalucía del interior, con nuestros pequeños municipios. Lo hicimos ayer con la ELA y lo hacemos también con la LISTA, y lo vamos a seguir haciendo, para que esos andaluces del interior tengan las mismas oportunidades, los mismos derechos que tenemos los andaluces que vivimos en las ciudades. Esa es la Andalucía cohesionada, ésta es la Andalucía que queremos, la Andalucía por la que trabajamos.

[Aplausos.]

11-21/POP-001187. Pregunta oral relativa a las previsiones del Gobierno hasta final de legislatura

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones del Gobierno hasta el final de la legislatura.

La señora Ángeles Férriz tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, vivimos un momento histórico debido a las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de esta pandemia mundial que, desgraciadamente, aborda su sexta ola. Una coyuntura extraordinaria que necesita más que nunca de la inteligencia, del esfuerzo, del talento de los gobiernos para afrontar una recuperación justa, que nos lleve hacia el progreso, pero un progreso que nos permita no dejar a nadie atrás.

Usted es el presidente de una tierra con más de ocho millones y medio de andaluces y andaluzas, una tierra con un potencial extraordinario, pero siento decirle que no está usted a la altura de lo que merecen los andaluces y andaluzas.

En primer lugar, porque es el único presidente autonómico —el único de este país— que no ha querido aprobar unos presupuestos, porque para usted aprobar unos presupuestos, en año electoral, es estúpido.

Usted ha elegido tirar por el sumidero el año que queda de legislatura, y eso ya es grave de por sí, pero lo es aún más porque estamos inmersos en un proceso de recuperación en España, en Europa, porque estamos en la sexta ola de la pandemia, y además Andalucía no puede permitirse el lujo de quedarse atrás, y usted solo está obsesionado con una sola cosa, una sola, usted mismo.

Señor Moreno, a esta legislatura le resta un año, nada más y nada menos que un cuarto de legislatura, y usted está obsesionado con usted mismo y con las elecciones, y así anda, enredando con posibles fechas, estrangulando la tarea parlamentaria con plazos de urgencia imposibles; o presentando un decretazo que modifica 80 leyes de una enorme complejidad, que quieren ustedes despachar en cinco días, sin diálogo y sin consenso.

Usted está dedicado a la estrategia absurda, intentando impedir que el PSOE sea útil, váyase que la gente nos vuelva a gobernar y lo que quite a usted de presidente, claro. Usted está muerto de miedo ante el posible crecimiento de Vox, y está obsesionado con saber cuándo es mejor para usted poner las elecciones, y mientras la vida sigue, señor Moreno, y de qué manera.

Perdone que le vayamos a molestar con los problemas de los andaluces y de las andaluzas, ya sabemos que usted está a otras cosas, y que esto le importa menos, pero es que en la calle hay 900.000 parados. En la calle hay un porcentaje de pobreza que avergonzaría a cualquier Gobierno; profesionales sanitarios exhaustos, que siguen diciéndole que la sanidad funciona peor que nunca, 8.000 sanitarios puestos en la calle por usted, buscando ahora trabajo fuera de Andalucía, cuando aquí hacen más falta que nunca; mayores anda-

luces esperando dos años para poder tener ayudas a la dependencia; las residencias y las ayudas a domicilio también están en la calle, señor Moreno, diciéndole que no pueden más; las universidades andaluzas públicas, sin saber si van a pagar nóminas, y la juventud —está hoy aquí el presidente del Consejo de la Juventud de Andalucía— de esta tierra con la tasa de desempleo más alta de España.

Modelo de éxito, lo llama usted. Una situación crítica, muy crítica, que, desde luego, no se merece su egoísmo, su falta de sensibilidad y su inhumanidad. Usted quiere acabar esta legislatura, y eso lo sabemos todos los que estamos aquí, y la gente que hay fuera. A usted es que le sobra este año de legislatura que queda, porque usted ni ha tenido, ni tiene proyecto para Andalucía. Pero es que Andalucía, señor Moreno, no necesita elecciones, Andalucía necesita un presidente que dé soluciones, con un poquito menos de márketing y un poquito más de alma. Así que esa es nuestra pregunta, señor Moreno: ¿Va usted a dedicarse a gobernar Andalucía o va a seguir ahí, impasible, ante los problemas, con esa sonrisa ensayada, deshojando la margarita de las elecciones?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ferriz, ¿usted se ha escuchado?, ¿usted se ha escuchado de verdad? ¿Se ha escuchado? Porque creo, sinceramente, que debería escucharse.

En política hay muchas cosas que uno debe intentar, intentar hacer: lo primero, hacerse respetar y ser respetado; la segunda, ser coherente, y la tercera no faltar a la verdad.

Las tres cosas las acaba usted de incumplir en una intervención simplemente patética.

Venir a esta Cámara a decir que este Gobierno no quiere aprobar los presupuestos... Pues, mire usted, es un ejercicio político, que yo lo entiendo, porque ahora se han dado cuenta del gravísimo error que han cometido, entiendo ahora las presiones a las que están sometidos por parte de distintos sectores, como el ámbito sanitario, que les reclaman a ustedes responsabilidades, por esos 1.100 millones de euros que necesitan, y que ustedes han dicho que no.

Usted, señora Ferriz, no ha entendido nada, nada. No han entendido que hemos pasado una pandemia, no ha entendido que los andaluces necesitan un esfuerzo común, no ha entendido que nosotros no le hemos pedido una adhesión inquebrantable a un presupuesto. Le pedimos una abstención, y usted, y su grupo, ha sido incapaz de tener la más mínima sensibilidad hacia los andaluces.

¿Usted me va a hablar a mí de sensibilidad?, usted, que le ha pegado un hachazo, sin inmutarse y sin sonrojarse, a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales, al futuro, a las oportunidades, a los anhelos y a los sueños de los andaluces. ¿Usted me va a hablar a mí de sensibilidad en esta Cámara?

[Aplausos.]

¿Usted? ¿Después de hacer lo que ha hecho? Por favor, señora Férriz, por favor.

Mire, los veo..., y se lo digo con tristeza, los veo muy desnortados, muy desnortados. Yo no sé si es el juego de sillas con el Senado, que para arriba y para abajo, el Senado, los cambios... Yo lo que les pido de una vez por todas es que se centren y me vengan y hagan una intervención aquí..., oiga, haga la que usted considere oportuno, y su grupo, pero sensata, coherente, real, real.

Y, sobre todo, no puede venir usted a hablarnos aquí diciendo: «Me avergüenzo de los datos de pobreza y de desempleo». ¿Usted sabe los datos de pobreza y desempleo de 2018, 2017, 2016, 2015, 2011, 2012? ¿Usted los sabe? ¿Usted no se ha avergonzado durante décadas y décadas...

[Aplausos.]

... de condenar a esta tierra a ese desempleo? ¿Usted no se ha avergonzado?

Mire, señora Férriz, tiene una oportunidad, tiene una oportunidad: tiene usted cuatro minutos tres segundos para enderezar una mala primera intervención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor Moreno, no sabía que usted se dedicaba ahora a ser el maestro de las intervenciones. Escribame usted la próxima intervención, a ver si le gusta más.

Mire, de diecisiete comunidades autónomas, de diecisiete, solo una, una, la que usted preside, es la que no tiene presupuesto. El fracaso del presupuesto tiene nombre y es el suyo. Lo mismo aún no se ha enterado, pero es que el presupuesto no es una obligación de la oposición, es una obligación del Gobierno.

[Aplausos.]

Dieciséis comunidades, dieciséis comunidades, señor Moreno, han llegado a acuerdos. Usted no, por su soberbia y porque su estrategia electoral consiste solamente en usted.

Mire, hace poco le leí unas declaraciones tuyas que me parecieron tremendamente frívolas. Yo no sé si usted se escucha también, pero se lo voy a recordar. Mire, dijo usted que estaba pensando convocar elecciones en junio porque es un mes que tiene los días más largos y un mes donde las cosas se ven de otra manera. ¿A usted le parece serio que los criterios de un presidente para convocar elecciones sean que las cosas se ven de otra manera? Y usted, ¿qué quiere decir con eso de que se ven de otra manera? ¿Que no se ven como realmente son? Por ejemplo, en la sanidad, ¿quiere decir que la gente no ve no lo que realmente son? Convoque cuando convoque las elecciones, los andaluces tienen claro perfectamente lo que usted haciendo con su Gobierno.

Mire, tiene claro lo que está haciendo el andaluz que tarda todavía dos semanas para ver a su médico de cabecera, cuando no tiene que irse a su centro de salud a hacer cola para que le den una cita telefónica.

Lo tiene claro, lo que está usted haciendo, la andaluza a la que le han dado cita para el especialista para junio de 2023.

Lo tiene claro esa persona mayor que ha ido al centro de salud y se ha encontrado un cartel..., ha ido a vacunarse para la gripe, se ha encontrado un cartel diciendo que no hay vacunas. Otro año más no hay vacunas para la gripe, y su consejero de Salud paseando y promocionando hospitales privados, a los que no les falta de nada las 24 horas.

[Aplausos.]

Por favor, qué vergüenza.

Lo tienen claro esos pacientes a los que usted manda a doscientos kilómetros a operarse a una clínica privada. Previamente los han llamado y les han dicho: Si quieren, se operan en la privada, porque, si no, en la pública tienen ustedes que esperar un año. Y los quirófanos de los hospitales públicos cerrados por falta de especialistas.

Lo tienen claro los profesionales que hoy siguen dando la cara, exhaustos, hartos, agotados.

Y lo tienen claro los sanitarios que, después de jugarse la vida en Andalucía, señor Moreno, los ha puesto usted en la calle y se han ido a otras comunidades autónomas; otras comunidades que tampoco tienen fondo COVID ¿Cómo lo explica usted? Si las otras comunidades no tienen fondo COVID y la gente se va a esas comunidades, a lo mejor —se lo voy a explicar, escuche— es que usted no prioriza la sanidad pública. Usted puede convocar las elecciones cuando quiera, cuando quiera, pero usted está desmantelando en las narices de toda Andalucía la sanidad pública. Y eso, señor Moreno, no hay junio con días largos ni psicología social de la felicidad que lo tape.

Ya sé que ustedes no quieren que Juan Espadas y mi partido seamos útiles, pero vamos a seguir siendo útiles. No por usted, señor Moreno, sino por la gente a la que esté..., está ahí fuera, para la cual es una falta de respeto que, cada vez que usted tiene que responder de su gestión, recurra al año 2008, 2016 o al que quiera. Responda de su gestión, que lleva tres años gobernando.

[Rumores.]

Como estamos dispuestos a ayudar, y se lo hemos demostrado, no hemos votado en contra de ninguno de sus decretos. Se lo hemos demostrado con la Ley del Suelo; se lo demostramos ayer, señor Moreno, con dos leyes que ahora son mejores leyes gracias a nuestras aportaciones.

Hoy, a pesar de su deslealtad, de sus desaires, le vamos a hacer otra propuesta: lleguemos a un acuerdo por la modernización de la Administración andaluza, tramitemos su *decretazo* como proyecto de ley, como hemos hecho con Trade. No se pueden cambiar ochenta normas por la puerta de atrás, en cinco días y sin contar con nadie. Hagámoslo entre todos, mejoremos entre todos la Administración andaluza, hagámoslo respetando este Parlamento, con las aportaciones de todos los grupos políticos y escuchando a la sociedad. Yo no sé si tiene que pedirle usted permiso a Macarena Olona, a Ayuso o a Casado, pero si usted es tan libre como dice, hagámoslo juntos. Es su decisión; tome esa decisión y díganos cuándo nos vemos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz. Gracias.

Señorías, gracias. Por favor, continuemos.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señor presidente. Cuando guarden silencio.

[Rumores.]

Señorías, por favor, cuando ustedes lo permitan, podemos continuar con la sesión de control. Señorías, por favor, presten silencio. Señorías.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Ferriz, está bien ese ejercicio de autoafirmación, que siempre viene bien en momentos difíciles.

Mire, yo le veo..., veo, sinceramente, a su grupo parlamentario bastante desorientado, ¿eh?, pero bastante desorientado.

[Rumores.]

Mire, a mí me llama la atención que su líder planteara hace dos días iniciativas aprobadas, como el Pacto por la Sanidad o el Pacto por la Dependencia. En julio se aprobó el pleno de creación de un grupo de trabajo para la mejora de la asistencia sanitaria —por cierto, a propuesta de la sanidad—, y el líder de su partido lo pide hace dos días. ¿Usted por qué no le comunica las cosas que hacen en el Parlamento, para que por lo menos él lo sepa?

Asimismo, esta Cámara aprobó por unanimidad reclamar al Gobierno el Pacto de Estado por la dependencia, para mejorar la financiación. Mire usted, el Partido Socialista está desnortado completamente.

Fíjese usted si está desnortado que viene aquí hablándonos de la gripe. Le voy a dar algunos datos para ilustrarla.

[Rumores.]

Mire, en relación con las vacunas de la gripe, se ha vuelto a superar un récord, récord, administrando más de un millón y medio de vacunas, el 90% del total recibidas. De ellas, más de un millón corresponden, precisamente, a mayores de 65, subiendo al 70%. Nosotros batimos récords con vacunas y ustedes las escondían o dilataban o exageraban las cifras en medio millón.

[Aplausos.]

Esa es la diferencia, esa es la diferencia.

Pero, mire, me habla usted de presupuesto, en un ejercicio de darle la vuelta a la tortilla que ya no tiene vuelta atrás, que ya no tiene vuelta atrás. Mire, intentamos negociarlo con todos los grupos hasta el final; convocamos..., a su grupo lo convocamos en siete ocasiones, de las siete solo vino en cinco, en cinco, ni siquiera se justificó ni contestó ni siquiera a los *emails*.

Mire, un presupuesto no es una broma, señora Férriz, no es una broma; son cinco meses de trabajo de muchos equipos y de muchos funcionarios, cinco. Se han dedicado muchas energías, muchas energías. Incorporamos 45 de las 67 propuestas que nos hizo, el 70%. ¿Pero sabe usted la diferencia? Que mi grupo, mi grupo, en el Ayuntamiento de Sevilla, de donde es todavía líder y alcalde su jefe de filas..., el Grupo Popular apoyó los presupuestos —y también el Grupo de Ciudadanos—, los apoyó. ¿Y sabe usted que en Extremadura..., quién apoyó dos veces los presupuestos de la Junta de Extremadura? El Partido Popular. ¿Y sabe quién apoyó en el País Vasco? El Partido Popular. La diferencia es que nosotros, cuando hay circunstancias difíciles, excepcionales, antepone siempre el interés de los vecinos al interés particular.

[Aplausos.]

Y ustedes han sido claramente incapaces, incapaces, en la mayor oportunidad que han tenido de mostrarse útiles a los andaluces, de hacerlo. Y eso les va a pesar, claro que les va a pesar. Ustedes saben que han cometido un error histórico.

[Rumores.]

Tenían una oportunidad, había un presupuesto negociado, y solo, solo, tenían que apretar el botón de la abstención. Pero no pudieron, no pudieron. Yo no sé si el señor Sánchez lo vetó, yo no sé si les temblaron las piernas; lo que está claro es que tuvieron una oportunidad preciosa, excepcional, de demostrar que este Partido Socialista, después de este congreso, era distinto, era nuevo, tenía otros estilos, otras formas, otros objetivos. Tenía una enorme oportunidad.

Y esa oportunidad la tiraron por la ventana, la tiraron por falta de decisión, por falta de coraje, por falta de determinación, por falta de sensibilidad. Esa sensibilidad que les ha faltado para que, precisamente ahora, nosotros podamos tener..., los andaluces podamos tener muchos más recursos. Y decidieron tomar una decisión muy complicada, que fue sumar sus votos a los de Vox. Y además sumarse a un objetivo, que es paralizar al Gobierno de Andalucía. Ustedes quieren paralizar este Gobierno. Ustedes, su único propósito es desgastar este Gobierno, su único propósito es que este Gobierno y, por tanto, los andaluces no puedan caminar y no puedan funcionar y seguir avanzando en términos de progreso, de bienestar y empleo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Nosotros queremos avanzar. Por eso, señora Férriz, le pido sensatez. Si usted quiere acordar con el Gobierno, lo tiene bien sencillo: realismo, sensatez y, algo fundamental, credibilidad. Y la credibilidad sola-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

mente se gana haciendo lo que uno dice, y no haciendo lo contrario de lo que uno dice, que es exactamente lo que usted lleva practicando desde que llegó como portavoz de esta Cámara, con su jefe de filas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, para que todos puedan adecuar sus agendas, decirles que votaremos la moción y las dos primeras PNL tras el debate de esta segunda, que será no antes, calculo, de las cinco y media.

11-21/POP-001181. Pregunta oral relativa a las responsabilidades ejercidas por condenados

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública Interior.
[Rumores.]

Señorías, por favor, les ruego que si abandonan el hemiciclo lo intenten hacer en silencio, por favor, para que podamos continuar con la sesión de control.

Pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a responsabilidades ejercidas por condenados.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como viene siendo habitual después de las preguntas al presidente, rogaría un poco de silencio porque, si no, con el murmullo es imposible preguntarle al consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Alonso, le paralizo el tiempo. Tiene usted toda la razón.

Señorías, por favor, les ruego que, si abandonan el hemiciclo, lo hagan en silencio, para que podamos continuar con la sesión de control, por favor.

Señor Alonso, cuando quiera.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le voy a leer un titular y le invito a que me diga la fecha: «Un ex alto cargo del PSOE condenado por los ERE es ahora jefe en la Agencia IDEA de la Junta de Andalucía».

Señor consejero, tiene previsto el Gobierno modificar su política en relación con los condenados por fraude y corrupción, que siguen desempeñando algún puesto en la Administración de la de Junta de Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

De su pregunta, evidentemente, tengo que deducir una cuestión que es realmente positiva para Andalucía. Desde que llegaron las fuerzas del cambio al gobierno, incluida la suya, ya no hay corrupción, y Andalucía no es noticia por casos que nos han avergonzado a todos. Aquí ya no se habla de los ERE, ya no se habla de los cursos de formación, ya no se habla de Invercaria, por ponerle algunos ejemplos. Los andaluces saben que una vez que el socialismo se marchó, la corrupción también salió por la ventana.

Y de eso también ustedes tienen que sentirse orgullosos como parte de las fuerzas del cambio. No tiene sentido renegar de lo positivo que se ha hecho en estos tres años en Andalucía, tampoco creo que sea bueno para su formación política. Lo que valora la gente, los votantes de su fuerza política, es la utilidad que han demostrado hasta ahora; a partir de los presupuestos, no sabemos.

Entre lo positivo está que el Gobierno del cambio ha recuperado la confianza de los andaluces en sus instituciones, se ha creado la Oficina contra el Fraude y la Corrupción, se está ultimando el Código de Buen Gobierno para reforzar conducta éticas, y además, por primera vez, se va a regular el acceso y la evaluación del desempeño del personal directivo.

Pero es que además, ayer, en este Parlamento se aprobó la creación de la Agencia Trade. La Agencia Trade, que viene a asumir las funciones de cuatro agencias, entre otras precisamente la de la Agencia IDEA, y supone un avance importantísimo para Andalucía por varias cuestiones: ventanilla única para las empresas, ahorro para la Administración... Cumplir la ley, y ustedes van y votan en contra. La pinza intercambiada, fíjese, Trade, que es una enmienda a la totalidad al modelo de gestión socialista de las empresas públicas, que ustedes deberían votar a favor, el que vota a favor es el Grupo Socialista, una autoenmienda. Fíjense, ¿no? Por tanto, la pinza intercambiada.

En cualquier caso, créame que Andalucía ya no es noticia por la corrupción, y sí por la creación de empleo y riqueza.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señor consejero, me deja usted perplejo, atónito, no esperaba en absoluto semejante respuesta. Repito, un ex alto cargo del PSOE condenado por los ERE es ahora jefe en la Agencia IDE de la Junta de Andalucía. Se llama Miguel Serrano Aguilar y también está imputado en el caso Isofotón. Ustedes están ahí en el Gobierno porque les dijeron a los andaluces que vendrían a la Junta de Andalucía a levantar las alfombras y

a airear todos y cada uno de los despachos del cortijo del régimen andaluz, y ustedes tienen a un ex alto cargo del PSOE condenado por los ERE en la Agencia IDEA. ¿Lo tienen en Trade o en la antigua IDEA? ¿Este es el cambio o el cambiazó, señor consejero?

No se trata de pinza, se trata de cumplir con lo que se prometió a los andaluces, levantar las alfombras. Ustedes se están comportando más bien como parte activa del refugio de los condenados socialistas. La pinza la tienen ustedes con el socialismo, porque, si no fuese así, esta persona condenada estaría fuera de la Administración pública andaluza, que es lo que le hemos prometido a cada uno de los andaluces. Ustedes, como gobierno, no están cumpliendo.

Y dejen de presumir del mejor presupuesto y del presupuesto más ambicioso que viene a solucionar los problemas de Andalucía. Su presupuesto trae 942 millones de euros falsos, trae una partida falsa. ¿Y qué inversión van ustedes a realizar con una partida falsa de 942 millones de euros que no van a recibir nunca?

Señor consejero, no esperábamos esta actitud de este Gobierno del cambio. Por lo tanto, no existe ninguna pinza, existe la pinza de sus políticas con las políticas socialistas. Y para ello no cuenten con Vox.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Mire, sí hay pinza, hay pinza y cada vez es más grande. Hay pinza y no nació en Andalucía, nació en Madrid. Fue Vox el que respaldó al Gobierno de España para sacar adelante en el Congreso de los Diputados el decreto de fondos europeos. Y fue Vox, en pinza con el PSOE, el que tumbó los presupuestos de la recuperación para Andalucía. Lo que pasa es que siempre el PSOE encuentra el hombro de Vox cuando lo necesita. Esa es la realidad.

Y este señor, al que usted hace referencia, sigue trabajando en una empresa pública porque es personal laboral desde hace más de veinte años. Lo que no podemos nosotros es incumplir la ley.

Muchas gracias.

11-21/POP-001225. Pregunta oral relativa a la Mesa General de la nueva Ley de Función Pública

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Mesa General de la nueva Ley de Función Pública.

El señor Antonio Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, si por algo se caracteriza el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y el Gobierno andaluz del cambio, es por su capacidad de propiciar el diálogo, de generar consenso, de llegar a acuerdos. Si a ello le sumamos su eficacia en la gestión de la Administración autonómica andaluza, entenderemos por qué Andalucía se ha convertido en un ejemplo para España y por qué, ahora mismo, es modelo a seguir por el resto de las comunidades autónomas de nuestro país.

Fruto de ese diálogo, por ejemplo, se han aprobado tres presupuestos generales en la Junta de Andalucía, los más importantes de la historia, por su apuesta firme por las políticas sociales y por la creación de empleo y el crecimiento económico. De pronto, lo que pasa es que ha llegado el año 2022, que es año de elecciones autonómicas, y parece que, a izquierda y derecha, a algunos les ha entrado una especie de pinzamiento nervioso, ¿no?, que le impide sumarse a ese diálogo, un pinzamiento nervioso del que yo les deseo una pronta recuperación, por su propio bien.

Fruto de este diálogo, también, señor consejero, ha llegado algo muy importante ahora, que es un acuerdo por unanimidad en la mesa general de negociación, para la nueva Ley de Función Pública. Un acuerdo que no llega porque sí, un acuerdo que es fruto de un proceso negociador muy largo, muy intenso, que ha propiciado y que ha impulsado usted, como consejero, y cuyo resultado es que los sindicatos UGT Andalucía, Comisiones Obreras y CSI-F —que todas sus señorías saben que son los de mayor representación en el sector público andaluz—, pues, como digo, han firmado este acuerdo unánime en la Administración andaluza.

Han conseguido ustedes algo que se habían planteado, y es que esta ley surgiera del máximo diálogo social posible porque tenía unas repercusiones muy importantes para centenares de miles de personas.

Se habían planteado ustedes que Andalucía tuviera una Ley de Función Pública actual, actualizada, de nuestro tiempo, que sustituyera a esa ley que está en vigor. Que no es que sea obsoleta, es que es antediluviana y no garantiza —como sí va a hacer la que van ustedes a poner en funcionamiento— la seguridad jurídica en las actuaciones de los funcionarios públicos andaluces.

Con esta nueva ley defienden ustedes una Administración que debe ser moderna, que debe ser eficaz, que debe ser independiente, que debe ser profesional, y que es la que van a poner ustedes a funcionar en Andalucía.

Ese es el camino del cambio, también en la Función pública, señor consejero. Y yo le pregunto hoy por los pormenores de ese acuerdo en la Mesa general de Función pública para la elaboración de la nueva ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Señor Martín, le voy a dar una fecha. Trece años después de la promulgación del Estatuto básico del empleado público, abril de 2007, en Andalucía continua vigente una ley reguladora de la Función pública que data del año 1985, es decir, 36 años, ya camino de 37, ¿no?

Ese es un ejemplo más de la dejadez con la que se ha gestionado Andalucía durante décadas. Ha sido precisamente este gobierno —como usted bien ha dicho— el que está impulsando una nueva ley de Función pública que está a punto de llegar. El proceso no está finalizado, pero sí muy avanzado.

Por eso, es muy importante el acuerdo que se cerró —como hacia usted referencia— el pasado 2 de diciembre. Un acuerdo por unanimidad, con los sindicatos representados en la Mesa general de negociación común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración, con CSI-F, con la UGT y con Comisiones Obreras, a los que quiero agradecer su disposición a aprobar esta norma. Y estoy convencido de que los demás grupos de esta Cámara se sumarán a ese acuerdo.

Los cimientos de la ley están cerrados y son sólidos. Les destaco algunos aspectos que se van a incluir: se va a regular, por primera vez, que las potestades públicas es una norma autonómica de carácter general. La profesionalización de la dirección pública para lograr el mejor funcionamiento de la Administración. Aquí se incluyen nombramientos por cuatro años, acuerdos de gestión con los objetivos a cumplir, evaluación y selección por convocatoria pública. Derecho a recibir formación, a la carrera horizontal y a la promoción interna. La regulación del teletrabajo. La creación de órganos especializados y permanentes para la selección del personal. La regulación del concurso, con una modalidad de abierto y permanente. En definitiva, modernizar la Administración y aprobar una normativa acorde con los tiempos actuales.

Treinta y seis años, en Andalucía, sin una normativa necesaria justifica que podamos cerrar esta legislatura cuando toca, y aprobar, entre otras cosas, esta nueva ley de Función pública.

Pero el mensaje tiene que ser claro. El gobierno del cambio está consiguiendo cambiar Andalucía. El gobierno del cambio está acabando con dinámicas negativas para Andalucía. En Andalucía, el reloj, por fin, ya no está parado. Estamos garantizando un futuro mejor para Andalucía: simplificando normas administrativas, bajando impuestos, mejorando servicios públicos como la sanidad, la educación y los servicios sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

Apostando por la modernización de la Administración y, por supuesto, apostando por nuestro capital humano, por los trabajadores públicos. Ese es nuestro compromiso de cambio en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-001219. Pregunta oral relativa al I Congreso de Innovación Educativa de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Educación y Deporte, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al primer Congreso de Innovación Educativa en Andalucía.

Discúlpenme, ¿quién hace la pregunta de Ciudadanos? ¿Quién hace la pregunta de Ciudadanos?

Repito la pregunta. Pregunta en Pleno relativa al I Congreso de Innovación Educativa en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos

Si no, pues entonces lo siento, decae la pregunta.

Pregunta formulada por el grupo parlamentario...

Señora Sánchez, señora Sánchez...

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Disculpe, presidenta, y disculpe el retraso. Yo tenía el orden... Creía que iban las preguntas por otro lado. O sea, que toda la culpa es mía, y le agradezco, sinceramente, que me deje formular la pregunta.

Buenas tardes, señor consejero. Tres años ya. Ya hace tres años que este nuevo gobierno comenzó su andadura. Lo hicieron posible las ganas de cambio de los andaluces. Lo hizo posible una mayoría convenci-
da de que había mucho que mejorar en la gestión de nuestra tierra de Andalucía.

Los partidos del gobierno..., el Gobierno comenzó a implantar los cambios. Y, en el caso de su consejería, empezaron trabajando desde abajo, en la concepción de que la mejora habría de basarse siempre en la escucha activa de la comunidad educativa, fundamentalmente en la de nuestros profesionales.

Aquí en el Parlamento, los grupos que sostienen el Gobierno, PP y Ciudadanos, solicitamos un grupo de trabajo para el pacto social por la educación, en nuestro ámbito de competencia, que es Andalucía. Con ello buscábamos consensos para esa mejora del sistema educativo andaluz. Pero consenso, siempre, tras escuchar las aportaciones que nos hacía la comunidad educativa, porque solo desde el consenso se puede evitar la inestabilidad del sistema educativo. Que si no es estable nunca conllevará una calidad educativa, porque los proyectos no se pueden materializar y además porque el conjunto de la sociedad desconfiará de él.

El objetivo del pacto era claro, el objetivo del pacto era la estabilidad del sistema educativo. Y ese pacto hablaba continuamente, una y otra vez, de innovación educativa. Nos decía la comunidad educativa de poner el foco en los cambios metodológicos, en los modelos de evaluación, en la formación continua del profesorado, en la visibilización y puesta en común de buenas prácticas educativas, en el uso de las nuevas tecnologías. Eso es lo que nos decía, en Andalucía, la comunidad educativa: innovación, innovación, innovación.

Por esta razón, por coherencia con todo eso que nos aportaron los profesionales, por coherencia de lo que nos dijo la comunidad educativa, felicitamos a la consejería por la organización de ese I Congreso de Innovación Educativa que tuvo lugar el pasado mes de noviembre en Málaga. Ese aprender la innovación,

construyendo juntos la escuela del futuro, que —créame, señor consejero— ha tenido una magnífica valoración por parte de la comunidad docente y, fundamentalmente, por parte del profesorado.

Por eso, como usted me conoce, le voy a hacer una apreciación. Si lo vuelve a repetir, tenga en cuenta la provincia de Granada, que nos gustaría también recibir estos congresos.

Mire, tendríamos, nos gustaría conocer, además de esa impresión que nos ha trasladado el profesorado, nos gustaría conocer también cuál ha sido la valoración del I Congreso de Innovación Educativa en nuestra tierra por parte de su consejería.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, mire usted, yo creo que me va a permitir, en primer lugar, agradecer y felicitar al director general de Formación e Innovación del Profesorado, Antonio Segura, por el trabajo, por el gran trabajo, enorme trabajo que ha desarrollado con todo su equipo. Así que, permítame hacerlo aquí en sede parlamentaria.

[Aplausos.]

En segundo lugar, decirle que, efectivamente, era el I Congreso Internacional de Innovación Educativa que se organizaba en Andalucía, el primero, además, como una iniciativa pionera desde el ámbito de la Administración pública.

Y lo que nosotros buscábamos, ni más ni menos, con este congreso era abrir a todos nuestros centros educativos, docentes, etcétera, el poder, de alguna manera, intercambiar buenas prácticas, nuevas metodologías; aprender, en definitiva.

Así que, fíjese usted, el primer congreso que se organizaba en nuestra comunidad, que, evidentemente, nace con vocación de continuidad.

En tercer lugar, me gustaría decirle que, a nivel cuantitativo, en una valoración cuantitativa sí me gustaría decirle que las 400 plazas, las 400 plazas que estaban previstas en función del aforo que nos permitían, se agotaron en 24 horas, en 24 horas. Quedaron 800 en lista de espera, con lo cual tuvimos que abrir y habilitar plataformas para que se pudiera seguir todo aquello que fue el congreso; o sea, más de mil cien personas, en esos dos días de congreso, participaron de una manera directa en todo lo que ha sido el desarrollo de este programa.

Mire, hemos intercambiado metodologías STEM de robótica, inteligencia artificial, aulas de futuro, programas para la innovación en el ámbito de la atención a la diversidad, la internacionalización de nuestros centros educativos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

En definitiva, la valoración que nosotros hacemos, señorías, no puede ser de otra manera que sentirnos muy satisfechos; satisfechos con que hayamos abierto a Andalucía el desarrollo de esta innovación educativa, innovación que, efectivamente, como bien dice usted, nos lo piden y nos lo exigen nuestros docentes. Nosotros damos respuesta a eso.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-001198. Pregunta oral relativa a la bajada de ratios en las aulas andaluzas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a bajada de ratios en las aulas andaluzas.

El señor Juan Pablo Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

No sabe la alegría y la satisfacción que tengo por hacerle esta pregunta, verlo bien. Sabe que lo tengo siempre en mi pensamiento y sabe que le deseo lo mejor en los próximos días, y fuerza y ánimo, que lo vamos a superar seguro, Javier, seguro.

[Aplausos.]

Voy a ver si le estimulo y que mi intervención también le sirva, porque de este estímulo, yo creo que también le va a venir muy bien. Usted es una persona competitiva, lo ha sido toda su vida y yo creo que es momento oportuno para que hagamos juntos esta reflexión y a ver si llegamos a alguna conclusión entre los dos.

¿No cree, señor consejero, señor Imbroda, que se dan ya las circunstancias, las condiciones óptimas para proceder a la reducción de las ratios, del número de alumnos en nuestras escuelas públicas, tanto en infantil, en primaria como en secundaria?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Durán.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Durán, me emociona, me emociona usted...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., cuando usted pueda, quiera, se recomponga.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Voy a intentarlo, voy a intentarlo.

Bueno, yo lo que quiero es agradecerle de corazón —que sé que es de corazón—, a alguien como usted, a la que respeto tanto y a la que tanto afecto le tengo y, bueno, seguiremos adelante, seguiremos adelante, luchando, ¿no? Efectivamente, yo no he conocido otra cosa en mi vida que luchar; mi vida ha sido siempre luchar continuamente. Y, evidentemente, la educación y todos los temas derivados de algo tan importante en este ámbito, como el que tengo el honor y esta responsabilidad de desarrollar, una de las cosas es la que usted me plantea.

Usted me dice si no podría ser ya el momento, ¿no? Y yo le diría que no es que la consejería tenga previsto bajar las ratios, señorita, es que ya se ha hecho. Y en este curso 2021-2022 la ratio media en infantil ha bajado por primera vez de 20 alumnos. Y en primaria ha descendido por primera vez de 21, llegando a 20. Probablemente, en algunas zonas, como usted sabe, hay una mayor presión demográfica que en otras, pero hoy por hoy podemos decir estos números.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Voy a ver si sigo estimulando su capacidad competitiva, que creo que la tiene y somos capaces entre los dos de buscar una fórmula que le permita, señor consejero —y se lo digo de corazón—, que este último tramo del mandato que le queda a esta legislatura, pueda desde la Consejería de Educación dar definitivamente el impulso que se necesita para poder reducir, de forma estable, en todos los territorios andaluces, la ratio por alumno en todas y cada una de las etapas educativas.

Porque yo creo que es un elemento que en ese Congreso Internacional del que antes usted daba cuenta, que le preguntaba nuestra compañera de su grupo parlamentario, una de las cosas en las que también, seguramente, se tuvo que hacer incidencia es que, para poder innovar en los centros educativos, para poder mejorar nuestra calidad educativa es necesario que los docentes tengan un menor número de alumnos a los que atender, porque de esa forma se ampliaría notablemente la capacidad. Y creo sinceramente que, más allá de las excusas del presupuesto —que, desgraciadamente hoy vuelvo a escuchar de nuevo en este pleno del Parlamento, como si el Parlamento le hubiese impedido al Gobierno hacer el presupuesto, y no es así: el Parlamento le ha devuelto el presupuesto al Gobierno para que, si quiere, lo rehaga y, si no, decida su prórroga—, hay y tiene usted cantidad suficiente económica para hacerlo. Ya el problema económico que sus antecesores y antecesoras tuvieron, créame que no lo tiene. Lo único que necesita es darle ese impulso.

Yo le voy a rogar, le voy a pedir, señor consejero, que en este último tramo que queda ya de esta legislatura dé usted ya el impulso definitivo, dé los primeros pasos. La bajada de ratio no tiene por qué ser de una sola tacada, puede ser perfectamente planificada, podemos planificarla. Los datos estadísticos ya los tenemos claros, ya sabemos que, después de diez años de series demográficas en las que vemos que nuestra natalidad desciende, esa va a ser la tendencia. Ahora es el momento de darle mayor calidad a la educación.
[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Durán.
Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe que, efectivamente, por ejemplo, la ministra, doña Pilar Alegría, nos ha trasladado todos que la ratio se corresponde con la media europea; la ministra nos comunica esto.

Y yo creo que también usted estará de acuerdo conmigo en que la ratio, es decir, la calidad educativa, la calidad educativa no está vinculada directamente..., o mejor dicho, o mejor dicho, no está exclusivamente en la bajada de ratios. Es un factor más, es un factor más; sin ninguna duda, compartimos que es importante, pero no es el único factor.

Yo, lo que le quiero decir es que, en estos momentos, en estos momentos, fíjese usted, señoría, con 45.000 alumnos menos, 45.000 alumnos menos, nosotros hemos aportado 5.300 docentes más. La ratio ha bajado, o sea, la cuenta es así de clara.

Pero, evidentemente, yo le invitaría también y le animaría a que colaboraran con nosotros, en el sentido de poder, de alguna manera..., este factor, que sea uno...

[Aplausos.]

11-21/POP-001179. Pregunta oral relativa a los costes de producción en el sector agrícola y ganadero

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a coste de producción en el sector agrícola y ganadero.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

No le voy a contar nada que usted ya no sepa; los costes de producción se han disparado: los fertilizantes, el 300%; la energía eléctrica, el 270%, y subiendo; el gasóleo agrícola, el 73%. La situación es insostenible.

Por poner ejemplos, las naranjas podemos aceptar que tienen un coste de producción de 20 céntimos el kilo y se está vendiendo a 0,08; es decir, a mucho menos de lo que cuesta producirlas.

Hemos hablado aquí varias veces de las berenjenas, de 50 céntimos de producción, 17 de venta. También sabe usted, lo hemos hablado un montón de veces, que el gran problema es lo que nos viene de otros países. También hemos hablado que por el puerto de Róterdam es por donde tenemos un problema mayor que el que nos pueda venir por la vía sur. Y también sabemos que las competencias de la Junta de Andalucía son limitadas, puesto que estamos hablando de..., las grandes competencias las tiene el Estado.

No voy a repetir otra vez los problemas que nos está generando o que nos va a generar la nueva PAC, con un 10% de disminución de dinero real y un 40% de aumento en los costes medioambientales, los costes verdes, la Agenda 2030, todo eso ya es muy sabido. Pero la pregunta es qué podemos hacer desde la Junta de Andalucía. Ustedes desde la consejería en sus competencias, ¿qué tienen previsto hacer para ayudar a este sector? El sector de la leche también sabe usted que están, como ellos mismamente dicen, con la leche al cuello.

En su mano, en sus competencias, ¿qué puede usted aportarnos?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, coincidimos en una cuestión, que es una realidad: los propios agricultores están en unas nuevas movilizaciones, que el día 21 comienzan aquí en nuestra tierra, y que reflejan la situación que se tiene. Si el campo no es rentable, si no hay rentabilidad, no hay campo y no hay municipios con posibilidades económicas en el mundo rural. Eso lo que pasa. ¿Qué ocurre? Que un 307% en fertilizantes, un 270% más de energía, un 73% de gasóleo agrícola, es insoportable.

Por tanto, en este momento, ¿cómo lo hemos planteado? Porque nosotros tenemos unas reuniones constantes con ellos. En este caso, ellos querían que nosotros apostáramos especialmente, como ustedes y nosotros hemos hablado en muchas ocasiones, por el tema de los regadíos andaluces. Hemos destinado, como saben, 143 millones de euros al regadío andaluz, porque eso hace más eficientes los regadíos y hay menor consumo de energía y agua. Por tanto, vamos a seguir en esa línea: invirtiendo en los regadíos para evitar los costes de producción, en nuestras posibilidades.

Pero hay temas fundamentales que tenemos que pedir, y eso realmente es posible hacerlo. En el año 2018, el Gobierno del señor Rajoy aprobó una doble tarifa para el regadío que no se ha puesto en marcha, se quitó en 2008 por parte del señor Zapatero. Y, en este caso, eso les ahorraría un 20% en la tarifa eléctrica a los regantes. Por tanto, hay que volverlo a pedir, es el momento de ponerlo en marcha. Adicionalmente, le puedo decir que los seguros agrarios es algo que están demandando muchísimo. Nosotros los hemos subido un 55%, y lo que le puedo asegurar es que vamos a adelantar dos meses los pagos de 2029, para ayudarles, en este caso.

Estamos ya redactando la rebaja fiscal, porque el año que viene tendrá que ser sensible esa rebaja fiscal a las necesidades que tenemos. Por supuesto, reclamar el IVA del 10% menor para los insumos —reducido para los insumos—, y un 35% de la bonificación en la factura del gasóleo, que llevamos pidiéndolo dos años, y un 15% en la factura de fertilizantes. Y una cosa: los ecoesquemas no pueden ser un coste de producción más, no se pueden quedar en ocho, tienen que ser al menos doce, y se lo hemos dicho al ministerio.

Y, por supuesto, lo que hemos hecho en el Decreto de Simplificación. Ya llevamos la Ley de interprofesionales, que permite la retirada de la segunda.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sin duda, algunas medidas son, pero lógicamente esto no nos resuelve el problema, porque no se puede estar en esta situación límite.

Usted nos cuenta aquí siempre sus reuniones con el ministro, a veces van mejor, a veces van peor. Y la exigencia tiene el apoyo del sector, tiene el apoyo de esta Cámara. Nos parece bien lo del IVA, parece una cosa razonable. Los seguros, quizás, no lleguen a tanto. Pero hay que recordarle al señor Planas que tiene

que defender en Europa el principio de preferencia comunitaria, y ese control que tenemos tan pedido y tan solicitado de los productos que vienen de terceros países. No porque no creamos en el libre mercado, sino porque no competimos en las mismas condiciones. No podemos competir con un producto que viene mucho más barato y que a las personas y las mismas estructuras que luego los venden lo mismo les da comprarlo en un sitio que en otro.

Tenemos que seguir insistiendo en que tenemos que defender nuestra agricultura porque, si no, no tendríamos soberanía alimentaria.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, coincidimos. Después del Brexit es el momento de hacer nuevos acuerdos con terceros países que no sean lesivos a los intereses de los europeos. Realmente es el momento, lo tiene que demandar Europa por parte del Gobierno. Nosotros lo demandamos en la última sectorial, que fue hace breves fechas, por tanto, se comprometió el ministro a estudiar estas circunstancias.

Pero nosotros vamos a seguir insistiendo, es importantísimo para nuestros agricultores que la competencia sea leal y no desleal. Y, por tanto, hay que pelear entre todos por ello.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-001161. Pregunta oral relativa a la Ley de Cadena Alimentaria en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la Ley de Cadena Alimentaria.
El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señora consejera.

Venimos hoy a hablarle de la Ley de Cadena Alimentaria, una ley que, sabe usted, va a permitir un reparto justo del valor que se genera en la cadena alimentaria. Una ley que va a evitar prácticas abusivas como la venta a pérdidas, y que, desgraciadamente, era una de las características del campo andaluz.

Yo sé que usted comparte conmigo, porque hemos tenido oportunidad de hablarlo tanto en espacios formales como informales, que la columna vertebral, social de nuestro sistema agroganadero son las pequeñas y medianas explotaciones; explotaciones que están regentadas, en su mayoría, por familias, son de carácter familiar. Explotaciones que, además, tienen más dificultades frente a los grandes grupos de inversión, una mayor situación de debilidad, más dependencia a la hora de negociar. Y que esta ley, obviamente, viene a corregir esta situación.

¿Qué se ha logrado, señora consejera? Hemos logrado, señora consejera, hemos logrado la prohibición regulada de la venta a pérdidas; hemos logrado la definición de coste efectivo de producción; hemos logrado la creación de un registro digital de contratos; hemos logrado la nulidad de cláusulas de contratos que caigan en dolo o mala fe; hemos logrado la inclusión del canal Horeca en la cadena. Un largo etcétera. También una cosa que se me olvidaba, hemos logrado los indicadores de coste y precio público.

Yo entiendo que usted se sentirá satisfecha con esta ley. Estas reivindicaciones que le acabo de enumerar son muchas de las que usted lleva dos años haciendo públicamente. Vamos a felicitar, señora consejera, hoy aquí, a las organizaciones agrarias, porque esta ley da viabilidad y seguridad para el futuro de nuestros productores primarios, para el futuro de nuestros ganaderos y de nuestros agricultores.

La ley ya está aprobada, y lo que queremos saber es qué va a hacer la Junta en base a sus competencias. Se lo hemos pedido muchas veces: hay que aumentar las inspecciones. Queremos saber también, señora consejera, si desde sus competencias va a sacar indicadores de precio con el Observatorio, porque para que la Ley de Cadena Alimentaria se cumpla se necesitan más inspecciones. Esta ley, por primera vez, se pone del lado de los agricultores y de los ganaderos, del lado de los precios justos.

Pero también nuestros agricultores y nuestros ganaderos se tienen que sentir respaldados por la Junta de Andalucía; se tienen que sentir respaldados cuando van a negociar los precios, como en los estudios de coste, que tengan precios actualizados que puedan servirles de indicadores. Todas las agencias son competencias también de la Junta de Andalucía, ¿piensa hacerlo la Junta?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, la Junta de Andalucía no tiene la competencia en la inspección, la tiene la AICA del Estado, sobre la Ley de Cadena Alimentaria. Por tanto, no nos pida cosas que no son competencia de la Junta.

Pero le puedo decir que yo soy una defensora de la Ley de Cadena, de la reforma, y usted lo sabe perfectamente que era necesaria, es necesaria y aplaudo esa Ley de Cadena Alimentaria. Pero ha entrado en vigor con cuestiones fundamentales solo parcialmente. ¿Por qué? Porque necesitamos... Cómo no se va a resolver, durante esos seis meses, las dificultades a aplicar. ¿Por qué digo esto? Evidentemente porque en este momento no hay una fórmula, unos criterios claros que se tienen que determinar, para determinar los costes de producción. Si eso no existe no lo podemos aplicar y, por tanto, la ley no beneficia rápidamente a las circunstancias de los precios.

Además, estamos pidiendo en Andalucía eso, el sector al unánime y la consejería, los registros de los contratos alimentarios. Si esos registros no se establecen y no se pueden ver y no se pueden manejar, la ley está incompleta.

Desde luego, nosotros estamos de acuerdo con la reforma de la ley. Vamos a ayudar. Evidentemente lo que no vamos a cumplir, con las competencias del Estado. Tiene una AICA, una agencia de control alimentario que tiene que ejercer esa ley en este caso, pero hemos hecho algo. Ustedes apoyen el decreto de simplificación que traemos, porque ahí hemos metido rápidamente lo que quería el sector desde hace diez años, que es la ley de la interprofesional en la modificación, que permita, en este caso, la extensión de norma y la retirada de la segunda. Por tanto, le invitó a la Cámara a apoyar esta medida, que es una medida histórica que va a permitir las posibilidades que la Junta de Andalucía, que ha llegado a todas las posibilidades posibles, pueda influir en este tema con la segunda.

Por tanto, le hemos pedido al ministerio lo que hicimos al principio, las alegaciones. Queremos que se establezcan los criterios claros de los costes de producción, si no es muy difícil de aplicar y, por supuesto, los registros de los contratos, que es básico, las cooperativas, las empresas, para ellos es muy difícil si no aplicar la ley. Y, por supuesto, decir que nosotros vamos a colaborar en todo. Ya lo hemos hecho rápidamente en ese decreto de simplificación en algo histórico que nos pedía: extensión de norma, posibilidades de retirada de la segunda, modificando la ley de interprofesionales. Y esto es un acuerdo histórico que entre todos tenemos que avalar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/POP-001258. Pregunta oral relativa a la valoración de las posibilidades de pesca para 2022 en el último Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea y su repercusión para el sector pesquero andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a la valoración de las posibilidades de pesca para el 2022, en el último Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea, y repercusión para el sector pesquero andaluz.

El señor Manuel Andrés González tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Durante los pasados días 12 y 14 de diciembre se ha celebrado, en Bruselas, el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, en el que precisamente se han fijado las posibilidades de pesca para el próximo año 2022. De esta reunión ha salido una propuesta que supone una merma importante para el sector pesquero español y, por tanto, también para el sector pesquero de nuestra comunidad autónoma.

Señora consejera, usted ha sido testigo directo de este atentado a nuestro sector pesquero, por cuanto que usted ha representado a todas las comunidades autónomas de España, a las pesqueras evidentemente, en el Consejo de Agricultura y Pesca de la Unión Europea.

Ahora, que los pescadores andaluces tienen a un valedor que los atiende, que les ayuda, que los defiende, como es la Junta de Andalucía, por otro lado siguen teniendo a otra Administración, que es el Gobierno de España, que sigue siendo un lastre para ellos, ya que no defienden como debieran los intereses de este sector pesquero.

Señora consejera, la consejería que usted preside, en menos de tres años, ha conseguido la paz social en este sector, ya que ahora sí que tienen a una Administración amiga en Andalucía que atiende a sus reivindicaciones y que atiende a sus demandas. Ahora en Andalucía, el sector pesquero tiene a un gobierno amigo, a un gobierno que, por ejemplo, en un tiempo récord solucionó las demandas del sector de la chirla, ampliando la cuota, ampliando también el tiempo de captura, y haciéndoles más accesibles las ayudas en tiempo de parada biológica. Ahora, el sector pesquero andaluz tiene un gobierno amigo que ha ampliado las licencias de marisqueo a pie para el Golfo de Cádiz. Ahora en Andalucía, existe un gobierno que vela por la seguridad alimentaria, dotando de depuradoras a las lonjas, a los puertos, de Sanlúcar de Barrameda, de Isla Cristina, o de Punta Umbría.

Sin embargo, no podemos decir lo mismo, por desgracia, del Gobierno socialista en España, que cuando verdaderamente tiene que defender a este sector se esconde debajo del ala y no es capaz de convencer a sus colegas de otros países para defender los intereses de su país. Como curiosidad, tenemos que decir que,

desde que el PSOE gobierna en España, el señor Planas ha ido retrocediendo durante tres años consecutivos, mermando la cuota de los pescadores de nuestro país. El propio sector ha calificado de decepcionante el acuerdo de la Unión Europea, ya que perjudica sobremanera los intereses del sector en todo el litoral andaluz, tanto en el Golfo de Cádiz como en la zona del Mediterráneo.

Por ello le pregunto, señora consejera, qué valoración hace de las posibilidades de pesca fijadas para 2022, en el último Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea, celebrado hace unos días en Bruselas, y qué repercusión tiene este acuerdo para el sector pesquero en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Manuel Andrés.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta.

Señor González, efectivamente hemos estado en Bruselas estos días negociando a altas horas de la madrugada, y quiero agradecerles desde aquí a todos los miembros que fueron de la delegación española y, por supuesto, a los representantes de FAAPE, FACOPE y Cepesca, que estuvieron todo el tiempo pendientes de sus pescadores.

El sector pesquero es un sector muy vulnerable, muy complejo, y en este caso dependen de Europa casi para todo. Por tanto, es necesario hacerle entender a Europa que este sector está haciendo mucho por ser sostenible durante mucho tiempo. Es decir, en el Mediterráneo se ha bajado el esfuerzo pesquero a la mitad de barcos, y en el Golfo de Cádiz han hecho un esfuerzo por bajar las cuotas, en este caso de salir a la pesca, de acuerdos con terceros países. Se ha hecho un esfuerzo en los caladeros tremendo.

¿Cómo seguimos intentando convencer a la Comisión? Vamos a ayudar, y eso es una novedad que ya estamos estudiando estos días, a través del IFAPA, los estudios científicos que nos los valoren y que nos los certifiquen para mandarlos directamente a la DGAGRI, y también en este caso en el tema de la pesca a la dirección de Pesca de la Comisión Europea, para que puedan tener informes actualizados.

¿Qué ha ocurrido?, que los informes no están actualizados. El informe científico es de hace dos años y, por tanto, el ESTED no puede decir que está tomando decisiones sobre un caladero que está recuperado en el Mediterráneo en gran parte. ¿Qué decisión han tomado? De un 7,5% de recorte se lo dejan a un 6%, pero se convierte en un 7,27% ¿por qué?, porque le están poniendo medidas accesorias del tema, que aceptan los pescadores, pero también un recorte y medidas técnicas accesorias supone que puedan perder 6,5 millones de euros y mil puestos, en este caso, de trabajo y, por tanto, no podemos asumir esas circunstancias que la Comisión tiene.

En este caso, decir que España ha votado en contra, pero queremos hacer algo más. Ya hemos pedido una reunión para que el Mediterráneo tenga ilusión en el futuro y hacer un plan de gestión sobre el Mediterráneo que permita tener esos informes científicos actualizados y también ayudar al trabajo, al trabajo y la reconversión que, en este caso, pueda tener el sector pesquero. Tenemos que seguir ayudando a un sector que es fundamental para la economía de los pueblos.

Y en el Golfo de Cádiz, y en su tierra el recorte de la merluza es un año más de recorte, no solamente en la bajada que es verdad, del 12 al 8%, pero es que es otro año más de recorte, y otro año más, en este caso también de recorte, en la cigala o en el lenguado. Por tanto, hay que ayudar a nuestros pescadores, nuestra obligación es esa y nuestra vocación. Estamos con ellos, pronto estaremos en Madrid en una reunión conjunta y estamos estudiando ya fórmulas para una injusticia que ha cometido la Comisión con nuestros pescadores en un momento de pandemia, cuando nuestros pescadores han hecho un esfuerzo en la pandemia de abastecer los mercados de toda Europa, ¿qué quiere Europa en este caso, que se abastezca de terceros países? ¿Eso es lo que quieren? ¿Allí es donde hay sostenibilidad? Hay que defender sostenibilidad medioambiental, pero también social y laboral de nuestros...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/POP-001201. Pregunta oral relativa a las perspectivas de mejoras laborales para el personal de AMAYA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a perspectivas de mejoras laborales para el personal de AMAYA.

Señora Mercedes Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, los trabajadores y trabajadoras de AMAYA, del Plan Infoca, le han reclamado desde este mismo verano numerosas cuestiones de índole laboral. Comenzaron defendiéndose ellos mismos, usted no los defendió en ningún momento, de las auditorías, auditorías en las que se atacaba a su continuidad como empleados, a posibles externalizaciones. Atacaba incluso a su rendimiento como trabajadores. Y le reclaman también un nuevo convenio colectivo, estabilidad, un Infoca cien por cien todo el año, y la antigüedad, que en estos momentos se dan las circunstancias para que se pueda recuperar.

Concentraciones y protestas durante todo el mes de noviembre, habiéndose producido la unidad de acción sindical en este tiempo, por primera vez se ha producido, llegando a una gran manifestación el pasado 27 de noviembre en Sevilla.

Por este motivo, le planteamos la pregunta que consta en el orden del día. Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

No solamente los hemos defendido, como usted dice, o no defendido de las auditorías, sino que hemos planteado lo que históricamente necesitaban, que era el mando único en AMAYA. Por tanto, ¿qué más defensa quiere usted? ¿Qué desmantelamiento hay? Ninguno, desmantelamiento del tema de la antigüedad que hicieron ustedes en el año 2006, y además terminaron el convenio en 2018, nada más entrar pusimos nosotros en marcha ese convenio que duró diez años en la negociación. Y ustedes le cambiaron la antigüedad por un complemento de emergencia. Por tanto, no vengan ustedes ahora a decir lo que no hicieron.

Nosotros estamos negociando con ellos. Ya está la mesa en marcha, y ya lo ha informado el presidente de la Junta de Andalucía, que lo hizo en el debate del estado de la comunidad, que vamos a hacer una oferta de empleo extraordinaria, después de que hemos sacado 437 plazas en tres años, ustedes 50. Pero, además de ello, le voy a anunciar que, entre febrero y marzo de 2022, ya se incorporan las 186 nuevas plazas de la oferta de empleo público de 2020.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, usted es la que gobierna, o eso es lo que debería estar haciendo. ¿Qué hay de sus promesas con AMAYA y con el Infoca cuando estaba en la oposición? Es más, ¿qué hay de sus promesas de su programa electoral? Porque, una vez que llegaron al Gobierno, se olvidaron de ejecutarlas. Y voy a más: ¿qué hay de su primera comparecencia como consejera en sede parlamentaria?

Mire, usted es que no se sienta, por mucho que diga, no se sienta usted, de verdad, con los trabajadores y las trabajadoras de AMAYA. Porque ¿qué pasó con las promesas, las vagas promesas que hizo el 1 de septiembre?, ¿de qué han servido? Y mire, como me lo va a decir ahora, no me venga con que no tiene dinero, porque no tiene presupuesto para acometer todas estas inversiones. Tiene todo lo que no ha ejecutado en este año. Lo puede pasar al presupuesto prorrogado, una vez que lo prorroguen, el próximo 2022, y en el programa 4.4.E, de Gestión del Medio Natural, puede incluir los 205 millones que no ha ejecutado. Porque usted tiene un 21,37% de ejecución en este programa; ha ejecutado 55,9 de 261 millones que tenía.

Miren, en el presupuesto de AMAYA, de la propia Agencia, aún le quedan por ejecutar 81 millones de euros, los pueden incorporar. Pero si es que hasta usted misma planteaba una reducción, en el proyecto de presupuestos, para la Agencia AMAYA.

Y termino con una propuesta del Grupo Socialista: para el próximo mes de enero, cuando llegue la prórroga presupuestaria, le ofrecemos una modificación presupuestaria para incluir en el programa 4.4.E una transferencia de 25 millones más a AMAYA para abonar la antigüedad y para iniciar el proceso de estabilización, y un Infoca cien por cien público.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Gómez, el Infoca es más público que nunca, porque tiene más inversión pública que nunca: un 4,5% más de presupuesto. Ustedes le quitaron un 11% de presupuesto. Por tanto, es más público que nunca.

Y decirle que estamos negociando en la mesa de negociación. Pero quien quitó la antigüedad, que no le cabe en la cabeza, esos, fueron ustedes en 2006. ¿Por qué no lo hicieron ustedes? Nosotros ya estamos en la mesa de negociación y hablaremos con los sindicatos —que, por cierto, los recibí en septiembre; por tanto ya he hablado con ellos perfectamente.

Pero además le voy a decir una cosa importantísima: Hemos multiplicado por nueve la convocatoria de empleo. La oferta de empleo público extraordinaria ya la estamos negociando, y va a ser la muestra más importante de este Gobierno para la estabilización del Infoca, que ustedes dejaron como una gran perjudicada de los presupuestos y de la política de personal, porque estaban realmente con un grado muy importante de envejecimiento.

Pero voy a preguntarle una cosa, todo eso lo estamos haciendo, lo estamos demostrando. Y las autobombas. Pero ¿le van a pedir ustedes a su Gobierno que hagan y pongan en marcha los coeficientes reductores de la jubilación, que, según el Infoca, es la solución definitiva a la eventualidad? ¿Lo van a hacer ustedes? Lo dudo mucho, porque ustedes no cumplen tampoco con su palabra en este tema. Decirles que estamos con ello, que el Infoca para nosotros es de vital importancia y lo estamos mimando desde el punto de vista de la infraestructura, del personal, de todo lo que necesita este sector y, por supuesto, de la lucha contra incendios. Y eso para nosotros es seña de identidad. Por eso le decía yo anteriormente que este Gobierno es Infoca. Ustedes lo crearon, pero han dejado de ser Infoca desde hace muchos años, bajando el 11% y restando en las posibilidades durante muchos años, en una OPE de 2012, 2013, donde ni siquiera contrataron personal...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/POP-001158. Pregunta oral relativa al Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, Horizonte 2024

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Transformación Económica, Conocimiento y Universidades, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, Horizonte 2024.

La señora Ana Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Para hablar de empresas productoras, producto andaluz, es hablar de empresas, es hablar de emprendedores y es hablar de las pymes, de las pymes andaluzas, las empresas familiares, que son la mayoría de ellas. Consejero, un emprendedor, una empresa, cuando tiene su plan de negocio, sus ideas de negocio, lo primero que llama a las puertas de la Administración, se ha encontrado una losa muy grande para emprender.

Le voy a poner un ejemplo, un ejemplo que he vivido en primera persona: 28 meses para obtener un trámite de autorización ambiental unificada, una empresa de Sevilla, para poner en marcha un negocio, después de invertir casi un millón de euros en una nueva planta, en unas nuevas instalaciones, en un nuevo proyecto. Eso es lo que ocurre, y los empresarios es lo que piden y lo que demandan. Pero no solo eso, sino que les llegaran a tiempo y forma también las ayudas de la Agencia IDEA, que nunca llegaban. Pero hoy, con el cambio, con el Gobierno del cambio, eso ya no va a ocurrir. Afortunadamente, con la Ley de Simplificación Administrativa, que desde el Consejo de Gobierno ha sido aprobada y pronto llegará a esta sede y esperemos que todos los grupos parlamentarios aúnen los esfuerzos para que salga adelante, que es muy importante para este tejido productivo y para cambiar este modelo de negocios en Andalucía.

Y, consejero, felicitarle, porque ayer también salió adelante el Plan para poner en marcha la oficina de Trade, tan necesaria para impulsar a Andalucía y que sea también el motor y atractiva para invertir, para atraer inversión a esta tierra. Y, consejero, decirle que voy a ratificar esas palabras del vicepresidente y consejero de Turismo, Juan Marín, líder de las políticas liberales que tan bien le están sentando a Andalucía, porque está permitiendo poner una escena fácil, facilitadora, para emprendimiento en Andalucía.

Y le quiero preguntar, en este sentido, qué forma, de qué forma se va a impulsar para Andalucía, para incrementar el desarrollo sobre el Plan para la Mejora de Regulación Económica que se ha aprobado recientemente.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Como saben, el pasado 30 de noviembre fue aprobado el Plan para la Mejora de la Regulación Económica de Andalucía. Y este es una especie de plan paraguas, bajo el cual se han aprobado tres decretos. Por supuesto, el objetivo fundamental de la aplicación de este plan es que se haga una renovación completa de lo que es la regulación administrativa de las actividades económicas —o, dicho de otra forma, en la regulación administrativa de las relaciones entre empresas y administraciones—. Con este plan, además, pretendemos no solo esto —no es un ejercicio de vamos a reducir por reducir—, sino hacer más atractiva y competitiva la economía andaluza, de manera que haya mayor número de empresas del resto de España y, por supuesto, internacionales, que tengan interés en instalarse en Andalucía, porque le haremos la vida mucho más fácil de lo que ahora sucede.

Quiero reseñar que, en la elaboración de este plan, han participado 150 funcionarios de todas las consejerías. Además, hemos contado con expertos de primer nivel —en derecho administrativo, sobre todo— del mundo académico y de la investigación, aparte de las aportaciones que han llevado a cabo los agentes sociales. Hemos revisado —esta consejería y el resto de consejerías, tengo que decir—, un total de 468 procedimientos autonómicos, que tienen un carácter económico, que tienen una naturaleza económica. Además, vamos a poder reformar más de cien normas, entre leyes y decretos, y simplificar unos ciento cincuenta procedimientos administrativos —es decir, aproximadamente la mitad de los procedimientos existentes—; por lo demás, que afectan a todos los sectores económicos: servicios, industria, construcción..., todos se van a beneficiar de esta renovación y agilización del derecho administrativo en nuestra comunidad autónoma.

Tres decretos, como saben, se han aprobado al amparo o bajo el paraguas de este plan de ordenación y de regulación de la economía andaluza. El decreto-ley de agilización de proyectos de interés estratégico, como es conocido, está teniendo un gran éxito. En los dos años que lleva funcionando, ya ha habido o se han materializado inversiones por valor de 3.400 millones de euros. Igualmente, la Ley de Mejora y Simplificación nos ha permitido agilizar veintiuna leyes y seis decretos, además de eliminar más de cien trabas administrativas. Por lo tanto, estamos muy satisfechos con el trabajo desarrollado y esperamos que esto, en el transcurso de dos años, es decir, hasta el año 2024 esté plenamente aplicado y, por tanto, generando efectos positivos sobre el tejido productivo de la economía andaluza.

Gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-001276. Pregunta oral relativa a universidades privadas para Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a universidades privadas para Andalucía.

El señor Francisco Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Por diferentes medios de comunicación hemos tenido conocimiento de la intención de su consejería y de la propia Junta de Andalucía de aprobar dos nuevas universidades privadas para el conjunto de Andalucía.

Por eso le queremos preguntar si considera el Consejo de Gobierno que con la aprobación de estas dos nuevas universidades privadas se da repuesta a las necesidades reales del sistema universitario de Andalucía y si afecta o no a los servicios públicos y a su estabilidad presupuestaria.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

El objetivo fundamental de la parte de universidad de la Consejería de Transformación Económica es velar por las universidades públicas. Ahí estamos enfocados al ciento por ciento. Pero también es cierto, como hemos comentado en otras ocasiones, que no rechazamos iniciativas que no sean públicas en el ámbito universitario. Y lo que hacemos en este sentido es velar por el cumplimiento de la legalidad, que se cumplen los requisitos normativos y que tiene un nivel mínimo de calidad, como para que sean aprobados al final por el Parlamento, que es quien tiene la potestad de crear nuevas universidades.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Por supuesto, señor consejero, que se tiene que hacer con toda la legalidad posible. Pero, mire usted, el objetivo de la reunión del pasado Pleno del Consejo Andaluz de Universidades era precisamente recabar un informe sobre este proyecto de dos universidades privadas, y el resultado de dicho informe es negativo, negativo por la Conferencia General de Política Universitaria.

Esta deriva por la privatización de la enseñanza superior nos hace plantearnos muchas preguntas y tenemos muchas dudas. Partiendo de aquel planteamiento, que la derecha afirmaba que sobraban alumnos universitarios y que había que replantearse el cierre de algunas universidades públicas, claro, al promover ustedes nuevos proyectos de universidades privadas entendemos que ya no sobran esos alumnos universitarios —imagino que lo compartirá con nosotros—, ¿o es que sobran estudiantes universitarios en las universidades públicas?

¿Qué aportan esos dos proyectos de universidades privadas a los universitarios andaluces? ¿Van a ofertar nuevas titulaciones de grado y de máster? ¿O van a duplicar la oferta existente del mapa de titulaciones de la que ya disponemos en Andalucía? ¿Cuál es su modelo universitario, en definitiva, señor consejero?

La universidad pública andaluza, un elemento de cohesión y de igualdad de oportunidades. Este modelo lo implantó en nuestra comunidad el PSOE de Andalucía, facilitando el acceso a la universidad a todas las mujeres y hombres sin que dependa de la situación económica de las familias, con bonificaciones para garantizar que una andaluza o un andaluz pueda desarrollar una carrera profesional sin mirar de dónde viene. Nuestro modelo, el del PSOE de Andalucía, es apostar por el talento y la capacidad, y que eso después redunde en la transferencia del conocimiento en la sociedad. Y nuestro modelo se refuerza ahora más que nunca con la implantación de la educación universal y gratuita desde los cero años hasta la propia universidad, que hace tan solo un par de días se ha aprobado su admisión a trámite en el Congreso de los Diputados a iniciativa del PSOE de Andalucía.

Este es nuestro modelo, señor consejero. ¿Cuál es su modelo? ¿Van a traer a pleno la autorización de estos dos nuevos proyectos de universidades privadas mediante una ley, con el informe en contra de la Conferencia General de Política Universitaria? ¿Lo van a traer a esta Cámara siguiendo el procedimiento normal, donde se da participación a los agentes sociales? O, como está siendo costumbre en su Gobierno, ¿lo harán por las bravas y hurtando el debate político?

Ayer nuestro grupo demostró su utilidad con las propuestas de aprobación de Trade. Nosotros queremos seguir siendo útiles al conjunto del Gobierno y al conjunto de Andalucía. Ese es nuestro objetivo.

Resuélvanos las dudas, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Nosotros hemos dado sobradas muestras de apoyo a la universidad pública en los casi tres años que llevamos gobernando. Le voy a refrescar la memoria, señor diputado. Mire, en el año 2019 se incrementó el presupuesto en las universidades el 2,5%, un 5,2% adicional en el año 2020 y un 3,37 en 2021. En total, en tres años hemos incrementado el presupuesto de las universidades en casi un 12%. Representa el gasto público de la Junta de Andalucía en universidades el 1,28% este año, cuando nos hicimos cargo del Gobierno era el 1,07. Hemos incrementado además el presupuesto más rápidamente que regiones más ricas que la nuestra, como Valencia, Madrid y Cataluña. Y esto a pesar de no solo la diferencia per cápita, en renta per cápita, sino de estar maltratada fiscalmente con el sistema de financiación autonómica.

Después de diez años, hemos sido capaces de elaborar un nuevo modelo de financiación y de reparto de recursos. Hemos hecho grandes avances en la recuperación de los derechos del PAS y del PDI. Hemos abonado una deuda que llevaba años sin ser abonada, por valor de 200 millones de euros, desde la Junta de Andalucía a las universidades. Hemos autorizado inversiones por 165 millones hasta el año 2023. Tenemos los precios públicos más bajos de España. Seguimos manteniendo la bonificación del 99% del coste de los créditos. Desbloqueamos 90 millones en gastos de I+D que estaban congelados. A eso le hemos sumado en los tres años en conjunto 250 millones de euros adicionales para I+D universitario.

Además, señoría, les recuerdo que en la anterior legislatura fue el Partido Socialista el que propuso que se creasen dos universidades privadas. Al final, solo fue una la que lo decidió. Hay espacio para que convivan universidades públicas y universidades privadas. Y, mire usted, en el mejor escenario, hemos hecho muchos números, cuando esté desplegada la oferta educativa privada, en términos de alumnos, representará el 3,5% de los 260.000 alumnos con los que cuenta la pública; es decir, una cosa insignificante.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-001248. Pregunta oral relativa a los trastornos mentales y de conducta en menores de edad de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Salud y Familias, comenzando con la formulada por el Grupo Unidas Podemos, relativa a trastornos mentales y de conducta de menores de edad en Andalucía.

Señor Jesús Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

El tema que nos ocupa, el tema de la salud mental, ha sido —como usted bien sabe— de rabiosa actualidad, y desde aquí quiero mandar un fuerte abrazo a los familiares, a las amistades y a todo el cine español ante la pérdida de Verónica Forqué.

Señor consejero, Save the Children ha emitido un informe —que usted bien sabrá— que se llama Crecer Saludablemente, donde arroja unos datos que son muy preocupantes ante la salud mental en niñas, en niños y adolescentes, y su impacto tras la aparición de la pandemia. Miedo, infelicidad, preocupaciones, tendencia a jugar solos, desánimo o llantos han sido algunas de las principales manifestaciones que han experimentado numerosos niños y niñas en esta época. Que desde los cuatro hasta los catorce años, los trastornos mentales han pasado, en 2017 de 1,7%, a hoy a casi un 4%. Y los trastornos de conducta han pasado de un 4 a un 7% en tan solo cuatro años.

En las familias que no tienen empleo, hay tres veces más posibilidades de padecer estos problemas, y en aquellas familias donde no hay ingresos suficientes la probabilidad de sufrir este tipo de problemas es cinco veces mayor que en el resto de las familias.

En cuanto a suicidios, en Andalucía los datos pues también son muy preocupantes. Donde niños, niñas y adolescentes, entre 15 y 29 años, en el año 2021, supusieron un 22% del total de los suicidios en España. Y, en los suicidios, en Andalucía es mayor la media que en el conjunto del nacional, y en las rentas que son inferiores en nuestra tierra aumentan un 4% las probabilidades del intento de suicidio.

Las soluciones, señor consejero, pasan evidentemente por la escuela, con un claro trabajo preventivo y de detección. Porque muchas veces la prevención y la detección por desgracia llegan muy tarde. Pasa en los colegios por la formación al profesorado y por desarrollar programas preventivos de acoso y de prevención al suicidio, y también de fomento de la salud emocional. Y en el ámbito que a usted le incumbe, que es el ámbito sanitario, hay que formar en los comportamientos suicidas y, sobre todo, también para consolidar a los especialistas psiquiátricos y psicólogos en infantojuvenil. Pero hay una serie de problemas, señor consejero. El primero es la dificultad de acceder al servicio de salud mental ante las largas listas de espera, y esto se lo ha reclamado el Defensor de Pueblo Andaluz. Tienen que esperar entre dos meses y medio para la primera vi-

sita, y entre dos meses para la interconsulta hospitalaria. Y ya si hablamos de los programas de prevención de suicidios, vemos que hay un gran colapso al respecto.

Señor consejero, necesitamos más visibilidad, necesitamos más recursos, necesitamos muchísimos más profesionales en el sector. Es por ello por lo que le preguntamos qué medidas ha desarrollado y piensa desarrollar, desde su consejería, para frenar los trastornos en niños, niñas y adolescentes en nuestra tierra, aquí en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Me sumo a su preocupación, y estoy de acuerdo con usted de que «el arbolito, desde chiquitito», que tenemos que abordar el tema de la salud mental y tener un óptimo abordaje mental de nuestros niños desde chiquititos, desde los propios colegios.

Desde el punto de vista sanitario, esta consejería sabe usted que tiene el programa de Salud Mental y el Plan Integral de Salud Mental en Andalucía, con diversas líneas de trabajo, sobre todo, en el campo infantojuvenil. Entre ellas, son la reorganización y mejora del desarrollo de la atención mental en la infancia y la adolescencia, y el refuerzo de los tratamientos intensivos a la población menor de 18 años, con problemas graves de conducta de salud mental.

Las líneas estratégicas del abordaje de la salud mental infantil y juvenil son, primero, el abordaje del trastorno de espectro de autismo y Asperger, colaborando en la elaboración de una guía nacional, después de la Estrategia de Autismo que se aprobó hace unos cuantos años en el ministerio, sobre trastorno mental autista, y elaborando unos protocolos que faciliten, sobre todo, la accesibilidad.

Además, estamos trabajando de forma singular con la Federación de Asperger de Andalucía para favorecer la atención sanitaria a las personas con síndrome de Asperger.

El segundo punto, la atención infantil temprana, que ya he hablado varias veces en este atril del Parlamento sobre ella, y la nueva legislación que estamos preparando, la nueva Ley sobre Atención Infantil.

El tercero, la discapacidad y el trastorno mental grave en grupos de trabajo, en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública, para mejorar la atención de la salud de este colectivo.

En cuarto, la parentalidad positiva. Es una línea que está trabajando en colaboración con las unidades de neonatología del hospital y con las familias.

Y en quinto, se realiza seguimiento de la actividad conjunta realizada como educación y la Unidad de Salud Mental Infantojuvenil.

Señorías, se está actuando para crear un protocolo de actuación conjunto y aplicarlo en toda Andalucía para que haya una homogeneidad en cuanto a las actuaciones. También estamos destacando nuevas figuras, reforzando la Unidad de Salud Mental Infantojuvenil, la nueva figura de psicólogo clínico en atención primaria, para lo que usted ha dicho, para prevención y promoción a nivel de la salud.

También destaca la nueva especialidad de Psiquiatría Infantojuvenil, que no existía, y que ya se está incorporando dentro de las pruebas MIR, donde se incorporarán profesionales cualificados para esa franja de edad.

Señoría, colaboramos con la Estrategia de la Salud del Niño y la Adolescencia en Andalucía de cara a impulsar intervenciones intersectoriales: pediatría, salud mental, servicios sociales y educación. Pero estoy con usted, tenemos mucho camino que hacer, y yo creo que entre todos lo conseguiremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

11-21/POP-001224. Pregunta oral relativa a la estrategia del cáncer de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la estrategia del cáncer de Andalucía.
Señor Candón, tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el cáncer en uno de los principales problemas de salud pública. La incidencia estimada de esta enfermedad para el año 2019 en Andalucía fue de 45.521 casos, representando la mortalidad por cáncer el 25% de la mortalidad global, siendo Andalucía la primera causa en varones y la segunda en mujeres.

Según la OMS, estas cifras de incidencia aumentarán un 60% en las próximas dos décadas, en respuesta a diversos factores como el aumento de población, el envejecimiento, la exposición a factores de riesgo como el tabaco, el alcohol, la obesidad y los programas de detección precoz. Cifras por lo que incuestionablemente, señor consejero, la vigilancia epidemiológica de la salud considere la vigilancia del cáncer entre sus objetivos prioritarios.

El abordaje riguroso del cáncer necesita un conjunto de actuaciones que establezcan criterios contrastados y consensuados sobre las pautas a seguir en cualquiera de las estrategias para conseguir una mejor eficacia y calidad en el abordaje de esta patología en nuestro sistema público de salud.

Una estrategia debe ser un instrumento que, sin duda, contribuya a mejorar la calidad de vida de la atención que recibirán las personas enfermas de cáncer y sus familiares, debiendo incidir en la detección precoz y en la agilización del diagnóstico. Como, por ejemplo, el cribado de cáncer de colon, que pasa de un 10,7 al 85% de cobertura en solo dos años en personas de 50 y 69 años, de las cuales me siento... Yo recibí una carta, hice la prueba de sangre oculta en heces, y, afortunadamente, dio negativo.

Bueno, hacemos una Administración más eficaz, una Administración más cercana y, además, una Administración que protege a su población.

Fortalecer la promoción de hábitos de vida saludables y programas preventivos, así como la revisión de modelos asistenciales, aportando toda la innovación tecnológica y organizativa posible.

Por eso, señor consejero, ¿cuáles son los objetivos de la estrategia del cáncer de Andalucía y del nuevo abordaje integral de los pacientes oncológicos?

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Candón.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Candón, desde la consejería estamos muy ilusionados en el desarrollo de esta estrategia que usted ha explicado de forma muy muy positiva.

La estrategia es muy participativa, es decir, más de cuarenta y cinco expertos son los que configuran actualmente..., están trabajando en la estrategia, pero oncólogos, oncología radioterápica, hematología, pediatría, anatomía patológica, atención primaria, enfermería, asociaciones de pacientes integrados dentro de la propia estrategia, y todo, por supuesto, de la comunidad autónoma andaluza.

Destacan diversos objetivos de esta estrategia, el primero es el impulso de la promoción de los entornos de vida saludable y los estilos de vida protectores, es decir, lo que es la prevención desde el punto de vista oncológico. El segundo, el control de los factores de riesgo y el diagnóstico precoz. El tercero, el diagnóstico y el tratamiento adecuado de los cánceres. Y el cuarto, por supuesto, la rehabilitación funcional y la recuperación de la trayectoria vital de la persona.

Además, persigue reducir la carga de la enfermedad relacionada con estos tumores, mejorando la esperanza de vida en buena salud y garantizar a los pacientes una atención sanitaria de calidad.

Está basada en los procesos asistenciales desde la perspectiva de continuidad asistencial. Con esta estrategia se pretende reducir el impacto que generan los cánceres en las personas, con un abordaje lo más multidisciplinar posible. Además, se adecúa la oferta de los servicios a las necesidades de la población de una manera efectiva y eficiente. Así se construye una cultura, cultura activa de formación de los profesionales de la investigación para luchar contra estas terribles enfermedades.

Se hace también incorporación de tecnologías con criterios de sostenibilidad para mejoras de la salud de la población. La estrategia contempla cinco líneas de intervenciones esenciales: el primero, usted lo ha dicho al inicio también, prevención, promoción y diagnóstico precoz; el segundo, la asistencia a adultos; el tercero, asistencia infantojuvenil; cuarto, humanización, importantísimo, humanización en la atención sanitaria al paciente oncológico y, por supuesto, cuidados paliativos, y el quinto, epidemiología, sistema de información y documentación, con 35 objetivos y todos con sus indicadores. Es decir, que todos estamos haciendo un seguimiento y una trazabilidad.

Para controlar el cumplimiento de esta estrategia hay un comité de seguimiento y evaluación de la misma que se reúne de forma periódica. Todo esto pone de manifiesto el fuerte compromiso de este Gobierno para el abordaje integral del paciente oncológico. Y ejemplos, muchísimos: la puesta en marcha del Comité Autonómico de Cáncer Infantil, la asistencia multidisciplinar en red durante 24 horas al día, los fomentos de programas de seguimiento, o la transición a adultos consensuando con la atención primaria. El trabajo en atención primaria y en atención a la especialidad.

El fin es el siguiente —no le quepa duda—, dar años a la vida, y sobre todo dar vida también a los años de los pacientes oncológicos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-001206. Pregunta oral relativa a la situación actual de la atención primaria y no hospitalaria en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación actual de la atención primaria y no hospitalaria en Andalucía.

La señora Verónica Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, los socialistas andaluces tenemos una enorme preocupación, una preocupación compartida con una gran mayoría de la sociedad andaluza por el deterioro que está sufriendo la atención primaria en Andalucía.

Por eso, hoy queríamos preguntarle qué medidas va a tomar su consejería para paliar ese deterioro.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Señora Pérez, desde que llegamos a la consejería hemos estado intentando adoptar medidas para recuperar la deficiente situación que el Gobierno socialista nos dejó la atención primaria, porque le recuerdo que la dejaron tiritando, señorita, y acabaron su legislatura con una huelga de atención primaria.

Mire, la gestión de este Gobierno en la atención primaria se ha caracterizado por, primero, realizar más actividad y prestando más asistencia sanitaria a los andaluces. El 30 de noviembre, en los centros de atención primaria se han realizado 77 millones y medio de consultas. Segundo, contratar más trabajadores. Mire, en noviembre de 2018 había 25.908 profesionales en atención primaria; en noviembre de 2021, son 30.762 —estamos hablando de 4.800 trabajadores más en atención primaria—. Y, por supuesto, más infraestructuras, renovando cientos y cientos de centros de salud.

Muchas gracias, señorías.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, la realidad de la atención primaria en Andalucía es que los centros de salud están absolutamente desbordados. La realidad es que, para los andaluces y andaluzas, es una misión imposible poder coger una cita con nuestro médico. Mire, ¿le suena esto, señor consejero? A los andaluces y andaluzas por desgracia, sí. Esta mañana he intentado yo coger una cita en mi centro de salud, imposible.

La realidad, señor consejero, de la atención primaria en Andalucía es que los profesionales sanitarios están absolutamente saturados; una situación que, además, se ha agravado con su decisión de despedir a ocho mil profesionales sanitarios. Por cierto, ahora se quejan ustedes de que no encuentran sanitarios, porque parte de esos ocho mil ya están trabajando en otras comunidades autónomas que les ofrecían mejores condiciones laborales de las que les ofrecía el Gobierno andaluz. Son ustedes unos fenómenos, señor consejero.

Mire, la realidad no se la voy a describir yo, que no soy objetiva; le voy a leer los titulares de prensa de los últimos días: «Andalucía empieza a dismantelar el refuerzo de la sanidad por el COVID y deja de golpe en la calle a ocho mil sanitarios». «El Servicio Andaluz de Salud busca sanitarios, tras despedir a más de ocho mil hace una semana». «Denuncian que el despido de ocho mil sanitarios en Andalucía está provocando la saturación de los centros de salud». «Los sindicatos protestan este martes contra los recortes en la sanidad andaluza, tras la salida de ocho mil profesionales». «Fuga de enfermeros a otras regiones y en la privada, tras los despidos del SAS». «Marea Blanca gaditana rodea la Delegación de Salud para defender la atención primaria». «Los sindicatos auguran en Córdoba una peor Navidad en atención primaria por la falta de personal». «Los médicos de Huelva protagonizan una segunda concentración por una atención primaria de calidad». «Los médicos de Sevilla, vuelven a manifestarse en defensa de la atención primaria». «Médicos de Málaga exigen al SAS un plan para que no se agrave la escasez de facultativos». «Cerrados por la tarde, durante Navidad, 26 de los 35 centros de salud de Sevilla capital».

¿Sigo, señor consejero? Puedo seguir, tengo una carpeta llena.

Mire, señor consejero, la realidad es, que mientras esto está pasando en la atención primaria en Andalucía, usted se dedica a pasearse, a visitar, a promocionar y a alabar un hospital privado. Y la sanidad privada es un negocio lícito, pero es un negocio, la sanidad pública es un derecho. Protéjalo, señor consejero, porque esa es su responsabilidad.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, ustedes, como siempre, con sus ideas catastrofistas y con el tema de cuanto peor, mejor; es su modelo.

Mire, nosotros estamos trabajando —y lo he explicado directamente aquí—, con el Plan Estratégico de Atención Primaria 2020-2021. Usted habla de plantillas, pero no se les... Es decir, el personal que estaba trabajando en atención primaria se mantiene al cien por cien, y se ha reforzado un 20% más a nivel de atención primaria. Es decir, cuando usted habla de que se han perdido ocho mil contratos... Cuando terminaron en efecto los contratos, primaria se quedó con el cien por cien más un 20% más, que aumentamos la plantilla de atención primaria; eso es refuerzo.

Actualmente hay, para que usted lo sepa, 410 médicos más de familia que en el año 2019. Imagínese usted si me voy al año 2018, que era el suyo. Hemos aumentado progresivamente la presencialidad, tanto en consultas de médicos como en enfermería. Estamos haciendo revisiones de cupos; redefinimos las agendas profesionales, según el tipo de demanda clínica y según el tipo de intervención. Hemos implantado la consulta de acogida de enfermería, realizada por enfermeras de atención primaria. Estamos llevando a cabo medidas de desburocratización de la atención primaria. Se continúa con los esfuerzos para alcanzar la cobertura de vacunación COVID-19, además de con nuevas recomendaciones científicas. Incorporamos perfiles nuevos dentro de la atención primaria, como es la enfermera de prácticas avanzadas. Se ha puesto en marcha el seguimiento proactivo de los pacientes crónicos. Estamos implementando el plan de choque de salud mental. Y, en cuanto a nuevas infraestructuras, no me..., le digo el volumen de infraestructuras que hemos estado construyendo, continente y contenido, mejora clara dentro de lo que es la atención primaria.

Señorías, todas estas medidas las están poniendo ustedes en riesgo con el bloqueo presupuestario. Eso sí que habría que tener: son 1.130 millones menos que han cortado, han cerceando a la sanidad pública andaluza. Lo peor que le ha pasado a la atención primaria en Andalucía ha sido esa pinza entre Vox y Unidas Podemos y del Partido Socialista. Eso sí que perjudica y pone en peligro la atención primaria. Y todo en plena sexta ola de pandemia.

Muchas gracias.

11-21/POP-001275. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesionales de enfermería en la Sanidad Pública Andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al refuerzo de profesionales de enfermería en la sanidad pública andaluza.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señor consejero.

Lo siento, pero tenemos que seguir preguntándole sobre un tema que no es que preocupe en esta Cámara, es que preocupa en la calle, es que la gente está muy preocupada y muy alarmada. Y, en este caso, tenemos que preguntarle cómo piensa abordar el aumento de la presión asistencial, ante el desgraciado incremento de casos por COVID que estamos teniendo y ante unos refuerzos que esperamos durante este periodo navideño.

Y todo, con una plantilla que se ha visto mermada por la no renovación de los contratos del personal de enfermería en Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Señoría, no voy a repetir las cifras que he dado antes, referentes al aumento de personal en todo lo que es la atención primaria. Hicimos una previsión de las campañas de vacunación, cuando hicimos la contratación de ese 20% más en atención primaria y el periodo de alta frecuentación, en la cual estamos ahora mismo. Por otro lado, la evolución clínica de los pacientes COVID se hace, como ya he dicho, desde atención primaria, ya que en Andalucía más del 90% de la población está vacunada y no llegan a ingresarse, sino que lo estamos haciendo seguimiento en primaria.

Para ello, el pasado 1 de noviembre, como he dicho, mantuvimos el cien por cien de los que había y aumentamos un 20% más lo que es contratación. Además, en diciembre se están ofertando planes de vacaciones, con un número de enfermeras bastante alto. Concretamente, desde el 28 de noviembre hasta hoy, hemos materializado más de 1.093 contratos de enfermería para estos días. Hemos hecho un esfuerzo adicio-

nal a nivel de atención primaria, donde se concentra la mayor presión asistencial. Y, desde luego, ustedes no están ayudando mucho con los presupuestos, porque gran parte de esos aumentos venían desde el punto de vista presupuestario.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señor consejero.

Mire, ustedes, en octubre, tomaron una decisión muy arriesgada y fue expulsar a ocho mil profesionales sanitarios de la sanidad pública andaluza; una decisión criticada, porque no entendían los ciudadanos que, teniendo la atención primaria hecha unos zorros..., porque usted puede decirnos lo que quiera, pero la opinión pública, los ciudadanos están en la cola de los centros de salud intentando conseguir como sea una cita —y no consiguiéndolo, en la mayoría de los casos—. O podían haber dedicado este personal a disminuir las listas de espera en los hospitales, que también son altas. Pero, sobre todo, tenerlas a disposición para poder acometer una nueva ola provocada por el COVID, como lo decía la Agencia de Salud Pública Europea, que decía que había que prepararse ante una posible explosión de los casos.

Pues la explosión ha llegado; estamos en la sexta ola: 3.829 contagios en Andalucía, una tasa superior a 250. ¿Qué han hecho otras comunidades? Reforzarse. ¿Y cómo lo han hecho? Contratando precisamente a los enfermeros que nosotros despedíamos.

Mire, el otro día publicaba el diario *Idéal* una entrevista a un joven andaluz, formado en Andalucía, con esfuerzo de él y de su familia, que quería trabajar en Andalucía; enfermero, que lo necesitábamos en Andalucía y que estaba trabajando en un hospital de Sabadell. Y eso generaba en la opinión pública indignación, rabia, porque nos hacen falta esos profesionales. Se equivocaron y han traicionado a Andalucía con esa decisión que tuvieron que tomar.

Por eso, señor consejero, mire, nosotros, desde el Grupo Socialista, primero le decimos que nos sumamos y que apoyamos las reivindicaciones del personal, de los sindicatos sanitarios, en defensa de una sanidad pública fuerte, como un servicio esencial para todo los andaluces.

Pero, en segundo lugar, tendemos la mano —lo ha hecho Juan Espadas, el líder del PSOE de Andalucía— para un gran acuerdo en torno a la sanidad pública; un gran acuerdo que recupere a esos sanitarios despedidos, que apoye las carreras profesionales, las homologaciones salariales para que esos sanitarios permanezcan en nuestra tierra. Los necesitamos; ellos quieren estar aquí. Hemos hecho el esfuerzo, y todos han hecho el esfuerzo, para unos profesionales...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Mire, de todas las comunidades autónomas aquella que más porcentaje de personal se ha quedado después de terminar los contratos COVID y que se acabaran los fondos europeos para contratación ha sido Andalucía. Mire usted y compare entre las demás comunidades autónomas, y verá usted la gran diferencia que ha habido.

Segundo. Usted habla de un gran acuerdo, un gran acuerdo que llevamos pidiendo desde el año 2019. Me alegro mucho de que se hayan caído del burro ya, y que podamos tener ese acuerdo por la atención primaria. Lo hemos conseguido a nivel nacional. A nivel nacional, ayer firmamos la Estrategia de atención primaria con el ministerio, estrategia que es la que nosotros llevamos a la isla de la Palma en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ha sido la base que han apoyado el resto de las comunidades autónomas y el propio ministerio para la estrategia que aprobamos ayer en el Consejo Interterritorial.

El modelo, el embrión, es el modelo andaluz. Pero es el modelo andaluz, que es el que vamos a llevar también a Europa, porque Europa también ha apostado por el modelo nuestro andaluz de abordaje dentro de lo que es la atención primaria.

Mire, a nivel de profesionales, la enfermería, en el Servicio Andaluz de Salud, si comparamos el mes de noviembre de 2018 a 2021, hay 5.318 profesionales más; es decir, nada más que la enfermería en atención primaria ha subido un 18,3%. Ustedes, mucho predicar, pero poco dar trigo.

Lo que sí digo es que los profesionales sanitarios son el pilar fundamental de nuestro sistema sanitario, y desde aquí mi agradecimiento y mi máximo reconocimiento.

Me apena —y lo digo de verdad, y vuelvo a decirlo—, porque ha cercenado toda la proyección que teníamos desde el punto de vista sanitario y la apuesta grande sanitaria para este año, votando no a los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía del año 2022. Eso es un hachazo a todos los profesionales, eso es un no a la apuesta por la sanidad pública andaluza. Nosotros sí apostamos.

Muchas gracias.

11-21/POP-001184. Pregunta oral relativa a las zonas desfavorecidas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a las zonas desfavorecidas.

El señor Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Verá, señora consejera, le estamos preguntando qué está haciendo usted para reducir la situación social alarmante de las zonas desfavorecidas en Andalucía, tal como, ya le recuerdo, acordó con nosotros.

La verdad es que, si vemos los resultados, son escandalosos, y en Vox en Andalucía tenemos muchísima preocupación por esta situación, por el bienestar de todos. Y les voy a dar unos datos para que usted sepa a qué nos estamos refiriendo.

El 35,1% de la población está en riesgo de pobreza o exclusión social. El número de personas que no pueden hacer una comida de carne o pescado cada dos días se ha incrementado un 41%. El número de personas que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada se ha incrementado durante el año 2021 en un 131%.

Y esta región tiene casi tres millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, lo que supone que estamos un 36% por encima de la media nacional.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente usted me pregunta por la igualdad de oportunidades y la lucha contra la pobreza, una lucha de carácter estructural. No sé si usted lo sabe, yo sí sé todos esos datos. No sé si usted sabe que esa es una pobreza estructural, mantenida durante muchísimos años y heredada de padres a hijos, un verdadero problema en Andalucía, con más de tres millones de personas en pobreza, en situación de pobreza, y 600.000 niños.

Nosotros hemos tomado acciones coyunturales inmediatas, también con la pandemia sobrevenida. En la pandemia movilizamos más de cien millones de euros de emergencia y necesidad básica. La renta mínima la

hemos agilizado sin precedentes, cerca de 230 millones durante estos años de legislatura, cuando en 2018 fueron solo 45 millones; incrementado las ayudas familiares para familias vulnerables en un 26%. Y subvenciones en comedores, tarjetas, 24 millones en tarjetas; banco de alimentos, 7 millones; escuelas de verano, 5.000 niños atendidos, con 2,6 millones, y hemos incrementado a Cáritas 3 millones para pagar esos recibos de la luz —efectivamente, evidentemente, estamos esperando que lo arreglen—, y el alquiler. O para las personas sin hogar, otros 3 millones, hemos creado 300 plazas y un plan de *sinhogarismo*, que no existía.

Pues 95 zonas desfavorecidas existen en Andalucía, con el programa Eracis, donde hemos superado las expectativas, con 169 millones ejecutados, expectativas de más de 35.000 planes de inserción social y laboral. Y vamos a ampliar, para el nuevo marco de 2022, en otras 55 zonas más.

Trabajo, gestión y presupuesto. Hubiera hecho falta más presupuesto, el que ustedes les negaron a estas, en Andalucía, personas vulnerables.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, obras son amores y no buenas razones. Y yo le voy a decir aquí cuáles han sido sus obras de gestión durante el año 2021, que, por cierto, ya no estamos en esa gran pandemia que ocurrió en el año 2019.

A pocos días de acabar el año en el que estamos, la partida presupuestaria asignada a las familias y asociaciones sin ánimo de lucro, usted, de esa partida presupuestaria, que sí apoyó Vox, usted ha ejecutado exclusivamente el 0,03%.

Ante este panorama, al Grupo Vox en Andalucía solo le caben dos posibilidades para este fracaso: no ayudar a las zonas desfavorecidas porque no tienen un rédito político ni para usted ni para el presidente Juanma Moreno, que está a la cabeza de este Gobierno, en definitiva, porque para ustedes este asunto es un problema menor; o también existe la posibilidad de que haya una incapacidad manifiesta, o lo que es lo mismo, usted no ha sabido organizar su casa para atender estos asuntos.

Pero me cabe aún otra posibilidad más, y es que simplemente ustedes están en otra cosa, en cuestiones con más beneficio político. Y le voy a dar un ejemplo muy elocuente: campaña de juego y el juguete no sexista. Imagino que este Gobierno piensa que es más prioritario que los niños jueguen con los juguetes que ustedes consideren oportunos, al hecho de poder comer todos los días.

Le voy a dar uno más, porque aún me queda un poquito de tiempo: ustedes están más en ratificar la aberración que supone dar ayuda a las mujeres que no son víctimas de violencia intrafamiliar, porque así lo acredite un juez. Por cierto, otra pinza más...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues nosotros estamos en... Lo que acaba de decir usted es absolutamente incierto y mentira. Hemos ejecutado todas las subvenciones. Más de treinta millones de autofinanciada, más de cincuenta y cuatro millones del 0,7. Por cierto, esas subvenciones, ¿sabe con quién las trabajamos? Se lo voy... Le voy a recordar: Cáritas, Cruz Roja, Hermanas Oblatas, Hermanas de la Caridad —que, por cierto, atienden a víctimas de trata y menores migrantes no acompañados—, asociaciones de familiares de discapacidad, banco de alimentos, Salesianos... Esos chiringuitos que ustedes quieren quitar cuando creen que van a llegar al gobierno. ¿Así es como iban a solucionar la pobreza de Andalucía? Me parece que no.

Y sí, damos ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género, sí, 4 millones para mujeres en exclusión. Y sí, también vamos a luchar por la igualdad de oportunidades, rompiendo los estereotipos de género, también en el juego y en el juguete no sexista. Por supuesto.

Y nosotros estamos en el gobierno, ejecutando. Y ustedes están en bloquear un gobierno legítimo y en no dejar que los presupuestos, 500 millones que nos han quitado, no lleguen a los andaluces y andaluzas que los necesitan. En eso están ustedes.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/POP-001216. Pregunta oral relativa a la mejora del sistema de atención a personas con discapacidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la mejora del sistema de atención a personas con discapacidad.

El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Yo soy del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Discúlpeme.

Del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes.

Hace exactamente 13 días se firmó un acuerdo, desde luego tan necesario como inédito, y fíjese lo que le digo, al menos desde mi punto de vista es uno de los acuerdos más importantes de esta legislatura, especialmente dado a quién va dirigido. Porque nuestro Gobierno, usted, acompañada del presidente de la Junta de Andalucía, blindó, con nada más y nada menos que el CERMI, la atención a la discapacidad en Andalucía. Dicho de otro modo también, consejera, cumplir con la misión, desde mi punto de vista, más bella que un representante público jamás podrá tener, que es garantizar a las personas que nos necesitan que siempre les ayudaremos, garantizar la sostenibilidad del modelo y su mejora continua. Y haciéndolo, además, en el día en que pone más valor que nunca a las personas con discapacidad, en su día, el 3 de diciembre. Y lo más importante si cabe, hacerlo de la mano de ellas precisamente. Pero, claro, a algunos, esto que digo les pueden parecer simplemente palabras bonitas, así que yo voy a ir directamente a los hechos, voy a ir también a los números.

Porque miren, gracias a la dejadez, evidentemente, gracias, entre comillas, gracias a la dejadez y a la falta de sensibilidad de los anteriores Gobiernos Socialistas en Andalucía, el coste-plaza simplemente es que no subía. Ahora sube un 2,6%. Gracias a esta dejadez y a esa falta de sensibilidad, teníamos la friolera de 609 centros de día y centros residenciales para personas con discapacidad a punto del crack, a punto práctica-

mente de la quiebra. Y eso, pues ¿qué significa?, que 16.000 plazas estaban en el aire, señorías, 16.000 plazas, 16.000 personas con los mismos derechos y la misma necesidad de igualdad de oportunidades, que cualquiera de los que estamos aquí, corriendo el serio riesgo de quedarse fuera del mundo, al margen de la sociedad y sin oportunidades. Que 609 centros, como digo, de toda Andalucía estuvieron a punto de cerrarse a cal y canto y, por lo tanto, también, que 8.000 personas, que se dice pronto, 8.000 personas, 8.000 trabajadores hubieran ido directamente a la calle.

Señora consejera, estimada consejera, ya hemos dejado atrás el engaño, la falta de recursos, la dejadez, la incompetencia, el incumplimiento y la falta de sensibilidad en materia de discapacidad y de cualquier otro tipo de políticas sociales del anterior Gobierno, así que a mí me gustaría que, en la casa de todos los andaluces, que representa a todos los andaluces por igual, usted nos explicara qué supone este histórico acuerdo en términos de igualdad, de progreso, pero también de recursos, para seguir cumpliendo con el compromiso de nuestro Gobierno: construir una Andalucía igualitaria e inclusiva.

Así que enhorabuena a usted, compañera Rocío Ruiz, enhorabuena a Marta Castillo, presidenta de CERMI, y, sobre todo, a los más de seiscientos mil andaluces a los que el Gobierno blindo su bienestar y blindo sus derechos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Cuando se viene a trabajar por las personas, esto, evidentemente, es una satisfacción, pero porque sabemos que vamos a aliviar la vida de muchísimas personas, la calidad de la atención a las personas con discapacidad. El término «histórico» realmente no es utilizado por nosotros, nos lo dice el propio CERMI, la entidad que aglutina a más de un millón de personas con discapacidad y sus familias de Andalucía, que necesitaban esto.

Cómo se consigue. Pues este Gobierno lo ha demostrado muchas veces, y esta es una más: diálogo, empatía y escucha. Son tres palabras muy claras, y eso es lo que hay que hacer con todo, y llegar a pactos y a consensos. Y sentarse a escuchar qué necesitan. Más de seis años sin sentarse, con los precios congelados, un sistema insostenible, que lo ha organizado las familias de las personas con discapacidad, no hay centros públicos, son asociaciones las que la han levantado con su esfuerzo. Y esas personas estaban en el olvido y el abandono y, por supuesto, que esta consejería y este Gobierno no iban a permitir ni un segundo más así.

Pues, escuchando y con empatía, poniéndose en lugar de todas esas personas y sus familias, hemos conseguido, gracias al presidente también de la Junta, que ha estado también en las reuniones, con su compro-

miso y con su apoyo, y a la presidenta del CERMI, hemos conseguido, efectivamente, un acuerdo histórico. Porque es un blindaje, es garantizar la sostenibilidad de un sector que se iba a hundir. Cómo se consigue, pues se consigue, pues, con ese —no es el 2,6, le tengo que aclarar— es un 6% para 2019 de aumento del coste plaza, un 2, perdón, para 2022, y un 2 para 2023. Pero es que todo acumulado, de lo que llevamos de legislatura, va a suponer casi un 18%.

Pero no solamente eso, la ocupación de las plazas en menos tiempo, 1.912 plazas, es cambios normativos, como el asistente personal, como las nuevas viviendas de autonomía, fomentar la autonomía y la independencia, es eficiencia energética, digitalización, es un cambio de modelo centrado en la persona, que respete las decisiones y la libertad y la dignidad de todas las personas con discapacidad en Andalucía. Es mucho más que un acuerdo económico, y es el blindaje por la sostenibilidad, con un estudio, que nos vamos a seguir sentando, garantizando esa calidad de vida que queremos. Es hablar de periodos vacacionales, es hablar de plazos, es que es todo lo que hemos escuchado, tantos y tantos años a las personas y a las familias con discapacidad, conseguido en una mesa con empatía, con diálogo, con escucha. Estas son las características del gobierno de Andalucía, de esta consejería. Lo hemos demostrado en una ley, en muchas leyes, lo hemos esbozado en este pacto histórico, efectivamente, y la mayor satisfacción, evidentemente, es que vamos a mejorar la vida de miles y miles de personas con discapacidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POP-001209. Pregunta oral relativa al tiempo de espera para el reconocimiento de la discapacidad en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, en esta ocasión del Grupo parlamentario Socialista, y es relativa a tiempo de espera para el reconocimiento de la discapacidad en Andalucía.

La diputada señora Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ya en octubre del 2020, en una comparecencia que usted hizo al respecto de este mismo tema, le mostramos la preocupación por ese incremento incesante de lo que eran los tiempos de espera para el reconocimiento del grado de discapacidad y también para las revisiones del grado de discapacidad en los centros de valoración de Andalucía, en concreto en los nueve centros de valoración de Andalucía. Hoy constatamos que esas listas han seguido incrementándose. Y, desde su propia consejería, nos lo han puesto de manifiesto, en una respuesta reciente, del 10 de diciembre, a una pregunta escrita del Grupo Socialista.

Espera media para valoración o revisión de grado, que, según su propia información, va desde los 120 días de espera en Jaén, a los 506 días de espera de media en Málaga. Espera que conculca los derechos de las personas con discapacidad, porque, como usted bien sabe, eso impide el acceso a prestaciones y servicios que exigen del reconocimiento legal de distintos grados de discapacidad, desde el 33% para la condición legal de discapacidad, el 65 o el 75 en función del tipo de prestación. Y afecta también a la situación laboral, porque eso impide poder acceder a los cupos de reserva, en muchos casos, tanto en la Administración pública como en las propias empresas, o también a los beneficios que puedan tener laborales, las propias empresas que contratan a esas personas con discapacidad.

Los datos han dado lugar a una voz de alarma por parte de las asociaciones y también por parte del Defensor del Pueblo, que hizo un análisis durante varios meses, donde constata esta situación, que habla de un retraso generalizado y estructural, motivado en su mayoría por el desequilibrio que existe entre el volumen de trabajo que entra, tanto a nivel profesional como a nivel administrativo, y los recursos que hay en los propios centros de valoración.

Pusieron ustedes en marcha dos planes de choque, pero finalmente eso no ha dado los resultados que se esperaba. Las mejoras pasan, entre otras cosas, creo, consejera, por cambios estructurales, la reforma de la RPT, que son imprescindibles para crear más equipos de profesionales, puesto que ahora mismo, todo lo que sea coyuntural, no resuelve completamente el problema. La propia Ley de Discapacidad también contempla que se regule —el Defensor del Pueblo ha comentado también este tema—. Yo creo que, consejera, por eso y para eso urge actuar, ahora es el momento, porque ustedes hace unos días han aprobado un decreto, que creo que es la oportunidad para resolver definitivamente este problema.

Se ha publicado recientemente en el *BOJA*, y creo que hay que desarrollarlo, porque finalmente las listas se van acumulando, cada vez que se acumulan más va a resultar más difícil resolverlo. Cuanto antes mejor, consejera.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, comparto con usted el análisis de la importancia y la urgencia de solucionar este gravísimo problema de los centros de valoración de discapacidad, mantenido durante muchos años, también hay que decirlo. Y es que son 15 años sin haber actualizado una normativa. Efectivamente, ya tenemos el decreto aprobado, un decreto muy importante, porque al final son cambios estructurales, como usted bien dice, cambios estructurales importantísimos que tienen que hacerse mediante decreto, en estos cambios que usted ha comentado, de la ratio por equipos, también de los perfiles del equipo. Y en referencia a ello, hemos solicitado al ministerio, está en la línea de trabajo, y vamos a colaborar con el ministerio lealmente, para revisar realmente los equipos que son necesarios.

Sabemos de la dificultad de los médicos, de la enfermería, y se puede solucionar, porque además hemos dado pasos adelante, no solamente estructurales, con el decreto, sino coyunturales, por la urgencia y la necesidad, porque, como usted bien dice, es la puerta de acceso a todas las prestaciones y servicios, y a la igualdad de oportunidades y al empleo.

Por ejemplo, en el servicio de cita previa, se pueden sacar certificados telemáticos, ya de forma ágil, sistemas de acceso al Ágora y al Diraya ya son interoperables, que no eran, grandes avances en digitalización e interoperabilidad. Hemos renovado todos los equipos informáticos, una inversión de más de quinientos mil euros. Sí, dos planes de choque de personal, de 107 y de 90 personas más, que son cambios coyunturales pero necesarios, y se ha agilizado hasta reducir un 11% la lista de espera. Pero no es suficiente; no, nosotros no nos conformábamos, porque creemos que el cambio era estructural.

Y después —como digo— de quince años, tener ya este decreto, también con un factor que va a ser fundamental: la valoración telemática. Pero para ello necesitamos la aprobación también de esa orden ministerial; está en la misma línea de nuestro trabajo, vamos a colaborar con ellos porque eso va a ser, de verdad, un paso importantísimo para agilizar todos estos trámites.

Gracias a que también tenemos los fondos Next, hay un proyecto de digitalización muy importante también en los CVO. Y hemos incorporado trámites, como el de las pensiones no contributivas, que ya se puede comprobar directamente el grado de discapacidad, agilizando muchísimo. Hemos eliminado muchas funciones obsoletas, que ya no servían, como la acreditación de las pensionistas, ya no es necesario. Y hemos

incluido otras muy interesantes, como es el certificado para las mujeres víctimas de violencia de género, que como consecuencia aún tienen una discapacidad, que no estaban incluidas. En fin, avances, cambios, agilidad, eficiencia, modernización tecnológica... Yo creo que son importantes cambios, mejoras tanto coyunturales, por la emergencia de las situaciones, que no pueden esperar las personas, pero también estructurales. Y —como le digo— en esta..., ayer mismo tuvimos la conferencia sectorial y vamos a trabajar con el ministerio en esos cambios normativos.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POP-001153. Pregunta oral relativa a la situación de las familias que tienen dificultades para acceder a una vivienda en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a la situación de las familias que tienen dificultades para acceder a una vivienda digna en Andalucía. Es de la diputada no adscrita, señora Rodríguez-Rubio.

Tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera rechazar frontalmente la actuación gubernativa de esta mañana en algunos barrios obreros de mi provincia, de mi comarca, de Cádiz. Hacer un llamamiento a que acabe la persecución y el acoso a las personas que viven en esos barrios, que acaben las detenciones arbitrarias y pedir que se abra una investigación, pero en el Ministerio del Interior, sobre el envío de tanquetas, de cargas policiales contra movilizaciones pacíficas y de persecución de personas de forma absolutamente arbitraria. Fuera la represión de nuestros barrios. Si pretenden que tengamos miedo en Cádiz, que sepan que han pinchado en hueso.

[Aplausos.]

Dicho esto, señora Carazo, en el segundo trimestre de 2021 hemos visto cómo las cifras de desahucios en Andalucía han aumentado seis veces respecto al mismo trimestre del año pasado. Creemos que..., vemos de forma clara en los datos que vivimos una situación nueva de emergencia habitacional, derivada del COVID y también de una escalada sin freno a los precios de la vivienda, especialmente de los alquileres y, sobre todo, en las zonas tensionadas por el turismo, que en nuestra comunidad autónoma son muchas. A pesar de que Pablo Casado dijera en su momento que con un salario se podía pagar holgadamente un alquiler en este país, vemos cómo, por ejemplo, en Andalucía, según los últimos datos del Observatorio de la Emancipación, un joven tendría que invertir el 80% de su salario para poder pagar un alquiler; es decir, quizás puedan pagar un alquiler, pero, desde luego, no pueden pagar nada más, ni siquiera la comida.

La respuesta de su Gobierno a esta situación de emergencia ha sido enfrentarse a cualquier medida de control de los precios de los alquileres y de movilización de la vivienda vacía. Sus argumentos: el control de los alquileres ha fracasado en otros lugares. No es cierto, es práctica habitual en casi todos los países europeos: Dinamarca y Holanda lo aplican desde los años setenta. Y en Cataluña está generando, efectivamente, una bajada de los precios del alquiler y un aumento de los contratos. El segundo argumento: el mercado se autorregula —2008 y su crisis son la muestra clara de que, cuando el mercado se autorregula, lo hace por encima del derecho a la vivienda y la dignidad de la mayoría de la población— y «nosotros no intervenimos el mercado». Claro, no lo intervenimos mientras no sea necesario un rescate bancario, como el que ustedes llevaron a cabo en el año 2009. Y el tercero, el recargo del IBI sobre las viviendas vacías es un ataque al sagrado derecho a la propiedad privada. No lo digo yo, lo dicen la Constitución y el Estatuto, pero poseer mu-

chas viviendas —no estamos hablando de un pequeño ahorrador que tiene dos viviendas, sino de propietarios de más de diez viviendas— es un tipo de egoísmo que no deberíamos permitirse, y gravar ese egoísmo fiscalmente se queda corto.

Presentaremos una iniciativa legislativa popular en el día de mañana, con entidades sociales, para pedir que se obligue a los grandes tenedores de viviendas, que las tienen solamente para especular, a ponerlas a disposición de un parque público de alquiler social, entre otras medidas, como parar los desahucios a las familias en situación de dificultad y, de una vez por todas, aprobar la dación en pago y regular los precios de los alquileres.

Queremos saber qué van hacer ustedes, aparte de fomentar la burbuja inmobiliaria.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, este Gobierno va a seguir impulsando —y lo ha hecho desde el principio de la legislatura— distintas medidas para favorecer ese acceso a la vivienda de los colectivos, especialmente de las familias que más lo necesitan en Andalucía.

Mire, en esta legislatura le cuento lo que hemos impulsado: cuatro mil nuevas viviendas —tres mil de ellas en alquiler a precio asequible—; vivienda protegida. Y hemos fomentado su construcción, que va a favorecer el acceso a cuatro mil viviendas en Andalucía. También hemos impulsado la convocatoria de ayudas al alquiler: más de noventa millones de euros. En este momento, señoría, tres convocatorias simultáneas abiertas, con lo que estamos ayudando también a más de veinticuatro mil familias andaluzas de escasos recursos a pagar ese alquiler de su vivienda.

Mire, señoría, en el año 2022 vamos a sacar dos nuevas convocatorias de ayudas al alquiler dirigidas a las personas más vulnerables: la primera, dirigida a personas físicas y otra convocatoria dirigida a las entidades del tercer sector de acción social, que nos ayudan también en conseguir esa solución habitacional para las personas especialmente vulnerables.

Les anuncio también, señorías, que estamos trabajando en el desarrollo del programa número 6, de Ayudas la construcción de nuevas viviendas en alquiler social, de edificios energéticamente eficientes que establece el Plan de Recuperación, de Transformación y Resiliencia. Estimamos que para Andalucía nos corresponde una financiación de 173 millones de euros. Con este programa, que comenzará en 2022, podremos promover otras tres mil nuevas viviendas sobre suelos de titularidad pública, me refiero a otras tres mil nuevas viviendas protegidas en el conjunto de Andalucía.

Mire, señoría, el esfuerzo que estamos realizando es muy importante, pero, por esa doble dirección: la promoción de nueva vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma, tanto en régimen de venta como en régimen de alquiler: hasta cuatro mil, en el momento, impulsadas en Andalucía. Yo creo que es un número muy importante de viviendas. Mire usted, cuando gobernó y dirigió la Consejería de Fomento Izquierda Unida, no promocionó ni una sola vivienda en régimen de alquiler en esa etapa, en ese momento político...

[Aplausos.]

Hasta cuatro mil, tan solo en dos años y medio, señoría. Y vamos a seguir trabajando, facilitando esas ayudas al alquiler para las personas más vulnerables.

Diferenciamos: en efecto, intervenir en el mercado de la vivienda —y más en un momento sensible, como es este—, como plantea el Gobierno de España, nos parece desacertado, inadecuado. En nuestra comunidad autónoma ya ha mostrado el rechazo a esa medida, y lo seguiremos haciendo en cuanto conozcamos cómo avance el trámite de la nueva Ley de Vivienda.

Gracias, señoría.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

11-21/POP-001223. Pregunta oral relativa a los efectos de la ley para el impulso de la sostenibilidad del territorio de Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa..., es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a efectos de la ley para el impulso de la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Céspedes Senovilla.

Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me va a permitir una cosa, por la intervención de la señora Rodríguez-Rubio. Cuando Izquierda Unida estuvo en la Consejería de Vivienda, no solo no construyeron ni una sola vivienda, es que no tenían ni siquiera, ni siquiera, en la época de la crisis, no tenía ni siquiera ayudas de emergencia, y fueron los ayuntamientos quienes tuvieron que hacer ese papel.

[Aplausos.]

Digamos la verdad, porque lo sufrí como concejal.

Y, señora consejera, «ambición reformista»; ha dicho hoy el presidente «ambición reformista». Y por eso mismo, el Gobierno y este Parlamento aprobó la LISTA, esa ley de impulso a la sostenibilidad en nuestro territorio, que no es una media ley del suelo, como hoy ha dicho la señora Ferriz, ni siquiera, como dicho ahora la señora Rodríguez-Rubio, va a impulsar una nueva burbuja inmobiliaria. Era una ley muy necesaria, muy necesaria porque después de veinte años de la ley de ordenación urbanística del anterior Gobierno, lo que se había provocado no era una ordenación, sino una verdadera desorganización, un verdadero caos que hoy se viene, precisamente con esa ley, a poner remedio a ello.

En la anterior ley ni siquiera se había reglamentado, usted lo sabe; se había reformado por quince veces, pero nada más. ¿Qué había provocado esto? Mucha inseguridad: trescientas mil familias desean legalizar sus viviendas y no han podido. Y también, de cara a los ayuntamientos, una gran litigiosidad: muchos planes generales de ordenación que han sido anulados por los tribunales, abocando a muchos ayuntamientos a verdaderos desbarajustes.

En definitiva, lastrando toda nuestra economía. Había que poner remedio y el Gobierno del cambio y usted y su equipo se han puesto a la labor. Y les queda todavía mucho camino que estoy segura de que van a recorrer igual de bien que hasta ahora lo han hecho, porque usted ya ha adquirido el compromiso público de elaborar los reglamentos en seis meses; en 20 años no se había hecho.

En definitiva, claridad, certeza, un único marco jurídico y delimitar y dejar claras las competencias entre la Junta y los ayuntamientos, lo cual era igualmente necesario. Y, en definitiva también, simplificando trámites, dentro de ese gran proyecto de simplificación que se ha propuesto el actual Gobierno del cambio.

Como no me da tiempo, doy por reproducida la pregunta, consejera.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En efecto, señoría, la nueva ley aprobada, la LISTA, es una ley fundamental para el desarrollo de Andalucía y llega en el momento más importante, el momento en el que el conjunto del Gobierno, el conjunto de la sociedad, debe acompañar esa reactivación económica.

Mire, en efecto, la nueva ley va a entrar en vigor el próximo 24 de diciembre. Y, para no perder ni un solo minuto, ya le anuncio que el día 27 se someterá a información pública en un plazo de 15 días, para seguir contando con ese trabajo conjunto, con los colegios profesionales, con el conjunto de la sociedad, con todo aquel que quiera aportar de cara a la redacción y a la aprobación de los reglamentos. Unos reglamentos, señoría, que, en efecto, nos hemos impuesto como gobierno en seis meses como máximo tener listos y aprobados esos reglamentos.

En efecto, usted lo recordaba, la anterior ley 20 años después de su aprobación contemplaba la redacción de cuatro reglamentos; 20 años después, ni un solo reglamento aprobado por parte de los gobiernos socialistas, y ha sido uno de los motivos por los que hemos utilizado en nuestro urbanismo parámetros del año 1975 y que ha motivado ese caos, la seguridad jurídica a la que usted ha hecho referencia.

Luego, la ley recupera seguridad jurídica, un camino más claro, más sencillo, fácil de aplicar. Va a proporcionar un camino también fácil y sencillo a los ayuntamientos para aprobar su planeamiento, que en estos momentos aquellos que tienen iniciado ese procedimiento en cualquiera de sus fases tendrán que elegir si continuar por el camino que les planteaba la LOUA o tomar el camino seguro, más breve, sencillo, que les plantea la ley. Pero podrán elegir, no como planteaba la LOUA, que obligaba a los ayuntamientos a tener que adaptar las normas anteriores a la ley vigente que regulaba el urbanismo en nuestra comunidad autónoma.

Mire usted, señoría, también fortalece la inspección urbanística. Y quería trasladarle este dato: en tres años, este nuevo Gobierno ha multiplicado por tres la disciplina urbanística, la labor que prestan los inspectores de urbanismo. Y, fíjense, frente a las 557 actuaciones de 2018, en el último año de legislatura —los dos ejercicios de continuo incremento— llevamos en el año sumadas 1.654 actuaciones. Luego, es también una prioridad, un objetivo de la ley el trabajo que está realizando este nuevo Gobierno desde el primer momento, ejercer esa competencia en disciplina urbanística, que fortalece también la nueva ley, creando un cuerpo de subdirectores, también de subinspectores urbanísticos, que van a completar la acción que ya realizan los inspectores de urbanismo, delimitando las competencias, porque sabe que son compartidas con los ayuntamientos, donde también han de colaborar...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POP-001162. Pregunta oral relativa a la revisión del criterio de población ajustada para el modelo de financiación autonómica

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, concretamente, el señor Ahumada Gavira, y es relativa a la revisión del criterio de población ajustada para el modelo de financiación autonómica, dirigida al consejero de Hacienda.

Tiene la palabra, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Coincidirá conmigo, señor Bravo, en que es un tema que cuesta abordar en tres minutos, pero queremos saber que ante esa propuesta enviada por el ministerio, que hay que responder en 20 días, si no estamos equivocados, qué va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía, qué va a responder a esta primera parte, podemos decir, de reforma del sistema de financiación autonómica que tanto necesitamos en Andalucía.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ahumada.

Como bien dice, el pasado 3 de diciembre fue cuando el Gobierno —el Ministerio de Hacienda, concretamente— nos remitió un documento de 240 páginas, que queremos agradecer, tanto por el Instituto de Estudios Fiscales como por la Secretaría General de Financiación Autonómica Local, relativo al análisis de la variable de población ajustada como indicador de unidad de necesidad.

Lo primero, no sé si usted compartirá que no estamos ante una propuesta de reforma del sistema, sino ante el análisis de la metodología, de una parte de la metodología para construir los indicadores de reparto, que eso es importante dejarlo claro. No tenemos ese esqueleto de lo que debe ser el nuevo sistema de financiación. A su vez, como usted bien decía, se nos solicita a las comunidades autónomas —que es lo que estamos trabajando— que en enero respondamos con las propuestas que creemos que son las necesarias, y en este camino está trabajando tanto la Dirección General de Tributos como la Secretaría General de Hacienda.

De todas formas, le doy algunos datos, que no son nuestros, son de FEDEA —que aquí tiene el informe, por si usted quiere acceder—, para que vea la primera referencia que hemos puesto del trabajo.

La propuesta del ministerio aumentaría muy apreciablemente las necesidades de gasto atribuibles a Extremadura y Aragón, reduciría las de Canarias y Galicia y, en el caso de Andalucía, tampoco sale bien parado, según FEDEA, al tener una reducción del 0,54% sobre el sistema actual. Es decir, según FEDEA, la translación de estos indicadores nos situaría en una posición peor de la que ya teníamos en el momento actual, en un primer análisis. FEDEA avisa también de la peligrosidad en la tendencia de hacer trajes a medida, en vez de buscar reglas generales de reparto sensatas y utilización de elementos *ad hoc* que introducen arbitrariedades.

Esto, como lo le digo, son las valoraciones que hace FEDEA y que en esta primera aproximación nos dice que este sistema nos deja peor, con lo cual, en un primer momento, y con la prudencia que lleva, le decimos que no estamos muy de acuerdo con el planteamiento realizado.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, usted presume de rigor y a nosotros nos gustaría que practicara ese rigor. Más rigor y menos propaganda.

Usted, como yo, sabemos que ese estudio utiliza en ese análisis cuestiones que pueden ser tramposas, porque hay parámetros que, dependiendo de dónde se coloquen, pues Andalucía va a salir más beneficiada o menos beneficiada. Y en ese estudio en muchas ocasiones por lo que Andalucía saldría perjudicada se pone al máximo y por lo que podría ser beneficiada se pone al mínimo, con lo cual las ecuaciones pues son perversas.

En la primera propuesta, hay cuestiones que pueden beneficiar a Andalucía. Y creo que hay que tomar esas cuestiones y enviar propuestas para que esa forma de ecualizar esos parámetros que benefician a Andalucía sean más óptimos para los recursos de Andalucía, optimicen los recursos para Andalucía.

Le pedía rigor y le pedía menos propaganda, le pedimos que hable de cuál va a ser la propuesta. Y nos hubiese gustado, señor consejero, que usted hubiese participado en una comparecencia para ver la opinión que tenemos el resto con respecto a ese informe. Usted debería haber comparecido en este Parlamento para saber la opinión de los grupos, sobre todo de los grupos que votamos a favor del grupo de trabajo para la mejora de la financiación de las autonomías. O, al menos, una llamada telefónica. Son tres llamadas: Partido Popular, PSOE y Unidas Podemos. El resto, o bien se desmarcaron o no creen en las comunidades autónomas.

Señor consejero, más rigor y menos propaganda, porque si no seguimos con el cuento de siempre, que parece ser que se hace para tapar tres cuestiones fundamentales. Primero, la ineficacia de este Gobierno; segundo, la falta de apoyo en Madrid, todavía no sabemos si el Partido Popular de Madrid va a defender un

sistema de financiación justo con Andalucía; por último, la falta de credibilidad, porque ustedes piden más financiación, cuando son incapaces de gestionar los recursos que actualmente tienen.

Rigor, mucho rigor, y menos propaganda.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver si soy capaz de recoger algunas de las cuestiones.

Usted me decía, hay algunas cuestiones que son buenas. Se lo he dicho, he dicho que he agradecido el trabajo. El conjunto de momento, en una primera aproximación, no es bueno.

Usted me habla de una comparecencia, yo sus propuestas ya las conozco, las hicieron en el año 2018. Las conozco perfectamente, pero que hay todo el mes de enero para preparar la contestación. Creo que hay tiempo suficiente para que, una vez que tengamos nuestro análisis, que podamos compartir con ustedes, ustedes puedan opinar. Creo que eso... Hasta ahora lo hemos hecho, pero yo, además, juego con una ventaja: que conozco sus datos. Usted no le da importancia a lo que ha dicho FEDEA. Bueno, es un órgano independiente, como usted sabe, no es de la Junta de Andalucía ni lo paga la Junta de Andalucía. Si usted le quiere quitar importancia... Yo lo que sí que le digo es lo que hay, que no hay un sistema de financiación; que si me pregunta qué sistema quiero, yo quiero el del 93% de apoyos, el del 2002, no el del 51%, quiero uno que salga del consenso y del acuerdo. Y yo creo que eso usted lo comparte conmigo. Con lo cual, hay un fondo transitorio, que hasta que esto se apruebe o no se apruebe, yo creo que usted comparte conmigo. Le animo a que a la vicepresidenta, Yolanda Díaz, le hagan llegar nuestra propuesta, en su parte, y consigamos por fin que Andalucía deje ya de perder ochocientos...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POP-001164. Pregunta oral relativa a la erradicación de los cortes de luz en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, y es relativa a la erradicación de los cortes de luz en Andalucía.

El señor Fernández Martín tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, otra vez, otro año, nos vemos otra vez preguntándole sobre este drama que sufren miles de familias en nuestra tierra, en Andalucía, que son los cortes de luz.

Ya no sabemos cómo decírselo por parte de nuestro grupo parlamentario, y ya no saben qué hacer las familias para pedir ayuda, para pedir auxilio, para pedir que usted, como consejero competente, actúe de forma contundente de una vez por todas. Tres años donde le estamos preguntando exactamente lo mismo y el mismo problema. Tres años contándole las dificultades que tienen estas familias para cocinar, para combatir el frío en invierno, para conservar sus alimentos, para que no se echen a perder, porque los frigoríficos no van bien. Aquellas familias que no pueden ni usar el ascensor.

Ayer mismo teníamos la trágica noticia de que un ciudadano de la zona norte de Granada sufrió un infarto; un ciudadano con cáncer que subía nueve pisos andando por las escaleras. Sufrió un infarto y actualmente se encuentra en la UCI. O también nos acordamos de Angelita, también de aquella zona, que falleció hace unos años combatiendo las condiciones que generan los cortes de luz.

Señor consejero, ¿cuántos infartos, cuántas personas fallecidas van a tener que ir pasando por los diferentes pueblos de Andalucía para que, de una vez por todas, se terminen y se erradiquen los cortes de luz?

Este mismo problema también ocurre en Láchar, ocurre en Torreblanca, ocurre en el Polígono Sur, ocurre en Vejer, en Barbate, en San Fernando, en la comarca de Guadalteba, en el Alto Guadalquivir, en la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, o incluso también en El Puche. Es decir, es un tema generalizado en toda Andalucía.

Ustedes sacan notas de prensa con diferentes soluciones, pero soluciones que son a todas luces insuficientes, porque vemos que siempre se repiten los reiterados cortes de luz.

Y, señor consejero, yo sé que usted sabe lo que es llegar a casa, bañarse con agua caliente, sentarse en el brasero, tener calefacción, tener la certeza de que va a poder cocinar, pero esta certeza no la tienen miles de familias en Andalucía.

Señor consejero, en el vecindario no quieren excusas; no quieren que vuelva usted a culpar a los cultivos de marihuana; no quieren que su gobierno les haga llamadas telefónicas; no quieren más promesas incumplidas, lo que quieren son acciones reales ya. Lo que quieren, señor consejero, es que de una vez por todas no les sigan tomando el pelo. Porque están muy cansados, están muy desesperados y necesitan soluciones

urgentes, porque quieren levantarse todas las mañanas y tener la certeza de que le van a dar a la llave de la luz, y las bombillas se van a encender.

Entonces, otra vez le volvemos a preguntar, señor consejero, ¿qué han hecho y qué van a hacer para que, de una vez por todas —y espero que no le tengamos que preguntar más por esto porque se erradique el problema—, qué acciones van a hacer para erradicar, de una vez por todas, los cortes de luz en Andalucía?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Fernández.

Usted me hace una interpelación y, si me permite: ¿y usted, qué es lo que está haciendo para evitar que esto se corte? Vamos a plantear, ¿no?, vamos a hacer un análisis.

¿Qué es lo que está pasando? Lo hemos repetido ya varias veces, como usted ha planteado. ¿Cuántas propuestas usted ha hecho de modificación de la norma en el Parlamento de España? ¿Cuántas veces lo ha llevado su partido para que se cambie la norma? Porque usted está pidiendo algo que sabe que no depende de nosotros. Usted quiere trasladar..., usted me habla de las familias. Yo le diría a usted si esas familias le han trasladado que saben que el problema surge de ahí. Que están interviniendo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para intentar poner un cierto orden. Pero que eso corresponde al Gobierno de España. Que se cambia con una norma. ¿Cuántas veces lo ha planteado usted en Madrid?, ¿cuántas veces usted lo ha llevado al Congreso? ¿Cuántas veces su partido lo ha llevado? Yo creo que en este camino hay que tener coherencia y hay que intentar no cargar sobre los demás.

Yo, si quiere, le vuelvo a contar lo que le cuento siempre, que estamos intentando hacer. Pero es la segunda o la tercera vez que le digo que yo voy de la mano con usted a buscar el cambio de la norma. Más claro no se lo puedo decir. Ayúdeme usted, usted está en el gobierno. Yo no, yo estoy en el Gobierno de la Junta de Andalucía, que no tiene competencias, como usted sabe. Usted sí que sabe que tiene competencias, y yo me brindo con usted porque soy tan sensible. Porque igual que usted tiene agua caliente, usted tiene la bañera con agua caliente, o que usted puede cocinar, o que usted puede subir en ascensor, igual que yo, también sabemos que hay gente que no lo puede tener. Usted igual que yo. Entonces, ¿demagogia, por qué?

Vamos a poner eso, vamos a Madrid, y yo le aseguro que le pongo el Partido Popular a su disposición para intentar arreglar este problema. Va a tener el voto favorable, si lo que ponemos encima de la mesa es una norma que permita arreglar este problema. Pero no siga culpando más a la comunidad autónoma de algo que usted sabe que no tenemos responsabilidad. Que hemos hecho la parte que nos corresponde, y ahora le cuen-

to algún dato, pero usted sabe que esa no es la solución. Si usted quiere la solución, aquí tiene al consejero para ir con usted donde usted quiera. Se lo he dicho varias veces, y algunas veces que ha habido oportunidad también se lo he demostrado, porque soy tan sensible como usted, no más, como usted, a este problema.

Mire, en este sentido, sabe que el propio Ministerio Fiscal —no lo digo yo; el Ministerio Fiscal— dice que hay fraude eléctrico y que proviene principalmente de las actividades de cultivo de marihuana. No lo digo yo, el Ministerio Fiscal. Sabe que se han hecho los controles, que se están haciendo, que hay una disminución de las incidencias, gracias al trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que están haciendo todo su esfuerzo, pero sin el apoyo normativo. Que se han hecho actuaciones de mejora; que se han mejorado las necesidades de potencia; que se han multiplicado hasta por cinco; que hay un seguimiento de las personas más vulnerables; que hay un seguimiento de las personas electrodependientes. Oiga, eso es lo que hemos intentado hacer en todo momento. Que la ratio de inversión en averías en cien veces superior a la media. Como le decía, que la contratación instalada es un 35% superior. Yo creo que lo que tenemos que intentar es arreglar. Usted sabe el camino, yo me ofrezco...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POP-001226. Pregunta oral relativa a los efectos negativos por el incumplimiento de la reforma del sistema de financiación autonómico

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, Grupo Parlamentario Popular, relativa a los efectos negativos por el incumplimiento de la reforma del sistema de financiación autonómica.

Tiene la palabra, para eso, la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy estaba repasando la historia de la financiación autonómica de Andalucía, y también de su autonomía, y yo he oído mucho cacarear aquí por la autonomía de Andalucía, por una autonomía con más competencias, por una autonomía plena. Pero, sin embargo, nunca hemos tenido, en estos 38 años de autonomía, nunca hemos tenido una financiación plena, porque los gobiernos del Partido Socialista, que han sido los responsables de los sistemas de financiación autonómica, nunca han reconocido ni las verdaderas necesidades de Andalucía ni tampoco la población de Andalucía, a la hora de regular el sistema de financiación autonómica. Y siempre hemos jugado con desventaja.

Y hoy, que estoy observando el Pleno de este Parlamento, requerir más profesionales sanitarios, solucionar el problema de la luz, más vivienda protegida, más colegios, más profesionales, más maestros, yo me pregunto cómo es posible que las mismas personas que requieren más servicios públicos para Andalucía, la mejora de los servicios públicos de Andalucía, no exijan en el Congreso de los Diputados, y en este caso a Pedro Sánchez, la financiación que le corresponde a Andalucía. No porque nosotros lo digamos, sino por derecho, porque somos ocho millones y medio de andaluces.

Y es yo creo que el ejercicio de demagogia más grande que se da en este Parlamento y que se viene dando año tras año. Como cuando María Jesús Montero, gracias a que cambió el gobierno, exigía al gobierno de Mariano Rajoy una financiación para Andalucía. Una financiación que no nos hiciera perder entre 800 y 900 millones de euros al año. Una financiación que dejara atrás esa traición de Esquerra Republicana de Cataluña y del Partido Socialista con Andalucía en el año 2009. Pero que luego, María Jesús Montero, cuando la nombran ministra, la mete en un cajón, la mete en un cajón. Doble traición a Andalucía.

Señor consejero, el tema, el asunto del Partido Socialista con la financiación autonómica de Andalucía está como para el camarote de los hermanos Marx. Pero yo le pregunto a usted, para que los ciudadanos lo sepan, estén informados, para que el Partido Socialista de Andalucía de verdad defienda a Andalucía, y para que María Jesús Montero no se saque más conejos de la chistera, le pido que nos informe sobre las consecuencias del actual sistema de financiación para Andalucía. Cuáles son, cuáles son las reales.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señora Espinosa.

Creo que usted lo ha explicado perfectamente: un sistema, el del año 2009, que perjudica a Andalucía. Y no es que lo diga yo, es que se dijo en este Parlamento —como usted ha explicado también— en marzo de 2018, por la actual ministra, Que lo tenía muy claro aquí, y de manera muy diferente cuando se va a Madrid.

Y esto hay que decirlo bien claro también: primero, hay corregir a Valencia; en segundo lugar, a Murcia y en tercer lugar, a Andalucía. De nada serviría que nos arreglasen a nosotros si no arreglan a los demás, porque esto es una cuestión de justicia, de que no haya españoles de primera o de segunda. Igual que lo queremos para los andaluces, lo queremos para los valencianos y para los murcianos.

Esta situación —como usted bien ha explicado—, son entre 800 y 900 millones de euros cada año, de menos capacidad para hacer cosas. Imagínese, si hemos sido capaces de multiplicar la inversión en sanidad, en educación y en políticas sociales, súmele cada año 800 o 900 millones de euros más. ¿Cuánto podríamos haber hecho de haber tenido esta financiación?

Y lo dejamos en 800 o 900 porque no cogemos el criterio de la ministra, que hablaba de la población de derecho, que entonces serían 1.300 millones de euros.

Por lo tanto, el perjuicio, cada año que pasa, 800. Y usted dirá: ¿Y qué hemos hecho, desde Andalucía? Pues pedir un fondo transitorio, por ejemplo, para que, mientras se aprueba o no se aprueba un nuevo sistema de financiación —que se prometió en el año 2018, nada más llegar, y que al mes y medio ya dijeron que no era prioridad, y que en el año 2020 dijeron que habría, y que dijeron que en el año 2021..., y que pasa el 2021 y tampoco tenemos—, por lo menos que no sigan pasando los años acumulando una deuda de infrafinanciación que tiene Andalucía.

¿Pues sabe lo que pasa? Que eso, el presidente Sánchez ha dicho que se arreglará en Valencia. Y no habrá oído usted a nadie del Partido Socialista de Andalucía reclamar lo mismo que ha prometido en Valencia, para Andalucía. Que no sé si llegará, pero, por lo menos, tiene una promesa. Aquí no tenemos ni eso.

También, usted dirá, y ese dinero que nos llegase, ¿para qué sería? Exprimir cada euro —como le he dicho— para la sanidad, la educación y la dependencia.

¿Y qué estamos haciendo? Le voy a contar dos ejemplos de ingresos y dos ejemplos de gastos. De gastos: gracias a la certidumbre, a la credibilidad, al trabajo que venimos haciendo entre todos, la Junta de Andalucía, en el año..., ustedes han ahorrado en el año 2021, 100 millones de euros en el coste de financiación. O gracias a haber tenido previsión en la factura de la luz, 40 millones de euros se ahorran los andaluces por la buena gestión.

Y si hablamos de los ingresos, se han conocido recientemente que si comparamos la recaudación del año 2020 con la recaudación del año 2018, tenemos 280.000 contribuyentes más, 850 millones de euros más recaudados; esa es la diferencia. Imagínese con 800 o 900.

Y si hablamos de transmisiones patrimoniales —el segundo ejemplo—, 150 millones de euros más recaudados en comparación con el año 2019.

Bajando impuestos, o se recauda más, a pesar de bajar impuestos —no a pesar, gracias a bajar impuestos—. Este es nuestro sistema y con el que vamos a seguir.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Espinosa, le quedaban doce segundos, pero he deducido..., vale.

11-21/PNLP-000143. Proposición no de ley relativa a erradicar la pobreza y la exclusión social en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, relativa la pobreza, la erradicación de la pobreza y la exclusión social en Andalucía. Tiene la palabra, en este caso, su portavoz, el señor Fernández Martín.

Tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, en el día de hoy os traemos, desde Unidas Podemos, una proposición no de ley que busca dar visibilidad y, a su vez, dar solución a un problema estructural y cronificado que tenemos en Andalucía, que es la pobreza y la exclusión social en todas y cada una de las dimensiones que puede afectar a una persona.

Aquí, desde los poderes públicos, desde las diferentes administraciones, como el Parlamento, los ayuntamientos, las diputaciones, incluso desde el Gobierno central, tenemos la obligación, cada uno desde el ámbito de nuestras competencias, en articular todas las medidas necesarias para buscar la solución y para crear el caldo de cultivo perfecto para que nuestros niños, niñas y adolescentes crezcan en igualdad de oportunidades, aquí en Andalucía.

Y esto no es porque lo hayamos pensado el día de ayer, sino es que esto viene amparado en el documento más importante que tenemos los andaluces y las andaluzas, que es nuestro Estatuto de Andalucía. Y así lo establece en su artículo 37.1.7.º, donde habla que debemos atender a las personas que se encuentren en situación de marginación, pobreza o exclusión. Y también en su artículo 23.2, donde dice que los andaluces y las andaluzas tienen derecho a una renta básica para garantizar una vida digna.

Las cifras de pobreza y exclusión social son más que preocupantes; son muy alarmantes, aquí en Andalucía. Y así lo constata el Observatorio de la Infancia de Andalucía, con datos, antes de la pandemia, donde decían que la pobreza severa en Andalucía era de 19,1 y en España de un 15,9. En cuanto a la pobreza relativa, en nuestra tierra nos encontrábamos con un 34,8 y en España, un 28,3. Es decir, tanto la pobreza severa como relativa en Andalucía, la media es mayor que la media nacional.

Y esto es fruto de las políticas neoliberales, que se han demostrado, a lo largo de estos años, que son totalmente ineficaces para eliminar la pobreza y la exclusión social.

Este mismo observatorio, ya una vez que apareció la pandemia de la COVID-19, constató que, en Andalucía, el 28,5 de los niños menores de 18 años está en riesgo de pobreza y de exclusión social. También..., bueno, también; esto significa y se traduce en cifras que nos dicen que son 451.474 niños y niñas, en nuestra tierra, en el año 2020.

Pero la pobreza y la exclusión social también tienen una perspectiva de género. Y habla de que las niñas tienen un 3% más de probabilidades de padecer pobreza y exclusión social. Y que la pobreza relativa ha pasado, en este aspecto, de un 34,8 a un 37,4, en el año 2021.

Pero es que los datos alarmantes no acaban ahí, sino que nos encontramos con que un 45,1 de hogares monoparentales, con un hijo o hija a su cargo, se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social. Y que un 9,3% de niñas, niños y adolescentes muestran y tienen carencias materiales severas. Un 42% se encuentran..., no pueden afrontar gastos imprevistos. Un 41,5% de los hogares no pueden disfrutar de vacaciones durante al menos una semana. Un 20,6% de nuestros hogares andaluces tienen retraso, o han sufrido retrasos en el pago de la vivienda. Y un 9,3% no tienen la temperatura adecuada para pasar este frío invierno. Y ya podemos hablar también del sesgo que hay digital, porque nos encontramos con un 10,6% de la población menor de edad que no dispone de un ordenador en casa.

Y es que esta situación, señorías, viene de lejos. Por un lado, por el reparto de la riqueza, que —como bien sabemos— ha estado acumulado, reducido en un número de personas muy determinado. Y por otro lado, porque se han llevado a cabo políticas que se han limitado a parchear y no han actuado de raíz. Es decir, hemos tenido y se han implantado medidas coyunturales, pero, en ningún caso, medidas estructurales para eliminar la pobreza y la exclusión social.

Y ya lo vimos en la receta de hace ya diez años, con la crisis-estafa que vivimos y con las políticas de austeridad, donde esas políticas de austeridad golpearon al colectivo, a la clase trabajadora, a la población más vulnerable y que pasaba más dificultades económicas.

Pero, para conseguir erradicar la pobreza y la exclusión social, es muy importante y es necesario que articulemos políticas sociales basadas en crear y fortalecer los sistemas públicos. Y la pandemia, por desgracia, nos ha demostrado que debemos tener políticas que fortalezcan nuestros servicios públicos en educación, en sanidad, y, sobre todo, para este aspecto, en servicios sociales.

Y para ello proponemos, desde nuestro grupo parlamentario, diferentes medidas como, por un lado, blindar los recursos, como la REMISA o el ingreso para la infancia. Y que se ponga de una vez en marcha —que ha sido comunicado por parte de la consejera de Igualdad que se iba a poner en marcha—, pero nunca hemos visto la luz y, por lo tanto, pedimos que, de una vez por todas, se implante y que a la vez la REMISA y el [...] tenga un presupuesto acorde a las necesidades de la población andaluza.

También apostamos por el aumento de la inversión social, porque la infancia..., tenemos que equiparar este tipo de ingresos a..., o este tipo de presupuestos a la media de la Unión Europea y, a su vez, también aumentar la transparencia en la ejecución de las partidas que están directamente ligadas con la infancia.

Igualmente, apostamos, en nuestra proposición no de ley, a establecer una ayuda de 1.200 euros al año, a las familias..., por hijo a las familias andaluzas, independientemente de su situación. Al igual que, en materia educativa, también abogamos por implantar una serie de propuestas, como la universalización de la educación infantil de cero a tres años. Y, sobre todo, también promover la escolarización de las familias que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social.

También en materia educativa apostamos por garantizar los servicios educativos complementarios y aumentar el profesorado de la educación compensatoria. Esto nos llevaría, sin lugar a dudas, a mejorar la coordinación con los servicios sociales comunitarios para mejorar, coordinar y ampliar el seguimiento del absentismo escolar.

Igualmente, en materia..., bueno, en materia educativa, apostamos para que la población migrante..., hay una serie de propuestas educativas, aumentando los recursos de apoyo educativo con esta población.

Y en cuanto a las actividades extraescolares, vemos muy importante que se tiene que bonificar por los..., más de una actividad extraescolar, que se tiene que ampliar a la educación secundaria y que se tiene que hacer un seguimiento pormenorizado para garantizar que todas las personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social tengan acceso a este recurso.

También apostamos por la elaboración de un plan que actúe sobre los barrios más empobrecidos de Andalucía, con la participación indisoluble de los colectivos sociales, también de los ayuntamientos, y, cómo no, también por parte..., de la colaboración por parte del Gobierno de la nación. Esta participación ayudaría, de forma positiva, a que se hicieran actuaciones integrales en todos y cada uno de nuestros barrios.

En materia de empleo es muy importante que se garanticen políticas activas de empleo a las familias con niños, niñas y adolescentes a su cargo en situación de pobreza y exclusión social.

En el ámbito de la vivienda, destacamos como propuestas que se aumente el parque público de la vivienda en Andalucía, que se construyan 40.000 viviendas protegidas y que se haga un plan para mejorar el chabolismo y la infravivienda, de una vez por todas, en nuestra tierra.

En cuanto a los suministros básicos —luz, agua y gas—, que se garantice que no haya ni una sola vivienda en nuestra tierra sin estos suministros que, como su palabra bien dice, son básicos para la subsistencia.

En cuanto al ámbito sanitario, consideramos que es muy importante aumentar la cobertura en diferentes aspectos como son la dotación de gafas, de audífonos, donde todos y cada uno de sus componentes son extremadamente caros, y también las diferentes prótesis.

La obesidad infantil es otra dimensión que apostamos y que incidimos en nuestra proposición no de ley, donde quiero destacar que, hace unos meses aquí, en sede parlamentaria, debatíamos sobre el etiquetado NutriSport, y había personas que incluso se mofaban de esta acción, pero nos lo tenemos que tomar muy en serio porque la obesidad infantil es un problema que tenemos muy grave aquí, en Andalucía, y tenemos que actuar sobre los anuncios, sobre las imágenes de cereales azucarados, por ejemplo, para eliminar la obesidad. Y hay que destacar que la pobreza incide directamente sobre la obesidad infantil.

Recordemos que hay unos estudios que dicen que las personas que tienen unos estudios primarios tienen un 24% de obesidad infantil, y en cuanto a las personas, a las familias que tienen unos estudios superiores, la obesidad infantil ronda solamente el 12%; es decir, es un aspecto que tenemos que tener en cuenta, además de promover la vida saludable.

Tenemos que garantizar igualmente la participación de la infancia en las políticas públicas, que este era uno de los requisitos para que nuestro grupo parlamentario apoyara la pasada Ley de Infancia y Adolescencia, que se aprobó en el anterior periodo de sesiones, y a la infancia tenemos que darle la oportunidad de que opinen, de que sean escuchados, de que sus opiniones sean vinculantes y, sobre todo, que estén presupuestadas y que estén ejecutadas.

En definitiva, señorías, lo que buscamos con esta proposición de ley no es ningún momento la confrontación sino la búsqueda de soluciones a un problema estructural, y esperamos un debate interesante, un debate enriquecedor y, sobre todo, esperamos sus propuestas y que respalden esta proposición no de ley en su votación posterior.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Continuamos ahora con la intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Vox en Andalucía, el señor Alonso Fernández tiene la palabra.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Esta proposición no de ley que trae Unidas Podemos hoy aquí al Pleno, y que según acaba de decir la trae sin ánimo de confrontar, permítame que lo ponga en duda, sobre todo de quien dice que Vox le debe mucho a ETA; o sea, la razón de ser de Vox se la debe a ETA. Usted dijo eso en la Comisión de Infancia el otro día, me parece un auténtico despropósito, y permítame que se lo recrimine desde aquí. Por eso, de quien dice eso y dice que no quiere confrontación, pues lo dudo mucho que lo tenga.

[Aplausos.]

Señoría, le voy a decir una palabra, una pregunta: ¿hay alguien aquí que no quiera acabar con la pobreza? Pregunto, ¿hay alguien que no quiera acabar con la pobreza?

Voy a reformular la pregunta: si supiéramos que eliminando el actual modelo de las autonomías y con el gasto público ahorrado se redujera drásticamente la pobreza en España, ¿lo harían? ¿Estarían dispuestos a renunciar a su reino de taifas autonómico? No, ¿verdad? Esa es la diferencia entre Vox y todos ustedes, que nosotros sí renunciamos al Estado de las autonomías a favor de erradicar la pobreza.

La izquierda desde siempre ha ignorado que el trabajo digno es el mejor escudo social que existe, la mejor política social es el empleo, qué duda cabe. ¿Por qué? Porque el trabajo nos pertenece y sobre él construimos nuestra familia, porque queremos vivir dignamente del fruto de nuestro trabajo y no de la paga del Gobierno de turno, que nos ofrece cual limosna. Y como la izquierda odia todo eso y únicamente quiere ciudadanos dependientes e igualmente pobres, todas las políticas que se llevan a cabo pues se basan, como el Gobierno de la nación nos está vislumbrando, se basan en subidas de impuestos, subida de la luz, subida del combustible, que se traduce en la subida de la cesta de la compra, y se basa también en el correspondiente subsidio para hacer a las familias dependientes del Estado e incapaces de valerse por sí mismas.

Estas son sus políticas, estas son las políticas que ustedes persiguen y las políticas que ustedes consiguen, véase la Andalucía que nos precede después 37 años de régimen socialista en el que ustedes también han participado.

La izquierda aquí se alza como la única defensora de la inclusión social, pero ¿qué provoca la exclusión social?

PP y Ciudadanos, PSOE, Podemos y el resto de las mareas entendéis como personas de riesgo en exclusión social a los inmigrantes ilegales. Pero ¿quién promueve esas inmigraciones ilegales? Ustedes las pro-

mueven con el efecto llamada de sus políticas, no se engañen, ustedes, con el efecto llamada promueven la inmigración ilegal.

Aquí, en Andalucía, por ejemplo, usted ha defendido la Ley de la Infancia. Pues bien, esa Ley de la Infancia, aprobada por este Gobierno prioriza el mantenimiento de los MENA hasta los 25 años. Y el presidente de la Junta de Andalucía presume de tener la obligación moral de atender a los MENA. ¿Qué pasa con los jóvenes de Andalucía? Uno de cada dos jóvenes de Andalucía está en paro, ¿cuál es la obligación moral del presidente de la Junta de Andalucía para con estos jóvenes?

Son los partidos del consenso progre los que tenéis la gran pinza, todos los partidos del consenso progre tenéis esa gran pinza. Y lo único que hacéis es llevar a cabo políticas con un efecto llamada que permiten que las mafias trafiquen con personas, y ustedes les prometen aquí un paraíso que lo único que les condenan es a la marginalidad. Y peor aún, le voy a decir un ejemplo: ustedes priorizan a un inmigrante ilegal antes que a un español. Ejemplo: hoteles para inmigrantes ilegales, pabellones para los afectados del volcán de La Palma. Ejemplo: los jóvenes españoles de 18 a 23 años no tienen derecho al ingreso mínimo vital, los MENA sí.

Ayer, el Partido Popular decía que ellos son de hablar, negociar, pactar, ceder, acordar, y dudaba de que se les pudiese tachar de valientes o cobardes por decir esto. Pues, mire usted, serán valientes o cobardes según el resultado de lo que hablen, negocien, pacten, cedan o acuerden.

Y lo último, ese último consenso progre, ese último acuerdo por unanimidad del consenso progre, ha sido una reforma de Ley de género, aprobada por unanimidad de todos y cada uno de los gobiernos regionales, en el que están incluidos todos los partidos políticos de este arco parlamentario, menos Vox. Y la reforma de la Ley de género dice: «Tendrá la consideración administrativa de víctima de violencia de género, con su consiguiente derecho a privilegios laborales, asistencia jurídica y una remuneración de más de 400 euros mensuales durante año y medio, toda mujer que, simplemente, se declare víctima de violencia de género». Es decir, sin que ningún tribunal la declare como tal, y sin que presente siquiera denuncia alguna. E incluso —esto es ya rizar el rizo— las que declaren ser víctimas de maltrato por parte de hombres ya fallecidos. Ustedes han acordado, por unanimidad, esto. Las víctimas de violencia de género que ustedes han diseñado están incluidas dentro de la exclusión social. Nosotros estamos totalmente en contra.

En materia de vivienda, le voy a decir algo. No se puede defender el derecho a una vivienda digna cuando se apoya la ocupación al mismo tiempo. Ustedes han votado en contra de echar a los okupas de sus viviendas. No se puede estar a favor de una vivienda digna y querer erradicar el chabolismo, cuando no se persigue a las mafias de la inmigración, que son las que mercadean con la dignidad y la marginalidad de los afectados. No se puede, al mismo tiempo, acabar con la pobreza energética, cuando es su gobierno, su gobierno, el culpable de la factura de la luz más cara de la historia.

Por cierto, también la culpa de esto la tienen sus amigos sindicatos, lacayos y mafiosos, que salen a la calle a reclamar a favor de quitar el 25% del español en Cataluña, y no reclamar contra la subida de la luz, que sí empobrece y genera miseria y ruina.

[Aplausos.]

Por otro lado, su apoyo a la familia y a la natalidad no se corresponde con lo que luego hacen. Vox ha propuesto, en reiteradas ocasiones, iniciativas para apoyar la formación de familias y el apoyo a la maternidad,

con ayudas progresivas por número de hijos. Ustedes han votado en contra, porque su relevo generacional proviene de fuera; no proviene de la natalidad de aquí, de nuestra patria. No, proviene de fuera.

Igual que no defienden a los menores. No se atreven a hablar de la defensa de la infancia aquellos cuya ideología, cuyos partidos que tenéis la misma ideología... Y si no ahora, en la réplica, cuando se suba aquí, por favor, condénelo. Sus colegas socialistas y comunistas han obstaculizado la investigación de los menores tutelados en Baleares y han concedido el indulto a una mujer, a sabiendas de que su hijo había sido víctimas de abuso bajo su tutela. No se trata de lo que dicen, sino de lo que hacen.

[Aplausos.]

Si quiere hablamos de educación. No defienden la educación ni una formación de calidad. No la defienden porque no les interesa que los jóvenes se puedan labrar un futuro y salir de las situaciones precarias en las que se encuentran muchas familias.

La izquierda ha pervertido la educación, y han hecho de los colegios públicos herramientas de adoctrinamiento donde se destierra la excelencia, donde se castiga el mérito y el esfuerzo y donde se premia la mediocridad. Esas son las políticas de la izquierda. La educación que, junto al empleo, son las herramientas esenciales para erradicar la exclusión social y la pobreza. Ustedes, con el empleo de sus políticas de educación y de formación, han alejado mucho a la educación y el empleo de constituir el ascensor social que se merecen todos y cada uno de los que están en esa pobreza. Y no se encojan de hombros; ustedes gobiernan en el Gobierno de la nación.

El problema de la izquierda es que se aprovecha de la pobreza y de la exclusión social, ¿para qué?, para generar una masa electoral sumisa y dependiente de una triste paga. Usted le dice al consejero que tenemos agua caliente. Sí, y encendemos el interruptor y se enciende la luz... Sí, ¿pero en qué se beneficia con una triste paga a una familia? Démosles trabajo, démosles educación, y que se labren el futuro de sus hijos haciendo una familia, como se merecen, de forma digna. «Dale la caña y no el pescado».

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Pasamos a la siguiente intervención del Grupo Ciudadanos en este caso. Su portavoz será la señora López Romero.

Tiene usted la palabra... Perdón, perdón. Por favor, señor Alonso, y a los demás parlamentarios que desde aquí... Por favor, señor Alonso, puede usted retirarse, por favor.

Perdón, por favor. Vamos a guardar la compostura. No debería resultar tan difícil. Perdón, perdón, no debería resultar tan difícil. Me informa el letrado de que se ha oído decir «mafioso» de uno a otro. No sé quién ha sido, pero ¿puede retirar esa afirmación, por favor? Por favor, ¿pueden retirar esa afirmación?

El señor MOLINA ARROYO

—No tengo ningún problema en retirarlo, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, así no.

Si nos ordenamos, no hay ningún problema. De esta manera, no.

El señor MOLINA ARROYO

—Vale.

Gracias, entendido.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Señora presidente, pido amparo.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Podemos guardar silencio, por favor, un momentito, para que pueda poner orden? Por favor.

Estaba hablando con la diputada que tiene ahora el derecho a intervenir. Yo estaba hablando con ella, y no me he podido enterar de lo que ha ocurrido. Me avisa el letrado que había algún tipo...

[*Rumores.*]

Perdone, señor Fernández. Algún tipo de agresividad verbal. Y, en este caso, creo que es de justicia dar la oportunidad, a quien crea que haya sido así, de que se pueda pedir disculpas. Si este es el tenor de lo que vamos a oír a continuación, sea quien sea, yo lo agradecería. Y creo que todos ustedes también.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Si me disculpa...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le voy a dejar que intervenga medio minuto, ¿de acuerdo?

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—E incluso menos.

La actuación ha pasado por el señor diputado de Vox, quien, desde la tribuna, ha llamado a los sindicatos de clase «mafiosos». Ese es el conflicto que ha originado. Si alguien tiene que pedir disculpas, en esta Cámara, es el señor diputado de Vox por decir unas palabras que no corresponde a la categoría de la Cámara, que es la que representa...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

El señor MOLINA ARROYO

—Señora presidenta, por alusiones.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, no vamos a hacer ahora, de verdad... De verdad, si lo que ha ocurrido es eso, si eso es lo que ha ocurrido, yo le pediría al diputado de Vox que ha manifestado..., si quiere hacer una disculpa.

Pues, nos quedamos así, y yo creo que no hay nada más que decir.

El señor MOLINA ARROYO

—Pues, ya está. De acuerdo, presidenta.

Me ratifico en mis palabras.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Usted quiere intervenir? Pero no sé en qué sentido.

El señor MOLINA ARROYO

—No, no, presidenta. Ya ha quedado claro que no retira la suya, y yo tampoco retiro mi calificativo a su condición de mafioso.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, ya está. Cada cual decide lo que quiere hacer, y yo le doy la oportunidad a todos de que puedan pedir disculpas. Si no es así, por favor, vamos a seguir de forma tranquila.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, señor Alonso, por favor.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta, un segundo, por favor.

Yo a ningún compañero de aquí le he llamado mafioso. Ese señor a mí sí. Simplemente quería dejar eso claro. Y ya está. Se acaba aquí la polémica.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a terminar esto. Y, si les parece, yo creo que no tenemos que llamar mafioso a nadie en este Parlamento. Y sería muy de agradecer que las personas que hayan vertido esa acusación se retractaran. Si no es así, cada cual es dueño de sus actos. Vamos a continuar.

Yo no he podido ser más sensible a todos ustedes, dando la oportunidad de expresar lo que ha ocurrido, de poder aclarar lo que ha ocurrido. Pero no estoy dispuesta de que formemos un circo, ¿de acuerdo? No estoy dispuesta.

Vamos a respetar a la diputada que tiene el derecho a intervenir. Formar ese tipo de grupo para verter ofensas y descalificaciones, me parece que no es nada constructivo. Y deberían ustedes compartirlo, de verdad. Y podríamos dar una mejor imagen a los andaluces que todavía nos sigan.

Señora diputada, perdóneme. Tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La promoción y la protección de la infancia ha sido un tema fundamental para este gobierno en todas sus esferas. De hecho, durante tres años, el Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular iban poniendo en marcha acciones encaminadas a protegerlo. Una de ellas, por ejemplo, viene con la reciente aprobación de la Ley de Infancia y Adolescencia, aprobada en este Parlamento, y que entró en vigor este verano, y que tiene como objetivo cubrir las necesidades...

No puedo. Hay mucho ruido, presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, por favor, perdone de nuevo, señora diputada.

Creo que no sirve de nada pedir las cosas por sentido común o por educación. ¿Estamos dispuestos a mantener silencio?

Señora López, puede usted continuar.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Como decía, la Ley de Infancia y Adolescencia, aprobada aquí en este Parlamento, que tiene como objetivo cubrir las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes de Andalucía, así como fomentar todos sus derechos.

Complementariamente, este Gobierno de la Junta de Andalucía ha apostado por la renta mínima de inserción social como prestación económica para todas y cada una de las familias que, durante la época de esta pandemia, de esta crisis sanitaria, social y económica, lo han pasado bastante mal y siguen pasando bastante mal y no han tenido ningún tipo de subsidio. Y esta renta mínima, aparte de alcanzar un récord histórico en Andalucía, que ha dado cobertura a casi veinte mil familias que no tenían para vivir, con lo cual, el objetivo de esta renta ha estado también en luchar contra la exclusión social y contra la marginación.

En cuanto al chabolismo y a la infravivienda, al contrario de otras legislaturas, donde otros Gobiernos miraban hacia otro lado, este Gobierno sí ha puesto en marcha medidas. ¿Se acuerdan ustedes de las corralas, señorías? ¿Acaso Podemos..., es ese el modelo que considera que es el adecuado para implantar en Andalucía? ¿Creen que así es como se combate la necesidad de vivienda, una vivienda digna para las personas, señorías de Podemos? ¿Se acuerdan de aquello?

Yo creo que aquí hay que venir a asumir responsabilidades. Tenemos que hacer políticas responsables, y no se puede hacer demagogia cuando a escasos metros de este Parlamento viven personas en las calles, en las mismas condiciones que en estas áreas desfavorecidas y en asentamientos.

Pero les voy a decir una cosa: paralelamente a toda esta situación que estamos viviendo, de pobreza en Andalucía, la Junta de Andalucía, si tenemos que hablar de la educación, de la gratuidad que viene hablando Podemos en su PNL de cero a tres años, este Gobierno sí se ha puesto a poner en marcha medidas. De hecho, en la conferencia sectorial se ha pedido que los 123 millones de recuperación de fondos que corresponde a Andalucía sean destinados para la implantación de la educación de primer ciclo. Por tanto, señorías de Podemos, ustedes deberían de instar, no solamente al Gobierno de la Junta de Andalucía, sino al Gobierno de Pedro Sánchez —a los dos gobiernos: el de Pedro Sánchez y el de Yolanda Díaz—, para que pongan medidas encaminadas a las personas que realmente lo necesitan.

Pero hay una cuestión que nos ha llamado realmente la atención de su PNL —nos ha llamado muchísimo la atención—, y es la erradicación de la pobreza energética y del suministro en los hogares andaluces. Guau. ¿De verdad? ¿Aquí ustedes tampoco tienen ningún tipo de responsabilidad? Es tan sencillo como tocar a la puerta de su Gobierno, un wasap, un correo, una llamada, señales de humo..., da igual; si ustedes tienen vía libre ahora mismo para tocar. Porque miren, hay muchísimas personas que lo están pasando extremadamente mal a día de hoy, que se está haciendo un invierno muy duro —entre ellas, personas mayores, que viven con una pensión mínima—, y que no tienen para pagar la luz, porque la luz, a día de hoy, ha alcanzado unos precios históricos hoy. Y vienen con su PNL a pedir..., no sé qué están pidiendo, la verdad, no sé qué están pidiendo, cuando tienen en sus manos tocar a la puerta a su Gobierno. Estoy segura que si Ciudadanos estuviese en el Gobierno central, estarían día sí y día también con pancartas y manifestaciones en la puerta pidiendo una solución. Pues le voy a dar una solución, una propuesta. Usted, señor Chus, ha dicho aquí arri-

ba que estaba..., que quería escuchar propuestas; le voy a dar yo una: tengan valentía y coraje y tiéndanle la mano y acepten la propuesta de mi Grupo, Ciudadanos, de crear una mesa de energía para dar solución a todos y cada uno de los españoles. Porque es el problema generado por PSOE y por Unidas Podemos, o Podemos, o Yolanda Díaz, PSOE, Pedro Sánchez..., yo ya no sé aquí quién gobierna en España ni quién pone las políticas ni deja de ponerlas.

Paralelamente, yo creo..., y desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos hay una institución bastante importante cuando hablamos de pobreza, y son los ayuntamientos. Los ayuntamientos juegan un papel fundamental para erradicar los asentamientos y atajar directamente el problema. Miren, señorías de Podemos, ¿recuerdan esto, cuando salió ardiendo una pérgola en Cádiz, con unas personas sin hogar que vivían debajo? Esto es a modo de ejemplo. ¿Ustedes creen que aquí no tiene ningún tipo de responsabilidad su alcalde? ¿El Kichi, su alcalde, no tiene aquí nada que decir? ¿No tiene nada que decir?

[Aplausos.]

Ustedes han venido aquí, a este Parlamento, a distorsionar la realidad, a echarle una responsabilidad a la Junta de Andalucía, a un Gobierno que realmente está poniendo todas y cada una de las actividades que se deben de poner para erradicar la pobreza y la exclusión social. Ustedes están jugando con las capacidades cognitivas de cada uno de los andaluces, y eso no es responsabilidad política. Ustedes lo que deben de ser es serios y venir con propuestas compartidas tanto con las ONG, que son las que realmente... Que, por cierto, desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, voy a hacer un *kit kat*, porque desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos queremos agradecer a todas las ONG, entidades y todos los ciudadanos particulares que han querido ser sostén de todas y cada una de las familias andaluzas, que durante la pandemia lo han pasado..., y a día de hoy lo siguen pasando muy mal, y han querido estar con ellos, como lo ha hecho, junto con las administraciones públicas, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y dicho esto, señorías de Podemos, aquí hay que venir con propuestas compartidas, compartidas con las ONG, con campañas de sensibilización y mediación con las ONG, que son las que tratan este tema. Porque claro, evidentemente, cuando he hablado de las corralas antes, eso no es un modelo, no es un modelo para evitar la vivienda, la necesidad de la vivienda. Aquí hay que tener en cuenta unos indicadores importantes, como son la tasa de paro, la población inmigrante, el déficit del uso de servicios públicos sanitarios y educativos... Todo eso forma parte, porque, al fin y al cabo, lo único que se trata es de proporcionar una vivienda digna y, por supuesto, unas condiciones adecuadas para las personas que lo necesitan.

Y todo lo que acabo de decir por parte de la Junta de Andalucía, que no se nos olvide una cosa: hay mucho que hacer, y de eso estamos de acuerdo. Pero aquí, tres partidos —Vox, Podemos y PSOE— han votado en contra de unos presupuestos para el 2022 con un 45% más de presupuesto —222,2 millones de euros— que al inicio de la legislatura para dar cobertura a todo lo que hoy aquí se debate. Por tanto, Vox, Podemos y PSOE tendrán... El dedito es que lo tengo en la mano, no me lo puedo quitar y me gusta usarlo.

[Risas.]

Vox, Podemos y PSOE tendrán que darles y rendirles cuentas a todos los andaluces, que han decidido quitarles ese dinero a los que más lo necesitaban.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra, en este caso, su portavoz, el señor Palacios Ruiz.

Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor PALACIOS RUIZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Fernández, yo no sé el miedo que ustedes le tienen a la libertad. Cada vez que un gobierno adopta medidas encaminadas a hacer más libre la economía, los mercados, el ámbito del empleo, ustedes llaman a eso de forma peyorativa políticas neoliberales y que van unidas siempre a los males que suceden en una sociedad: la pobreza, el desempleo... Pero si miramos la historia, nos damos cuenta que los países donde esas políticas se ponen en marcha, en esos países, los ciudadanos, como usted antes debatía con el consejero, tienen más oportunidad de tener una vivienda digna, de tener tres comidas al día, de tener ese baño caliente al que se refería usted, de tener acceso a una mejor sanidad, de tener acceso a una mejor educación. Esa es la realidad, señor Fernández. Y, en cambio, los países donde se ha puesto en práctica esa ideología en la que se fundamenta su coalición hemos visto cómo al final solamente ha servido para generar miseria y para fabricar pobres. Esa es la realidad, señor Fernández. Y, por lo tanto, subir aquí a criticar unas medidas que al final dan resultados positivos es una temeridad y, además, es tener miedo, precisamente, a la libertad, porque ustedes necesitan planificarlo y controlarlo todo. A ver si ahora va a resultar que ustedes son los negacionistas de la libertad.

[Aplausos.]

Bien. Leyendo el texto de su proposición no de ley, la verdad es que desconozco también —ahora imagino que nos lo explicará— por qué ha tomado esos datos anteriores a la propia pandemia, los datos de pobreza relativa, pobreza severa, ya que tenemos el informe AROPE, un informe que tiene una credibilidad importante, un informe que no es nada sospechoso, que está financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y de Agenda 2030. Al frente de ese ministerio..., bueno, es un ministerio de ustedes, al frente de ese ministerio está la camarada Belarra, por lo tanto no tiene por qué suponer ningún problema. Y, teniendo los datos de ese informe, podría haber tenido datos más actualizados, ¿no?, índices más actualizados y, además, podría haber contrastado incluso algunos de esos datos con los anteriores a la crisis, como yo sí voy a hacer ahora, porque las políticas que pone en marcha este Gobierno sí están dando resultados, señor Fernández, sí están dando resultados.

Mire, usted habla de la pobreza relativa en el texto de la proposición no de ley, y habla de un 34,8%. Estamos hablando de que es un 28,5% de ese tipo de pobreza el que establece este informe AROPE. Pero, si hablamos de la pobreza severa, usted habla en su texto, habla en el cuerpo de su texto, de la proposición no de ley, de un 19,1% y el informe AROPE nos dice que en el año 2020..., porque usted no nos dice de qué años son los datos, imaginamos que de 2019, pero no nos dice de qué año son los datos. Pero en el año 2020 esa

tasa de pobreza severa que sufren algunos andaluces está en el 11,9%, o sea, que estamos hablando de siete puntos menos. Aquí hay tres posibilidades: o que lo que usted ha escrito en el texto de la proposición no de ley no se ajuste a la realidad por un error, o que el informe AROPE no haya tomado bien los datos o que el Gobierno de la Junta de Andalucía esté haciendo su trabajo y esté consiguiendo que esas tasas de pobreza se estén reduciendo en esta tierra, y eso es algo, mire, que es fácilmente contrastable. Usted tiene acceso a ese informe, igual que he tenido yo.

Y, luego, una cosa importante. Hemos leído con detenimiento las propuestas que ha hecho desde la proposición no de ley, y lo cierto —y lo sabe, se lo he dicho— es que vamos a respaldar algunas que este Gobierno ya está poniendo en marcha, que vamos, evidentemente, a no aceptar otras, que entendemos que no son las más adecuadas para llevar a cabo las políticas necesarias para erradicar la pobreza en Andalucía. Pero sí que nos ha molestado bastante —y lo digo con sinceridad— y nos ha dolido que no haya aceptado las que están destinadas a pedirle al Gobierno de España que actúe en Andalucía, porque lo que está consagrando es lo que está haciendo el Gobierno de España con esta tierra, que es castigarla, que es maltratarla, que es abandonarla y que es no darle lo que por derecho le corresponde. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España, eso es lo que está haciendo su Gobierno, y el Gobierno del Partido Socialista.

Mire, aquí hemos visto distintas versiones, distintas argumentaciones, pero solamente hay una clara, y es esa, y es que el Gobierno de España quiere que fracasen las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y lo quiere hacer por todos los medios, señor Fernández, y lo quiere hacer por todos los medios. Porque, mire, España es el quinto país de Europa que tiene mayor número de pobres. Dígame qué actuaciones está haciendo el Gobierno de España para erradicar eso. España es el tercer país de Europa que tiene más niños pobres. Dígame, señor Fernández, qué está haciendo el Gobierno de España para erradicar esa situación. Porque Andalucía no es un ente al margen de España, en Andalucía las políticas positivas que se hagan dentro del conjunto de España para erradicar la pobreza afectarán, lógicamente, a nuestra tierra, y eso es así.

Y no me hable del ingreso mínimo vital, por favor, no me hable de eso como una fórmula mágica, porque hasta ahora está siendo un rotundo fracaso. Tan solo el 30% de los andaluces que lo han pedido lo están recibiendo, el 70% están fuera. Ustedes han abandonado a los ayuntamientos, han abandonado a los municipios, y no les han facilitado ni el personal ni el presupuesto ni los fondos necesarios para que puedan llevar a cabo esa gestión y esa tramitación de una forma óptima. Eso lo están haciendo ustedes, señorías. Y, además, se están planteando el transferir a algunas comunidades autónomas la gestión y la tramitación, precisamente, de ese ingreso mínimo vital, ¿y qué pasa con Andalucía? ¿Por qué Andalucía, la comunidad autónoma andaluza, no puede gestionar y tramitar ese ingreso mínimo vital? ¿Por qué sí puede hacerlo Navarra o puede hacerlo el País Vasco, que tienen índices de pobreza y de desempleo mucho menores que nuestra tierra, y no puede hacerlo Andalucía? ¿O por qué a Andalucía se le castiga con los fondos para planes de empleo para jóvenes? ¿Por qué, señor Fernández?

Miren, el problema es que ustedes le han puesto precio a esta tierra, ustedes le han puesto precio a esta tierra, y el precio que le han puesto a esta tierra es lo que valen los sillones que están ocupando en Madrid, los sillones que están ocupando en el Gobierno de España, y están pagando por ellos. Están pagando a Bildu por ese apoyo y están pagando a los independentistas catalanes por ese apoyo, y están castigando y están maltratando a Andalucía. Esa, señor Fernández, es la realidad. Y deberían alzar la voz. Ustedes están

en la obligación, junto con el Partido Socialista, de alzar la voz, porque, ¿qué nombre tiene lo que ha pasado en la ciudad de Sevilla, donde tenemos seis barrios entre los 15 más pobres de Europa, donde tenemos los dos barrios más pobres de Europa? Y se reparten fondos para erradicar la pobreza en las grandes ciudades y Sevilla se queda sin fondos. ¿Qué ha pasado? ¿Y qué está haciendo el Partido Socialista y qué hace Juan Espadas y qué ha hecho Juan Espadas, que pretende ser presidente de la Junta de Andalucía? ¿Qué ha hecho Juan Espadas para resolver esta situación? Pues no ha hecho absolutamente nada. Bueno, sí, lo que ha hecho es irse, lo que ha hecho es irse a una posición mucho más cómoda, se ha quitado de en medio. Pero defender los intereses de los sevillanos nada. ¿Eso es lo que va a hacer si es presidente de la Junta de Andalucía? ¿A eso aspira? ¿Así va a ser si es presidente de la Junta de Andalucía? ¿Abandonar a Andalucía cuando los intereses y los derechos de los andaluces se pisoteen?

Miren, sinceramente, esto —y lo digo con absoluto respeto— es vergonzoso, el castigo al que ustedes someten a nuestra tierra es vergonzoso. Y se lo pido, y de verdad, apelo a su responsabilidad, porque ustedes solamente tienen dos opciones llegados a este caso, solamente tienen dos opciones: o ponerse de parte de los andaluces o ponerse, junto con el Gobierno socialcomunista de España, en contra de los andaluces. No tienen ninguna más, esas son las dos opciones: o con los andaluces o contra los andaluces. Y ahora, y ahora, ustedes están contra los andaluces y contra Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Palacios.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y, en este caso, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez. Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Me subo en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, a esta tribuna en primer lugar para darle las gracias y reconocer el trabajo del Grupo de Adelante Andalucía, que ha presentado una iniciativa oportuna que, sin duda, vamos a apoyar.

Este es un debate, debería haber sido un debate de altura, debería haber sido un debate, un gran debate para una gran tierra. ¿Se imaginan ustedes, señorías, que un niño, una niña, un padre, una madre en riesgo de pobreza o en pobreza extrema o severa, hayan visto este debate? ¿Se imaginan, señorías, que algunas de esas personas hayan escuchado lo que han escuchado aquí sus señorías, lo que hemos escuchado aquí en los últimos veinte minutos? ¿Para quién estamos gestionando, señorías? ¿Quién nos paga? Esos niños y niñas que viven en situación de pobreza, ¿qué han comido hoy? ¿Cuáles son sus hábitos alimenticios? ¿Cómo pueden estudiar? ¿Qué vivienda tienen? ¿Tienen ropa nueva? ¿Alguna vez han estrenado ropa? ¿Tienen algún sentimiento de impotencia o alguna vez han tenido pensamientos de miedo, de desesperación, de enfermedad mental,

como acaban de dar los últimos datos? ¿Tienen problemas en sus relaciones sociales? ¿Tienen problemas en cuanto al aislamiento en la educación?, ¿tienen problemas de fracaso escolar o de rendimiento escolar? ¿Pensan que para ellos no es la educación del futuro o piensan que lo mejor que tienen que hacer es salir corriendo, buscar un empleo, con dieciséis años, para ayudar a su familia? ¿Son conscientes esos niños y niñas de que sus oportunidades laborales son escasas y precarias, y que la pobreza se hereda?

En Andalucía, en España y en todas partes, ese es el debate que creíamos que esta tarde íbamos a tener, sinceramente lo digo. Ese es el debate que pensábamos tener y que quería tener el Grupo Socialista. Sin embargo, vamos a tener un debate realmente que no está a la altura de esta población que tanto, tanto necesita la política. A esa población que tanto necesita la política con mayúsculas y tanto necesitan los políticos y tanto necesita que de este Parlamento salgan buenas propuestas para su futuro, para sus vidas, se han encontrado con un debate totalmente pervertido en una guerra fratricida —que ahí lo hemos dicho hace unos minutos— entre unos y otros, simplemente buscando una araña electoral, a ver a quién podemos engañar, a quién podemos llevar de mano del populismo, de la miseria, desde la desesperanza, a ver cómo arrancamos un voto. Ese es el debate que hemos visto.

Decía el señor Palacios, del Partido Popular, que de dónde habían salido los datos y que teníamos que buscar los datos de sitios que no fueran sospechosos. Señor Palacios, los datos son del año 2020 y son del Observatorio de Pobreza de Andalucía, que es tan poco sospechoso que el observatorio de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de su Gobierno.

Los datos salen de su gobierno, señor Palacios, no salen de ningún sitio extraño que usted no reconozca. Salen del Observatorio de la Infancia de Andalucía, que es la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Ustedes no quieren reconocer la verdad. La verdad es que ustedes llevan tres años en este gobierno. Y, desde el primer día que el presidente de la Junta de Andalucía dio aquí, en su debate de investidura, la única palabra que no pronunció fue la palabra pobreza, ni una sola vez. Repasen ustedes el debate de investidura. Un presidente que no quería ver la pobreza y que no la ha visto en tres años. Un presidente que no ha puesto ninguna medida para combatir la pobreza ni infantil, ni de sus padres ni de sus madres de Andalucía. Un presidente que lo único que hace es mirar Madrid, y eso sí, aquí el Partido Popular nos dice, muy preocupado: «¿qué hace Madrid?». Pues bueno, lo hace todo, todo, porque el partido de este Gobierno, que sustenta al gobierno, realmente no ha hecho nada.

Señores y señoras de la derecha de Andalucía, ¿ustedes han construido una alianza infantil contra la pobreza? ¿No? Había una, en el anterior gobierno socialista, y ustedes la han desactivado. Hay ahora una alianza infantil pobreza cero a nivel de España. Ustedes eso los desconocen. Hay un comisionado contra la pobreza infantil en España. España sí ha colocado la pobreza en su hoja de gobierno; ustedes, no. Ustedes lo único que hacen con sus enmiendas trampas es querer colocar la pelota de la pobreza en Madrid, para que Moreno Bonilla solamente llore, llore y llore, diciendo que Andalucía es castigada.

Miren ustedes, España tiene un plan, un plan además pactado con la Unión Europea. Hemos conseguido desde España una garantía infantil europea, un hito histórico de gobierno, que vamos a gestionar las comunidades autónomas con fondos europeos. Y España, desde luego, será de los más beneficiados, porque es verdad que España tiene datos de pobreza infantil alarmantes, y Andalucía más alarmante todavía.

Cuando esos recursos vengan de España y vengan de Europa, ¿qué van a decir ustedes, señorías? Van a decir que son escasos. ¿Qué pasó hace tres días en el Congreso de los Diputados? Un hecho histórico del

que deberíamos sentirnos orgullosos en esta Cámara, que tres parlamentarios andaluces subieran a Madrid, al Congreso de los Diputados, pidiendo la universalidad y la gratuidad del 0-3 de educación infantil para toda España. Eso debería ser un éxito colectivo de este Parlamento, señoría. ¿Por qué no nos satisfacemos y por qué no nos felicitamos de cuando somos capaces de hacer algo juntos? ¿Por qué siempre miramos de reojo al de al lado? ¿De verdad pensamos que España va a conseguir el reto de bajar la pobreza en España sin que Andalucía baje la pobreza en Andalucía? ¿De verdad alguien se ha creído, señor Palacios, de verdad, con el rigor y el afecto que le tengo, usted de verdad se piensa que el Gobierno de España pretende reducir la pobreza en España castigando a Andalucía? ¿De verdad ustedes lo piensan?

¿Y dónde estábamos? Se lo voy a decir. Cuando estábamos en la anterior crisis —que, por cierto, fue una crisis de 10 años—, aquí a este Parlamento vinieron decretos-leyes de lucha contra la pobreza infantil y contra la pobreza en Andalucía. ¿Cuántos decretos-leyes, de los 27 que han llevado ustedes a este Parlamento en este año, y los 30 del año pasado, lucharon contra la pobreza? ¿Cuántos hablaban de la realidad de la población que sufre en Andalucía? ¿Cuántos, señorías? Ninguno.

Ustedes en esta crisis no han traído ni una sola medida para combatir la pobreza. ¿Saben ustedes lo que están haciendo? Recriminando el ingreso mínimo vital, que está dando respiro a muchísimas familias andaluzas. ¿Y saben lo que están haciendo con la renta andaluza? Pidiéndoles reintegros. ¿Ustedes saben, señorías, lo que es pedirles un reintegro porque no han querido compatibilizar las dos ayudas, la estatal y la autonómica, a una familia que no tiene ingresos? ¿Usted sabe lo que significa para una familia sin ingresos que la Junta de Andalucía le pida un reintegro de mil, dos mil o tres mil euros, y condene a su hijo a no comer? Eso lo está haciendo el señor Moreno Bonilla hoy, señorías, cada día en las calles de Andalucía. Y ustedes dan lecciones y dicen que pongamos ejemplos de alcaldes. A mí no me gustaría entrar ahí, sinceramente.

[Rumores.]

No, no me gustaría entrar ahí, porque si de verdad creo, y sinceramente lo creemos, desde el Partido Socialista, que a alguien les duele los ciudadanos y ciudadanas en sus pueblos son los alcaldes y alcaldesas de todos los colores políticos de Andalucía.

Pero ¿De verdad les hacemos algún favor a los alcaldes y alcaldesas cuando huimos de reforzar, como ha huido el gobierno de Moreno Bonilla, de reforzar las prestaciones de urgencias, o de reforzar los servicios de los servicios sociales comunitarios, cuando ha congelado todas esas prestaciones, solamente mirando a Madrid a ver qué llega? ¿De verdad no estamos condenando a todos nuestros ayuntamientos, a todos, no estamos condenando a todos nuestros vecinos y vecinas a la pobreza? ¿De verdad ustedes creen que la estrategia Eracis, que es la estrategia, efectivamente, de los barrios más deprimidos en Andalucía, con una convocatoria para ONG que no se resuelve, que estamos ya a día 16 de diciembre y no se ha resuelto la convocatoria de este año, con ONG que no tienen capacidad de dar respuesta, que están despidiendo a los trabajadores de los barrios excluidos que ni siquiera hay una trabajadora social, una educadora, en los barrios para poderlos atender, porque la Junta de Andalucía no resuelve la convocatoria? ¿Usted piensa que de verdad eso se resuelve mirando a Madrid?

Miren ustedes, señorías, este grupo parlamentario ha presentado enmiendas a la iniciativa para mejorarla, pero sobre todo para comprometernos, porque de aquí, de este Parlamento, debería salir un compromiso, una alianza, contra la pobreza, una alianza y una lucha real, efectiva, sincera, contra la pobreza de to-

das y todos nuestros vecinos en Andalucía. Quien mira a Madrid, ¿sabe usted qué nombre tiene? Ese hombre o mujer que mira a Madrid y que tiene una responsabilidad, solamente tiene un nombre, es un cobarde.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Para terminar este debate, tiene la palabra el señor Fernández.

Señor Fernández Martín.

[Rumores.]

Mira, Chus, Chus; espérate, que tengamos silencio, ¿vale?

Por favor, por favor. Yo sé que están en animada conversación, pero el señor Fernández tiene que continuar.

[Rumores.]

Hombre.

Tiene usted la palabra, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, coincido con usted: es una pena que una proposición no de ley que venía totalmente constructiva y que era un debate para que nos enriqueciéramos todas y todos, se haya convertido en un debate en el barro, sin fundamento, llegando a la falta de respeto —aunque por determinados grupos políticos no es de extrañar—, y la verdad que es una pena.

En cuanto al señor Rodrigo Alonso, ustedes se quejan muchas veces de que les llamen intolerante. La verdad es que ustedes lo ponen cada día más difícil que no se lo llamen. Vamos a hablar de gastos superfluos. ¿Hablamos de los gastos, del dinero que Abascal se llevó tantísimo años en los chiringuitos? ¿Seguimos hablando de ese tipo de gastos? ¿Quieren ustedes que hablemos de esas pagas limosna que le daba Esperanza Aguirre a Abascal? ¿Lo hablamos?, ¿hablamos de ese tipo de dinero? Si quieren hablamos. O hablamos de la subvención que se llevó un compañero suyo, de su partido, del grupo parlamentario, que está siendo investigado.

Si quiere usted, hablamos de esos gastos. Si quiere usted, hablamos de esos gastos, en vez de hablar de la pobreza, que es a lo que hemos venido aquí esta tarde. Porque si usted no ha hablado de la pobreza es porque ustedes, como partido político, es un partido político vacío, sin recursos y sin propuestas positivas para erradicar la pobreza de Andalucía.

[Aplausos.]

Y, mire, señor Rodrigo: yo no le estoy gritando, como usted se ha tirado diez minutos, gritando y faltando el respeto y subiendo la voz. Se pueden decir las cosas muy claras, muy nítidas y muy contundentes sin subir el tono y sin faltar. Ustedes decían que nosotros hemos venido con la medalla o para luchar..., o los adalides de la lucha contra la pobreza. Ustedes han aprobado tres presupuestos al Gobierno actual y no han propuesto ninguna medida para erradicar de forma estructural la pobreza.

También ustedes..., y yo le recomendaría que usted se lavara la boca antes de hablar de los menores no acompañados, que han pasado esa tragedia para llegar aquí, a España; que se lavara la boca antes de hablar de los sindicatos o de las personas que han estado luchando, en el tajo, para conseguir todos y cada uno de sus derechos.

Y, en fin, y personas como usted, la verdad es que no merece más tiempo en el tiempo de réplica. Me dedicaré a otros compañeros que han sido más propositivos.

En cuanto a la señora de Ciudadanos, a Mercedes López, le diré que valoro positivamente algunas de sus apreciaciones, pero..., en fin, algunos de los ataques que ha habido al texto no los entiendo, porque si hubiera habido..., si usted hubiera considerado que el texto tenía mejoras, lo que tenía que haber hecho era presentar una serie de enmiendas. En cuanto a la luz, nosotros proponemos la nacionalización de las eléctricas y estamos en contra de los megaparcos energéticos; megaparcos energéticos que su Gobierno, donde está su partido, apuesta por ellos. Nuestro planteamiento energético está muy claro, que es también, aparte, con las comunidades energéticas. No sé; yo creo que se lo tienen que hacer mirar en cuanto al suministro eléctrico.

Luego, usted ha dicho, en cuanto a los ayuntamientos, que son vitales. Evidentemente, son vitales los ayuntamientos, pero para todo, no una vez sí y otras veces no. Porque, señor Palacios, si hablamos de dejar abandonados a los ayuntamientos, vamos a acordarnos del Plan Aire. ¿Nos acordamos?, ¿echamos la vista al Plan Aire? Porque a lo mejor tenemos que mirar ese plan. ¿O miramos también cuando ustedes no posibilitan que los ayuntamientos luchen contra la ludopatía, para que puedan modificar los PGOU? ¿Miramos también eso? Porque, vamos, unas veces parece que interesa que los ayuntamientos estén abandonados, y otras veces los dejamos a su suerte.

Y, señora López, nosotros no hemos venido al Parlamento. Nuestro grupo parlamentario llevaba ya muchas legislaturas y va a seguir muchas más. Otras organizaciones políticas no sé si van a poder decir exactamente lo mismo.

Y en cuanto a las propuestas, usted ha dicho que eran propuestas como nuestras, o que no las hemos sacado casi de un sombrero. Las propuestas están trabajadas con los colectivos sociales y, sobre todo, con Save The Children, el principal colectivo que actúa y que trabaja con la infancia y que lucha contra la pobreza y la exclusión social. Yo creo que si usted no sabe que estas propuestas son de Save the Children, principalmente, yo creo que ustedes tendrían que reunirse, como grupo parlamentario, con este colectivo, y ya lo aceptarían.

Señor Palacios, en cuanto a su enmienda —y ya se lo dejo claro a la Mesa—, la 25.477, la vamos a aceptar y hemos transaccionado la que usted sabe, que es la 25.478. Hemos considerado que hay que hacer unas aportaciones positivas al texto que usted ha enviado, porque consideramos que es muy importante acelerar los trámites que ustedes han puesto en marcha y que, sobre todo, que se amplíen y se desarrollen aquellos planes que veamos que tienen necesidad de mejora. Por lo tanto, yo creo que la aportación que hemos hecho es positiva.

En cuanto a las que no aceptamos: la número 10. Es decir, la número 10, hablamos de las viviendas. Desde nuestro grupo parlamentario, proponemos la construcción de cuarenta mil viviendas sociales en Andalucía. No nos lo hemos inventado; es algo que ustedes decían en el programa electoral. Actualmente —y lo ha dicho la consejera hace unos minutos—, tienen actualmente desarrolladas solamente cuatro mil viviendas en Andalucía, y no con fondos propios, como decían en el programa electoral, sino con fondos estatales.

En cuanto a la enmienda que ustedes hablan de..., bueno, que hablábamos nosotros de erradicar el chabolismo y la infravivienda, pues, señor Palacios, el plan VIVE no ha hecho todas las funciones que tenía que hacer. Y, por lo tanto, consideramos que tiene que haber un plan específico que responda a las necesidades en esta materia. En cuanto a las enmiendas que hablan de la tramitación del ingreso mínimo vital y que piden más dinero para Andalucía, a lo mejor también hay que recordarles que ustedes, desde el año 2018 hasta la fecha, han recortado 118 millones de euros en la REMISA; a lo mejor hay que recordárselo. Entonces, me parece curioso que pidan dinero para unas gestiones, pero que, a su vez, no cumplan con las competencias y las obligaciones que tienen respecto a la REMISA.

En cuanto a las ayudas por hijo con cargo, han sido principalmente las modificaciones que ha sufrido el Real Decreto-Ley que se está tramitando en el Congreso de Diputados como proposición de ley, que está ya cerca de finalizar su trámite, y se está consiguiendo. Y se va a determinar que haya una ayuda entre 50 y 100 euros para las familias que se benefician del ingreso mínimo vital. Porque antes, las personas que recibían este dinero eran solamente las personas que tenían trabajo y que tenía un hijo a su cargo, hasta los tres años. Actualmente, con esta reforma, lo que se va a conseguir, a través del Gobierno de la nación, es que reciban 100 euros los de cero a tres, reciban 70 euros los de tres a seis, y reciban 50 euros los de la franja de los niños y niñas de seis a dieciocho años.

Por lo tanto, consideramos que la propuesta que va a venir del Congreso de los Diputados es mucho más positiva que la propuesta que ustedes nos trasladan.

Luego, piden un plan integral de lucha contra la pobreza y la infancia. Yo creo que se tendría que haber leído también la exposición de motivos, y usted no la ha visto. Y aparte, hacíamos también referencia a ese plan que existe en el Gobierno de la nación; que existe ese plan que ustedes piden que se elabore y que se desarrolle. Aquí ya actúa sobre diferentes frentes.

En cuanto a lo que usted ha dicho que demos ejemplo..., bueno, no ha dicho precisamente eso; ha dicho que los países donde gobernamos nosotros no tienen índices de pobreza inferiores que los que estamos aquí. No sé, es que para que pidamos ejemplo desde Andalucía, yo creo que lo que tenemos que hacer es ser ejemplares primero. Y, ustedes..., y he dicho los índices antes de la pandemia y después de la pandemia, para demostrar que los índices de pobreza no solamente no se han estancado, sino que hemos ido a peor, y que las acciones que se han llevado a cabo por su Gobierno no han erradicado ni lo más mínimo ese problema. Por lo tanto, para pedir ejemplo en otros países, para pedir ejemplos en otros gobiernos, lo primero que tenemos que hacer aquí es cumplir los deberes.

Y usted ha dicho también que España..., que nosotros queremos, o el Gobierno español quiere que las políticas andaluzas fracasen. Mire usted, ustedes propusieron seiscientos mil empleos y nadie les está poniendo una soga en el cuello para que no lo ejecuten, o para que dejen, el año pasado, un superávit en los presupuestos que tenían que haber ejecutado; o para que las partidas en economía, como hemos visto hoy, que están infrautilizadas, se utilicen y se complementen más. Entonces, señor Palacios, vamos a hacer un poquito más los deberes antes de pedir a los demás.

Y, en cuanto al ingreso mínimo vital, evidentemente se tienen que hacer mejoras. Pero ya nos hubiera gustado que el Gobierno de Rajoy lo hubiera implementado. Pero hemos tenido que llegar nosotros, el gobierno comunista, social-comunista, a implantar esta medida para ayudar a las familias más desfavorecidas

de España. Y, evidentemente, cualquier medida tiene que tener un proceso de evaluación y un proceso de mejora, y en eso se está trabajando, y en eso se está haciendo a través del real decreto-ley que he dicho anteriormente.

En cuanto a la señora Pérez, agradecerle las aportaciones que se han hecho por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a admitir todas y cada una de las enmiendas. Agradecer a los colectivos que han hecho posible esta proposición no de ley, que yo les digo a sus señorías: no están votando una proposición de ley que hemos preparado nosotros y nosotras; es una proposición de ley que nos demandan los diferentes colectivos. Por lo tanto, estarían votando en contra de esos colectivos, en contra de la erradicación de la pobreza y en contra de las necesidades que nos han planteado esos colectivos que están a pie de calle, luchando contra la exclusión social.

Igualmente, señorías, apelo a la responsabilidad. Aquí somos un altavoz para la ciudadanía y, por lo tanto, tenemos que tener mucho cuidado con lo que decimos en sede parlamentaria. Ya pasó ayer con el tema de las vacunas y del COVID, ya pasó en su día con el tema de la obesidad infantil. Hoy ha pasado con el cambio climático, ha vuelto a pasar finalmente con el adoctrinamiento y con los menores extranjeros no acompañados. Yo creo que tenemos que ser responsables, no criminalizar, no lanzar falsos bulos y, sobre todo, actuar de forma responsable.

Y finalizo con una frase de Nelson Mandela, que decía que, mientras que la pobreza, la injusticia y la desigualdad existan en nuestro mundo, ninguno de nosotros podrá descansar.

Así que, señorías, mientras exista pobreza, exclusión social y desigualdad en Andalucía: trabajo, trabajo y trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Muchas gracias.

11-21/PNLP-000146. Proposición no de ley relativa al rechazo a la reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana y respaldo a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al rechazo a la reforma de la Ley Orgánica, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, y respaldo a la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Es del Grupo Parlamentario Popular, y la señora López Gabarro tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, venimos hoy aquí a defender la dignidad de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Algo que puede resultar insólito, ¿verdad?, y extraño, cuando estamos en un país democrático. Pero, desgraciadamente —y lo decía antes el compañero que ha bajado de la tribuna—, este Gobierno socialcomunista está cuestionando cada día más la democracia.

Mire, antes de entrar en materia, quiero, en nombre de todo mi grupo, trasladar el reconocimiento y agradecimiento a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que, durante esta pandemia, han estado dando el doscientos por ciento, en primera línea de batalla, para velar por todos los españoles.

[Aplausos.]

¿Qué es lo que está ocurriendo, señorías? Pues, miren, que el Gobierno de Sánchez, el Gobierno de Pedro Sánchez y de Podemos, ha decidido dejar a los policías y a la Guardia Civil totalmente expuestos. Y me voy a explicar. Estamos hablando de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, estamos hablando de que se quiere quitar el marco jurídico que les permite a ellos que nosotros, los españoles, podamos libremente ejercer nuestros derechos y nuestras libertades. Esa ley, que ustedes, su Gobierno quiere modificar, es una ley que contaba con un amplio consenso. Estuvo mi partido con 26 organizaciones, hablando con ellas. Se recogió en la ley el sentir de estas organizaciones. Se recogieron en esta ley 80 enmiendas de los distintos grupos políticos. Por tanto, tenía un amplio consenso. Es una norma que velaba por los servicios públicos, y además es una norma que velaba por el correcto funcionamiento de las instituciones democráticas.

Señorías, es una ley que protege a los más vulnerables: a los menores, a las víctimas. Es una ley que salvaguarda los derechos fundamentales, y salvaguarda ese derecho a manifestarse. Claro que sí. Es que es una ley que protege a los transportistas, al profesor, al alumno, al comerciante; absolutamente a todo el mundo. Porque es una ley que protege por igual a todos los españoles.

Esta ley modificaba la del 92, que hizo el Partido Socialista. Por cierto, la ley llamada de la patada en la puerta. Que me da igual cómo se llamara, la cuestión es que fue el Constitucional el que la declaró inconstitucional.

Y miren, señorías, en esta ley que ustedes quieren modificar, por primera vez, se define la seguridad ciudadana y se vincula a todas las instituciones en base a unos principios: igualdad de trato, proporcionalidad y control jurídico. Esta ley que ustedes quieren modificar prohíbe expresamente las identificaciones indiscriminadas, por razón de sexo, por razón de raza o por razón de nacionalidad. Las identificaciones, señorías, en las dependencias policiales, con esta ley que ustedes quieren modificar, no pueden exceder de seis horas. Pero es que, además, se incorporaba en esta ley que ustedes quieren modificar la obligación de que se pida un volante policial, que era una petición de Consejo General del Poder Judicial.

Las manifestaciones —aunque ahora, en esta tribuna, tengamos que escuchar lo contrario—, con esta ley, son más libres. Y son más libres porque las personas que se manifiestan y ejercen su derecho a manifestarse, pacíficamente, están más protegidas. Es más, la intervención policial tiene que ser gradual, y solo cabe disuadir la manifestación de forma excepcional.

Por tanto, el porqué de esta intervención, señorías. Porque, fíjense —y quiero explicarlo de forma coloquial—, lo que pretende PSOE y Podemos con la reforma de esta ley... Por cierto, yo creo que aquí estaremos de acuerdo —lo mismo, no—, pero esta ley apunta más a la seguridad que a la sanción. Pero voy a hacer estas preguntas, porque no vaya a ser que el problema esté en el origen y en la raíz. Cuando se obstaculiza un servicio de ambulancia que lleva a un enfermo por circunstancias graves a un hospital... Si se obstaculiza este servicio, estaremos de acuerdo todos en que habrá que sancionar, ¿verdad? Creo que es el sentido común. Utilizar a menores con discapacidad para actos violentos, creo que estaremos todo el mundo de acuerdo en que tiene que ser sancionable, ¿verdad? Apuntar con un láser a un piloto de aeronave o a un conductor de un vehículo público, de un transporte público, estaremos todos de acuerdo en que es sancionable, ¿verdad? Porque aquí ¿se trata de imponer ideología o de proteger con igualdad a toda la ciudadanía?

Miren, lo decía antes, estamos hablando de servicios esenciales. Y estamos hablando de quién protege, que nos protege a todos, para que podamos tener esos servicios esenciales.

Y ahora voy a explicar lo que ustedes pretenden hacer, PSOE y Podemos. Primero, que las manifestaciones sean espontáneas; o sea, que no haya que notificarlo ni haya que pedir permiso. Con lo cual, en un mismo punto, nos podemos encontrar 20 manifestaciones, o en 20 puntos de una ciudad distintas manifestaciones. No hay que notificarlo. Bien. Cuando hay altercados en esas manifestaciones de violentos, ¿cómo se actúa? La policía no tiene por qué estar allí. No se ha notificado. Se impide, por ejemplo, que tengan que pasar por una emergencia los bomberos, ¿cómo se hace eso? La policía, las fuerzas y cuerpos de seguridad no están allí, no se les ha notificado. Por tanto, eso esa es una de las cuestiones que pretenden: manifestaciones sin notificación, y, por tanto, sin control.

Segundo. Sale muy barato agredir a la Policía Nacional y a la Guardia Civil. Con 50 euros... Lo mismo lo que se busca aquí es otra intención, que después explicaré. Pero sale muy barato.

Tercero. Fíjense el desconocimiento. El tiempo de detención de una persona, si no puede ser identificada, era de seis horas. Ustedes quieren pasarlo a dos horas, si esa persona no puede ser identificada. Pero voy más allá. Y voy a poner un ejemplo claro, porque sorprende. Un exhibicionista, en la puerta de un colegio. Viene la policía, la Guardia Civil, y lo detiene. Se lo llevan a las dependencias policiales. Y si no puede identificarlo, ustedes, con esta reforma, dicen que a las dos horas tiene que estar en la calle. Pero voy más allá. Dice la reforma que, además, la policía y la Guardia Civil tienen la obligación de devolverlo al lugar en el que

se produjo la infracción. O sea, que la policía, a las dos horas, lo vuelve a llevar a la puerta del colegio en el que estaba haciendo actos exhibicionistas. Así de claro, así de claro.

Yo entiendo que haya murmullo. Pero el murmullo es poco para el estupor que ustedes están creando en el derecho que tenemos todos los españoles por igual.

Eliminan del ordenamiento jurídico la prohibición de difundir imágenes de la Policía o de la Guardia Civil sin previa autorización. Mi pregunta es: ¿volvemos a que se tengan que poner el pasamontañas para no ser diana de nadie, como en otros tiempos? Pero, fíjense, los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que están ejerciendo su función, pueden ser grabados. Pero ese agente no puede ser grabado por..., el delincuente no puede ser grabado. Es decir, el delincuente graba al agente, pero el agente, que nos está protegiendo a todos, no puede grabar al delincuente. ¿A quién se le están concediendo los derechos en este país, señorías, a los que cumplimos o a los que delinquen?

Es más, le quitan el principio de autoridad y de veracidad. Y voy a ponerle un ejemplo. Cualquiera de nosotros —ojalá no le pase a nadie, ni de nosotros ni a nadie—, un hijo nuestro, o un sobrino nuestro, sufre una paliza y está siendo agredido. Interviene la Guardia Civil e interviene la policía, y consigue parar la situación. Consigue proteger a esa víctima, levanta atestado y vamos a un juicio. Y cuando vamos a un juicio, según ustedes, con esta reforma que quieren llevar a cabo, el juez lo que le va a decir a usted padre, a usted madre, y a su abogado, es que el atestado de la Guardia Civil tiene el mismo valor que la palabra del delincuente. Tiene el mismo valor lo que ha dicho el guardia civil que ha ido a proteger a la víctima que el delincuente que ha intentado agredir, o ha agredido, a la otra persona. ¿De verdad en el mismo rasero todos?, ¿de verdad en el mismo rasero todos, señorías?

Miren, dicen siempre los partidos de izquierda —y voy terminando— que ustedes protegen a los trabajadores. Yo pregunto, ¿las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no son trabajadores, cuando se juegan su vida para proteger la nuestra, la de todos los españoles? ¿No son trabajadores, señorías?

Yo creo que aquí pasa algo más, les importan poco las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, salvo que se trate de protegerlos a ustedes.

Ustedes no quieren, señorías, una ley de seguridad ciudadana —y con esto termino—, ustedes están procurando una ley de impunidad ciudadana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y el señor Benito..., perdón, el señor Morillo Alejo tiene la palabra.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señorías.

Pues, ha hablado usted con toda la razón del mundo, pero esto va mucho más allá, y es que el Gobierno socialcomunista de Sánchez, apoyado por los golpistas y los proetarras, dan un paso más en la destrucción de las instituciones del Estado con esta reforma de ley. Una ley que elimina —y ha olvidado decirlo, señora López— el principio de autoridad. ¿Lo ha dicho? Pues no lo había escuchado.

Esto es un hecho que es sumamente grave, que no solo afecta a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sino que... del Estado, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, porque vamos a incluir también a nuestra Policía Local, sino que repercute directamente en la seguridad de todos los españoles.

El Gobierno, este Gobierno indigno, cede ante sus socios comunistas, golpistas y filoetarras a cambio de aprobar los presupuestos. El Gobierno mercadea con la seguridad de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y este Gobierno indigno comercia con la seguridad de los españoles, sobre todo contra aquellos que quieren acabar con el estado de derecho.

La finalidad de la Ley de Seguridad Ciudadana, que ahora pretende convertir en ley de inseguridad ciudadana, es garantizar la seguridad y la libertad de todos los ciudadanos, por lo menos hasta este punto creo que estamos de acuerdo.

Partiendo de esto, en Vox entendemos que esta ley está garantizando..., pues eso, el objetivo de la ley, que es la protección de las personas y de los bienes, a la vez que protege también a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones, ofreciéndoles un marco de actuación de seguridad y certidumbre, que, por supuesto, no limita ni restringe los derechos fundamentales.

Además, no debemos olvidar que la actual ley fue avalada por el Tribunal Constitucional y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Y, por sorprendente que parezca, esta ley la avaló también el actual ministro del Interior, el señor Marlaska, antes de dedicarse a trasladar presos de ETA, cuando formaba parte del Consejo General del Poder Judicial.

La modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana no es otra cosa sino un paso más en la estrategia de destrucción del orden, de la seguridad y del estado de derecho, cosa que no es de extrañar, teniendo en cuenta que el promotor de esta reforma fue el PNV, el partido ese que recogía las nueces de ETA durante casi cinco décadas.

Es el colmo de la desvergüenza, señorías, que sea el Partido Socialista, junto a esos que dicen sentir emoción cuando ven patear a un policía en el suelo, o a esos que envían a sus matones a apedrear a ciudadanos que asisten, democráticamente, a un mitin de Vox, a los que —se ríen algunos de ustedes— durante años hicieron del crimen su profesión y que son hoy los socios preferentes de este Gobierno, los que pretenden darnos lecciones de seguridad ciudadana y de derechos fundamentales.

Por enunciar algunas de las propuestas —ya lo ha hecho la señora López—, esta reforma pretende acabar con la presunción de veracidad del atestado policial. Alegan que, «a partir de ahora, el atestado será considerado veraz siempre que los hechos consignados sean coherentes, lógicos y razonables, salvo prueba en contrario». Este punto sería muy conveniente preguntarle al ministro del Interior si considera que ha habido jueces que hayan condenado a base de atestados que no fueran coherentes, lógicos y razonables.

Les diré yo lo que pasa, y es que este Gobierno pretende que creamos antes a un Alberto Rodríguez, o a una Isa Serra, que a un Policía Nacional o a un Guardia Civil; o a los energúmenos que, en enero de 2019,

reventaron un mitin de Vox en Zaragoza, a los que agredieron a gente de la Guardia Civil, y aquí me paro, y a sus esposas y a sus novias, ¿dónde estaba el Ministerio de Igualdad para denunciar aquellos hechos?

Y lo decía yo ayer, hay víctimas, para ustedes, de primera y de segunda, no para nosotros.

[Aplausos.]

Sobre este motivo, mujeres maltratadas con sus hordas, y ustedes no han hecho ninguna manifestación de apoyo, en absoluto, para ellas. Son ustedes unos hipócritas.

Bueno, pues ayer, para colmo, y aquí también me voy a parar, le pusieron la alfombra roja a unos condenados por unos hechos que ocurrieron en Zaragoza, convirtiendo el Congreso de los Diputados en un aquelarre, o mejor dicho en una herriko taberna, manchando el nombre del Guardia Civil ante policías nacionales y también de jueces. Qué vergüenza.

También quieren que las manifestaciones espontáneas —lo ha dicho la señora López— no tengan que ser comunicadas previamente, es decir, que las manifestaciones ilícitas pues dejen de serlo, vulnerando y saltándose el artículo 21 de la Constitución Española, que señala la obligación de comunicación previa a la autoridad en los casos de que las reuniones sean, pues eso, en tránsito público. Lo que quieren es que en cada acto de Vox haya una manifestación ilegal y violenta, y que nuestros afiliados sean amenazados y apedreados por esas hordas que ustedes mandan de extrema izquierda, o aquellos separatistas de toda esa fauna ibérica a la que nos tenemos que enfrentar cada día. Ese es su concepto de democracia, señorías.

Esta reforma introduce también cambios en el material antidisturbios. ¿Cómo disuelven una manifestación ilícita y violenta?, ¿con flores, florecitas? Ustedes me lo dirán. Yo he sido guardia civil, y ya lo saben, no se carga contra las personas a la primera de cambio. Se aguanta muchísimo.

No olvidemos la alerta antifascista que declaró su exjefe o su ya expadre, o yo ya no sé cómo definirlo. Eso, todas estas amenazas tienen una dirección, y esto es lo que pasó en Cádiz, por ejemplo, donde ardiéron contenedores, los pusieron por medio, ataque a las personas, a la prensa que cubría las concentraciones... Todas estas cosas ocurren cuando se inhibe a la Policía, a los guardias civiles, a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de esa capacidad que tienen las fuerzas de seguridad de utilizar la fuerza.

En fin, todas las fuerzas antiespañolas que abanderan esta reforma saben que las próximas elecciones los españoles es probable que los manden a casita, y por ello quieren impunidad. Y así lo dijo ayer la señora ministra, la señora Yolanda Díaz, en el Congreso —cito literalmente—: «Si gobernáis vais a tener huelgas y movilizaciones masivas al más puro estilo matón», «macarra de ceñido pantalón», decía una canción, pues igual.

Con esto lo que están diciendo es que utilizarán la violencia para impedir que gobiernen otros que no sean ellos, ¿verdad?, o ustedes. Y para ello quieren tener una ley que les permita, pues eso, manifestarse ilegalmente siempre que les dé la gana. Eso es una amenaza contra la democracia, señorías.

Pretenden asimismo que la Policía devuelva al detenido —ya lo ha dicho también la señora López— donde se inició la intervención, restando así todos los recursos y en detrimento, por supuesto, de los de siempre, los ciudadanos de bien.

Y por si no fuera poco, con esta reforma grabar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mientras que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no pueden grabar al delincuente.

Están todo el día hablando de derechos, señorías, pero cuando se trata de proteger a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ¿no se vulneran los derechos fundamentales? Ahí ustedes permiten el uso de imá-

genes o datos personales o profesionales de los agentes, sin tener en cuenta que ello puede suponer un peligro para ellos y para sus familias.

En definitiva, esta propuesta lo que quiere es proteger..., simplemente, el objetivo es proteger al delincuente y darle todas las herramientas jurídicas. Es una ley para desarmar a la Policía y dejar a las fuerzas y cuerpos de seguridad en la inseguridad jurídica más absoluta.

A nosotros, que sepan que no nos engañan: esta ley no proteja a los ciudadanos pacíficos que se manifiestan, esta ley solo protege a todos los que quieren saltarse las normas y alterar la convivencia, algo de los que aquí presentes están muy habituados. Quieren colocar al mismo nivel a los delincuentes que al resto de la sociedad española. Su objetivo es una clara ruptura del equilibrio entre el estado de Derecho, la libertad y la seguridad.

Pero le diré una cosa, señoría, una cosa es la libertad y su defensa, y otra muy distinta es acabar con nuestro derecho a la seguridad: la seguridad es la libertad y sin seguridad no hay libertad. Es indigno, incluso para el PSOE, que se quiera poner patas arriba todo el Estado por estar un día más en la Moncloa. Algu- nos nos tachan de instrumentalizar y patrimonializar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ¿ver- dad? A todos ellos les digo que Vox siempre va a estar al lado de los que nos protegen, de los que se juegan la vida y de los que hacen posible —y lo he dicho muchas veces— que ustedes estén aquí sentados, hablan- do de lo que quieran.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación, pasamos al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos por Andalucía. Y el señor Sánchez Castillo, en este caso, será el portavoz.

Señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Por si alguien tenía alguna duda de la necesidad de reformar esta Ley de Seguridad, habrá quedado despejada con lo acontecido esta mañana en Río San Pedro y en otros barrios obreros de Cádiz, donde se ha procedido a la detención de trabajadores del metal; un proceso absolutamente indiscriminado, que se ha lle- vado a cabo por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado contra trabajadores, que el único delito que han cometido es luchar por sus intereses y los de su familia, por los derechos de su clase. Y des- de esta tribuna quiero mandarles también todo nuestro apoyo, y pedimos que de una vez se deje de crimina- lizar la protesta y la lucha obrera.

Y, señora López, es verdad que hay que reconocer la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Es- tado durante la pandemia —no una guerra; la pandemia—, al mismo nivel que habrá que reconocer el trabajo realizado por las cajas de supermercado, por los sanitarios, por los bomberos, por los taxistas y por la ciu- dadanía en general, que ha puesto lo mejor de sí para combatir esta lacra.

Mire, a mí me parece bien, señora López, que ustedes estén en contra de aplicar recomendaciones de organismos e instituciones europeas sobre la necesidad, la conveniencia de reformar la ley mordaza —que, por cierto, no contó con consenso: ustedes impusieron, porque tenían una mayoría absoluta—. Me parece bien que a ustedes no les guste que la propia Comisión Europea diga que esta ley tiene un claro impacto contra los derechos humanos, debido a su potencial represivo. No lo decimos nosotros, lo dice la Comisión Europea.

Y, mire, nosotros..., yo le iba a pedir hoy —ya no lo voy a hacer— yo le iba a pedir hoy que levantara el teléfono y que le dijera a Pablo Casado, a Ayuso, a Cuca Gamarra, a Martínez Almeida que dejen de decir disparates sobre las modificaciones que propone el Gobierno para esta ley; pero es que usted ha dicho hoy aquí más disparates que todos ellos juntos. Para su tranquilidad, señora López: no se propone derogar esta ley, se propone reformar los aspectos que atentan contra los derechos humanos. Todos y cada uno de los supuestos que usted ha mencionado hoy aquí van a seguir siendo delito; tranquila, van a seguir siendo delito. A mí me parece bien también, señora López, que ustedes se sumen ahora a las manifestaciones, y me parece mejor todavía que se puedan manifestar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Fue un tal Antonio Romero el que se batió el cobre en el Congreso de los Diputados para que estos trabajadores y trabajadoras también tuvieran este derecho.

[Aplausos.]

Fue un tal Partido Comunista de España los que abrieron su sede para que las familiares y los familiares de la SUP organizaran movilizaciones cuando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no se podían manifestar.

Señora López, la reforma de esta ley no es un capricho, la reforma de esta ley es una necesidad. Y se lo vuelvo a repetir: no lo decimos nosotros; hay un dictamen de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho —lo que se conoce como Comisión de Venecia— que insta al Gobierno de España a reformar esta ley, porque la considera que es una norma estatutaria, que da lugar a abusos en la práctica y que, por tanto, tiene que ser modificada. Se lo está diciendo Europa. Porque la Comisión de Venecia dice que se confieren amplios poderes a la Policía, que dejan en un amplio margen de su interpretación lo que es delito, lo que no es delito y cómo se puede actuar sobre ello. Y yo entiendo que usted estará en desacuerdo con esto; yo creo que usted, ustedes que hablan de libertad, pedirán libertad para todos, no libertad para una parte nada más. La Comisión de Venecia se pronuncia claramente sobre algunos aspectos, como la regulación de los controles, de los cacheos en lugares públicos, la vigilancia de las manifestaciones espontáneas, la responsabilidad de los organizadores de las mismas y, sobre todo, las severas sanciones administrativas que, a día de hoy, contempla esta ley.

Y me detengo un poquito en cada uno de estos aspectos:

Sobre los controles y registros, parece lógico que la Policía tenga que tener aspectos objetivos a la hora de ejercer estos controles y registros. Y que los registros indiscriminados, los registros aleatorios, cuando se tengan que producir, al menos vengan acompañados de garantías procesales. Esto es lo que propone el Gobierno reformar. ¿Qué le parece a usted mal de esto?

Habla de que, en la vigilancia de las manifestaciones, se toleren manifestaciones que, aun no habiendo sido comunicadas, se desarrollen en un ambiente pacífico y no haya un riesgo constatable de desorden sustancial. ¿Qué le parece mal de esto? ¿Qué le parece mal de esto, señora López? Dice que se proteja a las

personas organizadoras y promotoras de las manifestaciones, si hay motivos razonables para ello. ¿Qué le parece mal? ¿Le parece mal que, cuando en un barrio se enteran de que le van a quitar el pediatra, las vecinas y los vecinos bajen, y de forma pacífica, saquen una pancarta y se pongan en las puertas de su centro de salud, diciendo que no están de acuerdo con eso? Pues es eso es lo que dice esta modificación, que eso no sea un delito.

Sobre las sanciones administrativas, mire: las sanciones administrativas, las multas son de hasta 600.000 euros. Lo que proponemos es que no sean tan elevadas, que se establezcan criterios de proporcionalidad. Y es que el salario mínimo interprofesional en España —y gracias a nuestra subida— es de 950 euros a día de hoy. Y una persona puede ser multada con hasta 600.000 euros, y esto es una barbaridad. Solo pedimos, señora López, que esta ley sea garantista para todos; para todos: también para cuando ustedes salgan a manifestarse, también para cuando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado salgan a manifestarse. Lo que pedimos son modificaciones puntuales de los aspectos más lesivos, de los aspectos más represivos. Esta es la diferencia entre ustedes y nosotros: nosotros queremos libertad y garantías democráticas para ustedes y ustedes solo quieren que las leyes defiendan los intereses de los que ustedes representan y que haya represión para el resto, que casi siempre somos los trabajadores y las trabajadoras. Y eso, desde luego, nosotros no lo vamos a consentir.

Proponemos modificar el artículo 19, para garantizar que todas las diligencias policiales sean motivadas y proporcionales; fíjese usted qué barbaridad, lo que pedimos.

Pedimos que los registros corporales y de cacheo, pues que, a través de la modificación del artículo 20, queden circunscritos a indicios concretos y comprobables y que, en todo caso, impliquen dejar a la vista parcialmente el cuerpo o se realicen en lugares donde se preserve la intimidad del administrado. ¿También está usted en desacuerdo con eso? Eso es lo que proponemos modificar, no lo que usted ha dicho. Esto, negro sobre blanco, es lo que aparece.

Pedimos que el tiempo de identificación en comisaría pase de seis horas, como máximo, a dos horas; estamos en la era de las nuevas tecnologías, que no hace faltan seis horas para identificar a una persona. Pero es que ustedes no han hablado en su intervención de identificación, sino del cometimiento de un delito; esa persona tendrá que estar detenida, pero no seis horas para identificarla. Pedimos que la actuación de las autoridades policiales ante situaciones en las que se ejerza el derecho fundamental de reunión se guíe por un enfoque de derechos humanos. Derechos humanos, yo no sé si a ustedes le chirría esta palabra tanto como al grupo de la extrema derecha, pero, desde luego, no me lo esperaba. Pedimos que la utilización del material antidisturbios sea lo menos lesiva posible para las personas y, sobre todo, que se eviten que se puedan cometer daños irreparables. Pedimos, señora López, que la toma de imágenes de manifestaciones u operaciones policiales y su difusión no sea sancionable. ¿Por qué hay que sancionar eso? Si la policía está haciendo bien su trabajo, ¿qué miedo hay? Si nadie hace nada mal, no hay nada que temer, se puede grabar perfectamente la actuación.

Y, mire, señora López, nosotros, hay algo que comparto con usted, hay algo que comparto con usted, nosotros protegemos y defendemos los derechos de los trabajadores, de todos, de todos los trabajadores. Tanto es así que las condiciones salariales de los profesionales de las fuerzas y cuerpos seguridad del Estado, desde 2019 hasta hoy, el Gobierno de España les ha subido un 21,6%. Sí, sí, no se ría, les hemos subido el salario un 21,6% a las fuerzas y cuerpos seguridad del Estado. Si le sumamos el 2% para el año que viene,

el año 2022, estamos hablando de un 23,6% de subida. La tasa de reposición para funcionarios de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado es del 120%. Esto es lo que hacemos nosotros, señora López, defender los derechos de todos los trabajadores y de todas las trabajadoras, también de la Policía Nacional, de la Guardia Civil y del resto de cuerpos y fuerzas de seguridad. Ustedes cuando gobernaban, con este colectivo eran más bien de mucho te quiero perrito, pero pan poquito.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora Hormigo León será la portavoz en este debate.

Señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, vaya por delante nuestro apoyo incondicional, no solo como partido, sino como ciudadanos españoles que somos y que confían en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como una institución fundamental para el funcionamiento del Estado de derecho, y no como una moneda de cambio ideológica cuando la aritmética del Congreso o el Senado le es adversa al Gobierno de la nación. La Ley de Seguridad Ciudadana que la izquierda y los sindicatos se encargaron de llamar ley mordaza, para volcar todo su discurso ideológico, es una ley que se redactó para situar a la figura del agente con garantía de convivencia. Pasa o ha pasado igual que la ley Celaá de educación, una ley para los ciudadanos pero sin los Ciudadanos. Una reforma de la ley para la seguridad, pero lo que menos respalda es la seguridad.

Señorías, si no se cuenta con los colectivos afectados, las leyes nacen muertas. En Andalucía hemos cambiado esa forma de hacer política, por eso las leyes nacen con garantía de perdurar. Este Gobierno de Ciudadanos y PP escucha e integra todos los puntos de vista, porque si dura una única legislatura, es imposible dar solución a las demandas de la gente. Si la sociedad cambia, las leyes deben cambiar. Y este no es un caso excepcional y, como ocurre con otras, la Ley de Seguridad Ciudadana no es una ley perfecta. Ciudadanos viene desarrollando desde hace años una labor intensísima para reformarla y hacerla más justa, para que las libertades sociales no se reduzcan ni un milímetro, sin caer en la trampa de apostar todo a la seguridad como única vía para salvaguardar el Estado de derecho. Señorías, la libertad con mayúscula también es garante del Estado de derecho, de ahí que sea tan complejo velar para encontrar el equilibrio y que no exista libertad sin seguridad, pero tampoco seguridad sin libertad. Ese equilibrio se rompe inevitablemente si se ataca una única pata de la ley, si se enfanga el debate con discursos ideológicos huecos y populistas y, sobre todo, si el Gobierno se arrodilla ante los intereses de quienes quieren expulsar de los territorios a todas las instituciones nacionales, ya sea en Cataluña, País Vasco o en cualquier otro lugar de nuestra geografía.

El pasado 28 de noviembre se produjo la movilización más numerosa de nuestras fuerzas de seguridad contra un gobierno: policías locales, policías autonómicos, policías nacionales, guardias civiles, se reunieron todos, y el motivo no fue otro que los favores que el Gobierno de Sánchez está haciendo a partidos como PNV, Esquerra Republicana o Bildu. No pedían subidas salariales, no querían equiparación salarial ni tampoco mejoras en las condiciones laborales. Pedían un modelo de orden público garantista, pedían ayuda para que la neutralidad que han demostrado durante estos 43 años no se ponga en tela de juicio. ¿Piensan abandonarles, señorías? La Ley de Seguridad Ciudadana es una ley básica para nuestra convivencia, pero es fundamental esa labor de revisión y de reforma. Tenemos que adaptarla a la realidad, y llevarla a un consenso que garantice su perdurabilidad. Tenemos que entender que los poderes legislativo y ejecutivo no pueden usurpar funciones que le competen únicamente al poder judicial, que es mejor dotar de medios y recursos a los tribunales en lugar de dictar qué está bien o qué está mal, o actuar políticamente de manera arbitraria y sesgada. Eso solo conduce al deterioro de nuestra democracia. Y adivinen quiénes están esperando que nuestra democracia se desmorone. Defender la Ley de Seguridad Ciudadana es defender a quienes nos protegen y es nuestro deber como ciudadanos libres exigir al Gobierno que vele por el fortalecimiento y blinde a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad. Si por razones de interés presupuestario, el señor Sánchez concede a Bildu el señalamiento de la policía, perdemos todos. Si para seguir aferrado al sillón el señor Sánchez permite que se insulte, que se desprece y que se vilipendie a la Guardia Civil, perdemos todos. Y si para jugar a los trileros con sus socios amagando derogarla o no derogarla, el señor Sánchez amaga con subastar el nombre de todos los agentes, aunque al final no ocurra nada, estará echando tierra sobre todos nosotros en un momento en el que lo que más falta hace es firmeza contra aquellos que se saltan la ley y las sentencias judiciales. Y, señorías, al final perdemos todos.

[Aplausos.]

Señorías, presentamos una enmienda *in voce* para instar a todos los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados a que no permitan que la modificación actualmente en trámite de la Ley de Seguridad Ciudadana se realice en los términos anunciados por el Gobierno de España. Es una oportunidad perdida que no acepten esta enmienda, señorías del PSOE y de Unidas Podemos, su rechazo no es otra cosa que la reafirmación de las políticas de bloques, una ruptura total del diálogo no solo político, sino también social. Olvidan que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado son también personas, son parte de nuestra sociedad. Podían elegir entre sentarse y seguir dialogando o abrir grietas cada vez más profundas, y han preferido la grieta. Es una lástima, pero sepan que el camino no es ese. Tienen razón cuando dicen que hay que cambiar las cosas. Nosotros también pensamos lo mismo, lástima que no hayan aprendido nada de sus compañeros de Gobierno de Madrid. La imposición, el bloqueo, el rodillo ideológico, cuando se trata de cuestiones fundamentales, ni es viable ni es sostenible. No podemos permitir que el mensaje que criminaliza a nuestras fuerzas de seguridad, que ya ha triunfado donde gobiernan los socios de Sánchez, provoque un incremento de la inseguridad ciudadana. Y tampoco que el poder político o los funcionarios decidan cuándo es lícito restringir los derechos y libertades públicas de la gente, porque esta es competencia exclusiva del Tribunal Constitucional. Necesitamos reformar, pero no derogar. La solución no pasa por tumbar lo que ya está vigente por el simple hecho de venir de un gobierno de otro color. ¿Vamos a promulgar de nuevo, señorías del Grupo Socialista, la ley Corcuera, quieren que regrese la ley Corcuera? Necesitamos una reforma, pero con aportaciones

de todos y consenso de todos. Introducir en la agenda temas como la ocupación ilegal para un debate serio, el uso policial de materiales antidisturbios, los desahucios, los piquetes en las huelgas. ¿Se acuerdan de la mujer que tuvo que parir hace unas semanas en una ambulancia por no poder llegar al hospital? ¿Está el derecho de la huelga por encima del derecho a recibir asistencia sanitaria para dar a luz? ¿Hay derecho a eso? Tenemos que hablar de la obligación de diligencia de los grandes tenedores de patrimonio inmobiliario, del maltrato animal, de los productos químicos, de las tasas que se cobran a las personas en situación de exclusión social cuando tienen que renovar un DNI. De muchas cosas hay que hablar, pero si nos quedamos en el titular, en lo cosmético, estaremos empobreciendo nuestro Estado de derecho. En cambio, si reforzamos los derechos y libertades tardaremos más, pero tendremos una democracia más fuerte para todos. Cualquier cosa en otro sentido en un ataque directo y consentido a los ciudadanos por delirios nacionalistas identitarios y separatistas que no deberían tener cabida en nuestro país.

Avancemos, señorías, consensuemos, señorías. Me duele la boca de decirlo cada vez que subo a esta tribuna. No vamos a resolver el problema de la reforma de ley intercambiando titulares en la prensa, ni validando los escraches que vengan de un solo lado, ni menospreciando que los ataques contra la autoridad hayan aumentado en un año más de un 27%. Solo en los primeros ocho meses de este año se han producido 5.886 incidentes de violencia contra la policía. ¿Van ustedes a condenar alguno o piensan defenderlos todos? Ese no es el camino, señorías. La actuación policial de nuestras fuerzas de seguridad no puede ser violencia, y las bombas y los homenajes terroristas, algo incondenable.

Ya basta de desprestigiar una de las instituciones mejor valorada por todos los españoles. Con nuestra Policía y nuestra Guardia Civil, siempre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Hormigo, muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Maese Villacampa, del Grupo parlamentario Socialista.

Señora Maese, tiene usted la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Hormigo, «esta ley es un calentón político y pisotea los derechos fundamentales», Albert Rivera, fin de la cita.

Miren, están ustedes cogiendo, señores del PP, la costumbre de pedir a este Parlamento lo que no son capaces de hacer en el Congreso de los Diputados, que es precisamente donde lo tienen que hacer. Ya lo hicieron aquí con la Ley de Vivienda y, hoy, lo vuelven a hacer usando este Parlamento para ayudar a un señor Casado, en Madrid, que no tiene ninguna fuerza.

Ustedes están en un continuo pulso al Gobierno, guiados por sus cálculos electorales y acorralados por Vox, y por un líder que, como digo, no tiene autoridad ni dentro de su partido.

Es una irresponsabilidad por su parte traer la ley mordaza a este Parlamento para enmendarle la plana al señor Casado, que no sabe dialogar y que no sabe consensuar.

La ley se acordó en 2015, solo con los votos del Partido Popular. Y quiero recordarles que todas las asociaciones profesionales de justicia estuvieron en contra, y no solo ellos. Una ley no solo muy criticada dentro de España, también fuera, por su carácter represivo. Sin ir más lejos, Europa pide a España la reforma de esta ley, y ustedes se ponen en contra y ustedes son los moderados.

La reforma del Código Penal y la Ley de Seguridad Ciudadana vinieron de mano del Partido Popular, y las dos vinieron con el único objetivo de reprimir las protestas ciudadanas que acosaban al PP por el nefasto Gobierno de Mariano Rajoy. Había mucha gente en la calle, y con mucha frecuencia para sus gustos, muchas mareas. Miles de ciudadanos protestaron en las calles en contra de una ley que consideraban que atentaba contra sus libertades, y eso, desde luego, tenía que terminar.

En aquel entonces nadie dijo que el objetivo era defender a las fuerzas de seguridad de delincuentes, sino que lo que se dijo en los medios internacionales, nada sospechosos de ser de izquierdas, como, por ejemplo, el *Telegraph* inglés, era que se estaba implementando una ley que recordaba a la dictadura franquista. Lo que dijo por aquel entonces el ministro de Interior, Fernández Díaz, es que querían un endurecimiento del Código Penal para reprimir el vandalismo.

Su compañero, que ahora apunta al PP y a Rajoy como responsable de la Kitchen, y que para vergüenza de los verdaderos patriotas, que no son ustedes, se usó la Policía Nacional para investigar al tesorero del Partido Popular.

En 2018 el Consejo de Europa volvió a censurar la ley y dijo literalmente que España carecía de un mecanismo de denuncia policial fuerte e independiente que afecte a todas las fuerzas del orden.

Mariano Rajoy, por miedo a los periodistas por aquel entonces, daba las ruedas de prensa a través de un plasma y sin preguntas. A los periodistas de este país se les ponía un chaleco identificativo de prensa, cuando en algunas manifestaciones había protestas en contra del Gobierno y que tuviera que intervenir la Policía, como si estuviéramos en una guerra, igual.

Las manifestaciones no pararon, pero evidentemente fueron a menos. Aplicando esta ley, recuerdo que se secuestró un libro, o que, por ejemplo, se censuró una obra de [...]. Mano dura.

La ley, señora López, no se va a derogar, se va a reformar. La Comisión Europea insta a España a reformar la Ley de Seguridad Ciudadana por su potencial represivo. Y no se olviden de que muchos cambios de esta reforma vienen además marcados por una sentencia del Tribunal Constitucional.

El PSOE elaboró un recurso que compartieron todos los grupos políticos, salvo el PP, por supuesto. Y a ustedes, que se les llena la boca de hablar de Constitución, a pesar de que en su día se abstuvieron, les voy a decir una cosa: vulnera el artículo 10 de la Constitución, que reconoce el derecho a la dignidad a la persona; vulnera el 15, sobre el derecho de integridad física y moral; el 18, sobre la intimidad a las personas; el 21, sobre el derecho a manifestación; el 20, sobre la libertad de información; el 9.3, sobre el principio de legalidad y seguridad jurídica; el 109, de control judicial de la actuación administrativa, y el 24.1, de tutela judicial efectiva.

La reforma de esta ley devuelve a la ciudadanía el libre y pacífico ejercicio de su libertad de expresión, de reunión y manifestación. Mejora la seguridad jurídica en la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguri-

dad del Estado y, sobre todo, adecúa la legislación a la jurisprudencia constitucional y atiende a los organismos internacionales.

Y, miren ustedes, pues claro que estamos a favor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, siempre lo hemos estado. Hoy España cuenta con más agentes, con más medios y con mejores condiciones laborales que en 2015, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez. Y gracias al PSOE, la seguridad ciudadana no es represión de unos pocos, sino el bien común de todos. Porque muy lejos de la tergiversación que ustedes hacen de esta reforma, esta ley protege a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado. Y le voy a citar algunos ejemplos de los bulos que hoy se han oído aquí, y que ustedes propagan: «Abogan por la impunidad y se desprotege a los ciudadanos», bulo; «se elimina la autoridad y la comunicación previa a las manifestaciones», bulo.

Señora López, en democracia las manifestaciones no se autorizan, se mantiene la comunicación previa obligada, pero no será sancionable la reacción no violenta ante un acontecimiento relevante.

«Se pueden difundir imágenes de la Policía con riesgo para su seguridad», bulo; la reforma excluye expresamente la difusión de imágenes que pongan en riesgo la seguridad personal y familiar de los policías»; «se elimina la presunción de veracidad de los atestados policiales», bulo; «la reforma mantiene la presunción de veracidad de testimonios coherentes, lógicos y razonables de policías, salvo que se pruebe lo contrario». «No se podrá hacer uso de la fuerza policial legítima y el material antidisturbios», bulo. La reforma insta a utilizar los medios menos lesivos de fuerza y evitando aquellos que causen lesiones irreparables, como las pelotas de goma. La reforma no pone en riesgo la labor de los agentes, sino que los ampara, porque mejora su capacidad de actuación, al definir un marco de mayor seguridad jurídica y de certidumbre que la que contempla la ley actual. Y no nace en un contexto de inseguridad y de incremento de la criminalidad.

Por lo tanto, señores y señoras del Partido Popular, no incendien. Si lo hacen, puede ser por desconocimiento, porque, si esto fuera así, si fuera por desconocimiento sería muy grave, pero lo peor es que ustedes lo pueden hacer a sabiendas. Y eso ya sería perverso.

En el debate en el Congreso —que, recuerdo, es donde hay que debatir y acordar esta ley—, las derechas han chillado mucho y han insultado todavía más. En su línea. Pero miren, ninguno de ustedes ha hecho referencia alguna a las nuevas propuestas planteadas por los partidos del Gobierno. No han dicho nada que ponga en riesgo los derechos de los ciudadanos o la seguridad jurídica de los agentes. Ustedes están cometiendo dos errores, que son muy graves: uno, generar un clima de odio y de crispación propio de la ultraderecha que, créanme, señores del Partido Popular, se les va a volver en contra. Y dos, instrumentalizar las instituciones, como ustedes están haciendo hoy aquí. Ustedes, en Andalucía, se ponen el traje de la moderación, pero, en realidad, no engañan a nadie: son la derecha rancia y reaccionaria de siempre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias..., gracias, señora Maese.

Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Loles López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Bien. Pues vamos por partes. He escuchado atentamente a todos los compañeros.

Lo primero, me esperaba más o menos la intervención del compañero de Podemos. Lo que me ha sorprendido enormemente es que la compañera del PSOE, aunque discrepemos, se haya sumado a las declaraciones que ha hecho usted y, al final, los dos hayan terminado cuestionando la dignidad de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Y voy a explicar el porqué.

Ha dicho la compañera del Partido Socialista...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

—..., acaba de decir...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría...

Discúlpeme.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya, cuando quiera.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias.

Acaba de decir la compañera del Partido Socialista que todo lo que yo he relatado son bulos. Todo lo que yo he relatado lo he extractado de las declaraciones y las afirmaciones de todas las asociaciones de guardias civiles y los sindicatos de Policía Nacional, con lo cual usted acaba de llamar mentirosos, no a mí, sino a todas los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Usted.

Segunda cuestión. Decía el compañero de Podemos... Yo le voy a decir una cosa: yo nací en democracia y creo en la libertad. Respeto su postura, igual que entiendo que usted respetará la mía. Por tanto, yo no le voy a dar lecciones, pero, con el debido respeto, tampoco las voy a admitir, las de usted. Creo que usted ha viajado hace poco a Nicaragua, libremente, afortunadamente. No sé a quién ha apoyado allí, pero todos, menos los comunistas, sabemos que allí hay un gran dictador, desgraciadamente, llamado Daniel Ortega. No sé si el sistema que usted defendía allí, allí, en Nicaragua, es el que pretende que practique la policía aquí, en España. No sé si es eso lo que pretende.

[Aplausos.]

Dice usted..., dice usted que yo decía disparates, ¿verdad? Le voy a citar una frase: «La policía no protege a la gente. Son matones al servicio de los ricos». Pablo Iglesias. Por cierto... Por eso, le digo que usted ha atacado a la dignidad, igual que la compañera del Partido Socialista. Por cierto, no sé si esta frase que dijo Pablo Iglesias tiene un doble sentido, porque dice que son «matones al servicio de los ricos». ¿Por eso los tiene él en la puerta, o los ha tenido durante tanto tiempo en la puerta de su casa y la de la ministra Irene Montero? Fíjense ustedes cómo juegan con quién tiene derecho y quién no tiene derecho. Repudian de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, pero cuando sufren ustedes escraches recurren a ellos para que les escolten; cuando muchos de sus compañeros, de los suyos, han incitado a que otros que estamos en otras filas, recibamos escraches. Pero les voy a decir más: con esta reforma, que, efectivamente, es una reforma que quieren llevar a cabo, su diputado compañero en el Congreso, que fue condenado por agredir a un policía, hoy día no sería condenado. ¿Está usted protegiendo a los suyos o está usted velando por los que protegen a todos los españoles, compañero de Podemos?

Miren, para ustedes, lo de la protesta es sagrado; para mí, las manifestaciones también, pero con una diferencia: para ustedes, la protesta es sagrada siempre que la protesta no vaya contra ustedes. Ha dicho usted que es necesaria esta reforma. Falso, esta reforma no es necesaria, esta reforma no es necesaria; esta reforma es una cesión, cesión, de Pedro Sánchez, al chantaje de ustedes, de Podemos, de Esquerra y de Bildu, para sacar hacia delante unos presupuestos. ¿Sabe usted por qué se reforma esta ley? Porque lo han pedido los que rodean al Congreso, los que ponen las urnas ilegales, los que atacan a la policía y los que son herederos de los que ponían las pistolas en la nuca. Por eso se reforma esta ley.

[Aplausos.]

Sí, ustedes tienen derechos. Yo solo quiero que esos mismos derechos los tenga todo el mundo que no piensa como ustedes. Lo que pasa es que los derechos de ustedes, por lo visto, son exclusivos de su uso. Los que pensamos de manera diferente —y lo ha dejado usted muy claro en la tribuna, y lo que me sorprende más es que lo haya apoyado el Partido Socialista—, los que pensamos de manera diferente por lo visto no tenemos ni derechos, ni seguridad, ni libertad.

Le diré algo más, porque usted ha dicho aquí muchas cosas. Esto pasó ayer en el Congreso, fueron sus compañeros, sus compañeros. Llamaron delincuentes a los jueces y a la policía. En el Congreso, sus compañeros. Lo permitió el suyo, Pedro Sánchez. El PSOE permitió que esto ocurriera ayer. ¿Y ahora viene usted a hablar y a cuestionar de las actuaciones que hacen los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado? Mire usted: si alguien lo hace mal, si alguien lo hace mal, sin duda ninguna que la pague. Pero vender la seguridad de todo un país por intereses políticos y por radicalismo, nunca, nunca. Porque, si no, usted y yo, si eso señores no estuviesen ahí,

dando su vida y protegiéndonos, usted y yo no estaríamos libremente hablando en esta tribuna, aunque discrepemos. No estaríamos.

[Aplausos.]

Ha hablado ustedes de la ley. Mire usted, la ley no fue declarada inconstitucional. El Tribunal Constitucional dijo que, efectivamente, se adaptaba a la Constitución. Por tanto, ha faltado a la verdad y ha mentido usted, el compañero de Podemos, y usted, la compañera del PSOE. Es más, fue avalada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos cuando se recurrió; han vuelto a faltar a la verdad.

Pero le digo algo más —y, en este caso, a la compañera del Partido Socialista—: oiga, es que el señor Marlaska, que hoy es ministro, en aquel momento pertenecía al Consejo General del Poder Judicial, con la Ley de 2015, y votó a favor de la misma. Y votó a favor de la misma. Y hoy, que gobiernan con ustedes, ese mismo ministro saca de las cárceles a los delincuentes, concede indultos a los que quieren romper España y hoy le quiere quitar la autoridad y las competencias a quienes se juegan la vida para defender a todos los españoles, también a usted, también a usted, señoría.

Mire, una cuestión más, porque el tiempo corre. Cuando un gobierno —y vamos a pensarlo todos detenidamente—, cuando un gobierno está a favor de quitarle competencias a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando un gobierno está a favor del acercamiento de los presos, cuando un gobierno ha llegado a pactar los presupuestos en cárceles con los que querían romper España, y cuando yo estoy hablando de esto en esta tribuna y escucho a los compañeros del Partido Socialista reírse sobre mis declaraciones, es que aquí se pierde el respeto. Y hablábamos el otro día... No lo digo por mí, lo digo por los andaluces. Hablaban ustedes ayer, y yo les daba la razón cuando lo escuchaba desde mi escaño, del espíritu de la Transición, de lo importante que fue y de cerrar heridas. Eso no se puede decir aquí un miércoles por la tarde y, al día siguiente por la tarde, quitarles las competencias a los que defienden la seguridad, la igualdad, defienden la democracia y defienden los derechos de todos los que estamos aquí sentados. Eso no se puede hacer.

[Aplausos.]

Sobre todo porque, mire, los que estamos aquí estamos debatiendo sobre este tema, pero esta ley es de tal calado, de tal calado que va a afectar a todos los españoles, a los que estamos ahora y a los que vendrán después. Y me parece que hay ciertas cuestiones que no han estado muy acertadas. Decía usted: las manifestaciones no se tienen que autorizar, se tienen que notificar. Es verdad, correctamente. Pero cuando tengamos... —le voy a poner el mismo ejemplo—, cuando tengamos veinte manifestaciones en veinte sitios distintos de una ciudad, si se producen altercados, ¿qué decimos? ¿Qué decimos? No hay respuesta, ¿verdad? No pidamos después a los cuerpos y fuerzas de seguridad que no hayan respondido. No, no se les pida, porque es que ni tan siquiera se les ha notificado. Ni tan siquiera se les ha notificado, señorías. Y ha hablado usted..., me parece que se ha extralimitado cuando ha dicho usted que si estamos calentando el patio —o incendiando, perdón—, incendiando el patio. Mire usted, un incendio es lo último que yo quería provocar con esta iniciativa, porque, además, creo que no le viene bien a nadie. Pero le voy a decir una cosa: después de escucharla a usted, con todo el respeto a la compañera del PSOE, lo que yo me planteo ahora es si ustedes, con esta reforma, lo que quieren ir es calentando las calles —no incendiando, calentando las calles— cuando ustedes estén en la oposición, y permitir que se calienten allí donde ustedes no gobiernan. Y así se lo digo, así lo digo, he escuchado a algún compañero decir «madre mía». Madre mía es quererle quitar la autoridad a las fuerzas

y cuerpos de seguridad del Estado. Es curioso, se han querido ustedes excusar en una coletilla que cuando menos sorprende. Dice: no, no, no, no, eso no dice, lo que usted ha dicho no dice, dice que los atestados o las declaraciones y manifestaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado sí tendrán valor siempre que sean coherentes y lógicas. ¿Está usted diciendo que todos los atestados de la policía durante todos estos años han sido incoherentes e ilógicos? ¿Están ustedes diciendo que los jueces durante todo este periodo de democracia han juzgado en base a atestados incoherentes e ilógicos? ¿De verdad? ¿Por un cambio de una reforma son capaces ustedes de cuestionar a los jueces, de cuestionar a la policía y de permitir que sus colegas de gobierno, Podemos, los insulten y los llamen delincuentes en el Congreso, como ocurrió ayer?

Voy terminando, señorías, habrá cuestiones en las que nos pongamos de acuerdo, habrá otras cuestiones en las que no nos pongamos de acuerdo. Pero creo que el respeto, el respeto es lo último que no podemos perder. Creo que las diferencias son lógicas que existan, pero, dentro del respeto que ustedes me tienen a mí, que lo sé, y el mismo que yo les tengo a ustedes, yo quiero que España siga siendo España, que cuando en esta tribuna se hable de transición no se juegue al día siguiente con ella, que se respete a los que se juegan la vida por la seguridad de todos los españoles, y que cuando haya discrepancias lo que no se pretenda es reformar una ley para que los delincuentes tengan mayor libertad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

De las enmiendas de Vox aceptamos..., han presentado dos enmiendas, aceptamos la primera enmienda, a la segunda le hemos hecho una transaccional que después de trasladarla y comunicarla también nos la han aceptado, así que para que quede constancia.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señoría, votamos en primer lugar, la moción relativa a políticas en materia de contratación pública, formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

Me han solicitado dos bloques de agrupación de voto, el bloque número uno sería el punto 4 y el bloque número dos el resto de puntos.

Votamos, señorías, en primer lugar, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 15 votos a favor, 54 votos en contra y 32 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 47 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a erradicar la pobreza y la exclusión social en Andalucía, formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

Les digo a todos ustedes los distintos bloques de agrupación. El bloque número uno sería el punto 1, el 2 bis y el 3, del 7 al 8 bis, el 10, el 15 bis y el 15 ter. El bloque número dos sería el punto 2, del 4 al 6, el 14 y el 15. El bloque número tres, el punto 9, el 12 y el 13. Y el bloque número cuatro, el punto 11.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 47 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 90 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cuatro.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 58 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al rechazo a la reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana y respaldo a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

No hay ninguna petición de bloques separada, con lo cual se vota la proposición no de ley en su conjunto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 53 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000147. Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso para las universidades públicas andaluzas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el debate de la siguiente proposición no de ley, proposición no de ley relativa a medidas de impulso para las universidades públicas andaluzas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La presente proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas que han sido formuladas por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

Y para la exposición de la misma, el señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, al comienzo de esta legislatura el Gobierno de Andalucía, y bien entrados en ella también, en la legislatura, como les decía el Gobierno de Andalucía padeció una patología que salió muy cara a los andaluces, se caracterizaba por un impulso irrefrenable de gastar millones de euros en informes de consultoras sobre el funcionamiento de la Administración. Un gasto espurio y absurdo. Les dejamos detallados informes cuando les traspasamos el gobierno, pero no les sirvieron, se dedicaron a inventar armarios bajo llave y habitaciones escondidas. También pudieron haberlos pedido a agentes públicos de fiscalización, como la Cámara de Cuentas, o haberse fiado de los profesionales de nuestra propia Administración, de la Intervención General, por ejemplo. Pero no, si no llenaban los bolsillos de las consultoras con dinero público no estaban ustedes contentos. Dinero, por cierto, que tiene dueño, señorías, los andaluces y las andaluzas.

Hoy casi todos estos informes y su millonario coste duermen el sueño de los justos en los cajones de su Gobierno. El ámbito de las universidades fue un ejemplo más. En febrero de 2019 anuncia el Gobierno que va a pedir un informe sobre el sistema universitario...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, ¿pueden bajar el volumen?
Discúlpeme.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

En febrero de 2019 —decía— anuncia el Gobierno que va a pedir un informe sobre el sistema universitario andaluz a la AIReF. No hubo debate con los rectores, ni una reflexión en el ámbito del sistema, ni se buscó la ayuda de personas que pudieran saber y tener experiencia tanto en nuestra comunidad, en este Parlamento o en la propia CRUE, acudieron directamente a AIReF, sin que nos explicaran por qué. Ni a nadie se lo explicaron.

AIReF, por su parte, como era de esperar, considera que no tiene experiencia sobre la cuestión y subcontrata el informe con una consultora privada —ya aparece la consultora, como siempre—, que tampoco tiene conocimiento suficiente y a su vez subcontrata con un equipo de expertos *ad hoc*, expertos en los que acaba la bochornosa cadena de desconocimiento de nuestro Gobierno en Andalucía.

Afirmó su consejero que el coste había sido 236.000 euros; por cierto, que AIReF lo subcontrató por menos de 200.000 euros según anunció. El informe era amplio y era completo, de una dimensión, contenido y estructura muy parecida al informe «La universidad española en cifras» que cada año encarga la CRUE y por el que paga 40.000 euros, es decir, que su gobierno pagó seis veces más de lo que aparentemente debía.

La siguiente cuestión es si este informe ha corrido una suerte distinta al resto y si ha servido para algo. Una de las primeras conclusiones del documento y una de las principales debilidades que se le señalan es que era necesario que su gobierno elaborase un horizonte estratégico para el sistema universitario andaluz que habría de ser esencial previo a cualquier planteamiento, es decir, que lo primero que constatan los expertos es que su gobierno no tenía y sigue sin tener, en la opinión del Grupo Socialista, un modelo universitario.

El PSOE sí tiene claro lo que quiere y lo ha tenido claro siempre, lo voy a repetir a sus señorías para que conste en el *Diario de Sesiones* del Pleno. Queremos una universidad pública de calidad, que cuente con los medios suficientes para desarrollar sus tareas formativas de investigación y de transferencia del conocimiento. Y además, confiamos en su autonomía académica y de gestión para lograrlo y además ser capaz de internacionalizarse con solvencia y competitividad. Queremos una universidad pública donde la igual de oportunidades sea efectiva para todos los colectivos universitarios, accesible para los estudiantes, con independencia de su procedencia social, con matrículas baratas o gratuitas, con becas y con planes de apoyos para el alumnado. Una carrera de profesorado predecible y cierta, donde prime el mérito, con oportunidades para el que se esfuerza; una carrera donde se reconozca y se valore la dedicación a la docencia, a la investigación, a la transferencia, a la gestión, como obligaciones legales que son; un personal de administración y servicio estable y profesional, comprometido y listo para los nuevos retos del sistema en continua formación. Queremos una universidad pública que sirva a la sociedad, que articule el territorio en Andalucía y que sea un factor de riqueza a nivel local y regional.

Y también queremos más cosas. Afirmamos, decimos que en nuestro país no hay un exceso de estudiantes universitarios, como ha llegado a deslizar la derecha en este país en algún momento. Afirmamos que su rendimiento académico está entre los mejores de los países desarrollados; que la empleabilidad de los egresados es similar al resto de países de la OCDE y de la Unión Europea, por más que no puedan sustraerse de las debilidades del mercado laboral español; que comparado con otras regiones, como Madrid o Cataluña, en Andalucía no hay un exceso de títulos universitarios; que las matrículas universitarias en nuestro país se encuentran —lo decimos— entre las más caras de Europa y requieren medidas radicales, sobre todo, en regiones como en la nuestra. Y afirmamos, entre otras cosas, que hay que mejorar la financiación de las universi-

dades públicas, aún muy por debajo de la media europea, y hoy en día en nuestro país aún por debajo de los niveles de 2008. Todo lo anterior no solo lo ha afirmado el Grupo Socialista, son las conclusiones del informe de la universidad española, en cifras, de la CRUE del último año.

Este es nuestro modelo, señoría, y nos preguntamos cuál es el de los grupos o el del Gobierno, de los grupos que apoyan al gobierno del propio gobierno, dado que termina la legislatura y siguen sin confesarlo.

De momento, todas las evidencias apuntan a que, igual que están haciendo en Salud o Educación, el plan es empezar por debilitar el sistema público para crear espacios de negocio a intereses privados, intereses que quieren llegar a condicionar —y esto es lo más grave— el funcionamiento de los servicios públicos, con el objetivo de obtener beneficios. Es lo que lleva haciendo su Ejecutivo desde el 2019 con las universidades, desconfianza con los rectores, cortapisas a la autonomía universitaria, recortes en la financiación básica, disposición de los remanentes de las universidades y, últimamente, un denominado modelo de financiación, que no lo es, y que ha visto rechazo de las instituciones universitarias por no responder siquiera a las previsiones de la ley andaluza de universidades y no asumir ningún compromiso financiero. Y todo ello, sin escuchar a las universidades, que se ven obligadas a pronunciarse públicamente, como lo han hecho contra las políticas de su gobierno y, sobre todo, últimamente contra sus propuestas presupuestarias, que están aquí, que las conocen ustedes, las hicieron pública hace pocas fechas.

Optó su Gobierno por engañar a todo el mundo, simulando una negociación presupuestaria. No querían nuevos presupuestos, prepararon el terreno el año pasado. Y en este solo han confirmado las que eran sus intenciones, acompañadas de un teatro francamente reprobable y que reconoció el vicepresidente del Gobierno que lo estaban haciendo. Engañaron a los andaluces, engañaron a los grupos políticos, engañaron a los agentes sociales y también engañaron a los rectores.

Hemos devuelto los presupuestos al Gobierno, entre otros, por este motivo. Nuestro grupo hace suyas las peticiones de las universidades y exige al Ejecutivo que elabore otro proyecto de presupuesto incluyéndola. Los rectores insistían en que la financiación básica operativa que se había presupuestado era, y cito literalmente, lo que dice en este documento: «Insuficiente para siquiera cubrir los gastos salariales comprometidos, poniendo en riesgo al sistema». Y también le cito literalmente: «La cantidad asignada a la financiación básica operativa no se corresponde con el compromiso de las bases del modelo de financiación».

Cuestionada la Consejería de Hacienda, sobre la razón para apartarse de los valores de referencia de este llamado modelo, la respuesta fue que se aplicaba en 2022 la cláusula de excepcionalidad —nos quedamos muy sorprendidos—, lo que en cristiano, para que entienda la terminología, significa que una o varias universidades iban a ver reducidas su financiación.

¿Cuáles iban a ser? Nos preguntamos. No hemos sido capaces de saberlo. Incluso, denuncian las universidades, incluyen la financiación para la bonificación de matrículas dentro de la financiación de convergencia del modelo, que así se llama, para ver si pueden ocultar el despropósito en lo que toca a la financiación base. Y esto es una barbaridad, señorías.

Y por supuesto, el papel de las universidades públicas, los nuevos fondos europeos ni estaba ni se le esperaba en el presupuesto. El objetivo no era la transformación económica, señorías, si las universidades de verdad que eso es creíble. Y todo esto sucedía con el proyecto de presupuesto más expansivo de la historia —se decía— subiendo un 9%, pero solo un 3% para las universidades. Un auténtico despropósito.

En definitiva, y para ir terminando, señores de los grupos que apoyan al Gobierno. Si han decidido, definitivamente, no hacer nuevos presupuestos —parece que el señor Moreno Bonilla así lo ha declarado ya esta mañana—, pues tienen que prepararse en el Gobierno, hacer lo que menos le gusta, que es trabajar mucho con las modificaciones presupuestarias adecuadas para cumplir con las universidades públicas andaluzas en los términos que están reclamando, en los términos que prevé el Estatuto de Autonomía y en los términos que les encargan las leyes que les obligan a ello. Pedimos a la Cámara que apoyen nuestra proposición de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramírez.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Macario Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, aunque a algunas personas les pueda sorprender, la autonomía universitaria es un vestigio del antiguo régimen, y no es un invento de la autonomía, como alguna..., se puede dar a entender. Antes de que se proclamara la igualdad ante la ley, existía no solo en España, sino en toda Europa, una pluralidad de jurisdicciones que excluían o al menos limitaban la, por otro lado, indiscutida autoridad del rey. Pero, a pesar de este origen tan poco democrático, tan nada democrático, esta pervivencia de la autonomía universitaria se ha demostrado como un gran acierto, porque supone al menos un intento de preservar al mundo del saber y de la cultura de las presiones más descaradas del poder político, incluso del que presume de democrático. Y yo diría que, especialmente del que presume de democrático, por aquello que siempre se ha dicho de: «Dime de lo que presumes, y te diré de lo que careces».

En la práctica sabemos que el poder político, sobre todo cuando es totalitario, tiende a colarse por todos los resquicios de la realidad, y entre ellos también los de la actividad universitaria, invirtiendo el principio filosófico de Francis Bacon que decía que el saber es poder. Ahora más bien, el poder lo que pretende es controlar el saber para ponerlo a su servicio, naturalmente.

Frente a todo esto, nuestro partido, Vox, cree firmemente en la libertad de cátedra, en la autonomía de gestión de las autoridades académicas y en la capacidad de la comunidad universitaria dirigida, fundamentalmente, por los claustros de profesores, de orientar sus estrategias y sus recursos para alcanzar índices de calidad y de servicio a la sociedad a la que sirve.

El Gobierno tiene, sobre todo, el deber de asegurar que el funcionamiento de la universidad se ajusta a derecho, según los principios constitucionales. Y debe poner los recursos económicos necesarios a disposición de los profesionales. Pero no ha de ser por supuesto el que marque el rumbo y los contenidos de su actuación. El profesorado universitario, señorías, es plural, y como lo es la sociedad española. Y, por tanto, te-

nemos que garantizar que se puede realizar la labor docente e investigadora en un marco de respeto, de profesionalidad y de calidad en el ejercicio de sus funciones.

Por eso, criticamos que esta iniciativa no busca incentivar la excelencia de la Universidad y, por el contrario, se conforma con procurar la igualdad efectiva de sus miembros. Este detalle dice mucho del modelo mediocre y gregario que defienden ustedes. Nosotros hablamos siempre de igualdad de oportunidades, no de igualdad efectiva, porque lo esencial en el mundo académico es premiar la excelencia, el mérito y la capacidad, y no asegurar que todos y todas obtienen un titulito, porque, sin exigencia, los titulitos se devalúan y al final no sirven para nada.

En todo caso —ya lo anticipamos en Vox—, vemos bien el que se trate de dar un impulso a la Universidad pública andaluza. En el mismo sentido, apoyamos el que la Universidad se pueda beneficiar de los fondos europeos, como proponen ustedes. Lo que pasa es que nosotros no compartimos los presupuestos estatistas y autonomistas que tiene esta PNL, que, por supuesto, trata de arrimar el ascua a su sardina de manera tendenciosa, como es típico de la izquierda. Además, nos parece lamentable que se le dé una patada innecesaria e injusta a la Universidad privada, a la que acusan ustedes de forma temeraria y con muy poquísima verguenza, nada menos que de falta de calidad; para potenciar lo público, no hay por qué machacar a lo privado, porque tanto un tipo de enseñanza como otra tienen cabida en un régimen de libertades. Ustedes no pierden ocasión de demostrar que están en contra de la libertad, y aquí se demuestra su totalitario afán de acaparar el monopolio de la enseñanza superior. Perciben ustedes que la hegemonía cultural de sus ideas les permite meter con calzador en la Universidad pública cosas que ya tenemos hasta en la sopa, como la ideología de género y también la desmemoria democrática, el activismo LGTB... y del resto de las consonantes. Es decir, las obsesiones de la siniestra.

Incluso se permiten ustedes hablar en la PNL de..., en su iniciativa, de cambio del modelo productivo, como si la Universidad fuera una herramienta más para redirigir la economía a base de planes quinquenales, a la soviética. ¿A quién quieren engañar, señorías? El Gobierno de la nación, a través de su nueva Ley de Universidades, ha dejado claro que su mayor preocupación es tener controlados los gobiernos de cada una de las universidades públicas para manejarlas como marionetas. El modelo de gobernanza que ustedes han impuesto implica una apuesta por la endogamia, por la autocomplacencia y el alejamiento de la sociedad.

Además, cualquiera que lea regularmente la prensa sabe que en la Universidad española la libertad ideológica está hoy muy limitada y que su espacio público está copado por la extrema izquierda y por los nacionalistas, que abuchean, insultan y agreden a quienes nos salimos de sus dogmas de la secta progre. Trate usted de hacer un acto de S'Ha Acabat!, por ejemplo, o de Neos o de cualquier otra plataforma que no tenga pedigrí progre, y recibirá usted un escrache de padre y señor mío, ante el silencio culpable de esos que se ponen muy campanudos para decir que la Universidad es el templo del saber, es la casa de la cultura, del debate racional —algo parecido a este Parlamento, por cierto, y ya vemos cómo se ponen ustedes cuando oyen ideas que no comparten.

Aquí tienen ustedes, por ejemplo, algunos de estos energúmenos y energúmenas, ¿eh?, en plan disruptivo —casualmente, muchos de ellos vestidos de morado, creo que no eran homenajes al Señor del Gran Poder—, que impiden los debates que a ellos no les gustan. En fin, así se muestra la intolerancia ante las ideas de los demás, en un escrache que tuve el triste honor de vivir en primera persona. Como diría el señor Fernández, me parece que son un poco faltones.

Tal vez este sectarismo ideológico tenga algo que ver con los mediocres resultados de la Universidad española y andaluza, a las que les falta tanto rigor y excelencia cuanto les sobra ideología. A pesar de que Andalucía es la tercera región española con más gasto en I+D+i y más investigadores en su sector de enseñanza superior, los universitarios andaluces son los peor situados de toda España para encontrar trabajo. Llevamos mucho tiempo haciendo las cosas mal, por más que el señor Ramírez de Arellano nos diga lo contrario.

Y, sobre todo, tienen ustedes la muy socialista idea de que la calidad de una política se mide, fundamentalmente, por el dinero que se gasta, fijando cuotas de gasto a un nivel casi propio de reglamento. Pero no, señorías de la izquierda, la Universidad presta un servicio a la sociedad que les cuesta a los contribuyentes un verdadero dineral. Estos recursos deben estar controlados y justificados hasta el último céntimo. A la Universidad andaluza no se le ayuda diciendo que va todo muy bien y que lo único que necesita es más dinero, y que, si se fiscaliza el gasto, eso es para enfadarse, porque eso demuestra desconfianza. Además, aplíquense el cuento en sus propias responsabilidades. El Ministerio de Universidades, para 2022, es un 6,9% inferior al de 2021 y ha prescindido, por cierto, del capítulo de becas para los estudiantes. A lo mejor, por eso esa es la razón por la que ha dimitido el ministro de Universidades, el señor Castells hace..., vamos, nos acabamos de enterar.

Señorías, vivimos en un Estado de Derecho y, en consecuencia, la autonomía universitaria no puede entenderse como independencia universitaria. A nosotros nos parece perfecto el que se auditen los organismos públicos, incluidas las universidades, y nos parece demagógico hablar de desconfianza cuando se establece una intervención contable rigurosa sobre el presupuesto público de estas o de cualquier institución.

En suma, nuestra posición va a distinguir entre los distintos puntos que componen esta PNL de la que estamos tratando. Nadie en su sano juicio va a poner pegas a que se aporten los recursos necesarios para invertir en formación de nuestros jóvenes y en investigación, sin escatimar esfuerzos de ningún tipo. Pero, desde luego, lo que no vamos a hacer es hipotecar las cuentas públicas poniendo suelos de gastos ni vamos a contribuir con la estrategia socialista de granjearse simpatías a base de extender aún más sus pegajosos tentáculos en las universidades.

Bien. Y aprovechando que me sobra un poco de tiempo, quisiera decir algo sobre las alusiones personales que ha dicho el compañero Jesús Fernández —que veo que no está en la sala; me gustaría que hubiera estado aquí pero, vamos, ustedes se lo cuentan—, que ha dicho aquí, en esta tribuna, que yo soy una persona faltona. No es la primera vez que me lo dice, me ha dicho «faltón» varias veces. Incluso ha llegado a decir que mi apellido y respeto pues eso constituye un oxímoron, con lo cual demuestra que no se ha enterado de lo que significa un oxímoron. Si quiere, yo se lo explico amablemente, pero bueno, lo puede mirar en Wikipedia. Yo con mucho gusto, de todas maneras, se lo explicaría. Lo cierto es que el señor Fernández y yo, entre él y yo, pues hay muchísimas cosas que nos separan; yo diría que la más importante de todas es el peluquero: él tiene un peluquero que yo jamás tendría. Pero, de todas maneras, reconozco que yo ya no necesito mucho de peluquero, pero, en fin, esa sería la principal idea que nos separa. Y, además... Es una broma, por supuesto, yo espero que no se vaya a ofender por esto, porque yo en realidad envidio su moño, la verdad es que lo envidio.

[Risas.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

En serio, lo lamento, ¿eh?, lamento que mis opiniones les ofendan. Las personas que me conocen saben que, cuando intervengo, en los sitios procuro dar...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valpuesta.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Me parece una falta de respeto que se rían ustedes de faltarle el respeto a un compañero de esta Cámara. Es una falta de respeto y me parece —y disculpen la expresión— una absoluta vergüenza.

[*Aplausos.*]

Cuando terminen, presidenta, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

[*Rumores.*]

La señora BARRANCO GARCÍA

—Cuando terminen, yo no tengo prisa ninguna.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Andalucía cuenta con una red de universidades con una calidad educativa extraordinaria, pese a presentar problemas estructurales de envergadura, que llevamos años denunciando, pero no solo nosotros, sino también los rectores de las universidades públicas andaluzas. Algunos de estos problemas los vamos a dividir en cuatro bloques.

El primero, la infrafinanciación estructural que tienen las universidades públicas andaluzas. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los rectores, lo dicen los que se encargan de gestionar nuestras universidades. Durante esta legislatura, ha aumentado aún más la infrafinanciación que sufren las universidades públicas de Andalucía. Ni estos presupuestos históricos —o supuestamente históricos— han sido capaces de corregir esa infrafinanciación. Y ahora van a decir ustedes que el presupuesto de las universidades ha aumentado anualmente. Y claro que ha aumentado, si ha aumentado el presupuesto, aumenta esa financiación a las universidades, pero no ha aumentado el peso de la partida de universidad sobre el presupuesto. Porque fíjense que representaba, en el último año de la legislatura anterior, un 3,6% del presupuesto, y en este ejercicio, en 2021, representa el 3,48% del presupuesto, lo que supone recortes encubiertos.

Claro que entre ustedes, los grupos que sustentan al Gobierno, y nosotros hay una apuesta muy diferente por la universidad pública. Y eso que a ustedes les gusta mucho comparar el Gobierno de coalición, en su momento de Izquierda Unida y Partido Socialista, allá por el año 2014. Vamos a comparar datos.

En 2014, el peso del presupuesto de universidad sobre el presupuesto global era del 3,82%, pese a los recortes de M. Rajoy, el de los papeles de Bárcenas. En 2021, el peso es del 3,48%. Y eso son datos. Datos son amores y no buenas razones, dice su consejero, ¿no?

Con unos presupuestos dopados de fondos del Estado, frente a una apuesta por las universidades, como garantía de cohesión social y libertad de oportunidades, vuestro modelo, un modelo de infrafinanciación para deteriorar la universidad pública y después justificar una privatización de nuestro sistema público de universidades. Y a esta infrafinanciación de las universidades públicas tenemos que sumarle el recorte de 135 millones de euros que hicieron ustedes en el año 2020. A su consejero le gusta llamarlo de otra manera, pero un recorte es lo mismo aquí que en Pekín.

Un segundo bloque, una situación laboral de las universidades, de todo el personal de las universidades, del personal docente y del personal PAS, sufriendo pérdidas en materia de mejoras laborales. No ponen ustedes sobre la mesa ni ofertan empleo público, ni medidas para garantizar tanto la equiparación salarial como la calidad en el empleo. No afrontan ustedes uno de los problemas endémicos de nuestras universidades, el profesorado asociado. Tenemos a profesores en una situación de la más absoluta precariedad, formando a futuros profesionales. ¿Cuándo van ustedes a retomar o tomar —mejor dicho— en consideración al profesorado asociado?

Un tercer bloque, la deficitaria oferta de titulaciones. Y en eso es algo en lo que estamos de acuerdo casi todos los grupos de esta Cámara.

Nos preocupa mucho la falta de oferta pública de posgrados, de másteres, pero también nos preocupa, y quizás un poquito más, la falta de preocupación de este Gobierno por este motivo. Tenemos una oferta de másteres muy deficitaria para acceder a los másteres habilitantes. Se le pide una media de un mínimo de un siete, un ocho, un nueve, para acceder a un máster habilitante, que es necesario para poder ejercer la profesión para la que te has formado. Esto favorece las universidades privadas —y ustedes lo saben muy bien—, hay pagar un mínimo de tres, cuatro, cinco y ocho mil euros para acceder a un máster habilitante, para completar el expediente. Porque si no tienes un expediente brillante o no tienes el bolsillo bien abrigado, no puedes acceder a una profesión para la que has estado años formándote.

Y un cuarto bloque, las ayudas complementarias a estudiantes. Porque no hablamos del problema que supone en muchas ciudades, en muchas universidades públicas de Andalucía, que las universidades estén en

ciudades donde hay un auge de los pisos turísticos, que mantiene unos precios del alquiler desorbitados, inalcanzables para muchos estudiantes que tienen su residencia en otras provincias andaluzas.

Es extraordinariamente urgente poner en marcha programas de ayudas complementarias al alquiler que garanticen no solo que nadie se quede atrás, sino también que dé vida a nuestros barrios. Porque los pisos turísticos no dan vida a nuestros barrios, lo que da vida a nuestros barrios es nuestra gente viviendo dentro, en los límites de los barrios. Los pisos turísticos lo que hacen es echar a la gente, echar a los residentes de estas zonas a otras zonas donde la calidad de vida esté más elevada.

Y volviendo a la financiación universitaria, hay tres claves que nosotros consideramos muy importantes. Primero, no plantean ustedes transferencias en plurianualidades e incumplen ustedes la ley. No garantizan el cien por cien de los recursos y crean ustedes universidades de primera y de segunda, y en consecuencia andaluzas de primera y de segunda.

En noviembre de este año, el mes pasado, rechazaron ustedes 123 millones de euros para crear 12.000 plazas de guardería. Y alegaban ustedes la bajada de las cifras de la natalidad, que hay menos niños, sobran plazas. Bien, con ese dato objetivo, con esa referencia a las palabras de su consejero —no son las palabras mías—, si hay menos niños para ampliar las plazas públicas de guardería, consecuentemente habrá menos niños en los colegios y habrá menos niños en la universidad, cierto, ¿no? Es progresivo, si nacen menos niños, habrá menos niños en el colegio y habrá menos niños en la universidad. ¿Por qué van a implantar ustedes dos universidades privadas en Andalucía? Hay un exceso de plazas. Sobran plazas, ¿no? Ustedes dicen que sobran plazas, pero, claro, sobran plazas en la pública, en la privada nunca sobran plazas. Es la gran diferencia que hay entre ustedes y nosotros, la apuesta por la universidad y por la educación pública.

Y además han aprobado ustedes que se implanten en Andalucía dos universidades privadas nuevas en contra del Consejo Andaluz de Universidades, en contra del criterio del Consejo Andaluz de Universidades, porque no responden a las necesidades reales del sistema, sino al deseo de hacer negocio con la enseñanza superior, porque a ustedes lo de hacer negocio solo con los másteres se les ha quedado chico. Ustedes tienen que hacer negocio con más todavía, ustedes tienen que seguir haciendo negocio con la educación de los andaluces y de las andaluzas.

Y quiero hacer especial referencia al punto 5 de su propuesta, señor Ramírez de Arellano, que la voy a leer, que comparto, para empezar. Que dice: «Compartir con las universidades públicas de Andalucía la conformación y ejecución de proyectos financiados con fondos europeos de los marcos financieros vigentes de Reactivación, Recuperación y Resiliencia y Next Generation, fomentando también su capacidad de competir para captar recursos adicionales de estos fondos».

Este Gobierno de la transparencia, señor Ramírez de Arellano, sabe usted muy bien que no comparte información de los proyectos que ha enviado al Gobierno central para los fondos Next Generation, no la comparte con los grupos de esta Cámara, y se lo hemos pedido por activa y por pasiva, se lo hemos pedido de todas las formas habidas y por haber. ¿De verdad cree usted, señor Ramírez de Arellano —con todo el cariño del mundo—, que este Gobierno de la transparencia va a compartir con las universidades públicas andaluzas estos proyectos? Si es su obligación compartirlo con el resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara, ¿usted cree de verdad que lo va a compartir con las universidades? A nosotros nos parece bien, pero mucho me temo que no, que este punto se lo van a votar en contra, señor Ramírez de Arellano. Usted lo sabe tan bien como yo.

Tenemos modelos muy diferentes en cuanto a las universidades. Compartimos una apuesta clara por la universidad pública andaluza, compartimos una apuesta clara por el fortalecimiento de la financiación de la universidad pública andaluza, porque, frente a su modelo de recorte, frente a su modelo de invertir menos en los presupuestos, de bajar el peso de los presupuestos, del presupuesto de universidades, dentro del presupuesto de la Junta de Andalucía, el modelo nuestro de aumentar los fondos destinados a la universidad pública. Porque el negocio de la educación pública en Andalucía no debe estar en cuestión. Y eso deberían ustedes de hacérselo pensar, de hacérselo ver, señores de Ciudadanos y señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Juan de Dios Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Esta proposición no de ley iba sobre medidas para impulsar las universidades públicas de Andalucía. ¿Han escuchado ustedes alguna medida por ahora? Porque es que no han propuesto absolutamente nada. Y lo único que han hecho ha sido criticar la auditoría que se ha hecho. Han venido aquí a hablar, a soltar siempre los eslóganes estos de..., vamos este Gobierno impulsa las universidades privadas contra la pública y demás. Pero medidas, ninguna, ninguna.

Y, mire, hablan ustedes de los modelos que tiene y demás. Este Gobierno por el modelo que está apostando es por el modelo de la calidad, por el modelo de la excelencia. Y por eso ha cambiado el sistema de financiación de las universidades públicas.

Pero voy a empezar..., voy a cambiar todo el orden de mi intervención, porque han hablado ustedes del punto quinto. Y la verdad es que ese era el error más grande que ustedes han cometido, yo es que no lo entiendo, la verdad, señor Ramírez de Arellano, cómo han podido cometer ese error.

Señora Barranco, escuche usted perfectamente, porque, mire, hablan ustedes de que este Gobierno tiene que compartir los proyectos de los fondos Next Generation, los proyectos de los fondos de reactivación, recuperación y resiliencia, etcétera.

Vamos a ver, el Ministerio de Universidades se otorgó esta potestad, que él gestionaba directamente con las universidades estos fondos europeos, es decir, que no pasaban por la Junta de Andalucía. Y eso es lo que ha empezado a hacer, con acciones directas, contempladas en los presupuestos de 2021. Y que, por ejemplo, se iba a dividir en dos modalidades: la recualificación del profesorado y las ayudas para la movilidad internacional. Constaba, cada una de estas partidas, de 387 millones de euros, y el plan de digitalización del sistema universitario español, con 93 millones de euros. Y lo iba a gestionar mediante reales decre-

tos, y eso es lo que ha estado haciendo el Ministerio de Universidades, que es el que se va a encargar de gestionar —voy a repetirlo otra vez, para que ustedes se enteren—, directamente con las universidades, estos fondos europeos.

¿Y qué ha pasado con el primer real decreto que ha gestionado, por ejemplo, los 93 millones de la digitalización? Que podrían hablar ustedes con su ministro, podrían hablar ustedes con su Gobierno, que el sistema universitario público andaluz es el 20% del total del español, ¿y cuánto le ha tocado al sistema universitario público andaluz? El 15,3%. ¿No quieren ustedes pedirles cuentas y saber qué es lo que se hace con este dinero? Pues, pídanles que, al menos, lo financie como tiene que financiarlo, que al menos el 20% de lo que nos corresponde. Pero eso a ustedes no les interesa, ni siquiera sabían que el Gobierno de la Junta de Andalucía no gestiona este dinero.

Por otro lado, voy a hablar ahora del nuevo sistema de financiación de las universidades que ha implantado este Gobierno. Miren, señorías, vuestro sistema de gestión, ese que dice que quiere el señor Ramírez de Arellano que sea un sistema de calidad, ustedes no premiaban la calidad en ningún momento a las universidades públicas de Andalucía. Este sistema de financiación sí que premia la calidad y, evidentemente, incentiva esos.

Nosotros hemos implantado un sistema que se basa en los principios de variables de escala, de cantidad —que es lo único que hacían ustedes y lo único que tenían en cuenta, para que una universidad pública de Andalucía pudiera aumentar su presupuesto tenía que aumentar las titulaciones, si no no iba a recibir ni un céntimo más—, pero también el rendimiento, la calidad, a través de indicadores cuantificables y contrastables, que este es el sistema... Simplemente, hemos adaptado este sistema de financiación de las universidades de nuestro entorno. Y así ha quedado reflejado en el modelo de financiación pública ordinaria de las universidades públicas andaluzas para el periodo 2022-2026. Estos principios se basan, evidentemente, en la transparencia, en la objetividad y la corresponsabilidad, reconociendo la excelencia y proporcionando los incentivos a estas cualidades.

Y hablan ustedes de cifras. Yo es que no sé de dónde sacan ustedes las cifras, señorías. En 2018, la financiación ordinaria de las universidades públicas andaluzas estaba en 1.370 millones de euros; en 2021, 1.516 millones de euros. ¿Dónde están los recortes, si hemos aumentado en estos años 146 millones de euros más? Y en 2022, se situaba en 1.560, ese presupuesto que ustedes han echado para atrás. ¿Dónde está el recorte? Es que yo no lo veo. Es que no lo entiendo, un 14% más en tan solo cuatro años.

Y, como digo, su modelo solo dependía del tamaño de la universidad, a más grande más dinero, ya está. Que era pública, que era..., perdón, que la calidad de la enseñanza era mejor o peor, a ustedes no les importaba. El dinero dependía del tamaño de la universidad. Y si quería aumentar esa financiación la universidad, pues tenía que aumentar las titulaciones. Punto. Ese era su modelo de calidad. Evidentemente, un modelo falto de eficiencia, equidad y sin incentivos adecuados.

En un segundo punto, hablan ustedes —porque, al menos, voy a detallar los puntos que ustedes han pedido— que se vuelva a traer el proyecto de ley de presupuestos con diálogo entre todos los grupos parlamentarios, que se cumpla el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Es decir, ustedes no piden nada, aquí no están pidiendo ustedes absolutamente nada. Es que han traído ustedes una proposición no de ley en la que no piden nada, es que no han hecho una petición. ¿Para qué? ¿No se había dialogado con ustedes

lo suficiente a la hora de la anterior ley de presupuestos? ¿Cuántas veces ha dicho el señor Bravo que se ha reunido con ustedes? ¿Para qué? ¿Para, primero, decir que sí lo iban a aprobar, que después quizás y que después que no? ¿Otra vez quieren que volvamos a caer en el engaño que ustedes han traído aquí? No, hombre, no.

Miren, ustedes han rechazado no solo el aumento de las partidas que les he dicho antes para la financiación de las universidades, sino que han rechazado dos presupuestos que eran de políticas sociales; que se aumentaba la sanidad un 9%, la educación un 8,4% y casi quinientos millones de euros más en políticas sociales. Eso es lo que ustedes han rechazado, aparte de 45 millones de euros de financiación, sin ningún tipo de interés, para las universidades. Eso es lo que ustedes han rechazado. ¿Y quieren que volvamos otra vez a caer en el engaño? Venga ya.

Miren, en su punto tres piden ustedes más I+D+i, una suficiente financiación en materia de investigación. El 20 de marzo de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de la Estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027, el EIDIA, que sustituía a su PADI. Pues bien, para el periodo de 2022-2027, ese presupuesto es de 1.106 millones de euros, superior al antiguo modelo que tenían ustedes, el PADI, es decir, ya estamos incrementando la cuantía y la inversión en I+D+i.

Pero es que, además, a eso hay que añadirle el nuevo Programa Energía, que es un programa de ayuda a la captación de talento y que pretende poner en marcha la incorporación de personal investigador doctor especialista, con una trayectoria destacada en I+D+i, con un total de 15,7 millones de euros. Es decir, a eso hay que sumarle lo que ya hemos dicho antes, que ya era superior la cantidad que lo que ustedes invertían. Entonces, ¿qué es lo que están pidiendo? Si es que estamos incrementando en todas las partidas lo que ustedes nos están pidiendo. Propuestas cero.

Señorías, después hablan ustedes de la financiación básica operativa y hablan ustedes de una cantidad, que no sé de dónde se la han sacado, la verdad. Hablan ustedes de 264 millones de euros, que hace una cantidad de 1.432. Se lo voy a intentar explicar, señor Ramírez de Arellano.

Mire, en el presupuesto... Se lo voy a intentar explicar, a ver si se entera de algo, hombre, a ver si ahora me viene a proponer algo para las universidades.

[*Rumores.*]

Yo estoy... Mire, yo estoy encantado de escuchar al señor Ramírez de Arellano y yo le estoy respondiendo al señor Ramírez de Arellano. ¿Sabe por qué? Porque yo respeto a este Parlamento, no como él.

[*Aplausos.*]

Así que le pido el mismo respeto que yo le tengo a este Parlamento, le pido el mismo respeto.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, señor Carnero, callado. Callado, callado.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Respeten los turnos de intervención, por favor.

Y no interrumpen al interviniente, por favor.

Continúe, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Bueno, señorías, miren, para acabar, ya no les voy a cuestionar ni el punto número cuatro, aunque están ustedes también equivocados, se han equivocado ustedes con los números de nuevo.

Simplemente, en el último punto, en el que dicen: «Suprimir las normas restrictivas en materia de gestión de personal». Miren, en 2020, hasta el pasado año 2020, no se podía proceder a la contratación de personal temporal ni al nombramiento de personal estatutario temporal ni de funcionarios sin la autorización previa y expresa por parte de la Consejería de Transformación Económica.

Pues bien, ese requisito ha sido eliminado. Lo único que se ha añadido es que para contratar al personal docente investigador y personal de administración y servicios sea mediante oferta de empleo público. ¿Es ese el requisito restrictivo, las ofertas de empleo público? Hombre, conociéndoles, como les conozco ya, supongo que eso será un requisito bastante restrictivo a lo que a ustedes les gustaría, pero, evidentemente, yo creo que a ningún andaluz le ofende que, ahora, las ofertas para ese personal sean a través de ofertas de empleo público.

Así que nada más, señorías, espero que la próxima vez, cuando quieran proponer algo, traigan alguna propuesta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Juan Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Arellano, yo creo que han elegido un mal día para presentar esta proposición no de ley, la verdad, el día en que ha dimitido el ministro de Universidades, que desde luego no ha hecho honor a su nombre, porque no ha hecho nada por las universidades en España. Es más, absolutamente nada, absolutamente nada.

[Aplausos.]

Yo creo que es una dimisión que no se va a notar mucho, no se va a notar mucho en el conjunto de ese Gobierno que usted apoya.

En cualquier caso, esta proposición no de ley yo creo que tiene otro fin; yo creo que es una forma de intentar justificar lo injustificable por parte del Partido Socialista. Porque lo que pretende hacer el Partido Socialista con esta proposición no de ley —como con tantas otras cosas y tantas otras iniciativas que trae este Parlamento— es lavar su imagen; lavar su imagen por ser socio y cómplice de una pinza en Andalucía que nos ha dejado sin presupuestos para el año 2022.

Desde el primer segundo que votaron a favor —repito, haciendo esa pinza— de la enmienda a la totalidad de los presupuestos de 2022, ya estaban arrepentidos, señorías. Desde ese primer segundo ya estaban arrepentidos; ya eran conscientes que habían obrado en contra de los intereses de todos los andaluces. Les faltó tiempo, incluso, para pedir que el Gobierno volviera rápidamente a presentar los presupuestos otra vez, esos mismos que, segundos antes, ustedes habían bloqueado con los votos de esa pinza.

Qué ridículo, señorías. Qué metedura de pata, desde luego, no con el Gobierno de Andalucía, sino con todos los andaluces. Qué inoportunidad, señorías; sobre todo, por los momentos difíciles en los que vivimos todos. Aunque la verdad es que tiene su lógica, porque hablamos de un partido, el Partido Socialista, que no acaba de centrarse en lo que de verdad importa, que son los intereses de los andaluces. En eso no acaba de centrarse.

Miren ustedes, señorías, señor Arellano, no podemos aceptar esta proposición no de ley por muchísimos motivos, pero hay dos razones fundamentales. La primera, porque es un intento de blanqueo de la nefasta política de Universidad realizada por el Partido Socialista durante tantos años. Y la segunda, porque manipula y no dice la verdad con las cifras que manejan, que manejan permanentemente ustedes y que usted ha manejado en el día de hoy, aquí, en el Pleno.

Miren, señorías, voy a darles..., les voy a dar..., les vamos a dar otra vez —porque me consta que han sido ya muchas la veces que se ha hecho— los datos de verdad, los de verdad sobre el tema de las universidades andaluzas; sobre todo, porque además, señorías, los datos, cuando son numéricos, tienen poca discusión —o deben de tener poca discusión, porque los números es la cosa más exacta que existe como argumento, pienso yo—. Pero allá voy, subida del presupuesto referida a las universidades andaluzas en los tres últimos presupuestos: en el año 2019, creció un 2,4%; en el año 2020, creció un 5,2%; en el año 2021, un 3,3%. En el año 2022 tenía previsto una subida de 46 millones de euros más; a esto es a lo que ustedes han votado que no el otro día, en los presupuestos del Gobierno de Andalucía que presentó para el año 2022.

Pero esos son los crecimientos del presupuesto, pero hay más cosas. El gasto de educación universitaria, según la AIReF, es de 1,11% del PIB andaluz, por encima de la media española, que está un 0,78%. O lo que es lo mismo: Andalucía gasta un 42% más que la media española.

Pero es que, además, se ha saldado esa monstruosa deuda —que usted conocía muy bien, usted sabía cuál era— de las universidades de Andalucía; esa enorme losa que ascendía a más de 180 millones de euros y que este Gobierno se ha quitado de en medio con las universidades en dos años, dos años. Eso lo conocía usted muy bien, señor Arellano.

Pero es que, además, hay más: en los últimos dos años se ha invertido en infraestructuras universitarias más que en la última década socialista. Y todo haciéndolo de una forma muy fácil: liberando los remanentes que ustedes permanentemente bloqueaban. Bueno, pues estas cifras, estas cifras, que son absolutamente irrefutables, más que les pese, cuando la comparamos con las que ustedes tenían, con las que ustedes hacían, chirrían —si me permiten la palabra—, chirrían todavía más, todavía más.

Desde el 2018, último presupuesto socialista, hasta el 2021, último presupuesto del Gobierno del cambio, hay una diferencia de 156 millones de euros en los presupuestos, un 11,4% más. Eso es importante, creo yo, ¿no?

El aumento de la plantilla respecto a las suyas, a las que tenían, es de 1.151 personas; el aumento de las retribuciones de la plantilla es de un 13%.

Y sigo, porque hay más: después diez años, después de diez años de bloqueo absoluto, de no hacer absolutamente nada, ya hay un plan de financiación para las universidades, que está caducado, como usted sabe, desde el año 2012; que ha tenido el asentimiento de prácticamente todos los rectores. Ustedes fueron incapaces de afrontar esto durante diez años [...], de verdad que con ustedes el tiempo pasa, y pasa, y pasa y no hacen absolutamente nada. Estamos hablando de diez años de inacción permanente de la política andaluza socialista con respecto a las universidades.

Pues bien, a pesar de todo esto —que ustedes conocen pero que muy bien—, siguen con sus mantras, con sus mantras de las cifras y, además, manipulando los datos.

Y nos hablan de recortes, y nos hablan del ataque a la política universitaria. Y yo les digo, señorías socialistas: nada más lejos de la realidad; los recortes lo hacían otros. ¿Saben ustedes quiénes hacían los recortes? Los recortes los hacían los diferentes gobiernos socialistas, que durante cuarenta años ha estado gobernando en Andalucía. Ellos son los que hacían unas auténticas políticas nocivas contra las universidades andaluzas, los gobiernos socialistas.

Y no solamente porque lo decía el Partido Popular, no solamente eso lo ha denunciado durante muchos años el Partido Popular, en esta Cámara y donde ha podido, sino que también lo decían, año tras año, los rectores de las universidades de Andalucía.

Pero es que, además, de entre esos rectores, hay un rector notable, un rector muy conocido, muy conocido, sobre todo en esta Cámara: el señor Ramírez de Arellano. Él ya, el señor Ramírez de Arellano ya se dio cuenta, en el año 2012 y en el año 2014, de los recortes que hacía el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y él nos decía —una foto aquí con el resto los rectores—, nos decía que «apelaba abandonar la política indiscriminada de recortes de la Junta Andalucía». Eso lo decía usted, aquí está su foto, está usted muy bien puesto, aquí.

[Aplausos.]

Pero es que el señor Ramírez de Arellano, el señor Ramírez de Arellano decía más cosas, decía más cosas. Decía que «la Universidad admite estar al borde del colapso si la Junta no le paga». No el Gobierno de España, «si la Junta». Esto lo decía el señor Arellano en el año 2014, en el año 2014.

[Rumores.]

Pero es que él también le echaba fuerza, le echaba fuerza a la cosa y defendía muy bien la Universidad, porque le decía al señor Griñán, en persona; venía a hacerse fotos con el señor Griñán y decía que «deja-
ra de asfixiar a la Universidad andaluza». Muy bien, señor Arellano, muy bien, muy bien, muy bien, hay que aplaudirle.

[Aplausos.]

Esto es lo que usted hacía en el año 2012 y en el año 2014. Después es verdad, después es verdad que fue fichado por el Gobierno de Andalucía y entró en silencio sepulcral, entró en silencio sepulcral. Ya no hemos vuelto a ver ningún tipo de denuncia cuando gobernaba con la señora Díaz.

Pues muy bien, señoría, yo al menos lo que pido, lo que les pido es que reconozcan que eso de los recortes, eso de políticas nocivas con la Universidad, con las universidades andaluzas, que eso hoy no pasa; que los recortes hoy no existen en los presupuestos de las universidades de Andalucía, en el presupuesto de la Universidad de Andalucía.

Y que les pido además que no presenten iniciativas para salvar, o para saldar sus errores, como le he dicho al principio de mi intervención, que más bien parece que están encaminadas a intentar tapar —entre comillas y, entiéndanme, con todos los respetos— sus vergüenzas políticas, lo de no haber hecho sus deberes convenientemente. Eso de no haber hecho sus deberes convenientemente les hace, o les provoca iniciativas a lo largo del resto, probablemente, de la legislatura, para intentar tapar ese error tan garrafal que han cometido con todos los andaluces no apoyando unos presupuestos y, además, ejerciendo una pinza.

Presenten, señorías, se lo ruego, iniciativas realmente útiles para los andaluces, de esas de las que ustedes ya se habían olvidado hace tiempo, esa utilidad que ustedes..., que los andaluces también necesitan de ustedes, como partido político en la oposición, ustedes ya se han olvidado, ya no piensa en los andaluces. Están mucho, mucho, demasiado tiempo, pasan demasiado tiempo pensando en ustedes mismos. Y, por supuesto, votaremos que no a la proposición no de ley del Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Cierra el autor de la iniciativa y le ruego que se pronuncie respecto a las dos enmiendas que tiene formuladas.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Me apresuro a decir que aceptamos las dos enmiendas presentadas por Unidas Podemos.

Algunas aclaraciones a sus señorías. Señor Valpuesta, las universidades públicas están sometidas a fiscalización intensa, no solamente por mecanismos de control de la Junta de Andalucía, sino también, a más largo plazo, por la Cámara de Cuentas, por el Tribunal de Cuentas; de tal manera que se rinden con detallada precisión en cuanto al uso de los recursos públicos, como el resto de las Administraciones. Aquí, en esta Cámara, constantemente tenemos informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas andaluza respecto a las universidades andaluzas, que, como digo, son fiscalizadas y analizadas en profundidad.

Señor Sánchez, no le he entendido eso de que le he faltado el respeto a la Cámara. Yo le voy a responder a usted en detalle a alguna de las cosas que le hemos dicho. Pero lo dejaré para otro momento, donde me explique en qué sentido le puedo haber faltado el respeto a la Cámara hoy. No creo que yo, en mis intervenciones, haya hecho nada que pudieran explicar sus palabras.

Y, señor Bueno, le agradezco en todo caso siempre su tono, porque creo que es constructivo. Y también creo que son precisas algunas aclaraciones. En primer lugar, ha relatado usted con mucho detalle que durante estos años ha subido el presupuesto 156 millones de euros. Pero es que se ha olvidado usted de que en el año 2020 les recortaron 135 millones de euros, de tal manera que en un solo ejercicio recortaron prácticamente toda la subida de los presupuestos de los tres años.

Luego, respecto al bloqueo de los remanentes, usted me dirá qué hacemos con las universidades cuando nosotros sigamos reconociendo ingresos —en el caso del Gobierno de Andalucía—, y resulta que no podían gastárselo por las medidas que el Gobierno de España había implementado en relación con el gasto público y la estabilidad. Evidentemente, los tiempos actuales son más fáciles, pero lo cierto es que ustedes han sustituido la financiación normal, digamos, que tiene que venir a través de los presupuestos, simplemente por la autorización del uso de remanentes.

En cuanto a las noticias que ha enseñado, yo cumplí antes la obligación de defender a mi institución. Es lo que debe ser. En todo caso, sabía que el Gobierno de Andalucía estaba obligado por el Gobierno de Rajoy. Esos recortes venían obligados, porque yo estaba sentado en los consejos de universidades escuchando las cosas.

Y, luego, por otro lado, otra cuestión importante. Habla usted de que se pagara... La Junta de Andalucía incorporó a las universidades por esas protestas a los mecanismos de liquidez, y pudimos pagar a los proveedores. Eso fue un avance. De tal manera que el Gobierno de Andalucía respondió.

[Rumores.]

Yo estoy respondiendo a lo que su señoría me ha trasladado. Y, como digo, para nada me puedo arrepentir de lo hecho, dado que el Gobierno de Andalucía respondió a nuestras peticiones.

Pero permítanme una pequeña digresión en este turno de réplica por una cuestión universitaria de actualidad. Le decía, en mi primera intervención, que nuestro grupo sí tiene un modelo claro para el sistema universitario andaluz, que le he descrito. Dentro de ese modelo, en el que el sistema público es la pieza fundamental y estratégica, cabe la iniciativa de universidades privadas, pero con un carácter complementario al sistema y siempre que aporten una verdadera calidad y valor añadido, no solo en cuestiones formativas, sino también en la generación y transferencia de conocimiento. Los buenos proyectos siempre son bienvenidos, pero no los chiringuitos universitarios que se compran o se venden, o que hacen proselitismo, y que muy a menudo están conectados con operaciones financieras y urbanísticas más que extrañas.

A los socialistas no nos preocupa si una universidad es pública o privada, sino si es buena o es mala. Nos preocupa la calidad y que los ciudadanos no sean engañados con cajeros automáticos de títulos, que son una vergüenza, y que compromete la credibilidad de todo el sistema con efectos nefastos.

En todos los años de los gobiernos socialistas se puso en marcha una única universidad privada, en el contexto de un planteamiento estratégico de un mapa de titulaciones —un verdadero modelo de financiación— y con el apoyo del Consejo Andaluz de Universidades.

Señorías, les insisto, la igualdad de oportunidades y la equidad la garantizan los sistemas públicos, las universidades públicas. Son fruto, como el resto de los sistemas públicos, del esfuerzo. En el caso de las universidades son sólidas, prestigiosas y cumplen un papel esencial para la articulación territorial, el desarrollo de la sociedad, de la economía y del empleo.

Les vuelvo a decir que llevamos toda la legislatura intentando conocer cuáles son las ideas del Gobierno en materia universitaria. Su silencio solo hace aumentar nuestra preocupación. No han dado aquí ninguna explicación, cuando además se observa el comportamiento que tienen.

Al comienzo de su gobierno, el consejero responsable compartió la afirmación de que la bonificación de matrículas universitarias era —como alguien había dicho— una monstruosidad, aunque, en la esperable con-

testación que recibieron, se comprometieron a mantenerla en esta legislatura. Espero que no gobiernen en la próxima. Pero si gobiernan, ¿qué pasa con la siguiente legislatura?

Luego, encargaron el informe que acabo de citar en mi primera intervención —que hicieron suyo—, y en el que vinieron a dejar claro que a su Gobierno no le gustaban mucho las universidades públicas. Se ha llegado a decir que sobran campus, que sobran títulos, que sobran estudiantes. Y esperábamos, por fin, que el Gobierno terminara por declarar su intención al hilo del informe. Pero nada.

¿Y cómo acaban ustedes la legislatura? Pues lo acaba de avanzar la portavoz de Unidas Podemos: el pasado lunes se celebra una sesión del pleno del Consejo Andaluz de Universidades, donde cabía esperar que el Gobierno respondiera a la principal preocupación de la institución universitaria, que se corresponde con las materias que estamos proponiendo aquí, y que son fruto de las propuestas de las propias universidades, que se corresponde con la financiación ante la prórroga presupuestaria, la situación de las plantillas de profesores y personal de administración y servicios, los proyectos para estudiantes. Pero no, citaron al pleno para que se informaran no uno sino dos proyectos de universidades privadas. Dos proyectos de momento, dado que, a preguntas de los rectores, el Gobierno respondió que hay otros dos en tramitación. Esto se une a la autorización que han facilitado últimamente a la prestigiosa Universidad de Serbia para impartir clases en Marbella.

Es decir, les ha entrado a ustedes la prisa por dejar su huella en el sistema universitario andaluz, autorizando universidades privadas —y permítame la terminología informal— a cascoporro. ¿Y de qué universidades estamos hablando? ¿Algunas de las 500 mejores del ranquin de Shanghái, entre las mil mejores, como están casi todas las universidades andaluzas de las 20.000 que hay en el ranquin? Pues no. Se trata de los siguientes proyectos. En primer lugar, la Universidad Fernando III, que en contra de los intereses de la Universidad de Sevilla, y sin que se haya consultado a la Hispalense, quiere hacer convivir su proyecto con el centro adscrito que tiene la propia Universidad de Sevilla, la entidad promotora de la nueva universidad. Como les decía, lamentable.

En segundo lugar, la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea, la Utemed, cuyos vínculos, por cierto, con la entidad Medac deberán de ser correspondientemente aclarados. Este último proyecto, les aclaro, con informe negativo por parte de la Conferencia General de Política Universitaria.

El Consejo Andaluz de Universidades ha rechazado ambas propuestas, y los únicos votos favorables a ambas han sido de los miembros que pertenecen al Gobierno. De nuevo, triste y bochornoso.

Pero esto no parará al Ejecutivo. Si quiere, se lo avanzo, ambos proyectos tienen que ser autorizados por ley, por lo que tendrán que venir a la Cámara, bien directamente y sometidos al procedimiento correcto, bien —como nos esperamos— como alguna disposición final de algún decreto-ley, de los muchos que harán, para evitar el adecuado debate.

Y, como les decía, están en tramitación la Universidad Europea de Andalucía y la Universidad Alfonso X el Sabio de Andalucía. También ambas a la altura de Oxford, Harvard, Caltech, ¿verdad? Todas estas entidades pueden tener su sitio en el jolgorio universitario en que se ha convertido la Comunidad de Madrid, que es un paraíso fiscal, eso ya lo sabemos, pero también es el paraíso para chiringuitos de esta naturaleza. Pero, desde luego, no debe serlo nunca para el sistema universitario andaluz, que es el lugar donde la calidad, el rigor, el mérito y el esfuerzo son las señas de identidad.

En 37 años de gobierno del PSOE se pusieron en marcha cinco universidades, cuatro públicas, ¿eh?, Almería, Jaén, Huelva y Pablo de Olavide, y una privada, la Universidad Loyola. Cuatro quieren ustedes poner

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

en marcha en una sola legislatura, y en el año que queda, ¿eh?, cuatro. Lo que le acabo de describir viene a demostrar lo que le importa realmente al Gobierno la situación financiera y la incertidumbre que están atravesando las universidades públicas. Viene a demostrar en lo que está pensando el Gobierno en estos momentos, en lugar de estar buscando alianzas con las universidades públicas para elaborar proyectos estratégicos con los cuantiosos recursos de fondos europeos y del Estado con los que vamos a contar.

Ya sabemos y tenemos una idea de cuál es el modelo y cuál es la herencia que piensan dejar en Andalucía en materia universitaria. Y ya sabemos que es un horror.

Reiteramos la petición de voto de nuestra propuesta.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/PNLP-000150. Proposición no de ley relativa a la intensificación, actualización y cualificación de la atención a la dependencia en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Empezamos el debate de la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la intensificación, actualización y cualificación de la atención a la dependencia en Andalucía.

Tiene formulada una enmienda, por el Grupo Popular, que le sería de aplicación lo dispuesto en el artículo 171.

La señora Carmen Dolores Velasco tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Miren, hoy mi grupo trae, en forma de iniciativa, una situación que a lo largo de este año hemos puesto de manifiesto en multitud de ocasiones. Una situación, señorías, que ya no admite más parches ni más buenas palabras que solo queden en eso. Resulta urgente y necesario garantizar la viabilidad y la sostenibilidad de la dependencia en nuestra tierra, en Andalucía. Y así nos lo han hecho llegar las distintas patronales del sector, que intentaré reflejar ahora, en estos minutos, lo que nos pide tanto CECUA, como LARES, como FAECTA, como FAC.

Miren, la ley de promoción de autonomía personal y atención a la dependencia es, sin duda, un hito, un hito muy importante, un derecho subjetivo de nuestro Estado del bienestar. Un derecho que ha modernizado nuestra sociedad, que la ha hecho más justa, pero también más solidaria. Pero es un modelo que necesita también ser mejorado porque, señorías, las circunstancias son cambiantes, y lo hemos podido ver con la pandemia. Hemos visto la necesidad de readaptarnos, de reinventarnos en muchas ocasiones, por lo que no podemos ni mirar a otro lado ni conformarnos con parches que van debilitando este pilar del Estado del bienestar.

Mi grupo, el Grupo Socialista parte de la base, a la hora de presentar esta iniciativa, de que todos los grupos de esta Cámara compartimos la necesidad de blindar y de garantizar la existencia y el funcionamiento de calidad de los centros residenciales y de los centros de día, fundamentales para el desarrollo y la atención a nuestros mayores. Porque todos queremos que, a través del servicio de ayuda a domicilio, nuestros mayores estén bien atendidos en sus hogares, al mismo tiempo que el empleo que se genere sea también un empleo de calidad, que es fundamental, señorías. Para lo que es más necesario que nunca que las empresas del sector sean fuertes y no vean peligrar su sostenibilidad, algo que siempre termina tensando la cuerda del lado de las condiciones de los trabajadores.

Por eso, traemos a este Parlamento el sentir del sector, de las diferentes patronales. Hoy quiero saludar a María José, de FECUA, que se encuentra aquí con nosotros, y quiero agradecerles a todas ellas, a todas las patronales quiero agradecerles su trabajo y también su dedicación. Pero esta iniciativa también recoge el sentir de todos los trabajadores y de los usuarios de los distintos servicios de la Dependencia.

Porque, señorías, hoy en Andalucía tenemos 85.936 personas en listas de espera, más de 44.000 andaluces tienen asignado un recurso, pero están a la espera de la prestación, y más de 41.000 están a la espera de ser valorados.

La realidad es que, desde la fecha que se registra una solicitud, se tarda en resolver hasta 726 días, casi dos años, cuando la media de España está en 468 días. Somos la segunda comunidad que más tarda en valorar y en resolver, y la gente muere esperando ser valorada. Más de 6.000 personas han fallecido en Andalucía en las listas de espera. Y son cifras muy duras, señorías, muy duras. Porque no se está cumpliendo con la ley, con los seis meses que establece para resolver. Y ese tiempo que se tarda en valorar y también en resolver es el primer problema, es ese embudo que tiene el sector de la Dependencia y que empieza a provocar esa insostenibilidad del sector.

Nos encontramos con residencias y centros de día con plazas que no se ocupan, a pesar de haber usuarios en listas de espera, casas que no se ocupan. Los centros y las empresas tienen que mantenerlas y soportarlas a pulmón porque no son financiadas por el Gobierno andaluz. Y vuelvo a la objetividad de los datos. Es una evidencia que en Andalucía existe un déficit de plazas, alrededor de veintiocho mil plazas residenciales para mayores. En Andalucía tenemos una ratio de 3,2 camas por cada cien personas mayores de 65 años, cuando la OMS establece que dicha ratio sea de cinco camas. Y este es un dato que sí se cumple en otras comunidades autónomas, pero que no se está cumpliendo en Andalucía. Es una realidad más que evidente que el sector está poniendo sobre la mesa, y que hay que escucharlos y atenderlos, porque este déficit va a ir aumentando en los próximos años, por lo que se trata, señorías, de dejar de mirar el retrovisor y empezar a planificar el futuro que ya es presente. Además, nuestro sistema y el modelo andaluz se forma por una mayoría de plazas de atención residencial, fruto también de la concertación público-privada. Por tanto, es la iniciativa privada la que ha puesto a disposición de la Administración más de 14.000 plazas que se suman a esas 2.034 plazas públicas que gestiona la consejería.

Pero, sin embargo, a fecha de 30 de septiembre cerca de un millar de las plazas en concierto se encontraban sin ocupar. Esto hace que sea insostenible, y que por tanto la situación que viven los centros, de seguir así, pues se verán abocados al cierre, si el Gobierno andaluz no mejora de manera inmediata su financiación. Porque los costes actuales que soportan para dar cobertura real a los gastos y a las necesidades que tienen están muy lejos de los recursos que aporta el Gobierno andaluz.

Traumática también en la situación de los centros de día, en los que se contabilizan 2.826 plazas vacías, plazas que no se ocupan, y que eso provoca —como digo— esa insostenibilidad del sector. Y también sabemos que el recurso que más se da es el del servicio de ayuda a domicilio, un servicio que es idóneo, estupendo, cuando es posible, para mantener también a nuestros mayores en sus entornos y en sus casas, pero que también plantea problemas. Y el problema que plantea es la precariedad laboral en la que se encuentran estas trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, la mayoría de ellas, señorías, son mujeres. Como siempre decimos, son esos ángeles que entran por las puertas de nuestros mayores para ayudarlos a mejorar su vida y para darles autonomía. Hasta ahora, en estos tres últimos años, a pesar de contar con más recursos que nunca, por parte del Estado, las soluciones que se han planteado, que se han puesto sobre la mesa no han servido.

Miren, la subida del coste/plaza es insuficiente para las residencias, así también que la creación de plazas está muy por debajo de la desocupación que existe. La agencia de los servicios sociales y de la dependen-

cia presume de haber creado 350 plazas residenciales, cero plazas en centros de día. Y olvida decir, obvia decir que existen 456 plazas desocupadas, señorías, y que por tanto la realidad es sangrante, el ahorro que tiene el presupuesto de la agencia, la no ocupación de las plazas concertadas, porque las plazas que no se ocupan —como digo— no se financian, no se pagan.

La subida del precio/hora para la ayuda a domicilio, 14,60 euros, tampoco permite a las empresas resolver el problema de precariedad laboral que tienen las trabajadoras, como ellas mismas también están reivindicando ya en las calles. Y, por otro lado, la teleasistencia avanzada no viene más que a maquillar los datos de esas listas de espera, que no supone un aumento suficiente para la protección del usuario.

Señorías, esta iniciativa pone de manifiesto que el problema del sector de la dependencia no es el funcionamiento de los centros ni de las empresas ni de los servicios, más bien todo lo contrario, han ido evolucionando, adaptándose también a las necesidades de las personas mayores, adaptándose a los incrementos de costes del servicio que se han ido dando, adaptándose y también superando la situación de pandemia del COVID. Por tanto, el problema fundamental radica en el desajuste que existe entre lo que cuesta realmente cuidar y lo que abona la Administración, lo que abona el Gobierno andaluz. Y es ahí donde está el problema y es ahí donde nosotros tenemos que incidir.

De ahí que esta iniciativa que hoy les plantea el Grupo Socialista y a la que le ponemos voz, porque es la iniciativa que hacen las patronales, pues tenga un objetivo constructivo, de equiparar costes y también financiación, comprometiendo recursos en un momento en el que nuestra comunidad va a recibir hasta 122,6 millones más con respecto a 2021, situándose en esos 400 millones de euros para financiar la atención a la dependencia.

Señorías, es un presupuesto récord el que tenemos para hacer grandes cosas, para solucionar los problemas que tiene la dependencia y para no permitir que caiga.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Velasco.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Rafael Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Lo primero que me gustaría hacer es una consideración de un tema que no se ha hablado aquí, no se ha tratado, pero que a mí me parece de extrema importancia, ¿está en peligro la libertad de expresión en España?

Esta mañana, a nuestra compañera María José Piñero, YouTube le ha borrado la intervención de ayer. El tema es importante, porque no estamos hablando de la opinión de un ciudadano cualquiera, que hubiera emi-

tido un comentario contra alguien, ¿no? Estamos hablando de una persona que es representante de un partido al que votan cuatro millones de españoles. Y YouTube se permite borrarlo.

Y, además, no es por comentarios de odio..., no. Lo que..., la excusa que ha dado es que en YouTube no se permiten contenidos en los que se cuestione explícitamente la eficacia de las directrices recomendadas por las autoridades sanitarias locales o por la Organización Mundial de la Salud en materia de distanciamiento social y autoaislamiento. A mí esto me parece de un peligro tremendo. O sea, que una plataforma globalista se permita acallar a la representante de ciudadanos españoles. A mí me parece inaudito, desde luego.

[Aplausos.]

Y es más, hablando de un tema de salud; o sea, estamos hablando de un tema científico. Si no se puede disentir en la ciencia, ¿cómo avanza la ciencia? ¿Cómo no se puede decir: Esto no es así?

Porque tenemos que tener en cuenta que, respecto a lo que ella dijo, primero, nosotros no somos negacionistas de la vacuna, que es algo que nos acusan frecuentemente. Nosotros consideramos que las vacunas son efectivas. Pero también tenemos que tener en cuenta que las vacunas están en fase de ensayo clínico hasta mayo de 2023. Y cuando un medicamento está en fase de ensayo, no se puede obligar a nadie a que se administre ese medicamento. Es más, es obligatorio informar a los pacientes que se les está administrando un medicamento que está en fase de ensayo, cosa que no se está haciendo. A nosotros nos parece inaudito, nosotros seguimos defendiendo la libertad del español a que elija si se vacune o si no se vacune.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia, vaya a la cuestión, porque es que...

El señor SEGOVIA BROME

—Aunque, personalmente yo puedo pensar que la vacuna...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia, discúlpeme.

El señor SEGOVIA BROME

—Todos pensamos que la vacuna es efectiva.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia...

El señor SEGOVIA BROME

—Lo que no se puede saber es qué efectos secundarios...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia...

Disculpeme un momento. A la cuestión, porque es que la proposición no de ley habla de dependencia, por favor.

El señor SEGOVIA BROME

—Bueno, pero aquí todo el mundo habla de todo.

[*Risas.*]

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No. Señor, a la cuestión.

Señor Segovia, a la cuestión.

El señor SEGOVIA BROME

—Nada, no se preocupe.

[*Risas.*]

Bueno. Era interesante, ¿verdad, Pablo?

Bueno, no pasa nada. Pasamos a la cuestión.

[*Rumores.*]

Nos ceñimos. No, yo creo que todos defendemos la libertad, ¿no? Me parece que es una cuestión... Y realmente... Bueno, no seguiré, para que la señora presidenta no me llame..., no me saque la tarjeta amarilla, venga.

Bueno, buenas tardes, señorías.

[*Risas.*]

[*Aplausos.*]

Vamos a pasar...

Nos encontramos ante una PNL presentada por el PSOE sobre la aplicación de la ley de la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, en cuya exposición de motivos se reconoce que, quince años después de su aprobación, los derechos de las personas mayores y dependientes son distintos en función de la comunidad autónoma en que se resida. Esto no es la primera vez que lo escuchamos. Una vez

más, ustedes reconocen —y nosotros confirmamos— que las autonomías son una fuente de desigualdad entre los españoles, que se extiende a diversos ámbitos, algunos especialmente sensibles, como la educación y la sanidad. Desigualdades que generan enfrentamientos y suponen un encarecimiento de los servicios, desperdiciando recursos, además de ser un obstáculo para tomar medidas efectivas, tal como hemos podido comprobar y estamos comprobando en el abordaje de la pandemia en nuestro país, con medidas dispares en cada comunidad, que se intentan paliar con las reuniones de la Interterritorial. ¿No sería más razonable que estas decisiones se tomaran desde un ministerio y se aplicaran de manera uniforme en toda España?

A nosotros nos parece triste e injustificada esta desigualdad entre los españoles, pero, como andaluces, nos parece aún más triste que nuestra región se encuentre en la parte baja de la lista en todos los estándares de calidad de vida, de dependencia, de salud y de educación. Pero esto no es nuevo tampoco, porque si bien es intolerable que pasen dos años desde que se cursa una solicitud hasta que se produce el reconocimiento del grado y hasta que se asigna un recurso, también lo es que, desde los primeros tiempos de la aplicación de la ley en Andalucía, ha existido una demora en la resolución de ambas fases del procedimiento, que retrasaba excesivamente el disfrute de los derechos, e incluso en muchos casos suponía la pérdida de los mismos, porque lo que ustedes hacen es lo que no fueron capaces de hacer durante los años que permanecieron en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y utilizan un tema tan sensible como es la dependencia y la autonomía personal y la ayuda a las personas más necesitadas.

Ya en 2012, el Defensor del Pueblo Andaluz emitía un informe denunciando que la demora en la resolución de expedientes provocaba la pérdida de derechos. Pero no sirvió de mucho, porque, en 2016, más de cien mil andaluces permanecían en las listas de espera de la dependencia —tal como muestra esta noticia de *El Mundo*—; más de cien mil andaluces. El 31 de julio de 2018, la lista de espera era de 89.365 andaluces, existiendo una lista oculta con otros 34.000 más. Y en febrero de 2019, solo el 41% de los dependientes moderados cobraba el dinero que le correspondía por ley. También es preocupante que a la persona dependiente no se le dé la opción de escoger el recurso que necesita, ofreciéndole la Administración habitualmente uno de bajo coste, como la teleasistencia o la ayuda a domicilio, que no resuelve el problema, en detrimento de los centros de día y de las residencias.

En Vox constatamos la tristeza, el desconcierto y el desánimo de los afectados y de sus familiares, compungidos por la extrema gravedad de la situación y el abandono que sienten de la Administración, no recibiendo respuesta cuando buscan información sobre la situación de sus expedientes, que permanecen en el limbo de las dependencias de los distintos agentes administrativos que intervienen en la resolución de los mismos.

Esta era la situación en la que nos encontrábamos y en la que, desgraciadamente, nos seguimos encontrando, como se transmite en otras noticias: «Un tercio de los dependientes de Andalucía mueren esperando una prestación». Esta es de 2020. Y esta otra: «Más de 37.000 dependientes andaluces fallecen en 2020 esperando los trámites de su reconocimiento».

Para Vox, la calidad de vida de nuestros mayores es incuestionable. Y en tal sentido, solicitamos que el sistema de la dependencia en Andalucía se agilice, porque detrás de cada expediente hay una persona y una familia que necesita ayuda. Esta medida aparece en el acuerdo de investidura y en todos los acuerdos presupuestarios aún pendientes de ejecutar. Y por eso presentamos una PNL el último mes de mayo a favor de ayudar a las entidades dedicadas a la atención a personas dependientes, con el fin de agilizar los servicios

que estas prestan y para evitar la costumbre de recurrir a intermediarios, que encarecen el coste del servicio y que no responden a las necesidades requeridas por los usuarios —PNL que el PSOE, por cierto, votó en contra, y Adelante se abstuvo.

Por principio, Vox está de acuerdo en incrementar el presupuesto dedicado a apoyar a los colectivos de personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que les impiden su participación en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Y estamos convencidos que la atención a la dependencia refuerza el Estado del bienestar y que debería ser el motor de las políticas sociales en España. Sin duda, tenemos que esforzarnos por conseguir una vida digna a quienes llegan deteriorados al final de una vida de entrega a su familia y a la sociedad. Por ello, nosotros apelamos al sentido de responsabilidad y vocación de servicio, para suscribir unos incrementos de los precios de las plazas que mejoren la calidad de los servicios públicos en Andalucía, destinando al mismo recursos que actualmente se despilfarran en chiringuitos y políticas ideológicas. Pero consideramos que esta propuesta, necesaria, requiere unos informes económicos adecuados, que podamos valorar, para establecer el coste real de una atención a la dependencia de calidad, informe de los que carece esta PNL. Y, por tanto, no podemos aprobarla en este momento y con estos condicionantes.

Sí propondríamos y estamos a favor de eliminar la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, que ha estado permitiendo que se prolongaran indefinidamente situaciones insostenibles, al tiempo que ha mantenido una postura de falta de transparencia para con los afectados y la ciudadanía en general. Señorías del PP y Ciudadanos, eliminen esta agencia y que la consejería recupere el control y las competencias, siguiendo el criterio de las auditorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes —prácticamente noches—, a todas y a todos.

En 2006 se aprueba la Ley de autonomía personal y atención a la dependencia, un importante paso para ampliar la cobertura asistencial, la cobertura de derechos sociales —de derechos, en definitiva— que nos amparan; una ley que, desde el inicio desde nuestro grupo parlamentario, desde las distintas organizaciones que conforman nuestro grupo parlamentario, decíamos que como todas las leyes: el papel todo lo aguanta, pero hacían falta importantes recursos económicos para hacer de esa ley una palanca de cambio que mejorara la situación de vida de todos los españoles y españolas, andaluces y andaluzas, que están o estaban en

situación de dependencia. Esta ley, al igual que prácticamente todos los servicios públicos en España, tuvo un revés muy importante, a consecuencia no tanto de la crisis de 2008-2012, sino de las decisiones que se tomaron al albur de la crisis de 2008 y de 2012. Y, en concreto, esta ley pues sufrió un brutal ataque por un tal M. Bonilla, que ahora preside la Junta de Andalucía, y que como secretario de Estado de Políticas Sociales e Igualdad pues prácticamente abandonó a las comunidades autónomas y lanzó un mensaje, que se las apañaran como quisieran.

Ahora estamos saliendo o intentando salir de otra crisis, y la cuestión es que el dibujo de esta salida de la crisis no es el dibujo que se le hizo a la anterior. Las transferencias a las comunidades autónomas han seguido aumentando, frente al recorte brutal que M. Rajoy le hizo a Andalucía en los presupuestos de entre 2011 y 2012, con un recorte de 4.000 millones de euros, ahora en esta crisis el artículo 40 y al artículo 70 del apartado de ingresos ha aumentado de 11.000 a 13.000 millones de euros desde 2020, presupuestos pre-COVID, a 2022. Se han puesto en marcha dos fondos COVID para —tanto en 2020 como 2021— contener los gastos o dotar a las autonomías de recursos para contener esta crisis. Y ahora, en 2022, así lo reflejaban los presupuestos, que en paz descansen, incorporaban 5.000 millones de euros para políticas de recuperación económica y social, porque la recuperación o es social o nunca llegará a ser económica, porque solo se podrán beneficiar unos cuantos.

Por lo cual, dos maneras muy distintas de afrontar la crisis, y en concreto con esta ley: frente al recorte brutal cercenado por el Partido Popular y por el ahora presidente de la Junta de Andalucía como secretario de Estado, pues más de diez años después, con Unidas Podemos en el Gobierno central, pues se empieza a revertir ese recorte brutal —como decía antes— y empieza a transferirles recursos a las comunidades autónomas para seguir poniendo en marcha esta ley tan importante, por lo cual hay recursos y está claro que hay una necesidad de mejora.

Les voy a pedir al Partido Popular y al Partido Socialista, a ambos, que no caigan..., les voy a pedir dos cuestiones. Una de ellas es que acabemos con las obviedades, todos los que estamos aquí estamos a favor, o espero que todos los que estamos aquí estemos a favor de mejorar los servicios públicos. Con lo cual, obviedades no. Por lo cual, después de decir que estamos de acuerdo en mejorar los servicios públicos, hay que decir cómo, con qué recursos, con cuántos y cómo hacerlo. Obviedades no. La única obviedad que creo que hay que permitir aquí en este Parlamento es que digamos: «Juan Miguel, Juan Miguel, todos queremos que marque Juan Miguel». Fuera de esa obviedad, no deberíamos permitir ninguna. Pero igualmente creo que hay que eludir un debate que sería vergonzoso, y es empezar a lanzarnos unas y otros, a lanzarnos pues quién o con qué gobierno había más listas de espera que con qué otro gobierno, que con qué gobierno morían más personas, más andaluces y andaluzas, esperando una evaluación, etcétera. Porque es que los datos... Porque si entramos en este debate estamos tapando lo verdaderamente vergonzoso, y es los datos. Y los datos que ahora tenemos son vergonzosos y nos hacen tener que actuar: 100.000 andaluces o prácticamente 100.000 andaluces a la espera, en listas de espera, bien para entrar en el sistema, bien para ser evaluados; dos años esperando a poder ser atendidos; muchas andaluzas y andaluces esperando poder entrar en una residencia con 3.000 o prácticamente 3.000 plazas vacías. Por lo cual, vamos a ponernos, vamos a remangarnos y vamos a ver cómo mejoramos esta cuestión.

Y creo que la proposición no de ley, que saludamos desde nuestro grupo político y que agradecemos a la señora Velasco o felicitamos a la señora Velasco por su exposición, creo que va en el buen sentido, y creemos y entendemos que debemos ir por ahí.

Ahora bien, dos cuestiones. Una previa que, quizá pues tendríamos que haber propuesto como enmienda, pero, bueno, que creo que está bien anunciarla aquí. Hay una cuestión que solo es cuestión de voluntad. En el grado 1, hay una horquilla que se dice que la atención será de hasta 20 horas al mes. Pues bien, por un fallo en el sistema, las trabajadoras y trabajadores sociales no pueden asignar más de 10 horas. Después del análisis técnico, no les deja el sistema poner 11, 12, hasta 20 horas. Tienen que dejarle una reseña. Por lo cual, si se establece en la ley que el grado 1 el máximo es 20 horas, habrá que dotar las herramientas para que en aquellos casos donde se necesite pues se pueda prestar hasta ese máximo de 20 horas. Creo que también ahí coincidimos, como con lo de Juan Miguel, ahí también todos coincidimos. Porque, si no, estamos recortando el servicio de forma indirecta o de forma prácticamente directa.

Y después, otra cuestión que nos parece fundamental y con esto termino. No me voy a salir del tema espero. Se dice en la..., o uno de los objetivos de esta proposición no de ley es mejorar las condiciones laborales de quienes nos cuidan, es decir, cuidar a aquellos que nos cuidan. Eso que hemos aprendido en la pandemia, lo importante de los cuidados, de protegernos. Con lo cual tenemos que cuidar a esas trabajadoras, en su mayoría trabajadoras, que vienen a hacer efectivo, real, lo que la ley contempla. Pues bien, ¿hace falta incrementar el gasto público, para lo cual tenemos recursos? Sí, pero también hace falta cambiar el modo en el cual adjudicamos esos servicios para que sea efectivo, que eso vaya al bolsillo de las trabajadoras y trabajadores, mientras tanto no consigamos hacerlo directamente de lo público, que sería lo ideal.

Esta mañana hemos traído una moción para ello, para a través de la contratación pública, a través de la política de contratación pública, hacer que si elevamos el precio/hora pueda..., o no haya ninguna excusa para que eso vaya a las trabajadoras y trabajadores. Lamentablemente, el arco patriota de la derecha ha votado en contra. Porque, claro, ese incremento de horas que se ha producido en esta legislatura y que se tiene que seguir produciendo parece ser que es mejor que llegue al bolsillo de los Florentino Pérez, que al bolsillo de los trabajadores y trabajadoras que se desloman por cuidar de nuestros mayores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Concepción González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y antes que nada quiero saludar hoy a la patronal que nos acompaña, y mandarles desde mi grupo parlamentario todo el respeto y la consideración a todas las entidades que atienden a nuestros mayores, que atienden a nuestros dependientes, que atienden a las personas con discapacidad. Solamente vosotros podéis enarbolar la bandera de la discapacidad o de la dependencia, porque a vosotros es a quien os pertene-

ce. Nosotros únicamente hacemos lo que tenemos que hacer, y es facilitarles la vida a las personas, con políticas certeras que vayan al núcleo de lo que más importa, que son nuestros mayores y nuestros dependientes. Así que muchas gracias.

Y, mire, decía el señor Ahumada que no se podía convertir un debate de una proposición no de ley en el que unos a otros se reprocharan quién había hecho más o quién había hecho menos. Y decía algo que, en 2006, cuando nace esta ley tan importante, tan importante, de atención a las personas dependientes y a las personas con discapacidad, no nace con un presupuesto real para atender, ni con una previsión. Y en eso estoy de acuerdo con usted, estoy de acuerdo con usted. Y eso mismo se lo dije al ministro Caldera, yo, una madre, le dije al ministro Caldera que había que tener mucho cuidado con qué era lo que se ponía en el papel. Porque lo que se pone se tiene que cumplir. Y aquella ley nació, como le digo, sin un presupuesto real.

Y mire, el tono de la señora Velasco es un tono fantástico, le reconozco que de verdad lo dice, dice las cosas, las dice desde dentro. Pero las dice, y las dice desde su grupo político, con su ideología, intentando barrer para casa y también intentando esconder las vergüenzas, las vergüenzas que el Partido Socialista, por desgracia, tiene a sus espaldas con la dependencia y con las personas con discapacidad.

Mire, esta proposición no de ley, como usted ha dicho, la hemos debatido ampliamente, la hemos debatido muchas veces. Y su compañera, que es muy buena persona, se la ha dado a usted, porque es que, claro, ella ya la ha traído aquí cinco o seis veces, y le hemos contestado siempre lo mismo, con datos, siempre con datos.

Y yo no quería, usted está diciendo las listas de espera insostenibles en la dependencia, la lista insostenible en las personas mayores, y no quería, no quería hacer esto. Hablaba usted de los dependientes que habían muerto en esta legislatura y que no se habían atendido en tiempo y forma. No quería hacerlo, de verdad, señora Velasco, no lo quería hacer. Pero, mire, más de veintisiete mil personas murieron esperando la ayuda a la dependencia con su Gobierno, con el Gobierno Socialista. Por eso, le digo que hay que venir con las manos muy limpias, con las manos muy limpias, para reclamar algo que ustedes no han hecho.

Y también es verdad que cuando hablan de listas de espera, más de treinta y cinco mil dependientes en los cajones, en esos cajones de la vergüenza que yo siempre digo, cada vez que subo aquí. Y además, ustedes dicen que hay que hablar de calidad en el servicio y que hay que subir el coste de las plazas. Y en eso estamos absolutamente de acuerdo. Si, de verdad, ustedes están preocupados por la dependencia, están preocupados por la sostenibilidad de las entidades, podrían haber hecho un esfuerzo y no haber hecho una pinza con Vox, Unidas Podemos y ustedes, y tumbar un presupuesto en el que iban más de cuatrocientos millones de euros para la dependencia. Eso era lo que tenían ustedes que haber hecho, no haber hecho una pinza y haber pensado en los dependientes, y pensar en los andaluces.

[Aplausos.]

Mire, vamos a desmontar un poco esta proposición no de ley que ustedes traen aquí e intentan, como les he dicho, enarbolar una bandera que no les pertenece, que les pertenece única y exclusivamente a todas las organizaciones y a todas las asociaciones que cuidan de nuestros niños, que cuidan de nuestros mayores, que cuidan de nuestros dependientes.

Miren, ustedes piden en su PNL la creación de 350 plazas residenciales en 2021 para personas mayores. Verá, señora Velasco, en 2021 se han creado 1.064 nuevas plazas. Desde que Ciudadanos estamos aquí, 1.912

nuevas plazas. Frente a las que ustedes crearon, que fueron 283 entre 2015 y 2018. Yo creo que hay una diferencia, una diferencia de gestión abismal entre lo que ustedes hicieron y nosotros hemos hecho, con todas las complicaciones que hemos tenido con esta pandemia, con los recursos que tenemos. Porque siempre se lo decimos, que no son infinitos, que son finitos. De las plazas que se han creado, les recuerdo en este año, 1.064, repito 1.064, 497 residenciales para personas mayores, 424 para personas con discapacidad, 77 en los centros de día y 66 en los centros para personas con discapacidad.

Si hablamos de la ocupación en los centros, que usted estaba hablando también en su proposición no de ley de la ocupación de los centros, poco a poco se están llenando los centros y llegando a la normalidad. Les voy a recordar que llevamos 20 meses de pandemia, nuestras personas mayores, las personas con discapacidad, que además tienen problemáticas adquiridas en su propia condición, han tenido mucho miedo, han tenido mucho miedo. Pero poco a poco están llenando todos los centros y están ahí. Ustedes no pueden decir que están vacíos, están. Ahora estamos prácticamente, como les digo, casi al cien por cien, digo casi al cien por cien.

Incremento en el precio/plaza, ustedes dieron a las entidades, hace unos años lentejas, de un día para otro. Ya se lo he dicho muchas veces a la señora Pérez, cuando hemos debatido esta proposición no de ley, de un día para otro, concurrencia competitiva, concurrencia competitiva y lentejas. Esto es lo que hay, de un día para otro. Asfixiaron a las entidades, las asfixiaron. Y las entidades dijeron en aquel entonces que ya estaba bien. Miles de dependientes sin grabar en el sistema, señorías, se lo repito, años sin subir el coste/plaza, años sin subir el coste de ayuda a domicilio, centros que le reclamaban concertar plazas. Y ustedes, cero, cero. No concertaban ni una. Centros construidos con iniciativa privada con esas entidades a pulmón, a pulmón, cerradas a cal y canto. Eso sí, fueron, pusieron la placa e inauguraron, pero luego no concertaron. También hay que recordarlo, porque claro, cuando aquí venimos y hablamos de las entidades, sacamos pecho y sacamos la bandera, como les digo, tiene uno que venir con las manos muy limpias y no llevar mochila atrás. Y se lo dice alguien que ha estado en las entidades muchos años y a la que no pueden ustedes engañar.

Vamos a pasar por ahí. Ustedes a mí no me pueden engañar porque estaba en las entidades, y lo que estoy diciendo aquí es fetén. Sí, sí, la Biblia, fetén, fetén. Años sin previsiones, sin previsiones. No tenían ustedes previsiones de los niños que salían de los centros escolares con discapacidad intelectual, gravemente afectados, ni tenían el recurso preparado. Les recuerdo que hubo una concentración, además bastante importante, en Granada, pidiendo esas plazas. Pues se quedaban los niños en sus casas sentados en una silla, mirando por la ventana cómo pasaba la vida. Y tuvimos que salir las madres a la calle a decirles que cumplieran con su obligación, que era poner a disposición de esos niños y niñas el recurso que necesitaban. Por eso, digo que las manos tienen que venir muy limpias cuando uno viene aquí.

Hoy les pido, señorías, que hagan un ejercicio, de verdad, de consideración a las entidades y le reclamen al Gobierno central que cumpla con el pacto de Estado con Andalucía, que cumpla con el pacto de Estado. Eso es lo que tenemos que hacer y en eso es en lo que tenemos que estar. A usted le preocupan las personas dependientes y a mí también. Y estoy completamente convencida de que a toda esta Cámara, pero vamos a hacer un ejercicio, de verdad, de voluntad política, de arreglar las cosas. Vamos a reclamar ese 50%. Y no nos sigan dejando que lo llevemos a pulmón.

Miré, desde que llegó a esta consejería, Ciudadanos, hemos sido conscientes de todo lo que teníamos atrás, y lo que hemos hecho ha sido escuchar a las entidades. Ustedes dicen que no hemos escuchado a las

entidades y, como decía la consejera esta mañana, se ha conseguido un hito. Y no lo decimos nosotros, lo dice el CERMI. Hemos escuchado. Se han blindado las políticas sociales, se han blindado aquí en Andalucía. Y lo que no vamos a hacer es engañar a nadie. Nosotros no venimos aquí a hacer política a costa de los dependientes ni a hacer política a costa de las entidades. Nosotros venimos aquí a dar soluciones, soluciones que beneficien y soluciones que faciliten la vida de las personas dependientes, de las personas mayores, de las personas con discapacidad y, por supuesto, de sus familias. Y, desde luego, vamos a tener muy presentes a las trabajadoras de ayuda a domicilio, tanto que sí. Ustedes tuvieron el coste congelado. ¿Que un ca-torze y pico por ciento les parece poco? A nosotros también, a nosotros también. Lo que ustedes tienen que decirles a los ayuntamientos, a los ayuntamientos, que tienen que estar vigilantes...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

«Hoy las residencias de Andalucía son o cementerios o prisiones para personas mayores». Señora Velasco, ¿sabe quién dijo esto hace solo un año? El portavoz del Grupo Socialista. Y mire, eso lo decían ustedes hace tan solo un año, solo para atacar al Gobierno, porque nunca le han importado las empresas de las residencias, nunca le han importado los profesionales y nunca le han importado las personas mayores. Y hoy, esta proposición no de ley dice: «La prueba del buen funcionamiento de los centros residenciales de Andalucía se ha demostrado durante la crisis del COVID-19», todo lo contrario que hace un año. Y lo dicen por la misma razón, señora Velasco: para atacar al Gobierno, porque tampoco les importan las empresas, tampoco le importan los profesionales y tampoco le importan los mayores.

[Aplausos.]

Así que dígame usted, señora Velasco, con qué afirmación nos quedamos: ¿con la de hace un año o con la de hoy? Aclárelo. Y eso lo decían, señor Ahumada, cuando ustedes trajeron aquí una comisión de investigación sobre residencias y hoy, en esta iniciativa, han defendido la actuación de las residencias, comparando —lo pone la iniciativa— los datos con los de otras comunidades autónomas y alabando el trabajo en las residencias andaluzas. Señor Ahumada, son ustedes tan coherentes como el Partido Socialista.

Y, señora Velasco, mire:

«Lo que tenemos son plazas que prácticamente sobran, pero lo que necesitamos es seguir incrementando los servicios de proximidad —la teleasistencia y la ayuda a domicilio—, como recursos más adecuados para las personas mayores».

En 2015; señora Velasco, portavoz del Grupo Socialista. Sin embargo, hoy, en esta iniciativa —y lo dicho usted aquí— los recursos de proximidad son insuficientes para atender a los dependientes de grado II y III, porque necesitan servicios de atención residencial.

Señora Velasco, ¿sobran plazas o faltan? Aclárese, aclárese. Y es que esta es su credibilidad, la del Partido Socialista, respecto a las residencias y a la defensa de las residencias en Andalucía, porque nunca, señora Velasco, han defendido ustedes al sector de las residencias, ni tampoco a los mayores ni tampoco a los profesionales; los han engañado y utilizado permanentemente. Pero no solo con sus discursos y con sus intervenciones, también con los hechos. Porque, mire usted, ha dicho usted aquí, señora Velasco, hace un momento, que las plazas que no están ocupadas no se pagan. Señora Velasco, ¿sabe por qué no se pagan las plazas que no están ocupadas? Se lo voy yo a contar: aquí está, *BOJA*, año 2014, firmado por una socialista. Señor Ahumada, gobernaban ustedes también en aquel año. Por esta orden, señora Velasco, las plazas que están vacías no se pagan, solo se paga un mes del año, cuando antes se pagaban todos los meses del año. Esto lo hicieron ustedes, señora Velasco.

Y fíjese, luego resulta que, después de esta orden, el sector de las residencias se cabreó mucho y con toda la razón. Era normal que se cabreasen, lógicamente: le habían ustedes recortado el 95% de los recursos. Y entonces firmaron esta alianza de garantías con las patronales. También en el año 2014, señor Ahumada. Y, fíjense, no la cumplieron nunca, no la cumplieron nunca.

Pero además, señor Ahumada, en el 2012, ustedes y el Partido Socialista congelaron el precio de las plazas concertadas. Seis años las plazas concertadas congeladas.

Pero, mire usted, señora Velasco, ha dicho usted: «Ochenta y cinco mil personas en listas de espera». Datos del Imserso, correcto; esos son reales: a día de hoy, ochenta y cinco mil personas entre esperar prestación y esperar valoración. Eso es cierto, lo dice el Imserso.

¿Quiere usted que le dé los datos de diciembre de 2018? Ciento setenta y siete mil andaluces en listas de espera; hoy, menos de la mitad, señora Velasco, menos de la mitad. Y ahí está la página web del Imserso para que ustedes la vean.

Por eso, este es su currículum, señora Velasco, y hoy vuelven ustedes aquí a defender a las residencias y a demostrar que su defensa de las residencias en Andalucía es de cartón piedra.

Y miren, desde el Grupo Popular hemos presentado una enmienda, señorías, hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley, en la que pedimos que se baje el IVA que pagan las plazas residenciales. Porque, miren ustedes, las plazas concertadas pagan un 4% y las no concertadas un 10%, y hemos pedido que se baje..., eso es injusto, son el mismo servicio asistencial el que se da.

Y tenían ustedes hoy una oportunidad de demostrar que de verdad defienden las residencias aprobando esa enmienda. Vaya usted por..., fíjese usted que van a votar que no. Oh, no quieren que se baje el IVA de las plazas residenciales... Así defienden ustedes a las residencias.

Pero, mire, decía usted: «La ratio en Andalucía de camas está por debajo de las requeridas por la OMS». Es verdad: 3,2. Cuando estaban ustedes 2,9, señora Velasco. Se habrá mejorado, ¿no? No quiere que use el retrovisor, pero luego me hablará de Aznar, señora Ruiz, ya verá como luego viene aquí y me habla de Aznar, de Rajoy o de Franco.

[Aplausos.]

Pero no quiere que hable de 2018, de 2018 no quiere que hablemos, la señora Velasco me hace gestos para que no hable de 2018 porque, claro, eso es pasado, pero Franco es presente.

Mire, hoy tenían ustedes aquí la oportunidad de demostrar que defienden las residencias andaluzas de verdad. Y no lo van hacer porque no van a aceptar esa enmienda de bajar el IVA, porque ustedes, insisto, utilizan —como siempre han utilizado— al sector de las residencias y a los mayores de Andalucía. Y porque ustedes hoy, que podían demostrar que de verdad son un nuevo PSOE, van a volver a demostrar que son los de siempre; van a volver a decir..., a demostrar que son los de siempre, porque no les importan, como digo, ni los mayores, ni las residencias, ni los profesionales.

Y, por cierto, ya que ustedes nos han informado a su jefe, el presidente esta mañana se lo ha dicho a la señora Férriz, pero por si no le ha dado tiempo a avisarle, se lo voy a decir yo. Mire usted, señor Espadas, si me está escuchando, el acuerdo por la financiación de la dependencia que pedía usted antes de ayer, se aprobó en febrero de 2020 en este Parlamento, por unanimidad, pedírselo al Estado. Y lo que tiene que hacer el señor Espadas es no llegar dos años tarde, no; lo que tiene que hacer es ahora, que se va al Senado, pedir que el Gobierno España cumpla con ese pacto de Estado y pague el 50% de la dependencia, que se aprobó aquí hace dos años por unanimidad. Eso es lo que tiene que hacer el señor Espadas. ¿Porque saben qué ocurrirá si eso se aprueba? Pues mire, que las mejoras que se están haciendo, subiendo el precio de las plazas concertadas, que ustedes congelaron, subiendo el precio de la ayuda a domicilio, trece años congeladas por ustedes, rebajando el copago en los centros de día, concertando casi dos mil plazas, diez veces más que ustedes, seguramente, consejera, lo haríamos mucho más rápido, ¿verdad? Y la lista de espera también la reduciríamos mucho más rápido. Eso, señorías del PSOE es lo que tiene que hacer el señor Espadas cuando deje de ser alcalde de Sevilla y tome posesión en el Senado.

Y, mire, señora Velasco, está feo, está bastante feo venir aquí a pedir más recursos para la dependencia cuando hace un mes votaron en contra de 400 millones de euros más para dependencia en 2022; está un poco feo.

Y, mire usted, señor Ahumada, dice: «Vamos a dejarnos de obviedades, todos queremos mejorar el sistema de la dependencia». Eso es verdad. Y dice: «Hay que decir cómo», ha dicho el señor Ahumada. Señor Ahumada, lo decían los presupuestos; los presupuestos que ustedes votaron «no» decían cómo íbamos a mejorar el sistema de la dependencia con 400 millones de euros más, y ustedes también votaron que no.

Y termino, señorías, dirigiéndome a las patronales del sector de las residencias de Andalucía, las que están aquí, en la tribuna y también a quienes nos están escuchando. Y les pido a esas patronales que gestionan las residencias en Andalucía que, en lugar de ponerse en manos del Partido Socialista —que siempre les ha engañado y ustedes lo saben—, vuelvan a la negociación con el Gobierno. Miren, yo estoy segura que tal como se ha llegado a un acuerdo con la discapacidad, se va a llegar a un acuerdo con las patronales de las residencias, no me cabe ninguna duda. Y estoy segura por varias razones. La primera es porque mejorar el sistema de la dependencia es uno de los objetivos principales de este Gobierno y llevamos tres años demostrándolo. La segunda razón por la que estoy segura de que van a llegar ustedes a un acuerdo es porque el diálogo permanente...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Cierra el debate la autora de la iniciativa, señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Señora Insúa, mis manos y las de mi grupo están muy limpias, las de ustedes no sé cómo estarán.

[Aplausos.]

Miren, no vamos a aceptar la enmienda que ha presentado el Partido Popular. Y no la vamos a aceptar porque es que no tiene nada que ver con lo que aquí se está planteando. Y yo les preguntaría a ustedes, les preguntaría... Sí, escuche, señoría, ¿por qué no hacen ustedes una bajada de la cuota del tramo autonómico de IRPF para las personas dependientes? Porque esa son las propuestas que nosotros les hemos hecho en la Ley de impuestos cedidos, ¿por qué no la hacen? Porque son unos demagogos, y a eso es a lo que vienen aquí, a hacer demagogia. Es que es eso.

[Aplausos.]

No voy a perder ni un minuto más en esa iniciativa, que no es más que justificar que no van a apoyar al sector, que no van a apoyar a nuestros mayores, ni un minuto más.

Mire, lo que nosotros traemos aquí es la iniciativa del sector, lo han hecho las patronales, y es lo que necesitan para garantizar la sostenibilidad y seguir prestando sus servicios. Y aquí no caben medias tintas, aquí no caben medias tintas. Y no se alteren, no se pongan nerviosos.

Miren, es enorme la desilusión que han generado con esas intervenciones vacías que han hecho aquí. Vacías como las propuestas que le plantearon al sector, que les hizo tener que levantarse de la mesa de negociación, porque sintieron que les estaban tomando el pelo, que los estaban ninguneando. Les prometieron una subida de un 6% y ha sido falso. Qué poco les importan a ustedes los mayores.

Mire, no les importan ni los mayores ni los trabajadores ni las trabajadoras de un sector que está desolado, señorías, desolado, y que no ha dejado de atender a nuestros mayores en el peor de los momentos que hemos vivido. Qué desilusión, María José, de CECUA, que estás aquí, qué desilusión tenéis que tener las patronales, el sector, los trabajadores, las personas dependientes, qué desilusión, qué desilusión. Miren, no creen en la dependencia, lo muestran una y otra vez.

Y yo les pregunto: ¿no es verdad que hay casi 90.000 personas en listas de espera? Señorías, ¿no es verdad que en Andalucía hay que esperar dos años para ser valorado? ¿Me lo estoy inventando? ¿No es verdad?

¿No es verdad que no han subido el precio/hora a las trabajadoras de la ayuda a domicilio, que es insuficiente? ¿No es verdad? Porque ahí están los datos, y eso es una realidad.

Miren, ustedes vuelven una y otra vez a mirar atrás porque no tienen discurso, no pueden vivir sin nosotros. Es que somos su sal, somos su sal, no pueden vivir sin nosotros. Y por lo visto se conforman con decir que han reducido listas de espera, cuando hay más de 90.000 personas en ellas.

Y, miren, ni siquiera estoy entrando a valorar los recursos con los que contaban del Gobierno de España los gobiernos anteriores, y con los que cuentan ustedes y van a seguir contando, 450 millones de euros para la dependencia. No sigan repitiendo ese mantra de que no hemos aprobado el presupuesto.

Miren, ustedes son unos incapaces, incapaces, porque no han sido capaces de negociar con estos tres grupos, incapaces. El problema ha sido suyo, no de los demás.

Totalmente, 450 millones que vienen para Andalucía del Gobierno de España, para financiar la dependencia y mejorar la vida de nuestros mayores. ¿Pero saben una cosa? Que para hacer eso hay que tener sensibilidad, la que tiene el Gobierno de España y no tienen ustedes.

[Aplausos.]

Y, miren, tampoco voy a entrar a fondo en cómo contabilizan ustedes esa bajada en las listas de espera y esa mejoría que ustedes se atribuyen, asignando el servicio de ayuda a domicilio moderado y la teleasistencia con carácter excluyente con otros recursos.

Aquí hoy se trataba de reconocer que vamos a disponer de recursos, porque el Gobierno de España recupera ese porcentaje de financiación y lo garantiza para los próximos años. Y porque podemos aprovechar esos fondos estatales, no para ahorrarnos fondos autonómicos, como ustedes están haciendo, sino todo lo contrario, para corregir lo que falla y hacer sostenible un servicio que, al menos para nosotros, para los socialistas y las socialistas, es esencial e irrenunciable.

Parece que no merece la pena, señorías, dignificar el trabajo de las trabajadoras de la ayuda a domicilio, por eso van a repetir ese sinsentido de que han subido 1,6 euros el precio/hora, sabiendo que es ridículo.

A ustedes no les importa ni que caigan las empresas, ni los centros residenciales, ni los centros de día, porque les es suficiente ese anuncio de un 2,6% ridículo, lo que quieren subir el coste/plaza, a pesar de que se lo están diciendo las patronales del sector. Porque además anuncian la creación de nuevas plazas residenciales, pero se olvidan de los centros de día.

Y también pasan por alto, a conciencia, que el número de plazas que anuncian ni tan siquiera se corresponde con la desocupación que existe en los centros. Y que su mala gestión con los centros hace que sean las empresas las que tengan que soportar a pulmón, las que la tengan que soportar y soporten el sector.

Miren, hoy era un buen momento para comprometerse con un sector que no se está movilizándolo por gusto, señorías, ni porque ya..., no se está movilizándolo por gusto, sino porque ya no pueden más, porque están cerrando los centros, por eso han empezado las concentraciones en Jaén, en Almería, en Huelva. Hoy en Cádiz, para denunciar la inacción de su Gobierno ante la asfixia que están sufriendo. Porque ustedes los van a llevar a la quiebra. ¿Es eso lo que quieren?

Hoy era un buen momento para demostrar que les importa este pilar del estado del bienestar que representa la atención a nuestros mayores. Pero han vuelto a justificar su inacción y su desinterés mirando atrás, hablando del gobierno socialista.

Y, miren, tengan muy clara una cosa, hoy, con su negativa a comprometerse con el sector, nos hacen sentir más orgullosos de ese pasado, porque fue con un gobierno socialista cuando en Andalucía se hizo una apuesta firme por la dependencia, porque la soportamos a pulmón.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

16 de diciembre de 2021

Había diálogo, pregúnteles a las patronales, había diálogo con el sector, había negociación, lo que no hay ahora. Si algo nos están dejando claro es que menos mal que ahí estuvimos los socialistas para desarrollar la ley en Andalucía, porque si hubiese sido por ustedes ni siquiera echa a andar.

Están demostrando una vez más que, aun teniendo recursos, prefieren orientarlos a otra cosa. Ustedes hacen valer, como siempre, su máxima del sálvese quien pueda, y el que quiera que se pague los servicios. Pero yo les pregunto, señorías: ¿y el que no se los pueda pagar, el que no se pueda pagar un centro o una persona que lo atienda y que lo cuide, dónde va, señoría?

Hoy les ha faltado, señorías del Partido Popular...

[Rumores.]

Tranquilícense que están muy nerviosos, tranquilos, les está doliendo.

Miren, señorías del Partido Popular, les ha faltado emular a su...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—... admirado Mariano Rajoy, cuando decía que la dependencia no era sostenible. Claro, pero sin decirlo, y a lo callado, la están aniquilando.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor, señorías. Señorías, por favor.

Señora Velasco, si me lo permite, le pongo... Señora Velasco, por favor.

Señorías, por favor, yo creo que es ya tarde, entonces vamos a relajarnos y vamos a terminar el pleno, por favor, por favor. Vamos a dejar terminar la intervención en paz.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Miren, la están...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Velasco, un momento. Cuando se callen todos le doy término.

Continúe.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Miren, están aniquilando la dependencia aprovechando seguramente la experiencia que tiene en ello el presidente Moreno Bonilla en su etapa como secretario de Estado, que fue el que la aniquiló.

No van a mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio. Con su negativa no van a garantizar la sostenibilidad de los centros y que puedan seguir prestando sus servicios de calidad a nuestros mayores. Les van a decir no a los puestos de trabajo que genera el sector, más de 51.000 puestos de trabajo directos. Le van a decir no al empleo que se genera en las zonas rurales, en los jóvenes y en las mujeres, y que reactiva nuestra economía, la economía de nuestros pueblos. A todo eso ustedes le van a decir no, señorías.

Miren, les pido que recapaciten, señorías, que recapaciten, señorías del Gobierno, que escuchen al sector, que se sienten con ellos, porque el sistema de la dependencia está vivo, es necesario y tiene futuro si ustedes quieren que lo tenga. Tómenselo en serio, miren a la cara, miren a los ojos a nuestros mayores, que necesitan de esos servicios, necesitan de esos cuidados. Miren a los trabajadores que los cuidan, a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, que se sienten ninguneadas, mírenlas, que son las que nos los cuidan. Dignifíquenles su trabajo, dignifíquenselo. Miren, hay tantas personas que lo necesitan que no vamos a permitirles que los dejen caer. Dejen de una vez por todas de poner el retrovisor en sus discursos. Trabajen para salvar la dependencia, trabajen.

Desde luego, mi grupo, el Grupo Socialista va a acompañar al sector, los va a acompañar. María José, os vamos a acompañar y no nos vamos a cansar. Lo traeremos aquí todas las veces que sea necesario hasta que se comprometan con nuestros mayores, por su dignidad, por los trabajadores.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la proposición relativa a las medidas de impulso para las universidades públicas andaluzas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Les digo los distintos grupos de votación

El primer bloque sería el punto 2, el 4, el 6, el 7 y el 8. El bloque número dos, el punto 5. Y el bloque número tres, el punto 1 y 3.

Comienza la votación, señorías, del bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 47 votos a favor, 42 votos en contra y 8 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la intensificación, actualización y cualificación de la atención a la dependencia en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Han pedido votaciones separadas del punto uno y punto dos.

Votamos en primer lugar, señorías, el punto número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 45 votos a favor, 42 votos en contra y 11 abstenciones.

[Aplausos.]

Votamos a continuación, señorías, el punto número dos.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión.

